Partido Chile—Perú: **"LA NACION" LO INVITA A URUGUAY**

la nación

una voz y una idea al servicio de chile

PRECIO	
Semana	E° 15.
Aereo a Provincias	E° 20.-
Domingo	E° 20.-
Aéreo a Provincias	E° 25.-

Santiago, Jueves 19 de Julio de 1973 — Año LVI — N°20.305

CRETINISMO Y TRAMPA...

Con orquestada sincronización, los medios de comunicación reaccionarios han dado estruendosa publicidad a un supuesto "fraude electoral" que habría descubierto esa "maravillita" intelectual que es Jaime del Valle Alliende, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica.

Según esta "bomba" informativa, que se detona al mismo tiempo que las otras bombas de Patria y Libertad, se habrían emitido en las elecciones de marzo 300.000 votos falsos, cifra que por su sola magnitud evidencia el cretinismo de la denuncia.

El notable descubrimiento se anuncia pasados largamente los cuatro meses desde el acto eleccionario, y no tiene otro objetivo que revestir de aparente "ilegitimidad" a una consulta absolutamente normal.

Se trata de otra prueba que nos enseña cómo los que condenan verbalmente a los fascistas resultan, en la práctica, sus obsecuentes colaboradores.

Terror latifundista en Olmué:

QUERIAN CAZAR CAMPESINOS COMO SI FUERAN CONEJOS

300 tiros dispararon sobre mujeres y niños
Máximo responsable, un diputado del PN

UN 3 A 1 SOBRE ARGENTINA, CON CLASE:

CHILE RATIFICO SU GRAN MOMENTO...

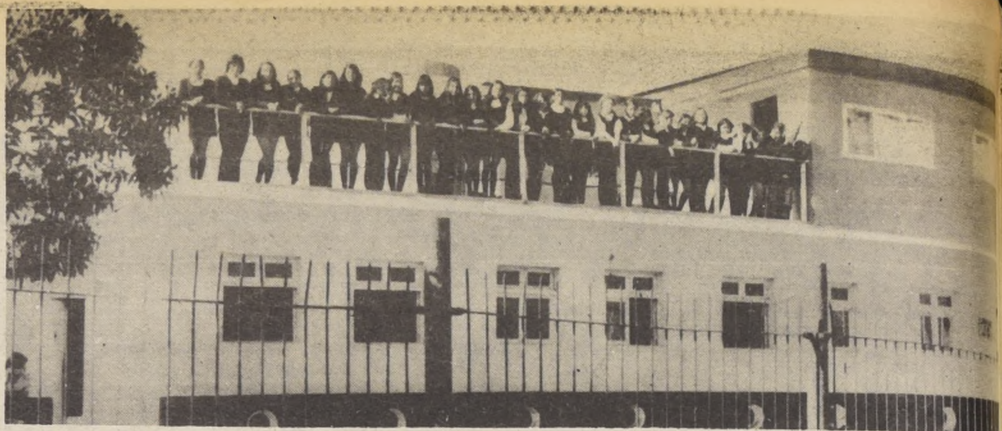


Caszelly, de nuevo gran figura de Chile, va a decretar la tercera conquista local . . . La selección nacional fue superior en todo momento.

JARDIN INFANTIL



La Primera Dama de la nación, Hortensia Bussi de Allende, inauguró ayer el Jardín Infantil para los hijos de funcionarios de las Divisiones de Sanidad Vegetal, Alcoholes y Viñas del Servicio Agrícola y Ganadero. El local cuenta con capacidad para 13 niños y consulta una ampliación para dentro de algunos meses. El jardín surge como resultado del esfuerzo de las madres para hacer realidad esta idea, y por el fundamental apoyo de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.



ESCUELA Y BUQUE

Con un nutrido e interesante programa, profesoras y alumnas de la Escuela de Niñas Nº 8 de Coquimbo, cuyo buque está anclado desde hace nueve años en la parte sur de la Pampilla Coquimbana, conmemoraron un nuevo aniversario de la instalación de dicho local. Sin lugar a dudas que una escuela funcionando en un edificio que tiene todas las formas de un barco llama poderosamente la atención, pero no a las 600 alumnas y sus 18 profesoras.



la nación gráfica

UNA REINA PARA RENGO



Silvia Muñoz es la atractiva candidata a reina del Liceo Nocturno de Rengo que representará a su curso en las festividades con que conmemoran el cuarto año de la fundación del establecimiento educacional. La acompañan el profesor Hernán Quintanilla y los compañero Heriberto Castillo y Ana Rosa Soto.

"PEQUE" BUSCA A SUS PADRES



Este pequeño, que sabe llamarse sólo Víctor y tiene cuatro años, busca a sus padres o parientes más cercanos. El actualmente se encuentra en el Penal de San Fernando en donde fue acogido al encontrársele abandonado. El niño dice que sus padres se llaman Zulema y Camilo. Es rubio, tiene ojos verdes, pecoso y trigueño. Tiene una cicatriz en el brazo izquierdo desde el hombro al codo.



PUEBLO Y SOLDADOS

Una danza creada por un conjunto artístico chino refleja los estrechos lazos que tiene el Ejército de liberación y la gente del pueblo chino. En la foto, uno de los pasajes de la danza titulada "El Ejército Viene de la Montaña". (Hsinhua).

AUTOSERVICIO EN FF.CC .

Desde hace algunas semanas están rodando sobre los carriles de la República Federal de Alemania, restaurantes de autoservicio. El nuevo coche de alimentación ofrece la posibilidad de atender con menos trabajo un número mayor de viajeros que hasta ahora. En el "Quick Pick" hay una selección limitada de platos calentables dentro de pocos minutos en la cocina de microondas o en Baño María. (DaD).



TIJERALES QUE ENORGULLECEN



El domingo recién pasado fueron celebrados los tijerales del primer edificio construído por la Planta KPD de El Belloto, ya totalmente terminado. Tiene el mérito de ser el primero en su género construído en América Latina. En la foto, tomada desde el cuarto piso del edificio, se aprecia el segundo bloque durante los trabajos iniciales y el que está próximo a ser terminado.



BRINDANDO POR CHILE

CARACAS.- El Viceministro de Comercio de la República Popular China, Hou Hua Min, que presidió la misión comercial de su país ante el Gobierno de Venezuela, brinda por Chile y el Presidente Allende en la Embajada de Chile en Caracas, durante la visita que hiciera a nuestro Embajador, profesor Luis Henríquez Acevedo.



SEMINARIO DE APROFA

Con sus objetivos totalmente cumplidos finalizó en la localidad de Padre Hurtado el Seminario del Proyecto Líderes de Paternidad Responsable que por espacio de tres días reunió en esa localidad a 34 profesores del proyecto de Santiago, Valparaíso, Viña del Mar, Quillota, Limache, Talca, Curicó, Rancagua, Melipilla y Puente Alto. En la fotografía, el doctor Gildo Zambra dicta uno de los cursos.

CHECOSLOVACOS EN LA MONEDA



Hermosas y estilizadas jóvenes y apuestos varones checoslovacos llegaron ayer hasta La Moneda para conocer la Casa de los Presidentes de Chile. Ellos eran los integrantes del Ballet Lucnica de Checoslovaquia, que se encuentran en Santiago, en donde realizarán varias presentaciones, para posteriormente hacer una gira a través de todo el país mostrando el folklore de Checoslovaquia.

la nación gráfica



CON EL MINISTRO DEL INTERIOR



Visitaron al Ministro del Interior, Carlos Briones, el Director de LA NACION, Oscar Waiss, y el Gerente, Jorge Arratia, quienes aparecen aquí junto al antiguo socialista Enrique Mandujano. En la fotografía inferior, un aspecto de la conversación.

A TRABAJAR POR SUS COMPAÑEROS

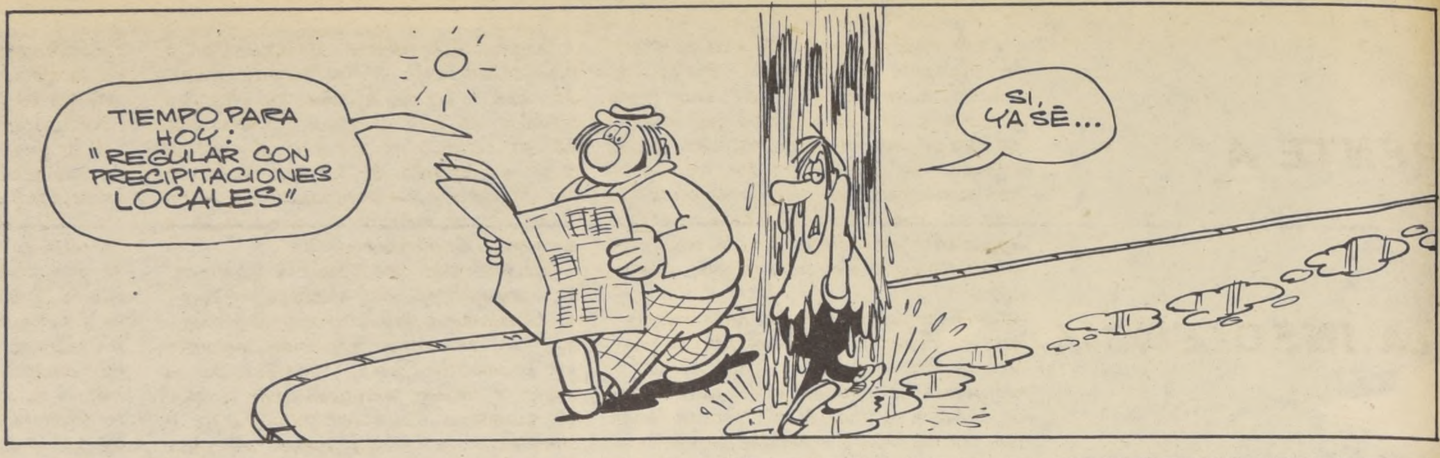


José Barra Montecinos fue elegido Presidente del Sindicato Profesional de Empleados Particulares del Restaurante y Rotisería Waldorf S.A. Acompañaron a este ejecutivo mandatario en su gestión Reinaldo Méndez Román, como Secretario; José Gajardo Fernández como Tesorero, y Juan San Martín Chávez y Jose Gutiérrez como Directores. Delegado fue elegido José Urra.





CACHETE Y CACHIRULO



Muestra Artesanal Polaca:

ARTE POPULAR DEL VISTULA LLEGO AL CERRO SANTA LUCIA





1 Una gran afluencia de estudiantes en la muestra inugurada sobre arte Popular de Polonia se notó ayer en el Museo del Cerro Santa Lucía. Se puede advertir los juguetes de madera y la decoración con papel recortado, en que se distingue como la artesanía más acabada del pueblo polaco

2 Luz Carmona y el adicto Cultural de Polonia, Olgierd Podovinski, en la muestra del Museo de Arte Popular de artesanías de ese país, recién inaugurado, en que se puede advertir los trabajos en decoración de papel recortado, la rueca en madera, los tejidos a franias de colores.

UNA MUESTRA de la artesanía nativa de Polonia fue inaugurada en el Museo de Arte Popular del Santa Lucía.

Con la presencia del Embajador de Polonia, de Suiza, y Vietnam el Decano del Bellas Artes José Balmes, el Director del Museo, Oreste Plath, dió una visión sobre el contenido de la muestra.

Corresponde la atractiva y tradicional muestra a un recuento de trabajo más espontánea y rústico, pero que en colorido y belleza primitiva delinea la cultura afinada en la hoya del Vistula los Carpatos, bañados por las aguas del Báltico.

Los colores primarios se vuelcan en el papel recortado, en el bordado que inicia la vida de la niña y llega a la culminación de la mujer campesina; la misma artesanía de la madera de escudillas, artículos para la cocina, artesas, cucharones, de nuestro pueblo, tienen una ornamentación heredada de los viejas raices eslavas.

También son comunes, los pajarillos con colas de papel dieciochero que tenemos cada Septiembre, ensartados en los palos de los vendedores. Diferente es el trabajo de las plumas, volcadas en flores y mazos, que sirven en las fiestas del solsticio de Verano común a toda la Europa del Norte.

Quizás todo lo inunda y sobrepasa en el papel recortado, que destacó el Director Oreste Plath como el más popular y el mejor del mundo. Sirve para decorar grandes paneles, como para todo lo aplicable. Estas técnicas en Chile han comenzado tener su importancia dentro de los planes de educación de enseñanza media.

NACIONAL Y SOCIALIZADO

El Director Oreste Plath señaló que la labor del Museo también comprendía las culturas de otros continentes y otros paises, y que en esta tarea de darlos a conocer ya se habia cumplido con dar a conocer China, Rumania y Cuba, siendo Polonia el cuarto pais, que comenzaba a ser difundido a través de lo popular.

Señaló las formas en que hoy la artesania de Polonia es apoyada y protegida, en su labor de autencidad. Un camino muy singular en que el socialismo también es nacionalidad.

EL LENGUAJE UNIVERSAL

A través de las artesanias populares, las gentes de los más diferentes idiomas y latitudes se comprende, en los mismos afanes de sus objetos primitivos y bellos, construidos para la vida cotidiana.

El Embajador Eugeniuz Noworyta transmitió el espíritu de ese pensamiento, señalando cómo la recreación popular del pueblo, con sus propias características, aportan algo muy importante de Polonia.

Consideró que el sitio en que se abrió la muestra en pleno corazón de Santiago, en el Cerro Santa Lucía es el lugar más indicado para algo que debe estar a la mano de todo el pueblo.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO- SUBSECRETARIA DE TRANSPORTES

POR SU MEJOR MOVILIZACION

La Subsecretaria de Transportes y la I. Municipalidad de Santiago, acordaron un plan destinado a la normalización de los servicios de locomoción colectiva y de solución integral a este problema.

Las autoridades tienen conciencia que este problema no sólo obedece a motivos derivados de fiscalización, utilización de las máquinas y otros factores de ese tipo. Para la solución real se requiere de la participación de los sectores populares y de todos los usuarios de la movilización colectiva, para en conjunto arbitrar las medidas que conduzcan a resolver la caótica situación imperante en este servicio esencial de utilidad pública.

La incorporación de los organismos de masa a esta campaña, resulta fundamental para el mejor logro de los propósitos del Gobierno y de la autoridad edilicia. Con tal objeto, en la Sub-Secretaría de Transportes se ha establecido la Oficina de Reclamos, con el teléfono 65135, para recibir las denuncias de los usuarios respecto a infracciones en los servicios de locomoción.

En este mismo propósito de resolver el problema a través de sugerencias, ideas o planes en cuanto a recorridos, horarios o paraderos, la Sub-Secretaria de Transportes y la Municipalidad de Santiago han proyectado **la Gran Asamblea de Dirigentes de Organismos de Masas,** que se efectuará el jueves 19, desde las 10,00 horas, en el Teatro Municipal.

A esta Gran Asamblea del jueves 19 asistirán los dirigentes de los Cordones Industriales, Comandos Comunales, Pobladores Juntas de Vecinos, Organizaciones Estudiantiles, Central Unica de Trabajadores y otros Organismos representativos. de la Comunidad.

De esta Asamblea deberá surgir la organización integral de los usuarios de la locomoción colectiva, a través de un Comando Central de enlace que funcionará presidido por el Sub-Secretario de Transportes y en conexión con los comités poblacionales y sectoriales que se constituirán en los barrios y lugares donde estén establecidos o se establezcan terminales de la locomoción colectiva. De esta manera, al lugar donde llegue o salga un bus o microbús, los usuarios tendrán su participación directa en el control y contactos necesarios para mantener la corrección de horarios, recorridos, itinerarios, etc.

En estos Comités también tendrán su participación los propios choferes que, como trabajadores tienen su cuota de responsabilidad en la acción común para resolver el gravísimo problema de la locomoción colectiva que golpea con mayor frecuencia a la clase trabajadora.

MARIO FARIAS FERNANDEZ
ALCALDE DE SANTIAGO

JAIME FAIVOVICH WAISSBLUTH
SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES

SANTIAGO, 12 de julio de 1973.

FRENTE A LA INSOLENCIA FASCISTA

Chile vive en medio de una conflictiva situación internacional. Porque el mundo sufre la hora de una crisis monetaria, de una inflación que camina de país en país, de un desequilibrio de las balanzas de pago de todas las naciones poderosas, de un generalizado temor a que ello constituya síntoma anunciador de una profunda crisis del imperialismo y del colonialismo modernos.

Como ha ocurrido en períodos anteriores, las viejas clases dominantes se vuelven en dos direcciones. Una, dirigida a amortiguar el choque social abriéndose al diálogo democrático, reconociendo que las masas afectadas por la postergación de sus niveles de vida y sus libertades pugnan por imprimir un viraje a la izquierda de la política y de los gobiernos. Ocurre, sin embargo, que el temor de perder sus privilegios, su poder de clase y la opulenta estabilidad, lleva a otro sector a resucitar la violencia descarada, las concepciones, los métodos y las formas organizativas de los camisas negras de Mussolini y de las tropas de asalto de Hitler, en la creencia de que la marea histórica se puede detener con una escoba.

Nuestro país asiste, con intensidad, a esta polarización. Y los hechos muestran que la ley de la selva, los métodos brutales, la oscura alma fascista que Europa conoció en sus huesos y en su carne martirizada, se ha levantado como bandera para detener la lucha de clases, para aplastar la democracia y derrocar al Gobierno legítimo.

Los fascistas de "Patria y Libertad" han proclamado, con descaro, el camino clandestino para derrocar al Gobierno. Las amenazas han sido seguidas por el sabotaje, por las bombas, por el asalto a locales sindicales, por la felonía contra el Contralmirante Huerta y oficiales de la Marina, apenas sus altos dirigentes, fracasados en el amotinamiento del 29 de junio, huyeron al extranjero.

Levantados abierta y cínicamente, con cobardía y arrogancia, contra la Constitución y la legalidad, a base de una acción ilegítima y clandestina, han concitado el repudio de la ciudadanía entera. Y hasta los partidos de la oposición burguesa, el Nacional, el Democristiano y el Radicalismo con polainas han emitido una declaración pública mediante la cual declaran contraponerse absolutamente al camino fascista, porque él no conduce a la defensa de la democracia, de la libertad y del Estado de Derecho.

Y es que el país entero venía exigiendo definiciones claras frente a la insolencia y al reto fascista.

Lo hizo el Cardenal Silva Henríquez. Lo hicieron el Presidente de la República y el Ministro del Interior. Lo ha hecho la ciudadanía democristiana que vive y sufre en el corazón del pueblo, en las fábricas y en los cordones industriales, decidida a defender sus sitios de trabajo, su derecho a la existencia pacífica y al trabajo creador. Lo ha hecho la Unidad Popular llamando al diálogo en el seno del pueblo, sin renunciar a su programa y a puntos de vista políticos fundamentales.

Hora es ya de que el pueblo ilegalice para siempre a sus verdugos alzados en nombre de una doctrina criminal y anti-democrática. Hora es que el Gobierno ponga mano firme. Y es hora, también, de que las palabras democráticas de la oposición signifiquen la ruptura de sus nexos políticos, familiares y financieros con los sepultureros de Chile.

Calle Montaña

Hay calles que duelen en la sangre, que llaman, que hacen que uno retorne como si una secreta fuerza imantara el andar, que están llenas de "saudades" que marcaron la huella de una infancia de zapatos rotos, que elevaron hasta la altura de los árboles el sueño de volar y de ser un poco viento y otro poco pájaro.

Eramos estudiantes del Liceo de Viña, un viejo caserón de la calle Latorre, donde escuchamos la primera voz de mando, cariñosa y humana, la del "perita" Guzmán, un hombre corpulento, blanco como un germánico, altivo como un atleta. Atrás, en el fondo del patio de preparatorias, había sitio eriazo que nosotros convertimos en cancha de fútbol. Y, cuando de hacer la "chancha" se trataba, allí nos íbamos a darle a la pelota, que el gordo Samson sabía esconder en horas de clase. Y si alguna diferencia nos separaba con alguien, también nos servía de ring. Dele combos, compañero.

De pronto, tal si se tratara de ejecutivos y severos agentes de policía, los inspectores aparecían, lápiz y papel en mano, tratando de avizorar lo más anchamente posible a los infractores de la ordenanza liceana. La operación tenía que ser rápida, porque en vertiginosa fuga, como conejos espantados por una recua, escapábamos hacia la calle Montaña, uno por uno, a través de un forado estratégico. Si el match no había cumplido el tiempo reglamentario, lo terminábamos una cuadra más allá, cerca de la parroquia, con la consiguiente protesta de los vecinos.

Nada ha cambiado, por más que Viña esté en remodelación. Cuando la maestra Leonor Olguín, buena entendedora de la juventud, me cuenta que sale al balcón a escuchar el jubiloso griterio de los muchachos del Liceo, que ya no está donde estaba, uno siente, palabra, que algo irrecuperable se le ha quedado en esa calle.

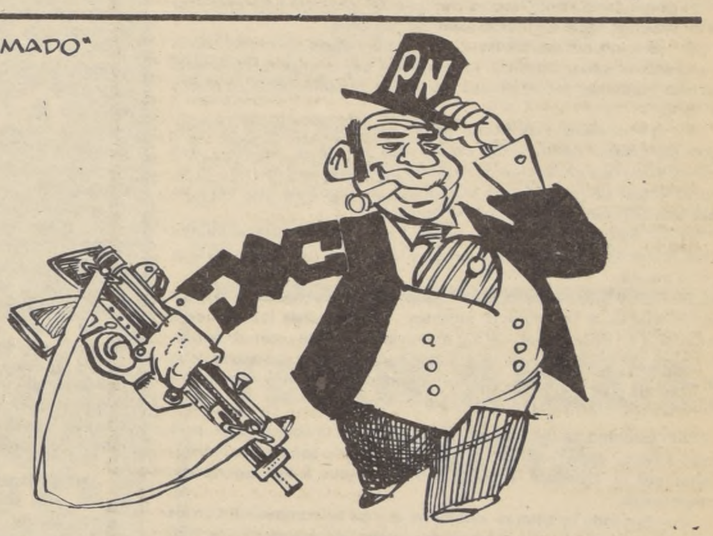
Nazario Báez

De Antología

Fraude electoral por "300 mil votos" ("La Prensa"). "200 mil votos brujos en la última elección" ("Tercera de La Hora").

Pónganse de acuerdo estos diarios derechistas y saquen el término medio: 250 mil.

"BRAZO ARMADO"



CONTRAGOLPE

Por Carlos Donoso Pacheco



El Editorial de "La Prensa" del domingo último tipifica muy bien la mentalidad de muchísimos democratacristianos. Tal vez ya en alguna otra ocasión hemos tenido oportunidad de polemizar con su autor. Si las afirmaciones de fondo de ese Editorial podrían ser refutadas por cualquiera que tenga los más elementales conocimientos de las implacables leyes que mueven la historia, pese a "la buena voluntad" de los que se autodenominan demócratas, no quisiéramos, por ahora, hilar tan fino. Además, el articulista no parecería creer en la validez de esas leyes. Concibe el mundo como un idealista y lo divide a la manera de los maniqueos.

Aylwin, el Presidente de su partido, "es respetuoso en el tono" y sabe por tanto "distinguir entre situaciones y conductas"; tiene toda la razón, debido a su adecuada manera de expresarse. Al contrario, Altamirano en su discurso de Elecmetal, por su lenguaje directo y sin adornos, por sus "imputaciones despiadadas", está completamente equivocado y es, en definitiva, un hipócrita. Insiste el editorialista que ese discurso devela cómo los gobernantes socialistas han dicho siempre una cosa y han dejado hacer otra, y que el destino final de los países que dirigen ha sido la dictadura y el de los individuos ha resultado "a veces ignominioso porque encabezaron la tiranía, o aleccionador porque fueron sacrificados cruelmente por aquellos que servían".

El editorialista, sin embargo, sólo mira la paja en el ojo ajeno. Que Altamirano sea franco y directo constituye algo repudiable. Sin embargo, el se siente autorizado para tratarlo con "sus propios métodos", después que los condena. ¿En qué quedamos?

Pero esto es pura forma. El fondo es que el editorialista ve armas entre la "gente simple" como él la llama. Pero no las ve en "Patria y Libertad". Ve "dictaduras comunistas", pero ignora que su partido no ha dicho palabra alguna contra lo que ocurre en países como Uruguay o Brasil, a los cuales debe concebir como regímenes democráticos, que permiten difundir la pornografía, la moda, la posibilidad de hacerse rico.

Es decir, el autor defiende la cordura de Aylwin porque está al lado del régimen "democrático" —para nosotros capitalista y explotador— y condena el "totalitarismo" de los que quieren que sean los pobres los que tomen el poder después de haber resistido por años la más solapada e hipócrita de las dictaduras, que los tenía sometidos al hambre y a las privaciones de modo "legal" y "democrático". Por último olvidaesperamos que con ingenua buena intención —que por cada palo o linchaco en poder del pueblo hay muchas armas y dineros en manos de los defensores del "desorden agonizante", como dijera Mounier.

El Ojo Ajeno

Las ametralladoras robadas en el Blindado N° 2, y, más lejos, las armas amenazantes que asesinaron a vietnamitas en la guerra de Indochina, la más cruel y feroz matanza que ha presenciado la humanidad, todo eso, sin embargo, no existe, es pura mentira. es "hipocresía". No hay Santo Domingo, no hay Playa Girón, no hay Vietnam, no hay Camboya, no hay Bolivia, no hay Brasil. Chile es una isla donde unos canallas inventaron que existía miseria y explotación, desnutrición y muerte, y por ese hecho, la democracia del editorialista peligra.

Quizás le haría bien al columnista aprender de pensadores cristianos como Mounier, y sus reflexiones acerca de la revolución y de la violencia que los pobres esgrimen contra la explotación. O consideran las palabras del ex diputado democratacristiano brasileño Pablo de Tarso en el sentido de que es legítimo para el cristiano utilizar la fuerza para defenderse. Y eso hace el pueblo hoy: defenderse. De la derecha explotadora, de los fascistas, del imperialismo. . . . y de los ingenuos.

Probablemente, si el editorialista hubiese nacido hace dos mil años y escuchado al desgreñado predicador que lanzaba diatribas contra los escribas, lo habría acusado también de hipócrita y de llamar a la violencia. Y sólo hacía lo que seguiremos haciendo, humildemente, los cristianos revolucionarios: luchar contra la injusticia, junto al pueblo, con los ojos abiertos y hasta el final.

EN ESCANDALO DE 24 MIL DOLARES ENVUELTO EL PIR

Agencia fantasma creada por el PIR, donde aparece el senador Humberto Aguirre Doolan, cobra recargos indebidos a delegados que vienen a Conferencia mundial.

Un escándalo de proporciones afecta al Comité Organizador de la próxima conferencia interparlamentaria mundial, al comprobarse que los personeros que lo controlan están haciendo pingües negocios con esa reunión que se efectuará en Octubre próximo.

EL Diputado Socialista, Carlos González, denunció ayer que el Comité entregó a una agencia fantasma, denominada "Atlas" la atención de los delegados extranjeros. Sin embargo, dicha agencia está cobrando sobreprecios por la atención de los visitantes alcanzando las sumas a 2 mil dólares diarios más que lo normal.

De esta forma dijo Carlos González Jacsik, en los 12 días que durará la conferencia la agencia habrá recibido ingresos extraordinarios que llegan a los 24 mil dólares, ya que son mil los delegados que asistirán, pagando cada uno un sobreprecio de 2 dólares promedio diario.

El escándalo denunciado por el Diputado Socialista alcanza a los personeros que tienen en sus manos el Comité, entre los que figura el pirista Humberto Aguirre Doolan. Este precisamente fue uno de los más fervientes impulsadores para que a la agencia "Atlas" se le concediera la atención de los parlamentarios-delegados. A raíz de este sucio negociado que se pretende hacer, González Jacsik envió una carta personal al Comité Organizador donde dice: "debo recalcar que se trata de un ingreso extraordinario, puesto que es de conocimiento público que todas las agencias de viajes cobran los precios oficiales de los Hoteles, ya que participan por concepto de comisión de un 10%. En este caso la agencia Atlas estaría percibiendo dicho 10% más el recargo señalado anteriormente que alcanza a 24 mil dólares en sólo 12 días".

De esta manera, señala el Diputado, resulta más aconsejable no ser delegado oficial a esta conferencia a fin de no exponerse al recargo injustificado que he podido constatar.



Camilo Salvo: lanzaron bomba contra su casa.

Thieme es el responsable:

CRIMINALES FASCISTAS ATENTARON CONTRA EL HOGAR DE CAMILO SALVO

Represalias contra el parlamentario que conto la verdad sobre la provocación derechista al Comandante en Jefe del Ejército

Los pijes de Patria y Libertad por quinta vez atentaron contra el domicilio particular del diputado del PR, Camilo Salvo, en represalias por las declaraciones de éste sobre la provocación de que fue objeto, el 27 de junio pasado, en la Avenida Costanera, el Comandante en Jefe del Ejército, Carlos Prats.

Desde un Peugeot de color blanco sin patente, fascistas de Patria y Libertad lanzaron un artefacto explosivo contra la casa de Salvo ubicada en Costanera con Vitacura, destrozándole completamente un ventanal y paredes adyacentes.

El diputado radical señaló que "los delincuentes de ultraderecha ya habían atentado contra su domicilio el 27 del mes pasado, horas después que él participara en un programa de televisión". Para mí es grave, dijo, desde el punto de vista familiar ya que en el interior del hogar, en el momento de la explosión, se encontraban mis hijos pequeños. Mis actividades, agregó, me hacen viajar permanentemente a la provincia que represento, Malleco, y mi esposa e hijas quedan solas en casa, por lo que me ha creado una situación de intranquilidad.

El diputado Salvo recordó que luego del atentado del 27 en la noche, le habían apedreado la casa el día 30 del mes pasado y lanzado panfletos injuriosos el 29. El pijerío beligerante ha vuelto a provocar un atentado, pero no nos van a amedrentar, agregó, ni a mí ni a mi mujer porque comprendemos cual es nuestra responsabilidad en el momento actual.

Camilo Salvo recibió al mediodía de ayer la solidaridad de los periodistas radicales quienes lo visitaron en la Cámara para demostrarle su apoyo, y el repudio por estas acciones terroristas de los fascistas.

TAPABOCAS AL DECANO

El Rector de la Universidad Católica, Fernando Castillo Velasco entregó la siguiente declaración pública:

1.— En algunos periódicos de hoy día miércoles 18 de julio se publica una exposición hecha por el señor Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Chile. En ella se da cuenta de resultados que se habrían obtenido en la "primera etapa" de una investigación cuyo objeto final es "formular un proyecto para modificar las normas que rigen el proceso electoral" en Chile.

2.— Los resultados obtenidos en la primera etapa revelarían, según lo expresó el señor Decano, "la existencia de un gigantesco fraude electoral" ocurrido en las últimas elecciones parlamentarias de marzo de 1973.

3.— En mi calidad de Rector de la Universidad Católica de Chile debo puntualizar frente a las expresiones del señor Decano que conluyen con una afirmación de extrema gravedad, cual es que "en el estado actual de los registros electorales es imposible que haya en Chile una elección legítima más", lo siguiente:

a) En ningún momento el Rector ni ninguna otra autoridad universitaria han conocido los avances y resultados de la investigación que se invoca.

b) Dicha investigación, en cuanto estaba destinada a sugerir modificaciones a las normas vigentes que regulan los procesos electorales en Chile, contó —al ser propuesta al Rector— con su apoyo. Es conducta invariable de la autoridad universitaria promover toda iniciativa de investigación seriamente concebida en el marco de las políticas académicas de la Universidad.

c) Sin embargo, la Rectoría no ha otorgado hasta ahora fondos para llevar a cabo esa investigación ni éstos han sido solicitados debidamente por la Comisión encargada del proyecto a las autoridades competentes.

4.— Por todo lo anterior resulta falso y no se compadece con los usos universitarios ni con el estilo académico imperante en una Universidad pluralista, invocar el nombre de ésta o de su Rector para otorgar una pretendida garantía de seriedad y rigor a un proyecto de investigación en marcha, cuyo objetivo final no se ha cumplido y cuyos resultados parciales, desconocidos por el Rector y la comunidad académica, se han dado a conocer con tanta espectacularidad.

5.— Como Rector de la Universiad Católica de Chile expreso pues, enfáticamente, que las expresiones vertidas por el señor Decano de la Facultad de Derecho sólo comprometen su propia palabra, y que las conclusiones de carácter político que él pueda deducir de sus raciocinios y de los antecedentes que obran en su poder no son compartidas por la Rectoría ni corresponde a ésta juzgarlas.

FERNANDO CASTILLO VELASCO
Rector
Universidad Católica de Chile

Santiago, Julio 18, 1973.

Micropolítica

VIOLENTISTA

El diputado Nacional, Mario Arnello, quien se negó a pronunciarse sobre las violentas y sediciosas afirmaciones de Roberto Thieme, sacó ayer el habla para señalar que "hemos declarado la ilegitimidad del gobierno marxista y nos sentimos obligados a sostenerla, utilizando todos los cauces que la propia Constitución nos entrega y que el interés exige".

Las palabras de Arnello vienen a confirmar lo planteado ayer por los diarios populares en el sentido que la táctica violentista y criminal a que ha recurrido Patria y Libertad, está íntimamente ligada a la táctica de declarar ilegítimo al gobierno. Por lo tanto los nacionales no se pueden desentender de la responsabilidad que les cabe sobre cualquier acción que realice Patria y Libertad.

NEGADA LA LIBERTAD

Los periodistas que cubren las informaciones del Senado se vieron ayer impedidos de ejercer con plena libertad sus actividades profesionales a raíz de una orden impartida por el Presidente del Senado, Eduardo Frei.

El demócrata y libertario presidente de la corporación prohibió terminantemente que los periodistas conversacen con los senadores en los pasillos del Senado. Pero esta medida afectó sólo a los reporteros de izquierda, ya que al mediodía de ayer los periodistas de oposición tenían una gran charla en los pasillos con un grupo de senadores del PDC.

De esta manera la libertad de prensa ha sido puesta en peligro en el propio Senado que tanto dice defender la democracia y otras yerbas.

EL CUATRERO CARMINE

Hace tres años, en plena sesión de la Cámara de Diputados, el derechista Victor Carmine, diputado por Cautín, señaló que "Hernán Mery era un cuatrero y que bien muerto estaba". Por eso, dijo, no le doy las condolencias a la familia de un delincuente. Hernán Mery de filiación democratacristiano fue muerto por un grupo de latifundistas en Linares.

Luego Carmine en otra sesión de la Cámara dijo: "los marxistas muertos son los únicos marxistas buenos". Este mismo diputado que ha dado muestras suficientes de su mentalidad criminal, tuvo ayer la desfachatez de enviar un oficio al Ministro del Interior, Carlos Briones, solicitando la ley de Seguridad Interior del Estado para Carlos Altamirano, Secretario General del PS, y para Miguel Enríquez del MIR.

Se queja el "pistolero" Carmine, así lo llaman los campesinos de su zona, que las intervenciones de esos dirigentes han trasgredido la letra B de la Constitución. Este nuevo amante de la ley, cuando no la despedaza a tiros, dice que espera respuesta de parte del Secretario de Estado.

ALTAMIRANO DESENMASCARA A LA PRENSA REACCIONARIA

El Secretario General del Partido Socialista, Carlos Altamirano emitió una declaración en la cual desmiente la campaña de la prensa reaccionaria tendiente a distorsionar la verdadera esencia del planteamiento hecho por el senador en el discurso pronunciado el 12 de julio pasado, respecto a las Fuerzas Armadas.

Señala que es nada más falso lo que intentan los reaccionarios, es decir, presenta "este planteamiento como un supuesto llamado a la desobediencia de las Fuerzas Armadas, y asimismo, como un presunto propósito desintegrador de estos institutos".

"Nuestro planteamiento es legítimo. Prueba de ello es la detención y el proceso iniciado en la Fiscalía Militar a un grupo de oficiales y suboficiales del Regimiento Blindado Nº 2, que, acatando órdenes sediciosas del ex Teniente Coronel Roberto Souper, se alzaron contra el Gobierno constituído", expresa la declaración del senador Altamirano.

En el segundo punto se refiere a un artículo del actual presidente del PDC, Patricio Aylwin en "El Mercurio", del 1º de noviembre de 1972, en el cual pretendiendo precisar los verdaderos alcances de la "Doctrina Schneider" llega a la conclusión de que las Fuerzas Armadas, no están obligadas a acatar sino aquellas órdenes impartidas "en uso de atribuciones legítimas".

"Como es evidente, esta interpretación del señor Aylwin va mucho más allá del alcance concreto de mis palabras, de manera que mal puede su partido u otros voceros reaccionarios, pretender sacar conclusiones equívocas de lo que yo planteara", expresa el Secretario General del PS.

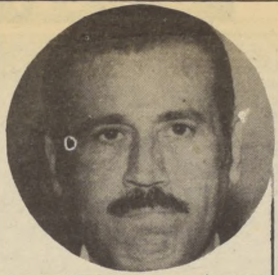
Agrega más adelante que el senador Aylwin pretende establecer la facultad de los Institutos Armados o de sus personales de representar una orden, provenga o no de un oficial alzado en rebelión.

"Aceptar este criterio significaría un grave precedente, puesto que autorizaría a las Fuerzas Armadas entrar a analizar y representar la legalidad o ilegalidad, e incluso la "conveniencia" o "inconveniencia" de una orden impartida por un superior jerárquico o por la autoridad constituída". Indica luego el senador Altamirano que esto implicaría consagrar "lisa y llanamente la deliberación de los sectores castrenses y al mismo tiempo, romper la verticalidad del mando".

Finalmente expresa la declaración que "en consecuencia no somos nosotros quienes pretendemos inducir a las Fuerzas Armadas o a sus miembros a la desobediencia o a la sedición. Nuestro llamamiento está dirigido fundamentalmente a ratificar su obligación de obedecer a la autoridad legítimamente constituída".



CENSURADA LA MESA DEL SENADO



Jorge Montes: censuró mesa del Senado.

—Por atropello a la Constitución

Una vez más Eduardo Frei, que preside la Cámara Alta del Congreso, atropelló la Constitución Política del Estado, lo que significó que los parlamentarios de la Unidad Popular censuraran la mesa durante la sesión especial de ayer en el Senado.

En la sesión de ayer, la oposición rechazó los vetos del Ejecutivo a la Reforma Constitucional de Moreno, mediante la cual se aplica la inexpropiabilidad de los predios de 40 hectáreas, y que fue aprobada en el Congreso Pleno realizado en junio.

El fundamento de la censura presentada por el senador comunista Jorge Montes, es que una vez más la presidencia atropelló la Constitución y ni siquiera puso en votación la insistencia. Esto significa que nuevamente la reacción aprobará una reforma a la Constitución, totalmente reaccionaria, por la simple mayoría, ya que rechaza los vetos del Ejecutivo y no acepta la insistencia.

Erich Schnake, socialista, expresó que esta maniobra de la reacción, está demostrando que ellos interpretan la Constitución en forma "absolutamente ilegal e ilegitima, ya que pretenden que los vetos del Ejecutivo sean aprobados por simple mayoría".

Respecto a la Reforma misma de Moreno dijo que era "profundamente reaccionaria" ya que creaba los minifundios y les creaba a los campesinos la ilusión de que van a ser dueños de la tierra.

La censura de la mesa deberá votarse en la próxima sesión ordinaria.

DESESPERADAMENTE LA DERECHA BUSCA EL GOLPE

El fraude electoral; una nueva campaña para restarle legalidad al Gobierno Popular.

Después de cuatro meses de la elección parlamentaria, los nacionales fracasados en sus intentos golpistas y desesperados por la ofensiva de la clase trabajadora han levantado una cortina publicitaria para acusar de fraude electoral a la Unidad Popular. Sus denuncias, según los círculos politicos, no tienen ningun asidero, ya que el Tribunal Calificador de Elecciones compuesto por conspicuos representantes de la derecha y la democracia cristiana, confirmaron el 19 de mayo pasado que no hubo fraude al declarar definitivamente elegido al actual Parlamento.

La publicidad de este "trabajo" de los profesores de la Universidad Católica estaba muy bien organizada. No se trataba de dar a conocerlo sencillamente, sino que tiene todo un trasfondo político, ya que el martes en la noche se anunciaba en algunas radios "libres" la noticia sensacional que aparecería en "La Tribuna" y otros organos de la derecha.



Luis Maira: nueva campaña de la Derecha para restarle legalidad al Gobierno.

Además, el trabajo del profesor Del Vallle debe haber sido "muy acucioso" para determinar tan concretamente que los 300 mil votos viciados pertenecen a la Unidad Popular. ¿Es que la CODE no tenía dobles inscripciones? El señor Del Valle ¿Conoce la inclinación política de los 300 mil electores, que según el estan doblemente inscritos?... ¿Quién es el que está detrás de su trabajo "tan académico"?... Los nacionales o la DC?...

OTRA CAMPAÑA.

Consultado el diputado de la Izquierda Cristiana respecto a a las denuncias del profesor Del Valle señaló que tenían "una clara intención política y que no corresponde a un trabajo académico". Agregó que no hay necesidad de ser demasiado perspicaz para entender de que se trata de "una operación más en la campaña destinada a restarle legalidad al Gobierno Popular y Constitucional del Dr. Salvador Allende".

Agregó mas adelante que es muy probable que un estudio hecho con seriedad sirva para desinflar rapidamente esta operación. Dijo que no había ninguna relación entre la intención política contraria a la izquierda, que figura en el "estudio" con el propio contenido de la exposición.

"Habría que decir por lo menos, que las conclusiones se basan en caprichos y perjuicios políticos ajenos a toda consideración científica y carente de toda seriedad". Destacó que el Gobierno, desde hace mucho tiempo, ha planteado su inquietud por perfeccionar el régimen democratico y mejorar el sistema electoral.

Finalmente expresó que fué la derecha que en el pasado "utilizó el cohecho como arma masiva"; que fué la derecha la que se opuso al sistema de cédula única que saneó muchos vicios y que fué la propia derecha que resistió por muchos años, el voto para los analfabetos y mayores de 18 años.

LA OPOSICION.

Los parlamentarios de oposición, muchos de ellos se creen pitonisos, señalaron que ya lo habian anunciado. Lo que pasa es que lo denunciaron, al poco tiempo de las elecciones, pero no se comprobó absolutamente nada.

Según Moreno habian dicho que existía fraude porque "este Gobierno está descompuesto moral y politicamente" y que se ha caido en todo tipo de inmoralidades y corrupciones que "destruyen la convivencia democratica".

Su colega Musalem, luego de declarar una serie de "cabezas de pescado" señaló que el está dispuesto a dejar el cargo a disposición del pueblo si se comprueba el fraude. Lo divertido es que si lo deja el sabe muy bien que no volverá a sentarse en los mullidos sillones del Senado, ya que apenas logró salir en estas últimas elecciones.

La reacción está tan optimista con las denuncias de los profesores de la Católica, que incluso la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara va a invitar a Del Valle, para que les cuente como descubrió el fraude.

Por otra parte, los DC presentaron un proyecto de acuerdo para elegir una Comisión Investigadora que estudie estas denuncias y busque una solución.

LA DC COMPARTE LLAMADO DEL CARDENAL

La mesa directiva del Partido Demócrata Cristiano, que preside el senador Patricio Aylwin entregó una declaración en la cual "comparte vivamente la honda preocupación expresada por el Cardenal".

El texto de la declaración es el siguiente:

"La democracia cristiana comparte vivamente la honda preocupación expresada por el señor Cardenal en nombre del Episcopado Católico de Chile acerca de los peligros que amenazan la paz civil de nuestra Patria. Sin vacilaciones ni reticencias acoje un alto y significativo llamado, reiterando su invariable disposición al diálogo racional y democrático con los caracteres de seriedad, respeto mutuo, igualdad y ausencia de ilícitas presiones indispensables para que sea fructífero.

La convivencia democrática entraña el permanente esfuerzo de todos para hacer prevalecer la razón sobre la violencia, la verdad sobre el engaño, la libertad y la justicia sobre cualquier forma de operación.

La Democracia Cristiana hará todo lo que esté de su parte para restablecerla, sobre la base esencial que indica el documento episcopal de que "se desarmen los espíritus y las manos".

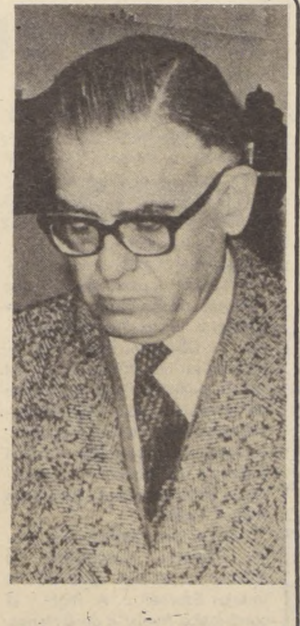
TOMIC HACE LLAMADO PARA APOYAR LUCHA DEL PUEBLO URUGUAYO

El ex candidato a la Presidencia de la República, Radomiro Tomic, realizó un llamado continental para solidarizar con el pueblo uruguayo en su lucha contra la dictadura político-militar de Bordaberry.

En declaraciones formuladas a una agencia informativa internacional, el político chileno que ha mostrado serias disidencias con la actual directiva reaccionaria de su partido, el Demócrata Cristiano, afirmó: "Confío y espero en la solidaridad de la Democracia Cristiana Mundial para con el Partido Demócrata Cristiano uruguayo y su abanderado, el General Seregni".

Un telegrama del líder de la Democracia Cristiana chilena en el que solidarizaba con Liber Seregni, ex candidato presidencial por el Frente Amplio Uruguayo, al ser publicado por el matutino de Montevideo "Ahora" dio origen a la clausura de ese órgano de prensa, por parte del régimen dictatorial que vive Uruguay.

Radomiro Tomic, en sus declaraciones, hace énfasis en la personalidad politica de Liber Seregni, y opinando sobre la medida tomada en contra del diario "Ahora", asegura: "Es el siniestro engranaje de arbitrariedades, ilegalidades y atropellos cada vez mayores a que quedan condenadas todas las dictaduras para doblegar la legítima resistencia del pueblo".



Tomic se sumó así a una creciente cadena de solidaridad chilena en apoyo al pueblo uruguayo y en repudio a la dictadura de Bordaberry.

PANORAMA POLITICO ARGENTINO

por Romeo Darena, de Prensa Latina

BUENOS AIRES 18 (PL).- Las gélidas temperaturas que soporta la Argentina no son obstáculo para que el clima político siga al rojo vivo ante la proximidad de las elecciones presidenciales que, según fuentes vinculadas al gobierno, se realizarán el dos de septiembre próximo.

Pasado mañana el Presidente Provisional, Raul Lastiri, en reunión con su gabinete, fijará en definitiva la fecha de los comicios, que, a juzgar por todos los indicios, consagrarán a Juan Domingo Perón como presidente de los argentinos.

Algunos versiones indican que ayer, al término de una reunión de trabajo, Lastiri y el Ministro del Interior, Benito Llambi, dejaron trascender que el dos de septiembre se efectuarán las elecciones para presidente y vicepresidente.

Esas mismas fuentes adelantan que la trasmisión del mando presidencial se concretaría entre el 12 y 17 de octubre, con preferencia en este último día, fecha máxima del peronismo.

Sin embargo, el matutino "el Cronista Comercial" dice hoy que, pese a los trascendidos, nada es aún definitivo con respecto a las elecciones.

Para el rotativo "La Opinión", en cambio, la fecha más probable para los comicios continúa siendo el 26 de agosto, "aunque no debe descartarse la postergación de una semana".

ELECCION INDIRECTA

En lo que no hay dos opiniones es en cuanto al régimen electoral que se aplicará en la instancia: no regirá la ley comicial aprobada por el régimen anterior, que establecía el "Ballotage" o segunda vuelta.

En la casa de gobierno se adelantó ya que se volverá a la vigencia de la Ley Saenz Peña, según la cual el presidente y vice de la nación se elegirán en forma indirecta a través de un colegio electoral.

Es decir que los ciudadanos votarán por los miembros del Colegio elector, a su vez éstos se reunirán en asamblea y decidirán quiénes serán los integrantes de la dupla presidencial, de acuerdo con el mandato conferido por el electorado.

El régimen que establece la ley "Saenz Peña" para designar a los electores será el de "Mayoría y minoría". Dos tercios de la lista para la primera y los restantes electores para la segunda.

Por tal circunstancia la fórmula presidencial podrá ser consagrada por simple mayoría de votos.

La otra novedad que plantea la ley Saenz Peña con respecto a la reglamentación electoral del régimen de Alejandro Lanusse se refiere a la duración del mandato presidencial.

RADICALES

La vigencia de la Constitución del 53, en la que está contenida la Ley Saenz Peña, determinará el retorno al mandato de seis años en lugar del de cuatro.

Sin embargo, en círculos parlamentarios se insiste en la posibilidad de efectuar enmiendas a la Ley Saenz Peña, a fin de eliminar los colegios electorales y propiciar la elección directa.

También se piensa que el mandato presidencial debe ser de cuatro años y no seis. En esto juega, según los observadores, el estado de salud y la edad de Perón.

Lo que sigue en la nebulosa es quién acompañará al líder justicialista en la fórmula presidencial. Tal como dice hoy el matutino "Clarín", es "La Principal incógnita del Proceso político".

La Unión Cívica Radical (UCR), segunda agrupación política del país, postergó para el 28 de este mes la reunión de sus órganos de conducción para considerar la posibilidad de que su máximo dirigente, Ricardo Balbín, acompañe a Perón como candidato a la Vicepresidencia.

En principio la UCR había fijado su asamblea para el lunes 23, pero la pospuso porque "aún no fue dictada la convocatoria a elecciones".

LOS PERONISTAS

No hay tampoco unanimidad en filas radicales en cuanto a aceptar que Balbín sea compañero de fórmula de Perón. La seccional de la UCR, de la Provincia de Córdoba, ya adelantó su oposición a dicha posibilidad, pero aún no se concretó oficialmente.

PREOCUPACION POR ACTIVIDADES CASTRENSES EN BOLIVIA

LA PAZ 18 (UPI).- Los Servicios de Inteligencia Militar y de Seguridad del Estado fueron movilizados para investigar el origen de un documento atribuido a la oficialidad joven de las Fuerzas Armadas de Bolivia.

El anuncio fue formulado por los Ministros de Defensa, General Jaime Florentino Mendieta, e Interior, Coronel Walter Castro Avendaño. Luego de conocerse en esta capital un despacho periodístico desde Caracas en sentido de que el Presidente, General Hugo Banzer Suárez, estaría preocupado por la aparición de ese documento.

Los dos altos Secretarios de Estado restaron trascendencia a ese pronunciamiento, calificandolo de apócrifo.

El Ministerio del Interior informó también que se aplicará la Ley de Seguridad del Estado a las personas que hayan difundido el anónimo documento, y hoy llamó a directores de diarios, radios y algunos corresponsales de la prensa extranjera, para averiguar como habian recibido ese documento.

ESTRUCTURAS CADUCAS

El pronunciamiento de la oficialidad joven de las Fuerzas armadas fue publicado el último sábado por el diario "Los Tiempos" de Cochabamba (430 kilómetros de esta capital y expresaba que ese sector está en contra de las estructuras caducas del país.

Señalaba la publicación periodística que el documento consta de 13 carillas y que sólo se entregaba un resumen.

El Ministro del Interior, Coronel Castro Avendaño, declaró que, según se ha verificado hasta ahora, ese pronunciamiento comenzó a circular desde el 14 de junio.

El Ministro de Defensa General Mendieta, dijo por su parte que los jefes y oficiales que recibieron el documento lo entregaron de inmediato a sus comandantes y estos a su ves al Departamento Segundo del Comando en Jefe, inclusive sin abrir los sobres.

ANONIMA

Ambos ministros expresaron también su extrañeza por la publicidad de una carta anónima. Hay gente interesada, advirtió el Coronel Castro.

El texto del pronunciamiento es demagógico, añadió el Ministro del Interior, para hacer notar que no tiene importancia militar, sino política; por su parte el Ministro de Defensa agregó que quienes han redactado ese documento no conocen la realidad que el pais vive desde agosto de 1971, Cuando se hizo cargo del poder el actual gobierno, luego de un Golpe de Estado.

El Coronel Walter Castro expresó, sin embargo, que de verificarse que algunos militares hayan participado en la redacción del documento, se harán acreedores a la aplicación del Código Penal Militar. La ley caerá sobre ellos, acotó el Ministro de Defensa.



RIO DE JANEIRO.— El buque-escuela de la Marina chilena "Esmeralda" recorta su alba silueta contra el Cerro "Pan de Azúcar", en esta bahía, a su arribo en crucero de instrucción por el mundo. RADIOFOTO UPI.

OPERACION POLITICA PARA CREAR UN MOVIMIENTO CIVICO EN ARGENTINA

BUENOS AIRES 18 (EFE).— "Todo parece indicar que en los próximos días se pondrá en marcha una operación política de vastos alcances orientada a crear un movimiento cívico fundado en la necesidad de la unión nacional", revela hoy el diario argentino "La Nación".

Añade que, según el propósito de sus mentores, dicha operación puede derivar en la estructura política capaz de sostener la candidatura presidencial de Juan Domingo Perón.

Sostiene seguidamente que, por lo que se sabe, la operación se nutriría, esencialmente "en el criterio subyacente en el mensaje que Perón dirigió al país al día siguiente de su retorno, y estaría impulsada vivamente desde la residencia de la calle Gaspar Campos, en la localidad bonaerense de Vicente López, siendo coincidente con otras gestiones políticas en marcha como, por ejemplo, las que conducen ya a aceptar la viabilidad de la fórmula Perón-Balbín".

El movimiento de animación cívica por lanzarse - subraya - se denominara "Equipos para la Unión Nacional" (E.U.N.) y buscará integrar a ciudadanos de diversas formaciones políticas y de las mas distintas actividades económicas, culturales y sociales".

CONCIENCIA CIVICA

Más adelante expresa que el esfuerzo estará dirigido a hacer tomar conciencia al país, a la juventud, a los militares, a empresarios, a trabajadores, a partidos políticos de que la presente etapa histórica debe estar presidida por el signo de la Unión Nacional.

"Los equipos, puede anticiparse, explicaran que es necesario la unión entre las fuerzas políticas nacionales cualquiera haya sido su posición en las elecciones del 11 de marzo o en el pasado político inmediato. Juzgarán que es indispensable la unión entre la juventud, los trabajadores, los empresarios, superando antinomias que, en definitiva, considéranse antinacionales y postulará que civiles y militares deben hallar un común denominador en la institucionalización del país y en el progreso de la Argentina".

Agrega el diario que para los más decididos defensores de este movimiento en ciernes, esta operación se enlaza inequívocamente con los propósitos políticos perseguidos por Perón, en los últimos años.

La Unión Nacional, según el esquema que preparan los mentores de los "equipos" señala es también imprescindible para "hacer viable la acción de nuestro país en la América Latina, y dícese, ante ese objetivo continental es obvio que debe ponerse fin al secular pleito entre porteños y provincianos".

INTEGRACION

Ese enfoque responde a la convicción de que la integración no sólo económica sino principalmente espiritual y política de Latinoamérica constituirá la estructura más idónea para que el llamado tercer mundo pueda provocar un diálogo internacional en términos diferentes a los que se plantean en el presente.

Recalca a renglón seguido que la revolución humanística - así se llama - es el sustento doctrinario de los "Equipos para la Unión Nacional". Ella se propone sustituir al liberalismo y al marxismo, fórmulas a las que desde ese enfoque se consideran agotadas por haberse sectorizado al no alcanzar la universalización.

"En el propósito del movimiento cuyo lanzamiento parece inminente prosigue el matutino asignase un papel de importancia a la juventud que, se entiende, encontrará así un medio idóneo de incorporación al proceso", alejándose de actitudes extremistas que, puntualízase, no nacen con el natural movimiento generacional, sino que son inspiradas desde afuera".

ZONAS DE EMERGENCIA EN CORDOBA Y BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 18 (EFE). "La provincia de Córdoba fue declarada zona de emergencia por el gobierno a partir del primer minuto del pasado viernes 13", afirma hoy el diario local "La Nación".

Señala el matutino en su habitual sección "Loque se dice", que "fue uno de los últimos actos de gobierno del ex Presidente Héctor J. Cámpora, que firmó el decreto en las últimas horas del jueves, cuando el país no salía de su asombro por los acontecimientos que se sucedían rápidamente y que culminaron con el traspaso del gobierno al Presidente de la Cámara de Diputados, Raúl A. Lastiri".

Agrega que "además del doctor Cámpora, suscribieron el decreto el saliente Ministro del Interior Esteban J. A. Righi y el confirmado Ministro de Defensa, Angel F. Robledo, y nombraron Comandante de la Zona de Emergencia, Córdoba, al Comandante interino del Tercer Cuerpo de Ejército, General de Brigada Ernesto Federico Della Croce, disponiendo que el citado jefe militar dependiera del Presidente de la República a través de la Junta de Comandantes en Jefe".

CONMOCION

"Como motivo de la gravedad medida, se señala en el decreto "la situación de conmoción interior producida en la provincia de Córdoba", lo informado por el Ministro del Interior y lo propuesto por el Ministro de Defensa con el asesoramiento de los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas".

A continuación expresa el matutino que "el estado de zona de emergencia no alcanzó a concretarse, porque el artículo 11 del extenso decreto establecía precisamente que éste tendría vigencia "desde su publicación por todos los medios de difusión orales, escritos y televisivos", lo que no llegó a ocurrir".

Dice seguidamente que "la noticia de la declaración de la zona de emergencia, Córdoba —mantenida en gran reserva por las autoridades de los distintos órdenes—, provocó la consiguiente consternación en la casa de gobierno, donde el titular del Poder Ejecutivo Provincial, Ricardo Obregón Cano, adoptó con premura diversas medidas para que la situación no se agravara y para que no se concretaran los actos multitudinarios que proyectaban el gobierno y la Central Obrera locales, en oposición a lo dispuesto por la Confederación General del Trabajo Nacional, dirigida por José Rucci".

Según lo trascendido —subraya La Nación—, también se declaró zona de emergencia a la provincia de Buenos Aires —y según el Gobernador cordobés, igualmente a Mendoza—, lo que explica que el Teniente General Jorge Raúl Carcagno, Comandante en Jefe del Ejército, le señalara a Perón la preocupación del arma por la creciente infiltración marxista en las provincias de Buenos Aires y Córdoba". Pero tampoco "llegó a ponerse en ejecución el decreto pertinente", concluye diciendo el diario.

CRITICAS AL EX PRESIDENTE CAMPORA

CORDOBA (ARGENTINA) 17. (UPI).- El Diputado Nacional Peronista Rodolfo Arce formuló severos juicios sobre la gestión del Ex-Presidente Héctor J. Cámpora, a quien acusó de querer "perpetuarse en el poder" y proporcionó copias de documentos oficiales reservados que, según afirmó, demostrarian que en el enfrentamiento de Ezeiza se utilizó armamento de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

Arce afrontó recientemente la posibilidad de ser separado del bloque de legisladores de su partido, a raiz de declaraciones en las que solicitó la renuncia del Ex-Ministro del Interior, Esteban Righi, por considerarlo responsable de lo ocurrido el 20 de junio último cerca del Aeropuerto de Ezeiza, en ocasión del retorno al pais del Ex-Presidente Juan D. Perón.

En esa fecha, se reunieron cerca de dos millones de personas a pocos kilometros del Aeropuerto Internacional, para dar la bienvenida al Líder Justicialista. Pero pocas horas antes de la señalada para el arribo de Perón al lugar de la concentración, se produjo un sangriento tiroteo que dejó un saldo de 15 muertos y centenares de heridos.

Arce, quien hizo sus declaraciones a los periodistas ante los Presidentes de los Comites Peronistas de la Provincia de Cordoba y de esta capital provincial, afirmó que Campora conocía el supuesto proceso que debia llevar a Perón al poder, y que estaba "comprometido a renunciar", no obstante lo cual "dilató el asunto".

El viernes pasado, Cámpora y el Vicepresidente Vicente Solano Lima presentaron su dimisión, aduciendo como motivo para ello la necesidad de que Perón asuma en persona el poder de la Argentina.

Cámpora, que sólo gobernó 49 dias, accedió al gobierno tras un proceso electoral en que su divisa fue "Cámpora al gobierno, Perón al poder".

Dijo Arce que "mientras habia muertos y heridos y Perón estaba enfermo en su residencia de Gaspar Campos, él (Cámpora) andaba visitando los cafes con los amigos y jugaba al billar, como si no pasara nada en el pais".

"Solamente un imbécil podia actuar asi", enfatizó Arce.

CUANTIOSAS PERDIDAS CAUSAN LOS TEMPORALES EN URUGUAY

MONTEVIDEO, 18 (UPI).— En cientos de millones de pesos se calculan las pérdidas que arrojó el temporal que azotó a casi todo el pais durante las últimas 24 horas.

Medios allegados al Ministerio de Ganaderia y Agricultura estimaron que las pérdidas en ganado y plantaciones son cuantiosas. Debido a las copiosas lluvias acompañadas de vientos que por momentos superaron los 110 kilómetros horarios, anegando campos y partes bajas de varias ciudades del interior del pais.

En el Departamento de San José, distante unos 120 kilómetros de esta capital, se anegaron 2.600 hectáreas de campo de la estancia "La Elvira" propiedad del ciudadano argentino José Coba radicado en Buenos Aires.

De mil animales que poblaban el establecimiento, se rescataron 79 yeguarizos y algunos cientos de bovinos estimando las autoridades que el resto habria perecido ahogado.

El rio Santa Lucia se desbordó en la zona, siendo necesaria la evacuación de un centenar de personas, entre ellas una treintena de niños que recibieron inmediata asistencia médica.

En Durazno, zona centro de la república, se desbordó el Rio Yi, siendo necesaria la evacuación de 382 personas al inundarse sus viviendas.

En Cerro Largo, zona este, hay 30 evacuados que debieron alojarse en casa de familiares y dependencias de la intendencia municipal (comuna).

En Villa Soriano y Mercedes, los evacuados suman 420 y el Rio Negro seguia esta mañana creciendo a razón de tres centimetros por hora.

En la zona litoral, en Colonia, el ferry boat que une esa ciudad con Buenos Aires (Argentina) rompió amarras y destrozó gran parte del muelle local.

En la ciudad de Carmelo el agua inundó la planta purificadora de obras sanitarias del estado (OSE), dejando sin agua potable a la ciudad.

NUEVAS VERSIONES SOBRE LA TRAGEDIA DEL BOEING QUE CAYO CERCA DE PARIS

RIO DE JANEIRO (ANSA)—Continúa agitando a los circulos locales la denuncia de un conocido productor cinematográfico afirmando que el "Boeing" de la tragedia de Orly habria partido del aeropuerto de Rio y regresado poco después, a raiz de una "panne", antes de reiniciar el que seria su último vuelo.

Mientras la empresa afirma que lo que hubo fue sólo un atraso de 23 minutos a la espera del avión de conexión que traia los pasajeros desde San Pablo, el cineasta Luis Carlos Barreto ratificó que la información sobre el regreso del avión fue suministrada telefónicamente a su esposa por la actriz Regina Leclery que muriera luego en el accidente momentos después del presunto regreso y antes de reiniciar el viaje.

"El cineasta Barreto es un irresponsable" respondió ayer a los periodistas en un desahogo nervioso y con las lágrimas en los ojos el Presidente de la VARIG, Erick de Carvalho, luego de la misa del séptimo dia celebrada en una iglesia local por el alma de los 122 muertos de la tragedia. Con todo, no confirmó ni desmintió rumores de que la empresa iniciaria un proceso judicial contra el cineasta.

Entretanto, el conocido promotor del movimiento de renovación cinematográfico brasileño conocido como "Cinema Novo", Luis Carlos Barreto, afirmó, que, en caso de ser procesado "ratificaria todo lo que dijo hasta ahora sobre el llamado telefónico, aunque reconociendo que algunos órganos de prensa exageraron o le adjudicaron declaraciones en el sentido de que los aviones de la VARIG "estaban viejos, obsoletos y con material cansado", afirmaciones que -dijo- no formulé".

"No soy un técnico, ni tampoco quise denigrar la buena imagen de la VARIG que constituye una gran empresa brasileña, con buenos servicios al pais", respondió Barreto, advirtiendo: "Lo que deseo es contribuir a una perfecta aclaración de las posibles causas del accidente, lo cual interesa también a la propia VARIG, en ese sentido, mi participación en la historia es simple, me limité a dar una información lúcida, fria, objetiva, sin alardes, a un periodista de una agencia nacional sobre el hecho central de la noticia, y tal cosa la ratifico plenamente: Regina Rosemburgo Leclery telefoneó a mi señora -Lucy- reiterando un encuentro marcado en Moscú e informando que el avión habia retornado al Galeao (aeropuerto internacional de Rio de Janeiro) para reparar una "panne", razón por la cual ella (Regina) aprovechaba para telefonear".

PIRATERIA AEREA

BOGOTA, 18 (ANSA)— El Ministro de Relaciones Exteriores, Alfredo Vásquez Carrizosa, dijo al instalar la Conferencia Latinoamericana de Directores de Aviación Civil, que comenzó sus deliberaciones en esta capital, que es necesario adoptar medidas efectivas para hacer frente a la pirateria aérea.

El Canciller colombiano manifestó que urge concretar en América Latina un tratado de extradición de los piratas del Aire, y expresó a este respecto que las conexiones internacionales de Tokio y La Haya son completamente inoperantes.

Es preciso, manifestó Vásquez Carrizosa, crear la conciencia de que el delito de aeropirateria debe quedar excluido de nuestra civilización. Confio que de esta conferencia saldrá una acción conjunta y dinámica.

Igualmente el Canciller colombiano abogó por una efectiva integración aérea de los paises latinoamericanos.



MADRID — La belleza italiana Diana Scapola, luciendo un brevísimo traje de baño, encuentra fria el agua al acudir a la playa de esta ciudad, cuando fue proclamada "Miss Europa 1973". RADIOFOTO UPI.

CRISIS FINANCIERA AFRONTA PARTIDO REPUBLICANO DE EE. UU.

WASHINGTON, 18 (EFE).— El Partido Republicano se enfrenta a una grave crisis financiera como consecuencia del escándalo Watergate, en el transcurso del cual se han descubierto numerosas aportaciones ilegales al grupo politico del Presidente Nixon.

Esas contribuciones ilegales y el desprestigio que en si ha acarreado el escándalo han hecho que muchos contribuyentes voluntarios hayan desistido de entregar sus donaciones.

La crisis financiera del Old Great Party (Gran Viejo Partido, su denominación oficial) le pondrá previsiblemente en grandes apuros para las elecciones de congresistas el año que viene, aunque se espera que se haya recuperado para las presidenciales de 1976.

La reducción monetaria ha sido tan sensible que el presidente del partido, George Bush, ha reducido su propio sueldo en un diez por ciento, de los 42.500 dólares anuales que hasta ahora percibia.

En los dos meses pasados el partido redujo su plantilla de 150 miembros a 137, y en la actualidad se prepara para efectuar un despedido en el 25 por ciento de sus empleados.

Un portavoz del partido ha dicho que las contribuciones fijas de 100 dólares han aumentado este año, pero las grandes donaciones han bajado de manera alarmante.

Según estimaciones, al final de año se espera un déficit de un millón de dólares en el presupuesto previsto de 5,5 millones de dólares.

MURUROA: POLEMICO EXPERIMENTO NUCLEAR

por Víctor Jaramillo, de Prensa Latina.

PAPEETE, TAHITI, 18 (PL).- La inminencia de la explosión atómica francesa en la atmósfera, sobre el Atolón de Mururoa, lo constituye hoy el abordaje de marinos galos al balandro de protesta "FRI", cuya tripulación se negó a acatar la orden de salir de la zona de peligro ubicada en aguas internacionales.

En fuentes locales se afirma que un grupo de veinte comandos navales franceses subió a la goleta, de 35 metros de eslora, y comunicó en tono impositivo a la tripulación que el navio seria sacado a remolque del área en el que se encontraba, unos 13 millas al sur de Mururoa.

A partir de entonces, el "FRI" continuó en contacto radial por breves momentos con la fragata neocelandesa de protesta "Otago", distante 70 millas (unos 112 kilómetros), en los instantes que dos lanchas rápidas de desembarco francesas se situarón a los costados del balandro.

Poco después, el transmisor del "FRI" dejo de salir al aire y no respondió a los repetidos llamados de la Otago". El abordaje galo vino a culminar 24 horas de intensa actividad aérea y de la marina francesa sobre y alrededor de la zona de prueba en el Atolón.

La "FRI" hace 18 dias que se hizo a la mar y poco menos de 48 horas recibió suministros que venia necesitando desde la isla Cook.

A 130 MILLAS.

Su encuentro con la nave de abastecimiento se produjo a 130 millas (208 kilómetros) de Mururoa y se hallaba en viaje de regreso a su posición manifiesta de protesta en el limite de aguas internacionales frente a la jurisdicción francesa de 12 millas (19 kilómetros) cuando fue interceptada por navios de guerra galos.

Horas antes, la fragata francesa "Doudart de Lagree" enviada por el Almirante Claverie, Comandante en Jefe de la Zona de las pruebas nucleares, se acercó a la goleta "FRI" para ordenarle que abandonara el sector inmediatamente.

Un poco después, regresó a recoger la respuesta de la "FRI", la que reiteró que la goleta conservaria su derecho a navegar en aguas internacionales.

Los 16 tripulantes, 13 hombres y 3 mujeres, que componen la dotación de la "FRI" se colocaron sus chalecos salvavidas cuando el buque de guerra frances se acercó amenazadoramente.

Se dijo que cinco franceses pacifistas se hallan entre los dieciseis miembros de la dotación: el pastor Gilbert Nicholas, el General Paris de Bollardiere, el reverendo Jean Toulat, dirigente de la lucha contra la contaminación, y el escritor progresista Jena Marie Muller.

Desde Welington se reportó que el Primer Ministro de Nueva Zelanda, Norman Kirk, afirmó que la fragata "Otago" no intervino para evitar el remolque forzoso del "FRI".

LA "OTAGO".

Un portavoz de la marina confirmó que la "Otago" permanecera a 70 millas de Mururoa. Otra fragata neocelandesa, la "Canterbury" aceleró hoy la marcha con el fin de relevar a la "Otago".

El ministro neocelandés de Inmigración, Frazer Colman, que esta a bordo de la "Otago", telegrafió a su gobierno y opinó que la explosión nuclear francesa parece inminente en las próximas 36 horas.

En el aeropuerto local de Papeete hoy seguia en la pista el avion "KC-135" que sigue la nube nuclear provocada por la explosión. Este aparato despega generalmente en visperas del experimento.

El Premier neocelandés Kirk dijo por la radio de Welington que "su gobierno deploró la acción de la marina francesa contra el "FRI", como una violación de la libertad de alta mar".

LA GUERRA DEL ATUN

MADRID|18|(EFE)— Centenares de embarcaciones pesqueras vizcainas y guipuzcoanas se encuentran ancladas en sus puertos, con las redes recogidas, en espera de que se resuelva un pleito surgido entre ambas flotas y que ya se conoce como "la guerra del atún".

Sucede que existía una orden ministerial española que prohibía la pesca del atún, durante el corrriente mes de julio, utilizando para su captura "cebo vivo". La flota vizcaína y la del resto del Cantábrico, con excepción de la guipuzcoana venían respetando escrupulosamente esta prohibición. Resultados los vizcaínos recogieron las redes y se marcharon a casa dejando de faenar el atún. Los guipuzcoanos hicieron lo propio, luego de haber pescado con "cebo vivo", protestando a su vez por la prohibición.

ANCHOAS.

El problema es antiguo y, básicamente, consiste que al pescar con "cebo vivo", es decir con la anchoa, lo primero que hace falta es capturar anchoas. Ocurre, argumentan los vizcaínos, que en esta época del año, la anchoa está insuficientemente desarrollada y la captura de estas especies inmaduras supone un grave daño a la industria de la anchoa, ya que una tonelada de este pescado que se utiliza como carnada puede convertirse en el transcurso de unos meses en unas diez o doce toneladas, pero, además con el "cebo vivo" la captura del atún es más abundante, tan abundante que el atún, que empieza a aparecer a la altura de las Azores, se "asusta" apenas si llega entonces hasta el Golfo de Gascuña, que es donde los pesqueros del Cantábrico realizan sus capturas más provechosas.

Los guipuzcoanos, por su parte, estuvieron siempre en desacuerdo con la prohibición, ya que su flota está especialmente acondicionada para la pesca con cebo vivo. Alegan, en su defensa, que fue precisamente la Dirección General de Pesca la que recomendó en su momento la renovación de la flota, cosa que ellos hicieron y ahora la suya es la mejor del Cantábrico. Pero eso sí, pensada y preparada para la pesca del atún y del bonito por el sistema de "cebo vivo", cosa que vienen haciendo desde hace veinticinco años.

EL BONITO.

Parece ser que algunos patrones guipuzcoanos que incumplieron la orden han sido expedientados por las autoridades de la marina: Esto provocó el paro general de sus compañeros, que se niegan a faenar las aguas del Cantábrico. Las pérdidas son ya cuantiosas y se estima que si la inactividad se prolonga hasta el próximo primero de agosto, se cifran en unos cien millones de pesetas (1,7 millones de dólares) solo en Guipuzcoa.

El pleito, uno más entre los innumerables que se producen en el arriesgado oficio de la pesca, tiene una difícil solución; las autoridades tomaron cartas en el asunto, pero tendrán que darse prisa, pues la prohibición de pescar con cebo vivo concluye el primero de agosto; a apartir de entonces la pesca es libre. Pero también las pérdidas son irreparables.



LONDRES. El veterano actor británico, Jack Hawkins, murió a la edad de 62 años, luego de haber sido hospitalizado en un Hospital de Nueva York, aquejado de cáncer. Participó en las películas "El puente sobre el Río Kwai" y "Lawrence de Arabia". RADIOFOTO UPI.

MURIO EL ACTOR JACK HAWKINS

LONDRES, 18 (ANSA).- El actor británico Jack Hawkins falleció hoy en Londres a la edad de 62 años, al cabo de una larga enfermedad.

Hawkins conquistó fama mundial por su actuación en el film "El puente Sobre el Río Kwai", si bién ya era un célebre actor teatral en el "West End" Londinense y en Boadway.

Hawkins, internado en un hospital desde hacia un mes, falleció por un cáncer en la garganta, del que había sido operado en 1966, perdiendo la voz.

A pesar de ello, Hawkins siguió trabajando en el cine, sirviéndose del doblaje.

A principios de este año, un grupo de especialistas de Nueva York logró colocar en la garganta del actor un aparato que le permitía hablar artificialmente, aunque cansándose.

La carrera artística de Hawkins duró 41 años, la revista norteamericana de los espectáculos "Variety" lo había definido como "uno de los mejores y más convincentes actores ingleses".

Jack Hawkins debutó a los trece años (1923) en el Holborn, representación a la que asistió George Bernard Shaw. Un año después interpretó el papel del paje en "Santa Juana". A los 18 años comenzo a trabajar regularmente en los teatros londinenses del "West End", para trabajar en 1929 con Lawrence Olivier en "Beau Geste". En esta fecha actuó por primera vez en los EE. UU., apareciendo en un escenario de Nueva York.

Capaz de interpretar a Shakespeare como obras cómicas, en 1933 Hawkins empezó a trabajar en el cine, interpretando después de la segunda guerra mundial filmes como "Mar Cruel" "El Puente sobre el Río Kwai" y "Lawrence de Arabia".

Hace aproximadamente un mes se interno en el "St. Stephen Hospital", de Londres por las complicaciones que se le presentarón luego de una operación sufrida en Nueva York.

HUNGRIA CONDONA DEUDAS DEL GOBIERNO NORDVIETNAMITA

BUDAPEST, 18 (ANSA). Hungría no pedirá a la República Democrática de Vietnam del Norte el pago de ninguna de las deudas contraídas por el Gobierno de Hanoi durante la Guerra Vietnamita, según anunció el primer Húngaro Jenoe Fock.

La iniciativa del Gobierno de Budapest fue dada a conocer por Fock durante una manifestación popular en Csepel, en los suburbios de la capital, en la que participó la delegación norvietnamita actualmente de visita en el país. La delegación está encabezada por el Premier norvietnamita, Pham Van Dong.

Una disposición análoga para la abolición de las deudas contraídas por Hanoi para el mantenimiento de las fuerzas bélicas fue anunciada por la URSS durante la visita que recientemente realizó a Moscú la delegación norvietnamita.

ASISTENCIA

Durante el conflicto, Hungría prestó asistencia económica y técnica a Vietnam del Norte suministrándole instalaciones industriales completas, estructuras metálicas para puentes, repuestos, máquinarias para la industria pesada y liviana, instrumentos para la telecomunicación, instrumentos de precisión, medicinas y productos químico-farmacéuticos, además de bienes de consumo de todo tipo.

Pham Van Dong, luego de haber agradecido al Gobierno Húngaro, trazó a grandes líneas el programa de su Gobierno, subrayando que el principal objetivo de Vietnam del Norte es la edificación del socialismo en el Norte y alcanzar los derechos democráticos y la independencia del Sur.

A tal fin, dijo Pham Van Dong, "se debe llegar mediante la pacifica reunificación del Vietnam, sin hacer uso de sistemas coercitivos y sin la intervención extranjera.

CESE DEL FUEGO

Phan Van Dong agregó que Estados Unidos y el Gobierno de Saigón deben ser forzados a respetar totalmente las cláusulas del cese del fuego original y de los otros acuerdos del 13 de junio, ambos realizados en París.

Pham Van Dong dijo después que la violación de los compromisos de la tregua de parte de Estados Unidos y del Gobierno de Saigón reflejan la intención de Estados Unidos de someter Vietnam del Sur a sus aspiraciones neo-colonialistas. Esto se ve claramente -prosiguió el Premier Norvietnamita- con la actitud reacia de Estados Unidos a sacar las conclusiones lógicas y necesarias de la pesada derrota que han sufrido.

Pham Van Dong dijo además que tanto Vietnam del Norte como el Vietcong han respetado al pie de la letra los acuerdos de París del 27 de enero y su ratificación del 13 de junio y pidió que "Estados Unidos y Saigón hagan por su parte lo mismo. Van Dong acusó al Gobierno de Saigón de "traicionar y actuar contra los intereses del pueblo", secundando las miras neocolonialistas de Estados Unidos.

europa

ROMA: PIDEN DESAFUERO DE DIPUTADOS NEOFASCITAS

MILAN, 18 (ANSA)-La magistratura de Milán pidió hoy a la Cámara de Diputados el desafuero de los representantes neofascistas Franco Servello y Francesco Petronio, acusados de haber participado en una "Manifestación sediciosa" y de haber "opuesto resistencia" a las autoridades policiales.

Ambos parlamentarios, que son figuras destacadas de la organización milanesa del Partido Neofascista, movimiento social italiano, habrían incurrido en tales delitos el 12 de Abril último en la capital lombarda, cuando una manifestación no autorizada de neofascistas atacó a la policía.

En el curso de los graves incidentes, algunos militantes neofascistas asesinaron con una granada de mano al agente policial Antonio Marino.

El fiscal Guido Viola acusa a los 2 Diputados neofascistas de "resistencia con agravantes", por haber sido los promotores y organizadores de la manifestación ilegal.

Los ejecutores materiales de la trágica agresión sufrida por el agente policial son militantes de la organización juvenil del Partido neofascista y fueron arrestados pocos días después del crimen.

VIOLENCIA EN IRLANDA DEL NORTE

LONDRES, 18 (ANSA).-Se desencadenaron nuevas violencias en Ulster anoche y esta mañana. Un hombre murió y dieciocho personas resultaron heridas en un atentado a un bar, anoche, mientras que esta mañana una patrulla de soldados escapó a una trampa semejante a la que causó la muerte de dos compañeros de armas.

El atentado al bar se efectuó anoche, en una localidad del condado de Antrim. Una bomba con una carga entre 70 y 100 kg. de explosivo estalló sin que se advirtiese. La bomba se había colocado en un coche aparcado. Otros coches y varias casas resultaron dañados.

La victima resultó ser un hombre de 60 años. Su esposa e hijo se hallaban entre los 18 heridos, cuyas condiciones van mejorando lentamente.

El ataque de los soldados tuvo lugar esta mañana debido a una llamada telefónica anónima que anunciaba la ubicación de una bomba en una calle del condado de Tyrone. Mientras que una patrulla de cuatro soldados llegaba al lugar indicado para investigar, un comando a distancia hizo estallar una mina, escondida en el terreno los soldados resultaron ilesos.

Reuniones en París:

MEDIDAS CONCRETAS PARA LOGRAR LA PAZ EN VIETNAM

PARIS (PL). La décimo séptima reunión plenaria de la conferencia consultiva sudvietnamita fue de nuevas proposiciones presentadas por el Ministro Nguyen Van Thieu, representante del GRP.

A su llegada al castillo Saint Cloud, el delegado sudvietnamita dijo que el plan entregado hoy al representante de la Administración de Saigón comprende una serie de medidas concretas destinadas a que las dos partes puedan llegar a un resultado, para el inicio de una solución política de los problemas de Vietnam del Sur antes del plazo señalado por el comunicado conjunto firmado en París el 13 de junio.

El nuevo plan de siete puntos se enmarca en una proposición fundamental que consiste en la promulgación inmediata por parte del GRP y de la Administración saigonesa, de textos legislativos y otras medidas concretas que permitan asegurar una realización inmediata y plena del contenido de las estipulaciones para la garantía de las libertades democráticas en Vietnam del Sur.

GARANTIAS

Esta promulgación se realizará sin reservas en las dos zonas situadas bajo el control respectivo del GRP y Saigón.

El primer capítulo del plan señala que todos los ciudadanos deben beneficiarse de las mismas garantías sobre el ejercicio de las libertades democráticas, sin perjuicio de sexo, origen, opinión política o religiosa, profesión o nivel cultural.

Subraya que no habrá privilegios de ninguna naturaleza, dentro de ese marco, para individuos u organizaciones, así como que cualquier denuncia sobre una violación eventual de tales medidas sea solucionada en el más breve plazo posible.

En el capítulo segundo, el documento presentado por el GRP plantea la inviolabilidad personal y de domicilio, la prohibición de todo acto de violencia, terror o represión., el fin del encarcelamiento o detención preventiva de forma arbitraria y el respeto y garantía al derecho a la defensa de los acusados.

REPARACIONES

Señala asimismo que todo proceso será juzgado públicamente por un tribunal ordinario y que se pondrá en libertad inmediata a todo personal civil vietnamita capturado, restituyéndosele sus bienes y abonándesele una justificada reparación por los daños.

IGUALDAD

Se expresa también el derecho a realizar actividades políticas a todas las fuerzas de cualquier tendencia política o religiosa, sin tener en cuenta su pasado.

El quinto capítulo subraya la libertad de creencia y culto y expresa la garantía de igualdad entre religiones, así como el respeto de pagodas, iglesias y templos y el derecho a la propiedad legítima de los bienes de edificios religiosos.

En su capítulo sexto el documento se refiere al derecho a la propiedad privada y la libertad de empresa, reconociendo y protegiendo ambos y expresando la necesidad de facilitar el desarrollo de empresas que sean beneficiosas para la economía del país y el bienestar de la población.

Finalmente, el plan presentado por el GRP trata de causas de tipo general, significando la prohibición de actos o medidas contrarios al pleno ejercicio de las libertades democráticas y la anulación de toda política, legislación, estatuto o medida, contrarios al espíritu y la letra de estas estipulaciones fundamentales.

Piden unión con Egipto:

MILES DE LIBIOS MARCHAN HACIA EL CAIRO

TUNEZ 18 (AFP). Centenares de libios emprendieron hoy, en automóviles particulares y autobuses, una marcha hacia El Cairo donde entregarán al Presidente Anuar El Sadat una petición "escrita con sangre" de ciudadanos de Libia, reclamando la fusión con Egipto.

Esta estaba prevista para el primero de septiembre y dichos ciudadanos - peregrinos "harán endosar al jefe del estado egipcio la responsabilidad de realizar esta unión".

Según los observadores árabes, la marcha popular unionista de los libios hacia El Cairo constituye una de las últimas acciones de Trípoli, para acabar con la resistencia de los dirigentes egipcios a la fusión total.

Un comentario de la radio oficial de la república árabe de Libia, que transmitía en directo los incidentes de esta peregrinación, afirmó esta mañana que "esta marcha histórica supone una respuesta decisiva a los que vacilan a los reaccionarios y enemigos de la nación árabe, que se opusieron a la unidad entre Egipto y Libia".

Agregó que "estos quieren hacer dudar sobre la profundidad de la voluntad y entusiasmo de nuestro pueblo a realizar esta unión sagrada".

Los comentaristas notaron que esta marcha popular se producía pocos días después de las conversaciones mantenidas en El Cairo por el Coronel Jadhafi con el Presidente Sadat, con relación al referendun el primero de septiembre.

Dichas conversaciones fracasaron y Jadhafi regresó a Trípoli con la convicción de que el gobierno de El Cairo abandonó el proyecto de fusión, en pro de una unión por etapas.

La marcha de hoy, añadieron estos mismos comentaristas, se propone ciertamente provocar una reacción de las masas egipcias en favor de la unión total y sensibilizarlas mostrándoles la determinación de los libios en realizarla.

500 vehículos

A las 6.00 GMT el cortejo libio tomó desde la frontera con Túnez, la magnifica carretera que bordea el Mediterráneo hasta la capital de Egipto. Hizo altos sucesivos en los pueblos de Zuara, Sabrata y Zaquia, bajo un sol de canicula. A cada alto, delegaciones de motoristas compuestas de Comités populares, representantes de prefecturas de la Unión Socialista Arabe de Libia y de organizaciones de estudiantes y de juventud se sumaban a la marcha.

Al llegar a Trípoli, a las 10.30 GMT habia aumentado en unos 500 vehiculos y cruzó la principal arteria de la capital, entre ovaciones populares.

Según el programa difundido por la radio libia, el cortejo llegará esta noche a Benghazi, segunda ciudad del país distante unos 1.000 Kms de Trípoli, Proseguirá luego su marcha hacia El Cairo.

Informaciones procedentes del Cairo dicen que el presidente Anuar El Sadat desaprobaba la manifestación libia y pidió al Coronel Jadhafi adoptará al respecto "una postura firme y prudente".

CABLE

PETICION DE SADAT

EL CAIRO (ANSA) El Presidente egipcio Anwar el Sadat, pidió hoy al presidente libio Muammar Gheddafi que anule la marcha sobre Egipto iniciada esta mañana por millares de libios para solicitar la prevista fusión entre ambos paises.

Según notifica la agencia de prensa egipcia "Men" Sadat pidió a Ghedaffi que tome una "juiciosa y decidida" iniciativa respecto a la marcha advirtiéndole también de los "riesgos" implicitos en la misma.

En un telegrama enviado a Tripoli, el Presidente egipcio revela que la marcha no puede ser considerada "un metodo o una iniciativa revolucionaria en esta fase de nuestra revolucion".

Según el programa actual, la unión entre Egipto y Libia tendria que efectuarse tras la convocatoria de un referendum popular en ambos paises el primero de septiembre. En los últimos tiempos los ambientes gubernamentales del Cairo mostraron cautela sobre la forma y plazos de la fusion.

La marcha partio de la frontera libio-tunecina y atravesará las principales ciudades y localidades de Libia para permitir que nuevos manifestantes se unan a ella. La larga manifestacion esta formada por coches particulares y medios públicos de transporte.

Los manifestantes tendrán que recorrer 1.000 Kms. y llegados al El Cairo tendrian que presentar a Sadat un documento escrito con la sangre "de ciudadanos libios unionistas". El documento pide a los dirigentes egipcios que firmen el acuerdo para fusionarse con Libia en la fecha prevista.

ESCASEZ DE ALIMENTOS EN ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 18 (Por María Hidalgo, EFE). Por primera vez en la historia de la abundancia norteamericana el fantasma de la escasez de alimentos aparece en el horizonte prometiendo una abstinencia obligatoria.

El ciudadano estadounidense se verá obligado a cambiar sus hábitos alimenticios, pero la reducción en el consumo de productos cárnicos —principal sector que se verá afectado— le permitirá ahorrar una estimable cantidad de dinero... si no es devorado por el mercado negro.

Son tantas las causas aparentes de la escasez que es difícil determinar cuál de ellas es la principal culpable de la misma y de la consiguiente escalada de precios.

En primer lugar, quizás convendría tener en cuenta que el consumo de carne en los Estados Unidos se ha triplicado desde 1940, producto del espectacular aumento en el consumo pecapita y de la explosión demográfica. La población estadounidense se ha incrementado en un 57 por ciento durante dicho periodo.

Por otra parte, la devaluación del dólar —cuyo fin no se augura como cercano— ha convertido a la Unión Soviética, Europa y Japón en competidores excepcionales de los consumidores norteamericanos en lo que a productos estadounidenses se refiere.

PESIMAS COSECHAS

Las últimas cosechas se han caracterizado en todo el mundo por su pobreza, a consecuencia, principalmente, de pésimas condiciones climatológicas, con lo que han aumentado los precios de los piensos y consiguientemente reducido la producción ganadera.

Una de las fuentes proteicas básicas, la anchoveta de la costa peruana, amenaza con extinguirse, no pudiendo contribuir apenas en la actualidad a responder a la creciente demanda de proteinas.

Durante los últimos años Peru habia venido suministrando dos tercios del total de exportaciones mundiales de harina de pescado.

Sumadas una tras otra tan diferentes causas, el resultado previsible es una abstinencia obligatoria, que dada la rapidez con que la carne desaparece de los mostradores de los supermercados, causará serios traumas en los hábitos alimenticios del hombre medio norteamericano.

Por lo pronto, las tres principales cadenas de supermercados anunciaron hoy su imposibilidad de seguir atendiendo a la demanda de productos cárnicos que sobre ellos pesa.

Y si bien la congelación de precios impuesta por el Presidente Nixon el pasado 13 de junio también es declarada culpable de ello, es casi seguro que la inminente "fase cuatro" no tendrá apenas influencia positiva en la cesta de la compra del ama de casa norteamericana.

Dicha fase, del denominado "nuevo plan económico" lanzado por el Presidente Nixon en 1971 prevé un control de los precios y los salarios, caracterizado por una cierta flexibilidad, pero ardientemente rechazado por todos aquellos que integran el negocio del ramo alimenticio.

EJECUCIONES EN AFGANISTAN

LONDRES. (EFE). Un cierto número de ejecuciones, entre ellas la del General Shah, Jefe del Ejército afganistano se han producido en Afganistán a raíz del golpe de estado que el martes, destronó al Rey Zahir, ha informado una emisora de radio pakistaní escuchada en Londres.

La radio indicaba que varios testigos habían informado de un gran número de arrestos en Kabul entre los partidarios del depuesto Rey Zahir. Los ejecutados parece que son todos oficiales del ejército, adictos a la causa del Rey destronado.

La información radiada indicaba también que en las inmediaciones de Kabul se está registrando una batalla entre las tropas que siguen al nuevo Primer Ministro, General Sardar Mohamed Daud, autor del golpe de estado, y tribus islamitas afectas a la monarquía.

La Embajada de Afganistán en Londres mantiene silencio sobre los acontecimientos en su país, al igual que el departamento de asuntos exteriores, el cual indicó el martes que se mantiene a la expectativa de confirmar la nueva situación afganistana.

NORMALIDAD

NUEVA DELHI, 18 (IUPI). La radio del Gobierno de Afganistán aseguró hoy que la situación en ese país al norte de Pakistán es tranquila, 24 horas después de un golpe de estado que terminó con la monarquía y los líderes de la insurrección declararon una República.

Una transmisión de radio Cabul. Escuchada en Nueva Delhi, dijo esta mañana que la Nueva República está administrando al país sin problema alguno. Agregó que el ejército se encuentra en control de la situación interna de este pequeño país, de poco más de 17 millones de habitantes.

La emisora, sin embargo, no dió detalles de la estructura del Gobierno y no mencionó al personal que lo integra.

El ex Primer Ministro Sardar Mohammad Daud dirigió el golpe de estado contra el Rey Zahir Sha, quien es su primo y cuñado. Informaciones no confirmadas dicen que el monarca está en Roma.

El Rey se encontraba de vacaciones en Europa cuando se produjo la acción que terminó con su régimen de 40 años. Período en que gobernó como Monarca absoluto.

Al explicar su acción, Daud expresó que efectuó el golpe de estado debido a que el Gobierno estaba causando la ruina del país y por la falsa democracia representada por la monarquía.

INTENSA ACTIVIDAD MILITAR A 18 KMTS. DE PHNOM PENH

Phnom Penh, 18 (AFP)— Violentos combates se desarrollaban en las últimas 24 horas a 18 kms. al noroeste de Phnom Penh, donde las fuerzas gubernamentales intentaban romper el cinturón de defensa de la capital, anunció hoy aquí el alto mando camboyano.

Dichos combates, precisó un vocero de este mando, tenían principalmente lugar a mitad de camino entre el río Tonle Sap y la importante base de Phnom Basset, pequeña colina donde quedó instalada una de las posiciones claves de la defensa norte y noroeste de Phnom Penh.

La lucha, agregó el portavoz, causó 30 muertos, en las filas comunistas; el martes por la tarde los gubernamentales, que recuperaron varias armas individuales, tuvieron cinco muertos.

Aseguró que la actividad militar era particularmente intensa en la carretera número tres, especialmente en torno a la posición de Wat Sleng, a 18 kms. del centro de la capital camboyana.

Tras obligar a las fuerzas de Phnom Penh a evacuar varias de sus importantes posiciones en este sector y rechazarlas en la orilla norte del pequeño río de Prek Thnot, las unidades norvietnamitas y camboyanas comunistas presionaban sin cesar a los soldados gubernamentales.

La aviación estadounidense siguió sin tregua ni pausa bombardeando en los alrededores de la capital camboyana, para apoyar a los soldados gubernamentales y destruir las concentraciones adversas.

A LOS DIRIGENTES DE ORGANIZACIONES DE MASAS

- Central Unica de Trabajadores
- Cordones Industriales
- Comandos Comunales
- Pobladores, Estudiantes y organismos de masas en general

El pueblo organizado encuentra la solución de los problemas que golpean al pueblo.

USUARIOS Y AUTORIDADES BUSCAN SOLUCIONES PARA LA LOCOMOCION COLECTIVA

En cada barrio, en cada población junto a cada terminal de micros, se constituyen los comités sectoriales para funcionar conectados al "Comando Central de Enlace" en la Subsecretaría de Transportes.

Se trata de encontrar, y aplicar, conjuntamente, las medidas necesarias para resolver los problemas de la movilización.

GRAN ASAMBLEA DE DIRIGENTES DE ORGANISMOS DE MASAS

Hoy jueves 19, desde las 10 A.M.

Teatro Municipal

Inscripciones en la Subsecretaría de Transportes
Bombero Salas esq. Amunátegui.
4° piso.

Mario Farías.
Alcalde de Santiago.

Jaime Faivovich.
Subsecretario de Transportes.



SUCEDIO AYER

Ulises

LA CONFERENCIA DE AGRICULTURA DE BRUSELAS

Están reunidos los nueve ministros de Agricultura del Mercado Común Europeo en Bruselas, y ese certamen tiene cierta significación política. Como se recordará, entre los puntos del Plan Kissinger figura una revisión de la política agrícola de los europeos, por referencia a los EE. UU.

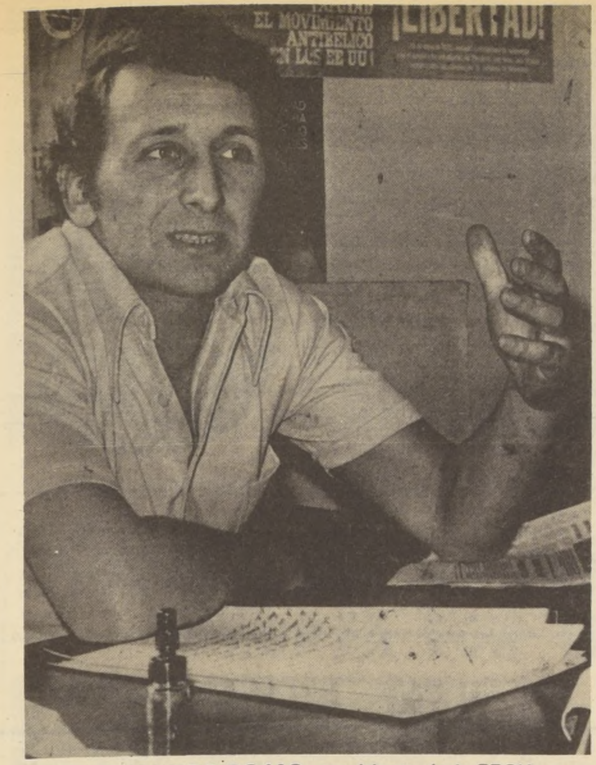
Sin embargo, la conferencia muestra un endurecimiento de las posiciones del M. C. E. por referencia a los norteamericanos, porque a propuesta de Francia se ha acordado un Plan Agrario cuya característica más importante es impulsar el cultivo de la soya.

El punto tiene significación política por cuanto el gobierno de Washington ha recientemente adoptado la resolución de suspender sus exportaciones de ese producto, cada día más importante por la crisis mundial de proteínas, y el Plan Agrario europeo vale tanto como una manifestación de independencia.

Los observadores en Bruselas lo vinculan a otra medida similar, adoptada recientemente, y que tiene que ver ahora con el comercio de chatarra entre los dos bloques. Frente a una restricción impuesta, de nuevo por EE. UU., a las ventas al exterior, Europa ha contestado prohibiendo exportar el mismo producto tan importante para la industria siderúrgica. Esto significa que los europeos desde ahora procesarán en sus usinas nada menos que 190.000 toneladas anuales de chatarra metálica, lo que tiende a su vez a incrementar su volumen de producción siderúrgica.

Los mismos observadores prevén que Europa en las próximas conferencias de septiembre del GATT, el "Nixon Round", impondrán un punto de vista coherente y defensivo en material comercial, que a su juicio no puede separarse del problema monetario y financiero.

Una vez más se comprueba que Europa tiende a mantener una línea firme en materia económica que le distancia de los EE. UU., sin perjuicio de mantener sus alianzas militares y políticas con los países atlánticos de América del Norte.



ALEJANDRO ROJAS, presidente de la FECH.

Acto de repudio FECH—CUT:

ESTUDIANTES DE LA "U" EXIGEN EXPULSION DE PABLO RODRIGUEZ

Boeninger se hace el "leso" y administra malamente el presupuesto que, según él, es "ínfimo'

CON UN ACTO de masas que se realizará mañana a las 11 horas en Salón de Honor de la Universidad de Chile, la FECH, conjuntamente con la CUT, darán cuenta sobre los alcances obtenidos durante la celebración de la "Semana Antifascista", que tuvo como objetivo principal protestar contra la escalada y ofensiva de la derecha por derrocar al Gobierno Constitucional.

"**En el acto,** señaló Alejandro Rojas, **se planteará públicamente la expulsión de Pablo Rodríguez de la Universidad, como también de otros personeros que han tenido participación en la serie de canalladas y que no han trepidado en asesinar.**

"Nosotros hemos decidido que ellos sean expulsados, que no vuelvan a la "U" y exigiremos a las autoridades centrales que los borren de los registros de profesores y de estudiantes".

En esta misma oportunidad, señalaron los dirigentes estudiantiles, se hará un balance de lo que han hecho las Brigadas de Protección en los locales universitarios. Hasta el momento, se han formado más de 100 de ellas, las que efectúan especialmente labor de masas y difusión sobre lo que es el fascismo a través de charles, cine o folletos.

"**Hay que decir,** dijo Martín Pascual, **que estas Brigadas cuidan las Escuelas para que el fascismo, o más bien dicho la derecha, no se apodere de ellas y convierta nuevamente a la Universidad en un refugio como sucedió en Octubre pasado."**

LA "U" AL CAOS

Vale la pena hacer un balance o entregar una cuenta más o menos detallada de lo que en estos momentos acontece en la Universidad de Chile, ya que la derecha se orienta a convertirla en un centro de conflicto, como lo fue el asunto de El Teniente.

A pesar de todo ello, los estudiantes en estos momentos están interesados en salvar su año académico, "**ya que deseamos continuar con el trabajo universitario. El PN, Patria y Libertad, y la derecha demócrata-cristiana, consciente de su deterioro progresivo, pretenden con premura retomar sus perdidos privilegios, lo que se traduce necesariamente en acciones ilegales, ya que su objetivo central es el enfrentamiento entre civiles."**

Ellos tampoco han dado una explicación o han tenido una reacción referente a los sucesos del 29 de Junio, y sin embargo, al día siguiente sacaron al aire un canal de TV clandestino y extraño a la Universidad, que es posteriormente reconocido, por el Consejo Normativo de TV, quien ataca a Canal 9 declarándolo ilegal.

Ante esto la izquierda universitaria emplaza a las autoridades a que den respuesta al manejo incontrolado del presupuesto de la "U", que se explique de dónde salen los fondos para pagar a 30 periodistas de un departamento de prensa paralelo al de Canal 9 la instalación, equipamiento y gastos de operación del canal clandestino; con qué criterio universitario asignan recursos para contratar ingenieros de FF. CC. y altos funcionarios del Banco Central, a los cuales no se les asigna ninguna función universitaria; por qué no se pagan la nueva escala de rentas de la Carrera Funcionaria, en circunstancias que se utilizan recursos para otras actividades extrauniversitarias.

Manifiestan los estudiantes que ellos aseguran el año académico y que no permitirán que Boeninger utilice la Universidad como centro de la reacción, aunque el Rector diga que no importa que las clases se suspendan.

SECTOR ORIENTE PIDE DISCUSION UNIVERSITARIA

EL COMITE DIRECTIVO DE LA SEDE SANTIAGO ORIENTE DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, tomó conocimiento de los ataques de que ha sido objeto y acordó cinco puntos de acción:

El primero expresa:

Denunciar la falsa imagen que se pretende proyectar de nuestra Sede, en términos de una intención separatista de "Desmembramiento de la Universidad", insistiendo que la descentralización (Administrativa, Presupuestaria, y de otros aspectos), requeridas por las Sedes universitarias, de acuerdo a los términos plebiscitarios constituye una demanda urgente para el buen funcionamiento de las actividades académicas.

DIALOGO

Los acuerdos reiteran la necesidad de buscar el diálogo universitario, garantizado el derecho a disentir en las diferentes instancias decisorias y estructuras académicas de la Universidad.

CONCURSOS

Reiterar los acuerdos del Comité Directivo de Sede Oriente solicitar una discusión amplia frente al problema de concursos y no aceptar que una discusión con respecto a la situación actual, se interprete como desconocimiento del carácter de tribunal de Casación de la C. de Apelaciones.

CANAL 9

La existencia de hecho de dos Canales de Televisión, refleja la situación conflictiva que vive la Universidad respecto a este problema y la Sede Oriente se hace un deber en reiterar la necesidad de que la Comunidad Universitaria discuta la política de comunicación, ya que la ausencia de esta genera la citada anomalía, y en manifestar que ninguna Instancia Superior universitaria debe adoptar resoluciones previas a este proceso.

SANCIONES

Exigirán a las autoridades del C.D. Superior, dé respuesta a la publicación de El Mercurio del 16 de julio, en que se permite proponer sanciones a la Sede Oriente, interviniendo de hecho en el debate, que es de la sola competencia de la Comunidad Universitaria.

CONCURSO

La Facultad de Economía Política, Sede Santiago Norte de la Universidad de Chile, llama a concurso para el cargo de Jefe del Programa de Difusión. Los candidatos al cargo deberán llenar los siguientes requisitos:

1.- Experiencia en trabajo de difusión.
2.- Experiencia periodística, particularmente en redacción.
3. Experiencia en dirección de publicaciones.

Los candidatos deberán presentar sus antecedentes en la Facultad, en la Secretaría del Decano (Compañía 1270 9°. Piso, Of. 910).

EL DECANO

LOS TRABAJADORES DEL ACEITE
A LA OPINION PUBLICA

PRODUCCION (en toneladas)

ENERO A JUNIO

	1972	1973	AUMENTO
INDUS-PATRIA	19.585	20.041	2,3%
COPRONA	5.155	6.343	23,0%
FANAC	4.155	4.393	5,7%
ACELCO	sin datos	520	—
ACEITAL.	2.621	3.535	34,9%
MIRAFLORES	2.171	2.250	3,6%
SAN FERNANDO	1.487	1.677	12,8%
DA BOVE	sin datos	703	—
TOTAL	35.174	39.462	12,2%

"NUESTRA RESPONSABILIDAD ES PRODUCIR Y LA ESTAMOS CUMPLIENDO"

COMITE COORDINADOR DE LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA ACEITERA



COMISION ORGANIZADORA del Congreso de los Trabajadores de la Prensa. De izquierda a derecha aparecen Sergio Vásquez y Ernesto Fierro de LA NACION; Eloy Ramírez, Secretario General de la Federación; Hugo Blamaceda, de Quimantú, presidente de la comisión organizadora y Juan Maldonado, de Horizonte.

TRABAJADORES DE LA PRENSA ORGANIZAN SU XIV CONGRESO

DURANTE LOS DIAS 10, 11 y 12 de agosto próximo, se efectuará el XIV Congreso Nacional Ordinario de los Trabajadores de la Prensa, de acuerdo a la convocatoria hecha por el Consejo Directivo de la Federación de ese gremio, dando así cumplimiento a la resolución adoptada por el Consejo Directivo, las directivas sindicales y el Cuerpo de Delegados.

La Comisión Organizadora de este evento quedó integrada por las siguientes personas: Consejo Directivo: Eloy Ramírez y Marcial Acuña; Sindicato Editora Quimantú Hugo Balmaceda Méndez; Sindicato de Empleados y Obreros de El Mercurio, Camilo Pinto; Sindicato de Empleados y Obreros de La Prensa Rosauro Lepín Manquian; Sindicato de Empleados y Obreros de La Tercera, José Otoya; Sindicato de Empleados y Obreros de Clarín, Luis Sobarzo Molina; Sindicato de Empleados y Obreros de Horizonte, Juan Maldonado Figueroa; Sindicato Mixto La Nación, Claudio Ortiz Pinto; Sindicato Técnico La Nación, Sergio Vásquez Ramírez y Sindicato Gráfico de La Nación, Ernesto Fierro Rojas. Presidente de la Comisión fue elegido Hugo Balmaceda.

LLAMADO.

El Consejo Directivo Nacional hace un ferviente llamado a los trabajadores de la Prensa, de Chile, para que con su presencia y trabajo apoyen la realización de este Congreso.

Considera además que este evento es de extraordinaria importancia para la vida del gremio, ya que permitirá conocer la opinión de los trabajadores de este sector en todo lo que concierne a sus problemas e inquietudes, así como sobre el papel que deben jugar los medios de comunicación en la formación de la opinión pública en el país.

TEMARIO.

Cinco temas principales componen el temario para este Congreso a realizarse en Santiago. Ellos son: 1.- Organización: a) Unidad: Sindicato Unico de Obra y Prensa; 2.- Situación socio-económica del gremio: a) Tarifado Nacional para las empresas periodísticas; b) Situación previsional; reforma a la Ley 10.621; c) Efectos del desarrollo científico-técnico en las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores en la Industria Gráfica; Comités Paritarios de Higiene y Seguridad; 3.- Problema Habitacional: a) Préstamo habitacional Articulo 70; b) Excedentes CORVI; 4.- Papel o Rol de los trabajadores de la Prensa en el momento actual; 5.- Relaciones con organismos nacionales e internacionales: a) CUT; b) SUNAG, Sindicato Unico Nacional de Artes Gráficas; c) Comité de Coordinación de Trabajadores Gráficos de Prensa de América Latina; d) Comité Internacional de Sindicatos de Industria Gráfica.

CODE TRATA DE CREAR EL DIVISIONISMO EN EL SNS

LA CODE pretende implantar el divisionismo entre los trabajadores de la Salud. Para ello, está organizando un Congreso por cuenta y riesgo, pasando a llevar la Directiva de la Federación correspondiente y con fines que resulta fácil colegir.

Esto quedó en claro en una denuncia que hizo la Comisión Organizadora del Primer Congreso Extraordinario de la Federación Nacional de Prefesionales y Técnicos del Servicio Nacional de Salud, el que señala que ese Consejo, acogiendo un llamado de provincias, acordó efectuar un Congreso Extraordinario durante los días 26, 27 y 28 de julio, siendo el único organismo autorizado para acordar congresos extraordinarios, de acuerdo a los estatutos y reglamentos del gremio.

Sin embargo, señala la declaración, **"sectores divisionistas de la CODE plantean un congreso extraordinario para los días 20, 21 y 22 de julio, para ello han efectuado asambleas en los establecimientos de Salud a las cuales han permitido el acceso a gente de oposición".**

Claro que según lo que dice el Consejo de la Federación, los miembros de la CODE han resultado unos frescolines de siete suelas, ya que **"pretenden financiar su congreso divisionista con el dinero de todos nuestros federados y para ello piden una cuota de E° 100 por persona".**

En su denuncia, el Consejo agrega que la CODE asegura la participación de dirigentes gremiales nacionales y autoridades de la Salud, "lo cual no es efectivo, por cuanto los dirigentes nacionales y autoridades de Salud asistirán sólo al Congreso Extraordinario que se ajuste a los reglamentos y estatutos de FEPROTEC y que se efectuará entre el 26 y 28 de este mes, en el edificio de la Cultura "Gabriela Mistral".

Finalmente la Comisión llama a todas las bases de FEPROTEC a rechazar el congreso "brujo" y a elegir a sus representantes por establecimiento para asegurar una real y verdadera participación.

GREMIOS

ESCRITURAS A TRABAJADORES ENTREGO SSS

DOSCIENTAS escrituras a los trabajadores ocupantes de la población Joaquín Echeñique, de San Miguel, entregó recientemente el Servicio de Seguro Social. De esta manera, los asegurados activos y pensionados pasaron a tomar el dominio de sus viviendas.

Al acto concurrieron el diputado Mario Palestro; el Fiscal del SSS., Orlando Velásquez; el Gerente General, Mario Poblete; el Jefe del Departamento de Propiedades, Mario Cascuy; el Consejero, Guillermo Bravo y el ex Ministro de Economía, Orlando Millas.

En el transcurso de la ceremonia se destacaron diversas iniciativas de parlamentarios de Gobierno, que han permitido ir en ayuda de los trabajadores, siendo una de ellas, la entrega de viviendas con los dividendos no reajustables. Se destacaron además otras iniciativas, como la Pensión de Ancianidad, con lo cual el Gobierno Popular cumplió su promesa de dar previsión para todos.



Héctor Díaz, Moisés Reyes, Raúl Silva, Juan Alda y Orlando Ruiz, dirigentes de los empleados bencineros, explican los mejoramientos obtenidos para el gremio.

BENCINEROS OBTUVIERON MEJORAMIENTOS ECONOMICOS

LOS DIRIGENTES del Sindicato de Empleados de Servicios y Bombas Bencineras de Chile, darán a conocer a la asamblea los resultados de las negociaciones, para obtener diversos mejoramientos del gremio.

El Presidente de los Empleados, Héctor Díaz, declaró ayer que el próximo sábado a las 18 horas convocará a una reunión en el Edificio de los Trabajadores donde les comunicará todos los puntos obtenidos, entre los que se cuenta el encasillamiento de los empleados, en base a sueldos vitales.

Héctor Díaz dijo que después de muchas negociaciones, donde participaron representantes del Ministerio del Trabajo y de ADICO, se obtuvo los siguientes mejoramientos: Encasillamiento gratificaciones legales garantizadas; bono de compensación por empleados, equivalente a 17.500 escudos; bonos por nacimientos y comisiones por el total de los servicios de las empresas, equivalentes al 7 por ciento.

Los dirigentes Moisés Reyes, Raúl Silva, Juan Alda, Orlando Ruiz, encabezados por el presidente, anunciaron también que en las primeras horas de la tarde se reunirían con los gerentes de las Empresas Shell, Copec y Esso, con el fin de conversar sobre las medidas que se tomarán para asegurar el abastecimiento de kerosene.

Ellos señalaron que en esas conversaciones expondrán a los ejecutivos diversas formas de colaboración que puedan entregar los empleados, que por su experiencia están en condiciones de aportar formas de solución.

EN MEDIAS "MISS UNIVERSE" "SE CORREN" CON SOLUCIONES

DEBIDO A QUE el empresario dueño de la industria de medias Miss Universe "se corre" como una media cualquiera con la solución a sus problemas, los trabajadores de esta fábrica paralizaron sus labores.

El movimiento lo realiza la parte laboral desde el 4 del mes en curso, informando en una declaración pública que las causas que lo motivaron son los siguientes:

A) Desaprovechamiento de maquinaria y de la capacidad instalada; b) Irregularidades manifiestas en la comercialización de los productos; c) Incumplimiento reiterado de los compromisos con los trabajadores; d) Falta de interés del empresario con la industria.

Agregaron que todos los antecedentes del caso lo han entregado a los organismos correspondientes del Gobierno, pidiéndoles la intervención de la empresa "porque estamos seguros que el industrial no aceptará (o no cumplirá si es que la aceptara) las condiciones impuestas por la CUT para la devolución de la empresa.

También los trabajadores denunciaron el acaparamiento de productos que ha hecho el industrial, existiendo por lo menos 132.000 pares de medias y panties que deberían haber salido de bodega al mercado.

Finalmente reiteran su más decidido apoyo al Gobierno Popular y a impulsar hasta las últimas consecuencias la plataforma de lucha de la CUT.



El Embajador de Nueva Zelandia en Chile John Mac Arthur visitó ayer al Ministro de Agricultura, Jaime Tohá, para analizar la posibilidad de incrementar los programas de intercambios entre su país y el nuestro. Concretamente se conversó sobre un Centro de Capacitación, que se instalaría con el apoyo de Nueva Zelandia, en la provincia de Llanquihue.

ODONTOLOGOS CON EL PRESIDENTE ALLENDE

CON EL OBJETO de tratar problemas concernientes al gremio odontológico, se reunió con el Presidente de la República Salvador Allende, la Directiva del Colegio de Dentistas. En esta reunión estaba presente además, el Ministro de Salud, Arturo Jirón.

Los profesionales, encabezados por el Presidente, Oscar Meneses, plantearon tres peticiones al Presidente Allende.

La primera de ellas es la que se refiere a la fluoración del abastecimiento de agua, problema que no tiene relación con el Ministerio de Salud, sino con el Ministerio de Obras Públicas, ya que se debe implementar el edificio para la instalación de la planta que agrega fluor al agua. Señalaron los odontólogos que este es el método más importante en la prevención de caries.

Señalaron además que el Presidente Allende habia llamado al Ministro de Obras Públicas para entregar a breve plazo una solución a este problema.

Por otra parte, los odontólogos le hicieron presente al Primer Mandatario las dificultades de abastecimiento de pasta dental, a lo que Allende les respondió que el Minstro Jirón ya estaba en antecedentes de este problema y que en él inciden diversos factores económicos y de importación de materiales, pero de todas maneras se les entregará una solución a corto plazo.

Finalmente, los odontólogos señalaron su inquietud con respecto a las remuneraciones de los odontólogos-funcionarios, es decir, dentistas generales de zona, quienes, según ellos han visto disminuidas sus remuneraciones, a lo que pidieron que la asignación de consultorio que se paga al personal médico sea extensivo a ellos.

También le plantearon al Jefe de Estado su inquietud por la "seudo profesión" de asistente dental escolar que se está experimentando actualmente en la Universidad de Concepción, la que ha obtenido el rechazo de la profesión y de la Escuela Dental.

COOPERACION DE COMUNIDAD EUROPEA CON CHILE

EL CANCILLER Orlando Letelier dio a conocer en la mañana de ayer que el Consejo de Ministros de las Comunidades Europeas ha decidido enviar a Chile una colaboración de 47.000 toneladas de cereales: 27.000 toneladas correspondientes a entregas de los estados miembros y 20.000 toneladas restantes, entregadas por la comunidad.

La cantidad de alimentos entregados a Chile por la Comunidad Europea equivale a más de la mitad otorgada a toda America Latina, hecho que hace resaltar la importancia que las comunidades europeas dan a las relaciones con nuestro país.

Las relaciones entre las Comunidades Europeas y Chile son óptimas, tanto en el plano económico como en el industrial-técnico, dijeron sus representantes— y hacemos todo lo posible por continuar participando en el crecimiento económico de Chile y así seguir estrechando y consolidando los lazos que unen a los países de la Comunidad Europea y Chile.

El Ministro Letelier expresó por su parte que la actitud de la Comunidad Europea demuestra las excelentes relaciones existentes con cada uno de los paises miembros.

Recordó, asimismo que esa experiencia de integración contiene orientaciones de importancia para los procesos de integración en América Latina en los cuales Chile está comprometido, como es el caso del Pacto Andino.

VISITA DE INGENIEROS CHILENOS A SIGMA LUTIN CHECOSLOVAQUIA



SIGMA LUTIN una de las 12 fábricas productoras de bombas del Trust SIGMA Checoslovaquia, fue visitada por los Ingenieros Chilenos señor Raúl Faúndez, Administrador de la Empresa de Agua Potable de Santiago, señor Eduardo de la Iglesia, Director General de Maquinarias Industriales Ltda., y el señor Luis Hurtado, Consejero Comercial de la Embajada chilena en Praga acompañados del Ing. Stanilav Foretek del Depto. de Exportación de la fábrica.

Esta industria que cuenta con 6.500 trabajadores tiene el mérito de ser la más antigua del mundo en su ramo. Cumplió el año pasado 105 años.

Los trabajadores de SIGMA LUTIN se mostraron muy orgullosos de poder entregar la planta de bombeo PRINCIPE DE GALES, a los 180 días, en lugar de un año que era el plazo de entrega convenido, y por lo cual podrá estar en funcionamiento para el próximo verano.

Los visitantes quedaron gratamente impresionados de la alta calidad y eficiencia de SIGMA LUTIN. El Trust SIGMA cuenta con 25.000 trabajadores en 12 fábricas dedicadas a la fabricación de equipos de bombeo y sus accesorios, cuyo programa cubre mas del 90% de las necesidades técnicas del mundo moderno, exportando su producción a más de 90 paises.



LAS FLECHAS indican los lugares donde se ubican las válvulasdel estanque colocado bajo tierra.

Se investiga si fue accidente o sabotaje:

ESCAPE DE GAS PUSO EN PELIGRO A VARIAS FAMILIAS

UN HECHO QUE PUDO HABERSE TRADUCIDO en trágicas consecuencias, se produjo en la madrugada de ayer en la Villa México ubicada en la comuna de Maipú, cuando a raíz de un escape de gas licuado debieron ser evacuadas varias familias desde los blocks de departamentos para evitar casos de asfixia.

Oficialmente, las informaciones proporcionadas por Carabineros dan cuenta que al parecer se trata de un accidente a consecuencia de la falla de los resortes interiores de la válvula de un estanque subterráneo de gas licuado, con capacidad para 2 mil kilogramos de ese combustible.

Sin embargo, al cierre de esta información, las oficinas de la Empresa Nacional de Distribución, ENADI, informaron que a las 18 horas se emitiría un comunicado entregando los antecedentes relacionados con el curso de una investigación que se había iniciado de inmediato. Asimismo, un vocero de la citada empresa, manifestó que tanto los directivos, como los ingenieros y técnicos se encontraban en la comuna de Maipú, puesto que "les parecía muy raro lo ocurrido". Así, para muchas personas, se presume que la válvula fue objeto de una maniobra por parte de desconocidos, lo que originó el accidente.

Carabineros informó a través de un parte habitual, que a las 4.30 horas de ayer sufrió un escape de gas licuado un estanque subterráneo ubicado frente al Block 642 de la Villa México, ubicada en Américo Vespucio de Maipú. Agrega que al lugar concurrió personal especializado de ENADI logrando subsanar la falla. A raíz de ello, resultó con principios de asfixia de carácter leve Ernesto Negri Galaz, de 58 años domiciliado en el Pasaje Calizada Nº 612, departamento 401 del mencionado block.

UN TESTIGO

"LA NACION" conversó ayer con **Arturo Cartagena**, empleado particular, quien vive en el block 642 en compañía de su esposa y una hija de siete meses y quien se encontraba en su hogar en los momentos de producirse el accidente.

"Habitualmente —dijo Cartagena— **ENADI carga los cilindros del sector, que están bajo tierra, a las 3.30 horas de la madrugada por razones de seguridad. Esta madrugada (ayer) lo hizo hasta que al terminar la descarga se produjo un problema con una válvula escapando una columna de gas que se elevó hasta unos 20 metros".**

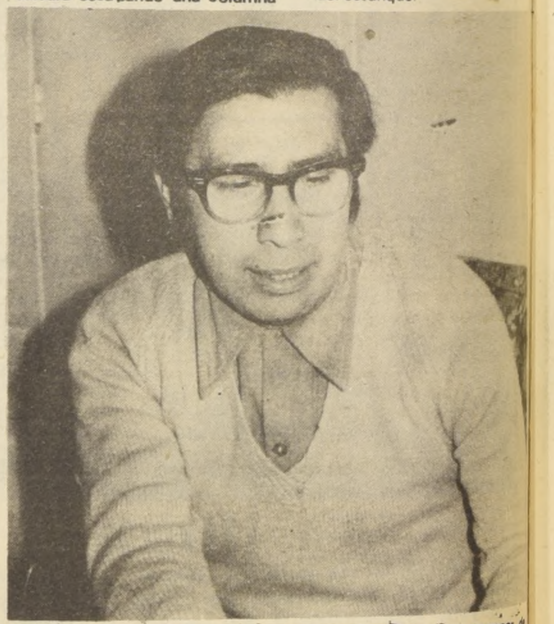
Otros vecinos señalaron a Cartagena que al producirse el problema, uno de los trabajadores de ENADI se precipitó hacia la válvula y trató de cerrarla con sus propias manos, sufriendo lesiones en las manos y el rostro. Ante ello, sus compañeros de labor le trasladaron hasta una posta de primeros auxilios. Al mismo tiempo, se dio la alarma a todos los vecinos quienes se precipitaron fuera de los inmuebles.

"En cuestión de algunos momentos —agregó Cartagena— **el gas cubrió todo el sector, tanto de nuestros block como de otros vecinos. Sin embargo, a los pocos minutos nos percatamos que llegaban hasta la Villa varios camiones de ENADI en los que se trasladó a los vecinos hasta la Escuela de Maipú. Fue gracias a la actitud de los obreros y personal técnicos de ENADI que actuó con mucha rapidez y gran eficacia que se evitó una verdadera tragedia".**

Desde esa hora y hasta las 6 de la mañana, los vecinos de varios blocks, en cada uno de los cuales viven 16 familias, permanecieron en la escuela hasta que los técnicos e ingenieros de ENADI repararon totalmente la falla.

COMUNICADO

La Empresa Nacional de Distribución, anunció que a las 18 horas entregaría un comunicado oficial, con los entretelones de lo ocurrido. Entretanto, a pesar de que prima la tesis del accidente, algunos vecinos manifestaron que durante la noche del martes se observó la presencia de varios desconocidos en las cercanías del estanque.



ARTURO CARTAGENA: "Tuvimos que abandonar los departamentos para escapar de las emanaciones de gas..."

SAMOA OCCIDENTAL CONDENO EXPLOSIONES NUCLEARES

La Asamblea Legislativa de Samoa Occidental se sumó a las protestas mundiales ante las nuevas explosiones de artefactos nucleares en el Pacífico, las cuales aumentan a su juicio, el nivel de contaminación nuclear y los peligros potenciales procedentes de la contaminación.

En un comunicado dado a conocer ayer en Santiago, se señala que la Asamblea, recordando el texto y el espíritu del tratado de las Naciones Unidas por el que se prohiben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, en el espacio ultraterrestre y debajo del agua del cual Samoa Occidental es firmante, lamenta el desprecio irresponsable de parte de Francia hacia la opinión expresa de la comunidad internacional.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO-CORPORACION DE OBRAS URBANAS C. O. U.

RESOLUCION Nº 687 DEL 30.4.71.CTTA. JAIME SILVETI

COMUNA DE LAS BARRANCAS

FRENTE DE PREDIOS AFECTOS AL PAGO DE PAVIMENTACION

En conformidad a las disposiciones contenidas en el Art. 23 de la Ley General de Pavimentación, Nº 8946 de 20 de Octubre de 1949, modificada por el Art. 29, de la Ley Nº 16742 de fecha 8 de Febrero de 1968, se pone en conocimiento de los propietarios de predios ubicados en las calles de la comuna de LAS BARRANCAS, que a continuación se indican, que los frentes de sus propiedades afectas al pago de pavimentación de calzadas y soleras de concreto, son los siguientes:

PROPIETARIO	Nº PREDIO	FRENTE ML.
CALLE A		
COSTADO NORTE		
ENTRE SANTOS MEDEL Y JORGE GILES		
Pobl. 4 de Septiembre (Corvi)	s/n	103,00
ENTRE JORGE GILES Y PJE. SINAI		
Pobl. 4 de Septiembre (Corvi)	s/n	90,00
COSTADO SUR		
ENTRE SANTOS MEDEL Y JORGE GILES		
Pobl. 4 de Septiembre (Corvi)	s/n	103,00
ENTRE CALLE JORGE GILES Y PJE. SINAI		
Pobl. 4 de Septiembre (Corvi)	s/n	90,00
CALLE JORGE GILES		
COSTADO ORIENTE		
ENTRE CALLE A Y SALVADOR GUTIERREZ		
Pobl. 4 de Septiembre (Corvi)	s/n	157,00
CALLE SALVADOR GUTIERREZ		
ENTRE SANTOS MEDEL Y JORGE GILES		
Pobl. 4 de Septiembre (Corvi)	s/n	100,00
ENTRE JORGE GILES Y PJE. SINAI		
Pobl. 4 de Septiembre (Corvi)	s/n	50,00
ENTRE PJE. SINAI Y PJE. DOS		
Pobl. 4 de Septiembre (Corvi)	s/n	40,00
ENTRE PJES. DOS Y UNO		
Pobl. 4 de Septiembre (Corvi)	s/n	70,00
ENTRE PJE. UNO Y CALLE A		
Pobl. 4 de Septiembre (Corvi)	s/n	35,00

Los reclamos a que la publicación de estas cifras diere lugar, deberán hacerse por escrito a la División de Pavimentación Urbana, Serrano Nº 45, dentro del plazo de quince días, a contar de esta fecha.

Pasado esta fecha se tendrán como exactas las cifras relativas a la longitud de los frentes.

Toda transferencia o subdivisión deberá ser puesta en conocimiento del suscrito, por los propios interesados, inmediatamente que dicha operación se haya realizado con las formalidades correspondientes y acompañando los antecedentes respectivos.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO C.O.U.

RESOLUCION Nº 1047 DEL 31-5-71 CTTA. FERNANDO LARRAIN

COMUNA DE LAS BARRANCAS

FRENTE DE PREDIOS AFECTOS AL PAGO DE PAVIMENTACION

En conformidad a las disposiciones contenidas en el Art. 23 de la Ley General de Pavimentación, Nº 8.946 de 20 de Octubre de 1949, modificada por el Art. 29 de la Ley Nº 16.742, de fecha 8 de Febrero de 1968, se pone en conocimiento de los propietarios de predios ubicados en las calles de la comuna de LAS BARRANCAS, que a continuación se detallan, que los frentes de sus propiedades afectas al pago de pavimentación de calzadas, aceras y soleras de concreto, son los siguientes:

PROPIETARIO	Nº PREDIO	FRENTE ML.
CALLE LOS COPIHUES		
COSTADO ORIENTE		
ENTRE SAN PABLO Y LAS AMAPOLAS		
Sr. Guerrinieves	6985 p. Sn. Pablo	22,00
Jaime López	7184	8,50
Zolia Acuña	7174	8,00
Abraham Maturana	7164	8,00
Amanda Salas	7160	8,00
Rebeca Molina	7156	8,00
Manuel Vicencio	7152	8,00
Osvaldo Poblete	7146	8,00
Laura Suárez	7140	8,00
Juan Durán	7134	8,00
Amanda Quezada	7128	8,00
Amanda Quezada	7120	8,00
Alberto Sepúlveda	6982 p. Sn. Pablo	23,00
ENTRE LAS AMAPOLAS Y LOS CRISANTEMOS		
Berta Gajardo	7094	22,00
Blanca Carvajal	7082	8,00
Julia Carvajal	7080	8,00
Enrique Pizarro	7078	8,00
Esteban Olivares	7074	8,00
Francisco Herrera	7070	8,00
Luis Bravo	7064	8,00
Isaías Ferrer	7058	8,00
Atilio Albaneses	7050	8,00
Jorge Concha	7045	8,00
Emelina Torres	7038	8,00
Raquel Trincado	7034	8,00
Jorge Ramírez	7030	8,00
Benjamín Guajardo	7026	8,00
Jorge Sannz	6982 p. Los Crisantemos	24,00
ENTRE LOS CRISANTEMOS Y LOS ALAMOS		
Etelvina Vásquez	6970	25,50
Luis Fernández	6978	9,00
Jovita Sea	6980	9,00
Pedro Aceituno	6976	9,00
Aníbal Ayala	6950	9,00
Víctor Villanueva	6968	9,00
Juan Vega	6964	9,00
Desiderio Alvarez	6958-A	9,00
Enrique Rojas	6958-B	9,00
Miguel Viveros	6946	9,00
Nora Avendaño	6940	9,00
Nazario Salinas	6938	18,50
Roberto Lizama	6918	9,00
Agustín Ríos	6920-A	9,00
María Garrido	6920-B	9,00
Eduardo Torres	6922	9,00
María Bravo	6930	9,00
Carlos Calderón	6928	9,00
Manuel Luco	6910	9,00
Carlos Fernández	6912	9,00
María Ramos	6902	9,00
ENTRE LOS ALAMOS Y LOS LIRIOS		
Francisco Escobar	6898	9,50
Héctor Garrido	6888	9,00
María Retamal	6882	9,00
Carlos Vidal	6878	9,00
Amalia Gallardo	6872	9,00
Sr. Rodriguez	6870	9,40
José Pavez	6860	9,00
Juan Barrera	6854	9,00
Carlos Aguilera	6846	9,00
Alicia Castillo	6840	9,00
Alicia Castillo (acera)		6,00
Eduardo Villena	6834	9,00
Domingo Ibacache	6826	10,00
Adrián Quezada	6820	9,00
ENTRE LOS LIRIOS Y LAS TORRES		
Hernán Padilla	s/n	10,50
Eleazar Soto	6812	8,00
Carlos Meza	6810	4,50
ENTRE LAS TORRES Y LAS ENCINAS		
Conde Villar	6744	33,70
José Reyes	6718	8,00
Eliseo Cerón	6710	8,00
Aladino Valenzuela	998 p. Las Encinas	9.00
ENTRE LAS ENCINAS Y LOS JUNCOS		
Erasmo Moscoso	6672-B	8,00
Audolicia Hernández	6672-A	8,00
Manuel Salazar	6664	8,00
Fernando Ramírez	6640	8,00
Juan Márquez	6628	8,00
ENTRE LOS JUNCOS Y LAS DALIAS		
Ana Benavides	6632	7,50
José Copp	6630	9,00
Andrés Arias	6628-A	9,00
Ema Quezada	6626	9,00
Juvenal Gallegos	6620	8,00
ENTRE LAS DALIAS Y LAS VIOLETAS		
Rosa de Castillo	6596	7,50
Olga Arraño	6582	8,00
Felix Morales	6576	8,00
Tomás Venegas	6572	8,00
Pedro Castro	6566	8,00
Francisco González	6564	8,00
Braulio Apedren	6560	8,00
Braulio Apedren	6554	8,00
Sara Cubillos	6550	8,00
Desiderio Barrera	6546	8,00
Francisco Herrera	6542	9,00
ENTRE LAS VIOLETAS Y LOS RETAMOS		
Carmen Zúñiga	6540	16,00
René Castillo	6524	9,00
Héctor Ibáñez	6516	9,00
Tristán Pereira	6508	8,60
María Molina	6506	8,00
ENTRE LOS RETAMOS Y LAS MADRESELVAS		
Manuel Sáez	6496	9,00
Luis Rojas	6488	8,00
Pedro Segovia	6462-A Y B	16,00
Joel Riquelme	6454	7,70
ENTRE LAS MADRESELVAS Y LAS LILAS		
Luis Vidal	6444	9,00
Gonzalo Becerra	6436	8,00
Roberto Salinas	6428	8,00
Humberto Ibáñez	6424	10,50
Héctor González	6416	8,00
Oscar Hernández	6410	8,00
Raúl Segovia	6404	8,00
ENTRE LAS LILAS Y LAS MARGARITAS		
Oscar Hernández	6380	17,00
María Brito	6370	8,00
Francisco Sasm	6368	8,00
Iván Valenzuela	6364	8,00
Héctor Araya	6360	8,00
Norma Saavedra	6350	8,00
ENTRE LAS MARGARITAS Y LAS ACACIAS		
Manuel Inostroza	6338	9,50
Emilio Zúñiga	6336	8,00
Luis Araya	6328	8,00
Emeterio Rojas	6324	8,00
María Gómez	6316	8,00
José Jiménez	6312	8,00
Ramón Muñoz	6306	7,70
ENTRE LAS ACACIAS Y LOS AROMOS		
José Arriagada	6290	8,00
Adolfo Muñoz	6288	8,00
Benedicto Flores	6280	8,00
José Ríos	6270	8,00
Elías Bero ísa	6266	8,00
Gladys Ramírez	6258	8,00
María Sepúlveda	960 p.Los Aromos	8,00
ENTRE LOS AROMOS Y NEPTUNO		
Yolanda Paredes	6230	9,00
Carlos Parra	6224	8,00
Clemente Zúñiga	6222	8,00
Manuel Araya	6220	8,50
Fidel Bravo	6216	8,00
Narcisa Moraga	6210	10,00
COSTADO PONIENTE		
ENTRE SAN PABLO Y LAS AMAPOLAS		
Julio Larenas	7023 p. San Pablo	22,40
Gilberto Durán	7185	8,00
Irma Nahuelpán y otros	7177	8,00
Adolfo González	7169	8,00
Alberto Valenzuela	7163	8,00
Irma Valdés	7159	8,00
Rafael Castillo	7153	8,00
José Osses	7145	8,00
Adriana Vargas	7141	8,50
Santiago Cheuquela.	7135	8,00
Mariano Llanos.	7125	8,00
Zoilo Reyes.	7119	8,00
Manuel Oviedo	7115	23,00
ENTRE LAS AMAPOLAS Y LOS CRISANTEMOS		
Herme Saldaña	7105	22,00
Ramón Pavez	7097	8,00
Manuel Paredes.	7087	8,00
Luis Duarte	7079	8,00
María Aránguiz.	7073	8,00
Luis Molina.	7070	8,00
María Henríquez.	7061	8,00
Eduardo Villanueva	7057	8,00
Armando Barría.	7049	8,00
José Moya.	7045	8,15
Teresa Leiva.	7037	8,00
Norma Andreani.	7039	8,00
Rosendo Durán.	7029	8,00
Luis Opazo.	7027	8,00
Hortensia Cordero.	7008	21,80
ENTRE LOS CRISANTEMOS Y LOS ALERCES		
Estadio Municipal LO PRADO	7009 p. Los Crisantemos	160,00
ENTRE LOS ALERCES Y LOS ALAMOS		
Eduardo Pacheco	6930	8,00
Orlando Osorio	6925	8,50
Luis Rojas	6917	9,00
Efraín Carvajal.	6911	9,00
Margarita Alarcón.	6009	8,80
María Castillo.	6905	8,00
ENTRE LOS ALAMOS Y LOS ROBLES		
Alicia Espinoza	6899	8,00
Laura Olguín.	6895	8,50
Sergio González.	6891	8,20
Milagro Sáez.	6889	8,00
Marta Suazo.	6883	8,00

(Pasa a la Pág. siguiente)

PROPIETARIO	Nº PREDIO	FRENTE ML.
ENTRE LOS ROBLES Y SIEMPREVIVA		
Humberto Abarzúa	6869	8.00
Alejandro Mora	6863	9.00
Luis Donoso	6861	9.00
ENTRE LAS SIEMPREVIVAS Y LOS LIRIOS		
José Aliste	6845	9.00
Eduardo Escudero	6843	9.30
Juan Sepúlveda	6835	9.00
José Rodriguez	6829	9.50
Claudina Contreras	6823	8.00
ENTRE LOS LIRIOS Y LAS TORRES		
Juan Calvo	6815	7.30
Eugenio Laneres	6813	17.60
ENTRE LAS TORRES Y LAS ENCINAS		
Eliana Palma	6735	15.00
Mirta La Cerda	6730	9.00
María González	6729	8.00
Julio Cabello	6700	24.00
ENTRE LAS ENCINAS Y LOS JUNCOS		
María Cárdenas	6669	22.50
René Cartens	6665	9.00
Alicia Gutiérrez	6663	9.00
Nelly Lobosky	6649	7.80
ENTRE LOS JUNCOS Y LAS DALIAS		
Emilia Lira	6641	9.50
Osvaldo Albornoz	6633	9.00
Otilio Núñez	6627	9.00
Clodomira Rojas	6625	9.00
Juana Abarca	6621	9.00
ENTRE LAS DALIAS Y LAS HORTENSIAS		
Isaenal Vilches	6599	7.00
Sergio Pinto	6587	10.00
Antonio Epull	6581	9.00
María Espinoza	6573	8.00
Alicia Lobos		
ENTRE LAS HORTENSIAS Y LAS VIOLETAS		
José Arenas	6565	8.20
Eliana Valenzuela	6553-B	9.00
Eliana Valenzuela	6553-A	9.00
Gladys Farías	6549	9.00
Víctor Becerra	6543	8.80
ENTRE LAS VIOLETAS Y LOS RETAMOS		
Juan González	6540	8.50
Luis Carrasco	6537	8.50
Elías Molina	6529	9.00
Leopoldo González	6525	8.80
Andrés Saavedra	6515	8.00
Ilda Durán	6505	8.50
ENTRE LOS RETAMOS Y LAS MADRESELVAS		
Humberto Manríquez	997 p. Los Retamos	8.10
Ana de Mondaca	6489	7.40
Luis Zúñiga	6481	8.00
María Roldán	6473	8.00
Joaquín Castillo	6465	8.00
Adolfo Cruz	6453	8.30
ENTRE LAS MADRESELVAS Y LAS LILAS		
Esteban Robles	6443	8.50
Julio González	6437	8.00
Luisa Ubilla	6429	8.00
María Pinto	6427	8.00
María Pinto calzada		4.00
Ambrosio Carrasco	6415	8.00
Francisco Panguinao	6409	8.00
Jorge Libiok	6400	6.20
ENTRE LAS LILAS Y LAS MARGARITAS		
Luis Soto	6391	6.50
Ana Espinoza	6389	8.00
Francisco Panguinao	6381	8.00
Oscar Arriagada	6373	8.00
Ester Lagos	6365	8.00
José Pino	6355	8.00
Jorge Libiok	6350	8.00
ENTRE LAS MARGARITAS Y LAS ACACIAS		
José Sepúlveda	6337	15.00
Belisario Quilaqueo	6325	9.00
Luis López	6323	8.00
Luis Cavieres	6321	8.00
Glafira Saavedra	6311	8.00
Alicia López	6303	8.70
ENTRE LAS ACACIAS Y LOS AROMOS		
Viña Carafí	6290	7.00
Pedro Sagaz	6287	8.00
Pedro Torres	6277	8.00
Diego Baeza	6275-B	8.00
Catalina Pérez	6275-A	8.00
Luis Valenzuela	6255	8.00
Julio Roa	6295	7.00
ENTRE LOS AROMOS Y NEPTUNO		
Eleazar Montoya	6243	7.50
Florencio Moya	6235	8.00
José Beas	6229	8.00
Pascuala Toro	6219	8.00
Raimundo Vallejos	6215	8.00
Blanca Gil	6209	7.90

Los reclamos a que la publicación de estas cifras diere lugar, deberán hacerse por escrito a la División de Pavimentación Urbana, Serrano Nº 45, dentro del plazo de quince días a contar de esta fecha.

Pasada esta fecha se tendrán como exactas las cifras relativas a la longitud de los frentes.

Toda transferencia o subdivisión de predios, deberá ser puesta en conocimiento del suscrito, por los propios interesados inmediatamente que dicha operación se haya realizado con las formalidades correspondientes y acompañando los antecedentes respectivos.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
CORPORACION DE OBRAS URBANAS

RESOLUCION Nº1215 DEL 20.6.71 CTTA. BROWNE Y TECSA.

COMUNA DE LAS BARRANCAS

FRENTE DE PREDIOS AFECTOS AL PAGO DE PAVIMENTACION

En conformidad a las disposiciones contenidas en el Art. 23 de la Ley General de pavimentación, Nº8946 de 20 de Octubre de 1949, modificada por el Art. 29, de la Ley Nº16.742, de fecha 8 de Febrero de 1968, se pone en conocimiento de los propietarios de predios ubicados en las calles de la Comuna de LAS BARRANCAS que a continuación se detallan, que los frentes de sus propiedades afectas al pago de pavimentación de calzadas y soleras de concreto, son los siguientes:

PROPIETARIO	Nº PREDIO	FRENTE ML.
CALLE: CAMINO LO PRADO COSTADO NORTE		
ENTRE JORGE WASHINGTON Y LOS ALAMOS		
Celso Aceyton	1109 p. Washington	13.50
Ramón Valdés	7095 8.20	8.20
Abelardo Venegas	7089	8.00
Luis Vera	7085	9.30
Enrique Buzeta	7081	8.00
Germán Aguilar	7079	8.00
Hernán Cerda	7077	10.70
ENTRE LOS ALMAOS Y RENE OLIVA		
Osvaldo Latorre	7051	18.20
Jorge Seleme	7049	9.70
Juan Peinecora	7047	8.00
Timoteo Morales	7043	8.00
Manuel Contreras	1002 p. Oliva	19.50
ENTRE RENE OLIVA Y PJE. LOS PLATANOS		
José Parada	1107	21.00
Sara Ramírez	1102 p. Los Plátanos	27.70
ENTRE PJES. LOS PLATANOS Y LAS SIEMPREVIVAS		
Catalina Torres	1103	17.30
Carlos Jiménez	1102 p. Siempreviva	16.50
ENTRE PJE. LAS SIEMPREVIVAS Y CALLE LAS TORRES		
Norma Pérez	1105	19.00
Francisco Silva	6841	8.50
Juan Toledo	6835	7.50
María Soto	6829	7.20
Juan González	6825	7.60
Inés Santander	6821	7.30
Juan Cordero	6815	7.30
Zoila Caro	6809	7.50
Luis Pino	6803	8.00
José Díaz	1104 p. Las Torres	19.60
ENTRE LAS TORRES Y LO PRADO		
René Díaz	1103 p. Las Torres	17.80
Gregorio Jara	1102 p. Lo Prado	18.30
ENTRE LO PRADO Y PJE. LOS JUNCOS		
Juan Breque	1105 p. Lo Prado	33.50
Evaristo Montecinos	6687	16.50
ENTRE PJE. LOS JUNCOS Y CALLE SAN JUAN		
Juan González	6673	17.60
Sitio Nº2 CORVI.	s/n	7.30
José Jara	6669	8.00
Manuel Encina	6667	8.00
Adolfo Marna	6665	16.50
René Larraín	6659	23.00
ENTRE SAN JUAN Y LOS RETAMOS		
Terreno Corvi	s/n	207.00
ENTRE LOS RETAMOS Y PJE. LAS MADRESELVAS		
Laura Riquelme	6489	9.50
Julio Gallardo	6485	7.40
Samuel Fuentes	6477	7.50
Manuel Acuña	6473	9.40
ENTRE JES. LAS MADRE SELVAS Y CUATRO		
Olga Jiménez	6443	7.50
Laura Jiménez	6439	7.50
Manuel Huenchequeo	6433	7.50
Héctor Matemala	6429	9.70
ENTRE PJES. CUATRO Y TRES		
Patricio Nieto	6423	9.50
Carlos Madariaga	6419	7.50
Graciela Machuca	6415	7.50
Virginia López	6407	9.50

PROPIETARIO	Nº PREDIO	FRENTE ML.
ENTRE PJES. TRES Y LAS MARGARITAS		
Tulio Núñez	6397	9.50
Luis Aranguiz	6387	7.50
Samuel Olmos	6379	7.50
Higidio Núñez	6371	9.50
ENTRE PJE. LAS MARGARITAS Y CALLE SOFANOR PARRA		
José Tapia	6342	9.50
Manuel Toro	6335	7.40
Margarita Salinas	6323	7.50
Roldán Meneses	6309	9.50
ENTRE SOFANOR PARRA Y PASAJE DOS		
Violeta Espinoza	6299	9.00
Fresia Muñoz	6285	7.50
José Cofré	6279	7.50
Hugo Hormazábal	6271	9.00
ENTRE PJE. DOS Y LOS ARRAYANES		
Pedro Verdugo	6267	9.00
Sergio Aguirre	6261	7.40
Oscar Gómez	6255	7.40
Carlos González	6249	9.00
COSTADO SUR		
ENTRE VECINAL Y LOS ALAMOS		
Miguel Saavedra	7090	23.90
Ilda Díaz	7084	7.60
Luis Aravena	7082	7.70
Adolfo Hinojosa	7078	11.50
ENTRE LOS ALAMOS Y LOS ROBLES		
Miguel López	7068	11.70
Eduardo Céspedes	7062	7.50
Clorindo Alcota	7054	8.00
Ramón González	7048	8.00
Edmundo López	7044	18.80
ENTRE LOS ROBLES Y LOS PLATANOS		
Manuel Villablanca	7042	8.50
Jorge Seleme	7040	18.00
José Quezada	7034	7.70
Felicinda Picheira	7028	8.00
ENTRE LOS PLATANOS Y LAS SIEMPREVIVAS		
Suc. Juan Flores	6998	9.50
Luisa Fariña	6944	8.00
Enrique Aguilar	6990	7.70
Domingo Maldonado	6986	25.40
ENTRE LAS SIEMPREVIVAS Y LOS LIRIOS		
Miguel Morales	1099 p. Siempreviva	8.20
Esaú Muñoz	6840	8.20
Luis Espina	6830	16.00
Octavio Córdova	6826	8.00
Julio Caro	6822	10.50
ENTRE LOS LIRIOS Y LAS TORRES		
Pedro Matura	6794	11.80
Vilma Ascuda	6788	9.00
María Rubilar	1098 p. Las Torres	22.00
ENTRE LAS TORRES Y LAS ENCINAS		
Patricio Gómez	6742	22.50
Patricio Gómez	6740	8.00
Juan Sandoval	6734	8.00
María Ahumada	6724	12.90
ENTRE LAS ENCINAS Y LOS JUNCOS		
Ramón Pavez	1095 p. Las Encinas	30.50
Hernán Aldea	6686	8.80
Humberto Bascuñán	6682	8.70
Ignacio Solano	6678	9.20
ENTRE LOS JUNCOS Y LAS DALIAS		
Isidro Valdivia	6674	11.50
Graciela Muñoz	6670	7.50
Nicolás Lira	6666	8.20
Benjamín Espinoza	6664	8.70
Otilia González	6662	8.70
José Muñoz	6660	9.20
Carlos Pirquineo	6656	9.30
Aida Espinoza	6652	9.00
Carlos Silva	6648	13.30
ENTRE LAS DALIAS Y LAS HORTENSIAS		
Onofre Osorio	1097 p. Las Dalias	12.00
Guillermo Saint	6636	8.00
Juana Silva	6630	7.60
Felicito Parra	6624	8.00
Domingo Vargas	6620	7.50
Carlos Valenzuela	6616	7.70
Aurelio Cortés	6614	7.80
Aurelio Cortés	1090 p. Las Hortensias	4.50
ENTRE LAS HORTENSIAS Y LOS ARRAYANES		
Fidel Salazar	6590	16.00
Aliro Fuentes	6588	8.00
Marta Riveros	6578	7.80
Luzmira Pinto	6572	7.80
Ramón Pizarro	6568	8.00
Julio Tapia	6564	8.00
Juan Ortega	6560	12.20
ENTRE LAS VIOLETAS Y LOS RETAMOS		
Alfonso Urzúa	1051 p. Las Violetas	13.50
Juan Agüero	6530	8.00

(Sigue al frente)

(Del frente)

PROPIETARIO	Nº PREDIO	FRENTE ML.
María Meza	6524	7.70
Leonidas Quintanilla	6516	8.00
Luis Castillo	6510	8.00
Victoria Farfán	6464	13.10
ENTRE LOS RETAMOS Y LAS MADRESELVAS		
Carlos Olmedo	1063 p. Los Retamos	14.50
Juan Díaz	6490	8.80
Rigoberto Sanhueza	6486	9.00
Berta Valenzuela	6480	9.00
Sergio Bustamante	6474	9,00
Ramón Ibáñez	1058p. Madreselvas	15,20
ENTRE LAS MADRESELVAS Y LAS LILAS		
Isidoro Orellana	1057p. Madreselvas	14.50
Luis Cáceres	6438	8,40
Amelia Cáceres	6430	8,40
Juan Chávez	6424	8,50
Rolando Ramos	6416	24,50
ENTRE LAS LILAS Y LAS MARGARITAS		
Sergio Contreras	6370	17,10
Otilio Pereira	6366	10,00
Luis Acevedo	6364	10,00
Julia Bustos	6354	10,00
Julia Bustos	1062p. Margaritas	14,00
ENTRE LAS MARGARITAS Y LOS ARRAYANES		
Guillermo Valbenito	6342	12,80
Pedro Melo	6338	8,30
Juan Ayala	6334	12,00
Francisco Cáñez	6330	15,50
Raúl Quezada	6323	7,50
Roberto Saez	6324	8,00
Manuel Duarte	6322	8,00
Hipólito Curaqueo	6318	8,00
Lorenzo Quilaqueo	6314	8,00
Juan Ocaranza	6310	8,00
Carlos Soto	6306	12,70
Marcos Sepúlveda	6302	23,00
CALLE AVENIDA CEMENTERIO		
COSTADO PONIENTE		
ENTRE SAN FRANCISCO Y S. SAAVEDRA		
Elena Ordenes	1250	152,00
Emiliano Henríquez	1260	12,00
María Parraguez	1262	13,00
ENTRE S. SAAVEDRA Y PJE. GUARANI		
Arturo Venegas	1266	10,00
Arturo Venegas	1268	10,00
Merardo Puebla	1270	10,00
Eliardo Alvarez	1272	10,00
Aldo Estrada	1274	10,00
ENTRE PJE. GUARANI Y CALLE A. GILIBERTO		
Pedro Díaz	1278	9,35
Nelson Moya	1280	10,00
Héctor Valladares	1282	10,00
Osvaldo Aravena	1284	10,00
José Maulén	1286	11,00
ENTRE CALLES A. GILIBERTO Y SAN DANIEL		
Víctor Núñez	1290	8,00
Miguel López	1292	10,00
Juan Soto	1294	10,00
Reinaldo Valladares	1296	10,00
Manuel Bustos	1298	10,00
Adelaida Romo	1300	10,00
Florentino Liempie	1302	10,00
Oscar Salas	1304	10,00
Suc. Juan Zavala	s/n	30,70
CALLE SERRANO		
COSTADO ORIENTE		
ENTRE CIENFUEGOS Y PAVIMENTO EXISTENTE		
Luis Varas	9306p. Cienfuegos	10,60
Alberto Rojas	1495	150,00
Miguel Cid	1467	18,60
Jorge Osses	1465	22,60
COSTADO PONIENTE		
ENTRE CIENFUEGOS Y SAN PATRICIO		
Alfredo Cerda	1542	3,00
Pedro Espina	1536	10,00
Arcadio Gajardo	1512	19,60
Maximiliano Nilo	1510	10,50
Ernesto Segovia	1506	14,20
ENTRE SAN PATRICIO Y SANTA MARTA		
Antonio Martínez	1485	25,00
Ramón Muñoz	1490	20,00
Luis Sepúlveda	1486	10,00
Manuel Varela	1484	10,00
Filipina Polanco	1482	10,00
Luis Pino	1480	10,00
Alberto Bravo	1476	9,00
Juan Castañeda	1470	15,60
ENTRE SANTA MARTA Y PAVIMENTO EXISTENTE		
René Sánchez	1442	12,50

PROPIETARIO	Nº PREDIO	FRENTE ML.
CALLE BRAVO LUCO		
COSTADO ORIENTE		
ENTRE SANTA BLANCA Y SANTA TERESITA		
Magdalena Rivera	9494	15,00
Aliste Ramírez	1393	10,00
María Ramírez	1387	9,65
Juan Baeza	1383	13,00
Amable Lobos	1381	10,00
Carlos Lobos	1379	10,00
Marina Torrealba	1379-A	9,00
Guillermo Bustos	9499	12,50
COSTADO PONIENTE		
ENTRE SANTA BLANCA Y SANTA TERESITA		
Aliste Ramírez	s/n	25,00
Jaime Coinich	1388	10,00
Luis Vargas	1386	9,70
Orfelina Alarcón	1380	10,20
Joaquín Bascuñan	1376	10,00
Uberlinda Rojas	1368	8,00
Fidel Silva	1352	15,50
CALLE SAN JUAN		
COSTADO ORIENTE		
ENTRE CAMINO LO PRADO Y PAVIMENTO EXISTENTE		
Sitio Corvi	s/n	12,70
Carlos Vásquez	6615	7,00
COSTADO PONIENTE		
ENTRE CAMINO LO PRADO Y PAVIMENTO EXISTENTE		
Sitio Corvi	6624	7,00
René Larrain	6659	5,80
CALLE LO PRADO		
COSTADO ORIENTE		
ENTRE CAMINO LO PRADO Y SAN JUAN		
Juan Breque	1105	32,00
Luis Noto	1109	8,00
Sergio Tolosa	1111	8,00
Juan Catalán	1113	8,00
Suc. Elba y Elsa Catalán	1123	7,70
Eliamira Vicencio	1125	8,00
Luis Verdejo	1129	15,80
Suc. Manuel Pavez	1135	8,00
ENTRE SAN JUAN Y 5 ORIENTE		
Bartolo Saravia	1139	8,00
Manuel Gálvez	1143	8,00
María Gálvez	1147	8,00
Marta Jimenez	1149	24,00
ENTRE 5 ORIENTE Y LOS DURAZNOS		
Misión P. Apostólica	1157	28,40
Esc. Básica Nº 370	1185	69,00
Lorenzo Carvajal	1195	8,60
Domingo Díaz	1199	11,00
COSTADO PONIENTE		
ENTRE CAMINO LO PRADO Y PJE. SIN NOMBRE		
Edmundo Gutiérrez	1102	7,50
Carlos Valdivia	1104	7,50
Juan Alvarez	1106	7,50
Clara Guzmán	1108	7,50
Manuel Arriagada	1110	7,50
Angel Fernández	1112	7,50
Filomena Sanhueza	1114	7,50
José Castillo	1126	7,50
ENTRE PJES. SIN NOMBRE		
Juan Chamorro	1130	7,50
Anselmo González	1132	7,50
Lidia Guzmán	1134	7,50
Arturo García	1136	7,50
Armando Cruz	1138	7,50
Francisco Vásquez	1142	7,50
Carlos Torres	1144	7,50
María Rojas	1146	7,50
ENTRE PJES. SIN NOMBRE		
Rosa Baeza	1141	7,50
Mario Collado	1143	7,50
Orfelina Miranda	1145	7,50
Enrique Campos	1147	7,50
Raquel Moya	1149	7,50
Francisco Travol	1151	7,50
ENTRE PJES. SIN NOMBRE		
Eliana Díaz	1158	7,50
Doris Vivar	1162	7,50
Rosa Muñoz	1166	7,60
Gregorio Burga	1172	7,20
Raúl Carvajal	1178	7,70
Victoria Aguear	1182	7,50
ENTRE PJE. SIN NOMBRE Y LOS DURAZNOS		
Humberto Beisa	1195	7,50
Alfonso Fuentes	1199	7,40
Manuel Méndez	1201	7,40
Guillermo Castillo	1205	7,50
Yolanda Mery	1209	7,70
Juan Contreras	1211	6,50

Los reclamos a que la publicación de estas cifras diere lugar, deberán hacerse por escrito a la División de Pavimentación Urbana, Serrano Nº 45, dentro del plazo de quince días, a contar de esta fecha.

Pasada esta fecha se tendrán como exactas las cifras relativas a la longitud de los frentes.

Toda transferencia o subdivisión deberá ser puesta en conocimiento del suscrito, por los propios interesados, inmediatamente que dicha operación se haya realizado, con las formalidades correspondientes y acompañando los antecedentes respectivos.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
CORPORACION DE OBRAS URBANAS

RESOLUCION Nº 2855 DEL 30.12.71
CTTA. JOSE HAEUSSLER
COMUNA DE LAS BARRANCAS

FRENTE DE PREDIOS AFECTOS AL PAGO DE PAVIMENTACION

En conformidad a las disposiciones contenidas en el Art. 23 de la Ley General de Pavimentación, Nº 8946 de 20 de Octubre de 1949, modificada por el Art. 29, de la Ley Nº 16.742 de fecha 8 de Febrero de 1968, se pone en conocimiento de los propietarios de predios ubicados en las calles de la comuna de LAS BARRANCAS que a continuación se detallan, que los frentes de sus propiedades afectas al pago de pavimentación de calzadas y soleras de concreto, son los siguientes:

PROPIETARIO	Nº PREDIO	FRENTE ML.
CALLE SAN PABLO		
COSTADO SUR		
ENTRE SERRANO Y R. CASTILLO		
Segundo Osorio		76,00
Octavio Navarro	9356	40,50
Manuel Catalán	9222	48,50
S. A. Maestranza Pudahuel	9260	24,50
S. A. Maestranza Pudahuel	9240	25,00
S. A. Maestranza Pudahuel	9220	29,50
Maestranza Pudahuel	s/n	60,00
Esc. de Niñas Nº 184 (Fiscal).	9184	47,00
Esc. de Hombres Nº 159 (Fiscal)	9176	52,00
Terrenos S. A. Hecherpuner	s/n	126,50
Silvia Pino	9130	9,70
Maximiliano Carreño	9126	8,00
Mario Mussa	9122	7,70
Segundo Quiroz	9118	7,70
Ana Vidal	9114	7,70
Olivia Figueroa	9110	8,00
María Figueroa	9106	7,70
Natalia González	9102	13,40
Lito Pérez	9096	8,15
Eduardo Catalán	9088	9,85
Ramón Sanhueza	9082	9,50
Edgardo Cabrera	9078	9,50
Lucy Retamal	9074	9,50
Hugo Díaz	9068	9,50
Julio Castañeda	9064	9,50
Alicia Vásquez	9060	9,50
Juana Torrealba	9058	9,50
Héctor Labarca	9054	9,50
Alberto Araos	9050	9,50
Francisco González	9048	9,50
María Jara	9046	9,50
Natalia González	9044	9,50
María Cañas	9042	9,50
Hugo Mena	9040	9,50
César Zavala	9038	9,50
Jovina García	9034	9,50
Olga Martínez	9028	9,50
Josefina González	9020	9,50
Marta Flores	9014	9,50
Juan Araya	9006	9,50
Abraham Rivas	8998	9,50
Adriana Cartagena	8996	9,50
Juan Meneses	8994	10,00
Rómulo Quiroz	8992	10,00
Lino Valdés	8984	10,00
Héctor Tapia	8982	9,90
Suc. Enrique Correa	8980	15,00
Suc. Contreras Romero	8976	31,80
Enriqueta Olguín	8950	18,00
ENTRE R. CASTILLO Y PJE. SANTA VICTORIA		
Edelfina Vásquez	8938	17,50
Juana Corvalán	8924	22,00
Agustina Cautivo	8906	14,00
ENTRE PJE. SANTA VICTORIA Y CALLE LA ESTRELLA		
Antonio Viñans	8898	8,20
Alberto Villarroel	8892	8,00
Juan Castañeda	8890	15,00
Julio Soto	8886	9,50
Juan Galleguillos	8882	11,50
Alejandro Valenzuela	8878	9,00
Sergio Pizarro	8874	9,00
Johnny Jopper	8870	9,00
Angel Avila	8866	9,00
Sonia Neira	8864	9,00
Italo Cordella	8860	17,30
Consultorio S. N. S. Barrancas	8858	60,00
Luis Castillo	8848	30,00
María Contreras	8842	23,80
Manuel Herrera	8840	9,20
Juana vda. de Allende	8836	19,30
Juana vda. de Allende	8828	7,00

CONCLUSION

PROPIETARIO	Nº PREDIO	FRENTE ML.
Ester Valdivia	8824	12.00
Luz Santibáñez	8814	20.50
Héctor Vidal	8808	10.00
Fernando Farías	8806	10.00
Francisco Cabello	8790	22.00
Ana Vidal.	8772	9.80
Ana vda. de Cancino	8770	10.00
Luis Peralta	8764-A	12.50
Ana Cubillos	8760-B	12.50
Elías Osorio	8756	20.00
Iglesias y Montero	8750	40.00
ENTRE LA ESTRELLA Y LOS COMPAÑEROS		
Ana Vidal	8740	12.50
Antonio Cañas	8726	20.00
Club de Leones	8722	10.00
Antonio Cañas	8698	20.00
Raúl Cañas	8688	30.00
Fernando Quezada	8654	20.00
Cruz Roja	8652	10.00
Juana Romero	8648	29.50
Suc. Juan Zavala	8642	17.00
Manuel Armijo	8636	20.00
Lusbanda Reyes	8624	17.00
Alfredo Saavedra	8596	20.00
Rosalindo Vásquez	8568	35.00
Escuela Mixta Nº 259	8560	65.00
Pobl. Elías Lafferte Sec. B.2	s/n	24.50
ENTRE LOS COMPAÑEROS Y LOS EDILES		
Pobl. Elías Lafferte Sec. B2 (Corvi)		442.00
ENTRE LOS EDILES Y PJE. SIN NOMBRE		
Pobl. Elías Lafferte Sec. B.	s/n	53.00
Casa de la Cultura Barrancas	8360	170.00
Esc. Gral. Básica Nº 442	s/n	109.00
Roberto Valdovino	8190	23.00
ENTRE PJE. SIN NOMBRE Y		
Campamento Stgo. Pino (Corvi)	s/n	120.00
-enos Invica	s/n	270.00
COSTADO NORTE		
ENTRE SERRANO Y RIQUELME		
Santiago Machen		25.50
Suc. López Farías	9381	14.00
Juan Muñoz	9387	6.80
Elena Zamorano	9385	6.80
Ester Zamorano	9379	6.80
Filomena Silva	9369	10.00
Pedro Silva	9363	10.00
Martina Farías	9351	18.50
Suc. Mendoza Pino	9339	25.00
ENTRE RIQUELME Y CEMENTERIO		
Ana Carrasco	9325	11.00
Héctor Carrasco	9317	10.70
María Caroca	9295	15.20
Juana Pino M.	9284	20.70
Alberto Vidal	9273	13.50
Germán Anderle	9271	21.00
Alberto Rojas	9243	27.30
Juan Cañas	9229	23.00
Juan Cañas	9225	24.30
Ida Cañas	9193	20.40
Luis Cañas	9187	20.40
Leontina Cañas	9181	20.20
Suc. Paulina Espinoza y otra	9175	15.20
Marta Cautivo	9173	10.20
Marta Cautivo	9171	10.00
María Balladares	9167	10.70
Marta Cautivo	9161	31.60
ENTRE CEMENTERIO Y LO ESPEJO		
María Vega	9149	10.50
María Vega	9145	9.50
José Castro	9143	12.00
R.S.E. Hernández S.A.	9137	25.00
Augusto Valenzuela	9133	12.80
Juan Pizarro	9127	12.70
Paulino Cañas	9121	12.50
Inés Cañas	9115	12.70
Jesús Cañas	9109	12.70
Guillermo Arévalo	9099	26.00
Humberto Barraza	9091	28.50
ENTRE LO ESPEJO Y LUIS BELTRAN		
Radio Cruz del Sur	9069	26.00
Radio Cruz del Sur	9047	106.50
Luis Alvarez	9015	27.00
ENTRE LUIS BELTRAN Y SANTA VICTORIA		
Alamiro Correa	9005	13.00
Alamiro Correa	8995	13.60
Suc. Enrique Correa	8991	13.60
Genoveva Martínez	8985	7.70
Suc. Enrique Correa	8979	10.60
Parroquia San Luis Beltrán	8971	44.00
Augusto Valenzuela	8947	33.40
Juan Guajardo	8933	25.50
Juan Quinteros	8925	10.00
Julián Vásquez	8919	8.50
Juana Valdés	8919	13.60

PROPIETARIO	Nº PREDIO	FRENTE ML.
ENTRE SANTA VICTORIA Y SGTO. ALDEA		
Yolanda Vázquez	8897	8.50
Manuel Baeza	8893	8.00
Luis Dinamarca	8889	11.00
Irma Pérez	8885	11.00
Héctor de la Fuente	8879	17.00
Ana Chávez	8873	8.00
Francisco J. Castillo	88.67	32.00
Manuel Cáceres	8859	37.00
Sind. Dueños y Choferes Taxis	8853	17.00
ENTRE SGTO. ALDEA Y SAN LUIS		
Juan Marcheli	8843	42.50
Inés Vidal	8839	15.50
Regina Tapia	8835	30.00
ENTRE SAN LUIS Y O'HIGGINS		
Jorge Gamora	8815	43.00
Carlos Román	8793	21.30
Suc. Contreras Romero	8775	21.00
ENTRE O'HIGGINS Y LA ESTRELLA		
Suc. Santiña Cañas R.	8763	15.00
Julio Cañas	8759	8.00
Benito Cañas	8759	8.30
Suc. Amador Cañas	8755	8.00
Hernan Vallejos	8747	27.00
ENTRE LA ESTRELLA Y ARTURO PRAT		
Luis Pérez	8735	20.40
Suc. Mellado Briceño	8723	29.35
Antonio Cañas	8699	19.00
Suc. Cañas Calderón	8685	20.60
Julio Miranda	8671	19.50
Hernán Cañas	8657	25.00
Rosaura Madariaga	8649	20.00
Pedro Poblete	8637	29.90
Cruz Indo	8625	24.30
ENTRE ARTURO PRAT Y DAGOBERTO GODOY		
Elsa Rojas	8589	23.80
Héctor Zavala	8589-B	35.00

PROPIETARIO	Nº PREDIO	FRENTE ML.
Manuel Salazar	8555	15.80
Suc. Saavedra	8549	16.50
Juana Ortega	8537	52.30
Fernando Reyes y otros	8519	23.00
ENTRE DAGOBERTO GODOY Y PJE. SIN NOMBRE		
Fuerza Aérea de Chile Ministerio de Defensa	8381	460.00
Pobl. Pudahuel (Corvi)	s/n	68.50
ENTRE PJES. SIN NOMBRE		
Pobl. Pudahuel (Corvi)	s/n	85.50
ENTRE PJES. SIN NOMBRE		
Pobl. Pudahuel (Corvi)	s/n	82.50
ENTRE PJE. SIN NOMBRE Y TTE. CRUZ		
Pobl. Pudahuel (Corvi)	s/n	57.00
ENTRE TTE. CRUZ Y CALLE 7 ORIENTE		
Elsa Vial	8119	61.70
S.C. de Establ. Educacionales	8114	85.00
Elsa Vial	s/n	77.50
Elsa Vial	7203	23.50
ENTRE 7 ORIENTE Y LOS MAITENES		
Antonio Soligo	7133	9.00
Edgardo González	7121	9.40
Alfredo Letelier	7115	9.60
Adela Concha	7109	9.50
Isidro Espinoza	7103	9.50
Grimilda Lemus	7101	12.50

Los reclamos a que la publicación de estas cifras diere lugar, deberán hacerse por escrito a la División de Pavimentación Urbana, Serrano Nº 45, dentro del plazo de quince días a contar de esta fecha.

Pasado esta fecha se tendrán como exactas las cifras relativas a la longitud de los frentes.

Toda transferencia o subdivisión deberá ser puesta en conocimiento del suscrito por los propios interesados inmediatamente que dicha operación se haya realizado con las formalidades correspondientes y acompañando los antecedentes respectivos.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
CORPORACION DE OBRAS URBANAS

(Concluye en la pág. siguiente)

CONCURSO "LA NACION" LO INVITA A MONTEVIDEO

"LA NACION" LO INVITA A OTRO SENSACIONAL CONCURSO QUE LES BRINDARA LA OPORTUNIDAD DE VIAJAR GRATIS A MONTEVIDEO VÍA LAN —CHILE. PARA APOYAR A NUESTRA SELECCIÓN, EN EL ESTADIO CENTENARIO DE ESA CIUDAD, EL 5 DE AGOSTO CONTRA LA SELECCIÓN PERUANA.

ESTE CONCURSO TENDRA 2 GRANDES PREMIOS QUE CONSISTIRAN EN DOS PASAJES CON SUS CORRESPONDIENTES ENTRADAS PARA ESTE GRAN ENCUENTRO.

BASES

1) PARA LOS LECTORES DE PROVINCIA QUE DESEEN PARTICIPAR SOLO LES BASTARA CON ENVIARNOS A NUESTRAS OFICINAS DE AGUSTINAS 1269, O A NUESTRA CASILLA 81-D, SANTIAGO, SIETE (7) CARATULAS DE LA PORTADA CON SU FECHA EN UN SOBRE CON NOMBRE Y DIRECCION.

2) PARA LOS LECTORES DE SANTIAGO, TENDRAN QUE CANJEAR EN NUESTRAS OFICINAS DE AGUSTINAS 1269, PRIMER PISO, SIETE (7), EJEMPLARES COMPLETOS DE NUESTRO DIARIO POR UN CUPON QUE LES DARA DERECHO A PARTICIPAR EN ESTE FABULOSO CONCURSO.

3) LOS CUPONES Y/O LOS SOBRES SOLO SE RECIBIRAN HASTA EL DIA LUNES 30 DEL PRESENTE A LAS 12.00 HORAS.

4) EL SORTEO SE LLEVARA A EFECTO EL DIA MARTES 31 A LAS 12.00 HORAS EN NUESTRAS OFICINAS, ANTE NOTARIO.

5) A LOS CONCURSANTES DE PROVINCIAS SE LES ENCARECE QUE AL REVERSO DEL SOBRE INDIQUEN CLARAMENTE SU NOMBRE, DOS APELLIDOS Y SU DIRECCION.

6) USTED PODRA MANDAR LA CANTIDAD QUE DESEE DE SOBRES O CUPONES Y ESTOS PODRAN SER DE LA MISMA FECHA.

7) SOLO ENTRARAN A CONCURSO LOS DIARIOS QUE APAREZCAN A LA VENTA A CONTAR DEL DOMINGO 15.

8) LOS RESULTADOS SALDRAN PUBLICADOS EL DIA MIERCOLES 1º DE AGOSTO EN NUESTRO DIARIO.



EL PODER DE LOS APELLIDOS "VINOSOS"

Miles de obreros agrícolas e industriales trabajan en viñas y en plantas fabricantes y embotelladoras de vinos. Toda esta inmensa actividad está controlada por un escaso grupo de familias que posee hasta el 99 por ciento de las acciones de las más importantes empresas. Ese grupo de privilegiados se opone al avance y quiere que su actividad sea una isla del más retrógrado capitalismo privado, en un mundo que avanza hacia el socialismo.

Siete grupos familiares controlan la mayor parte de la producción y comercialización del vino, y son los principales instigadores de la campaña publicitaria tendiente a que la vinícola siga siendo una actividad totalmente capitalista privada. En todas estas empresas, los apellidos de un grupo familiar se repiten en el directorio, en la nómina de sus principales ejecutivos y en la lista de sus 10 más grandes accionistas.

La Viña Santa Rosa del Peral está controlada por el grupo Planella. Sus cinco directores son Liberto Planella Roca, Francisco Planella Roca, Alberto Planella Ortíz, Jorge Planella Ortíz y Tomás Ortíz Iriendo. Dos de los anteriores son gerente de producción y jefe de ventas; a ellos se agrega José Miguel, como gerente general. Los diez mayores accionistas son todos Planella Roca o Planella Ortíz, y manejan el 67,62 por ciento de las acciones.

En la Viña Santa Rita, el apellido dominante es García Huidobro, con cinco miembros en un directorio de siete. Y combinado con apellidos Fernández, Portales, Balmaceda e Irarrázaval, controlan más del 50 por ciento de las acciones.

En la Viña Santa Teresa, el 92 por ciento de las acciones pertenece a Pedro Mir Taules, Olga Mir Margenats, Fernando, José, María Teresa, Juan, Pedro, todos con los dos apellidos Mir. Entremedio, como para que pueda hablarse de un cierto capitalismo "popular", figúra con el 1,92 por ciento de las acciones Juana Balmaceda Riera.

Como es obvio, en la Viña Undurraga dominan los Undurraga: nueve de los 10 principales accionistas llevan ese apellido, combinado con Fernández, Mackenna e Izquierdo. El único que no es Undurraga se llama Carlos Besa Lyon. Entre los 10 controlan más del 80 por ciento de las acciones. El gerente general es Alfonso Undurraga Mackenna, que no figura entre los diez accionistas principales; el gerente de producción es Pedro Undurraga Mackenna, que, junto con integrar el directorio es propietario directo de 7 mil acciones.

En la Viña Santa Catalina, el 99,53 por ciento es controlado por sólo tres personas: Pedro Reus Grimalt, Carmen Reus Grimalt y Catalina Grimalt. Los mismos tres son, por lógica, los que dominan en el directorio.

Donde se produce una mayor dispersión es en la Viña Concha y Toro. Pero, como es patente, la dispersión ocurre dentro de la misma clase vinosa y tradicionalista del país. Sus directores son Eduardo Guilisasti Tagle, Fernando Aldunate Errázuriz, Agustín Huneus Cox, Ricardo Irarrázaval Rojas, Alfonso Larraín Santa María y Julio Subercaseaux Aldunate; gerente es Jaime Valdivieso Alcalde. Sus diez principales accionistas controlan el 40 por ciento de las acciones.

En Santa Carolina, de los diez principales accionistas, seis son Pereira Larraín, Pereira Iñíguez, Pereira Lyon, Pereira Irarrázaval o Valdés Pereira. Los otros son Errázuriz. Esta variedad de Pereiras, con tías y sobrinos, dominan el 61,4 por ciento de las acciones.

De los afanes de lucro e intereses personales de este puñadito de apellidos, ha tenido que estar pendiente todo Chile por una mezquina y distorsionante campaña a favor del capitalismo privado y contra la idea de que las viñas pasen al sector reformado y el resto de las actividades propiamente tales pasen al área mixta.

El estado quiere garantizar que, además de mantener la exquisita y reconocida calidad de los vinos finos chilenos, se termine de una vez por todas el estado de injusticia social en que se debaten miles de trabajadores agrícolas e industriales de las viñas y de las plantas. Esas familias, que concentran todo el poder económico de la actividad vinícola, quieren seguir explotando a los trabajadores y a los consumidores en beneficio propio. No pueden admitir que la explotación tiene que terminar algún día.

Comentario económico

por Víctor Moreira

CRISIS MUNDIAL DEL TRIGO

Si la buena señora que hace cola para comprar pan supiera la cantidad de factores mundiales y nacionales que la obligan a estar allí parada durante horas en una vereda al frío de las mañanas invernales, se mesaría los cabellos por la impotencia, ya no de ella, o la de su valiente marido capaz de ponerle las peras a cuatro a cualquier panadero, sino del país entero para sobreponerse a la adversidad.

La cola comienza en el trigo.

El año pasado, las señoras de todo el mundo exigían trigo en todos los países por una cuantía de 78 millones de toneladas. Y el planeta sólo pudo producir 69 millones de toneladas. Este año que viene, la petición será más modesta porque la experiencia enseña y sólo se estima la demanda mundial en 67 millones de toneladas (once toneladas menos que el año anterior), pero el planeta Tierra sigue remiso, y sólo entregará 58 millones. Por lo que faltarán de todas maneras, nueve millones de toneladas. Y Chile necesitará importar más de un millón de toneladas del mercado mundial. Si al mundo le faltan nueve ¿de dónde podrá conseguir una nuestro país, cuando hay países más poderosos, más ricos, capaces de pagar al contado y a sobreprecio si es necesario?.

El precio del trigo ha subido al doble o más. El precio llamado CIF (costo, seguro y flete) subió de 70 a 150 dólares. Mientras el cobre ha subido apenas de 49 a 84. O sea, que el alza del precio del cobre no es suficiente para cubrir el alza del precio del trigo. En consecuencia, tenemos que vender más cobre para comprar el mismo trigo, justo cuando aquí unos desclasados mandan la producción al suelo haciendo una larga huelga en El Teniente, con gran alegría de "La Prensa" y "El Mercurio", voceros de los millonarios chilenos y de los monopolios yanquis.

Eso un poco en el campo mundial.

Aquí en Chile, el consumo aumenta en casi 20 por ciento en dos años. Y el acopio del trigo baja, de 882 mil toneladas en 1970, a 722 mil en 1971, a 511 mil en 72 y a sólo 250 mil toneladas este año. Más consumo y menos trigo en poder de ECA.

Culpas: en primer lugar, el mercado negro, porque a los millonarios chilenos les resulta más ventajoso producir pasteles para los ricos que pan para los pobres; tienen más ganancia dándole el trigo a los chanchos que venden luego en su mercado negro, que harina para los molinos. Y en segundo lugar, el cambio de sistema en la tenencia de la tierra. En este punto, los oportunistas políticos de siempre dicen que la reforma agraria es la culpable porque los campesinos del sector reformado producen menos. Eso es falso: en el sector reformado se produce lo mismo y a veces más que antes, cuando el fundo estaba en manos del patrón. Lo que pasa es que hay menos superficie cultivada, porque los empresarios privados se niegan a sembrar, y porque la vieja ley de reforma agraria no permite que se tome rápida posesión del predio expropiado, y cuando se viene a cumplir el trámite ya no es tiempo de siembra, y se pierde un año con la tierra ociosa.

¿Cómo explicarles todo esto a las señoras que alegan con justicia en las colas del pan?

LA DIRINCO POR BUEN CAMINO



En cualquiera bodega o garaje, la derecha oculta los alimentos para revenderlos a precios especulativos. Desabastecimiento e inflación galopante, es el resultado de este crimen contra el pueblo.

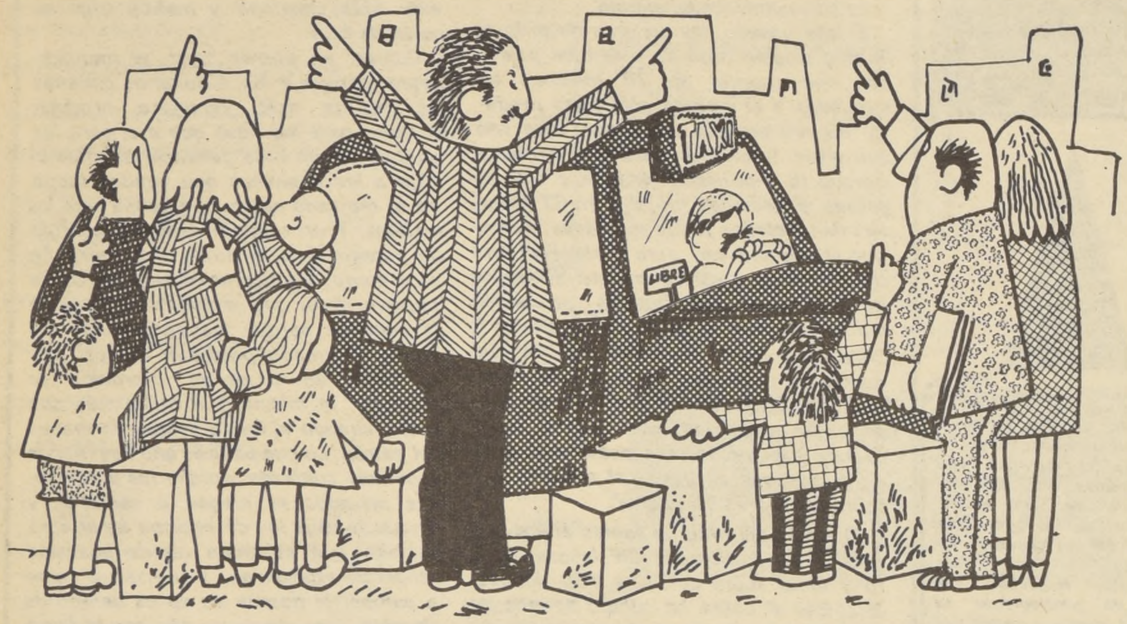
EN EL MES pasado la inflación alcanzó a un 15,6 por ciento. Esta es una cifra alarmante, que debe preocuparnos y que nos obliga a adoptar medidas enérgicas y combativas contra quienes estimulan la especulación y fomentan el mercado negro. Porque ocurre, aunque la derecha pretenda negarlo, que el Instituto Nacional de Estadística mide el proceso inflacionario de acuerdo a los precios reales y no de acuerdo a los precios oficiales. Luego, el índice acusa los verdaderos porcentajes de inflación y en ningún caso pretende negar esta realidad reflejando exclusivamente las alzas decretadas por la Dirección de Industria y Comercio.

En este contexto resulta obvio que cualquier acción que inicie la DIRINCO y que esté dirigida a reprimir la especulación, está destinada a derivar en resultados positivos para estos efectos.

Es así como en los últimos días se ha iniciado una serie de acciones en aquellos lugares en que la especulación es más abierta, más descarada y afecta en mayor medida a grandes masas consumidoras.

Esto, ciertamente, no es el único y mejor remedio. Sin embargo, los efectos de la campaña han sido evidentemente positivos. Los comerciantes que especulan no las tienen todas a su favor. Por el contrario, saben que en cualquier momento pueden ser multados o clausurados. Y esto, mal que mal, es un síntoma positivo: la DIRINCO va por buen camino.

A los trabajadores, pobladores, dueñas de casa, estudiantes y usuarios de la locomocion colectiva



La Subsecretaría de Transportes está resuelta a terminar con los abusos y desorganización en los servicios de locomoción colectiva.

Para obtener resultados rápidos y concretos, que conduzcan a la solución del problema y permitan poner orden en este estado de cosas, es INDISPENSABLE la participación activa de los usuarios.

Señor pasajero:

1) Bajo ningún pretexto usted debe pagar por una carrera de taxi, una tarifa superior al DOBLE de la que marca el taxímetro. Todo otro cobro es abusivo.

2) Usted debe rechazar en tarifa nocturna (entre 21 horas y 6 de la mañana), y en domingos y festivos, todo cobro superior al equivalente de TRES VECES LO QUE MARQUE EL TAXIMETRO.

3) Carabineros e Inspectores de esta Subsecretaría fiscalizarán el uso de los taxímetros, facultados para detener los vehículos en cualquier momento y cursar los partes por infracción respectivos.

4) Usted, como pasajeros y frente a cualquier dificultad planteada por el taxista en el momento de pagar, debe exigir el tarjetón de tarifas emitido por esta Subsecretaría, y cancelar rigurosamente sólo el valor indicado en dicha tarifa. El taxista que no lleve este tarjetón, que es obligatorio, será sancionado.

5) Por ningún motivo usted deberá aceptar "tarifas convencionales". Toda carrera sólo debe realizarse conforme a tarifas de taxímetro. La infracción deberá ser denunciada por usted de inmediato a esta Subsecretaría o al Carabinero más cercano.

6) Todo taxi estacionado sin pasajero, o que se movilice con el letrero "libre" tapado, sin prestar servicio, como también todo taxista que condicione recorrido o que se niegue a llevar usuarios, cae en infracción. CON SU DENUNCIA a esta Subsecretaría o a Carabineros se le aplicará sanción con el máximo de rigor.

7) Los llamados servicios "fono taxi" serán fiscalizados por Carabineros y su funcionamiento no está autorizado por esta Subsecretaría, que ha resuelto su eliminación.

Los "fono taxi" se han prestado hasta ahora sólo para la aplicación de cobros abusivos contra la población, y todo su funcionamiento ha sido en forma ilegal.

8) SU CONTROL, SEÑOR PASAJERO, IGUAL QUE LA FISCALIZACION ESTRICTA QUE EJERCERA CARABINEROS Y LA INMEDIATA ACOGIDA A LAS DENUNCIAS POR INFRACCIONES QUE USTED FORMULE, PERMITIRAN ENFRENTAR ESTE ASPECTO DEL GRAVE PROBLEMA QUE AFECTA A LA POBLACION.

SUBSECRETARIA DE TRANSPORTES.–

RENUNCIA DECANO SEDE NORTE DE LA U.

El Decano de Medicina de la Sede Norte de la Universidad de Chile, Jorge Litvak, presentó la renuncia a su cargo.

Según informaciones no oficiales, el Decano Litvak habría expresado que no deseaba ser presionado por las corrientes políticas que lo eligieron, y que pertenecen al sector de oposición. Esta es la razón que lo habría llevado a tal determinación.

MEDIDAS LEGALES CONTRA COLEGIO DE CONTADORES

"Con verdadera sorpresa y alarma, el Ministerio de Educación ha tomado conocimiento del acuerdo del Consejo del Colegio de Contadores", declaró el Director General de Educación Profesional, Carlos Moreno Acosta.

La medida tomada por ese instituto colegiado no reconoce a los establecimientos fiscales o particulares de enseñanza comercial no universitaria, su idoneidad en dar títulos.

Exige así que desde ahora en adelante, los egresados de dichas instituciones deberán acreditar **"mediante examen ante autoridades designadas por el Colegio de Contadores"**, procedimiento fuera de toda modalidad en la enseñanza profesional en Chile.

El Ministerio de Educación, a través de el Director Moreno, califica dicha medida de atentado contra la libertad de trabajo para los contadores titulados en la Educación Comercial y vulnera la letra y espíritu de varias leyes pertinentes. Por lo tanto se adoptarán las medidas legales en resguardo de la validez del título.

JORNADA SOBRE MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL

Una Jornada sobre el Estatuto Jurídico de los Medios de Comunicación Social tendrá lugar durante los días 20, 21 y 22 del presente en la ciudad de Viña del Mar.

El evento, a efectuarse en el Hotel O'Higgins de esa ciudad, es organizado por el Instituto de Docencia e Investigación Jurídicas, entidad ésta que se ocupa de desarrollar la metodología en la enseñanza del Derecho, así como las investigaciones que incidan en aspectos de la realidad jurídica nacional.

La Jornada en referencia agrupará a los especialistas en el tema relativo al estatuto jurídico de los diversos medios de comunicación, así como a representantes de organismos públicos y privados cuyas funciones tienen relación en la organización o funcionamiento de tales medios. El propósito central de la Jornada, por lo mismo, será el de fijar el marco jurídico vigente para los diversos medios de comunicación, así como establecer el sentido y direcciones precisas en que resulte aconsejable modificar tales marcos de regulación, de acuerdo con el progreso alcanzado por cada medio y las necesidades de conseguir un cometido más adecuado de su rol de informar, educar y entretener a la ciudadanía. La Jornada ha contemplado igualmente la participación de profesionales y especialistas en disciplinas no jurídicas, a fin de asegurar un tratamiento más exhaustivo e interdisciplinario de las materias comprendidas en la convocatoria.

La iniciativa del Instituto de Docencia e Investigación Jurídicas, que se inserta en el plan de actividades que la entidad se encuentra ejecutando en el curso del año, tiene particular importancia y relieve para el momento actual, dada la necesidad urgente de fijar con nitidez el conjunto de normas legales que rigen la organización y funcionamiento de diarios, revistas, cine, radio, televisión y negocios editoriales, así como establecer claramente los ámbitos de competencia y atribuciones de los diversos organismos públicos con ingerencia en estas materias.

Por lo mismo, la próxima Jornada ha concitado el interés de numerosos juristas con especialidad en el tema, profesores de derecho de las Universidades Chilenas y representantes de organismos tales como el Ministerio de Justicia, Superintendencia de Servicios Eléctricos, Consejo Nacional de Televisión, Asociación de Radiodifusores de Chile, Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Colegio de Periodistas de Chile y Oficina de Informaciones y Radiodifusión.

Las intervenciones que recoja esta Jornada serán posteriormente editadas por el Instituto de Docencia e Investigación Jurídicas, completándose de este modo el esfuerzo por contribuir al debate y difusión académicos del régimen normativo vigente para la comunicación social en el país.

Participarán en esta Jornada:

Un representante del Ministerio de Justicia; Eduardo Mena, Subsecretario Ejecutivo del Consejo Nacional de T. V.; el Jefe del Departamento de Ingeniería de TV. Universidad Católica de Valparaíso; Salomón Suvalsky, Gerente ENTEL; Carlos Sepúlveda, Presidente Colegio de Periodistas; Carlos Figueroa, Pdte. ARCHI; Máximo Pacheco, Asesor Legal del Consejo de Rectores; Jaime Schatz, Superintendente de Servicios Eléctricos; Juan Ibáñez, Director de la Oficina de Informaciones de la Presidencia de la República; Alex Varela, Redactor de "El Mercurio"; Fernando Durán Villarreal, Director de "El Mercurio" de Valparaíso; Claudio Salazar, Director de "La Unión" de Valparaíso; Guillermo Aguayo Espejo; Héctor Soto Gandarillas, Jefe del Departamento de Cine y TV. de la Universidad Católica de Valparaíso; Oscar Luis Molina, Director de Ediciones Universitarias de Valparaíso; Agustín Squella, quién actuará como coordinador de la Jornada; Guillermo Schiessller; Luis Mizón; Miguel Schweitzer; Luis Bulnes; Gustavo Cuevas; Claudio Illanes; Carlos Fuentes; Alejandro González; Roberto Mayorga, y Guillermo Piedrabuena.

TEMPORAL DEJO CUANTIOSOS DAÑOS

Los temporales de viento y lluvia dejaron un saldo de 6 millones de escudos en daños en puentes y caminos en la provincia de Chiloé según informo ayer el Ministro de Obras Públicas y Transportes, Humberto Martones.

Por su parte, la Dirección de Vialidad, estudia en estos momentos la manera de contar con los fondos requeridos para ejecutar los trabajos de reparación, mientras se trabaja activamente en la región para habilitar las rutas que están cortadas, como asimismo despejando puentes y caminos bloqueados.

Las faenas ejecutadas hasta ahora han permitido el tránsito normal entre Butamanga y el acceso a Ancud, al igual que entre Castro y Quellón.

Entre Ancud y Castro se registra ablandamiento de la carpeta de rodado, con anegamientos y deslizamientos de terreno. Lo mismo ocurre entre Chacao y Ancud.

El tránsito entre Degan y Quemchi se encuentra suspendido, mientras en Bullico, Linao se puede transitar parcialmente.

Con las debidas precauciones se puede pasar de Castro a Dalcahue. Entre Chonchi y Quellón el paso es parcial, suspendiéndose, por deterioro del puente Quilos, entre Ancud y Mar Brava.



General César Ruiz Danyau

Por declaraciones a Canal 13:

ALMEYDA DESMIENTE POSIBLE RENUNCIA DE GENERAL RUIZ

EL MINISTRO DE Defensa Nacional, Clodomiro Almeyda, desmintió en forma terminante los rumores acerca de que el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General César Ruiz Danyau, estuviera renunciado a su cargo.

Las declaraciones las hizo el Secretario de Estado a la salida de La Moneda, luego de asistir a una reunión del Comité Económico de Ministros.

Señaló que en ninguna parte de la declaración entregada la semana pasada, y que dice relación con el reajuste de las FF.AA., se estipula que los Comandantes en Jefe Institucionales hayan firmado tal declaración, como lo manifiestan algunos medios informativos.

En el texto de la misma, en varias oportunidades se sostiene que "el criterio **es compartido** por los Comandantes en Jefe y Altos Mandos Institucionales en el sentido. . ." en otra parte se dice que "los Comandantes en Jefe y Altos Mandos han logrado un acuerdo con el Ministro de Hacienda y el Supremo Gobierno destinado a que desde el próximo mes de julio. . .".

El Ministro de Defensa dijo categóricamente que él no hará ningún desmentido, ya que no hay nada que desmentir.

GENERAL RUIZ

Por otra parte el propio Comandante en Jefe de la FACH General Ruiz Danyau expresó en forma terminante que en ningún momento él había renunciado y que no ha tenido problema alguno por sus declaraciones hechas en un programa de televisión.

El Comandante fue entrevistado en "A esta hora se improvisa" de Canal 13, donde vertió ciertas opiniones referentes a una declaración emitida por el Ministerio de Defensa y que él afirmo desconocer.

Ruiz entregó estas declaraciones al abandonar la Cancillería, manifestando que había ido hasta allí a solucionar algunos problemas relacionados con la adquisición de material extranjero de telecomunicaciones para la FACH.

ENCUENTRO SOBRE NIÑOS DEFICIENTES

"La Asociación Nacional de Especialistas en Educación de niños deficientes mentales, sordos, y ciegos, comunica a los egresados de la Universidad de Chile, que los días 21 y 22 del presente mes se realizará en Santiago el segundo encuentro nacional, a fin de estudiar los problemas referentes a la carrera. Dicho encuentro se llevará a efecto en el local del Centro de Especialistas en atención de impedidos de la Universidad de Chile, ubicado en Avenida Pedro de Valdivia Nº 156.

EN FUNDICION LIBERTAD ANALIZAN SUS DOS AÑOS EN EL AREA SOCIAL

SU PRIMER encuentro para analizar la marcha de la empresa en el Area de Propiedad Social, realizarán los días 21 y 22 del presente en el Edificio de la Cultura Gabriela Mistral, los trabajadores de la Fundición Libertad.

Otros objetivos de este encuentro son la discusión de la función de participación de los trabajadores en el área productiva, las relaciones laborales y problemas de bienestar.

La empresa en dos años más cumple cien años desde su fundación y tiene un contingente de 600 trabajadores, que participarán masivamente en este encuentro.

CORDON CERRILLOS

A las 11 horas de hoy se realizará la reunión informativa del Departamento de Organización de la CUT, con los dirigentes sindicales del Cordón Cerrillos. La reunión se efectuará en el local de INSA y su objetivo es entregar la información del Consejo Directivo Nacional de la CUT relativas al balance y tareas actuales de los trabajadores en ese sector.

CONFERENCIA DE PRENSA

A las 11 horas del sábado, en Cienfuegos 32, ofrecerá una conferencia de prensa el Consejo Directivo Nacional de la Central Unica. Se entregará una amplia información sobre la delegación que asistirá al Décimo Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes, a realizarse entre el 28 del presente y el 5 de agosto en Berlín.

DECLARACION

Su incondicional apoyo al Gobierno dio a conocer la Federación Nacional de Sindicatos Industriales del Aceite a raíz del abortado golpe del 29 de junio. En una declaración, este gremio señala además su irrevocable determinación de mantener bajo el control y vigilancia de los trabajadores las empresas del aceite, tanto intervenidas como privadas, hasta su definitivo paso al área social.

POSTERGACION

Fueron postergadas para los días 30 y 31 de julio y 1º y 2 de agosto, las elecciones de la nueva directiva de los trabajadores de la construcción de Santiago. El lugar de votación será dado a conocer en forma oportuna.

PAGO DE MONTEPIOS

A partir de mañana, la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, (Sector Público), iniciará el pago de montepíos. Estos se cancelarán de acuerdo al siguiente calendario: día 20, letras, A, B, C, D, E, F, lunes 23, G, H, I, J, K, L, martes 24, M, N, O, P, Q, R, miércoles 25, S, T, U, V, W, Y, Z. El horario de atención será de 9 a 12 horas y los rezagos se pagan hasta el último día hábil, del mes, de 13.30 a 17 horas.

En cuanto al Sector Periodístico, los montepíos se pagarán el martes 24 de A a L y miércoles 25 de M a Z.

FELICITACIONES

Dos comunicaciones con sendas felicitaciones se recibieron en la CUT. La primera corresponde al Consejo Central de los Sindicatos Soviéticos y es una felicitación a Luis Figueroa por haber reasumido su cargo de presidente de este organismo.

La segunda comunicación pertenece a los profesionales argentinos, pertenecientes a la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario, en la que estos profesionales expresan su solidaridad con Chile ante la patriótica actitud asumida por los trabajadores, el pueblo y el Gobierno de Chile, contra la reciente conspiración del imperialismo.

PINTURAS ANDINA S.A.

En Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de Mayo de 1973, se eligieron para los 7 cargos de Directores, las siguientes personas: Jorge Mires Gironés, Herbert Schubert Barnick, Ramón Escobar White, Juan Geisse Fischer, Manuel Gutiérrez Urrutia, Jaime Rosas Brahm y Raúl Cantuarias Bernal.

EL SECRETARIO

NOS QUERIAN CAZAR

Criminal acción:

TRESCIENTOS TIROS EN QUINCE MINUTOS

Ochenta y cinco fascistas, sesenta de los cuales formaron una retaguardia y los veinticinco restantes avanzaron contra los trabajadores, trataron de tomarse el fundo El Tranque, ubicado en la comuna de Olmué, en la provincia de Valparaíso, con el objeto de impedir que fuera expropiado y pasado a la reforma agraria.

Los fascistas encabezados por Rodolfo Wolf, militante del Partido Nacional; Rodrigo Montané, de Patria y Libertad; Jorge Neuman, del mismo grupúsculo nazi; y Hernán Pizarro, ex candidato a regidor del Partido Nacional, realizaron la acción comando totalmente sincronizados con otro grupo que provisto de radiotransmisores transistorizados, esperaba en la entrada de Limache para alertarlos de la llegada de posibles refuerzos policiales.

Todo el grupo ha sido adiestrado por el ex Capitán de Ejército, actual Diputado del Partido Nacional y Presidente del Sindicato de Empleadores Agrícolas, Eugenio Ortúzar.

El asalto fascista se inició a las cero y quince minutos de la madrugada de ayer, duró una media hora, y en él los reaccionarios dispararon más de trescientos tiros de pistola, metralleta y rifle contra cuatro trabajadores campesinos, sus mujeres y sus hijos, persiguiéndolos por los cerros que rodean el predio, e hirieron a bala a uno de ellos, Alejandro Hidalgo, quien quedó internado en el Hospital de Viña del Mar.

El fundo El Tranque era de propiedad de David Montané y Rodolfo Wolf. Consta de cien hectáreas de loma y 53 de riego. Tiene dos tranques y sus tierras son aptas para todo cultivo. Sin embargo, en el último período de siembra, sólo se aprovecharon siete hectáreas. Para trabajar el predio en forma normal, se requieren de 20 a 25 trabajadores, pero por el abandono que sus dueños le han dado, sólo cultivaban la tierra dos inquilinos y dos medieros.

Ante esta situación, los dos inquilinos y los dos medieros decidieron tomarse el predio y solicitar su incorporación a la reforma agraria.

En un acto prepotente y del clásico corte fascista, los dueños intentaron en la madrugada de ayer retomar el predio, en una acción de tipo comando en donde demostraron una vez más, la forma en que están dispuestos a reconquistar los privilegios que han ido perdiendo la aristocracia y la burguesía desde que se iniciara el proceso revolucionario chileno.



Tres de los cuatro campesinos que fueron víctimas del asalto fascista en el Fundo El Tranque de Olmué con la



Fuerzas policiales armadas con ametralladoras custodian el predio. Su presencia sólo llegó cuando los fascistas ya habían hecho más de trescientos disparos, dejando a un campesino herido a bala y persiguiendo por los cerros a los otros tres, a sus mujeres y a los niños.

Fascistas cobardes

NO RESPETARON NI A LOS NIÑOS

"Estábamos solos, no teníamos ni una honda para defendernos, y como si eso fuera poco, hacía un rato que los Carabineros se habían retirado. Fue entonces cuando desde la alambrada y diciendo garabatos empezaron a dispararnos. El propio Rodolfo Wolf estaba al mando de unos 25 hombres, algunos de los cuales no más eran pijes, los otros más bien eran proletas pagados. Ellos nos querían matar a todos. Nosotros tuvimos que arrancar por los cerros, perseguidos por los futres, que no dejaban de disparar. La mediagua muestra los tiros. Ahí cayó el compañero Alejandro Hidalgo, con una bala en la cadera. El pobre estuvo más de una hora hasta que logramos pedir auxilio para que llegara una ambulancia", es el dramático relato de Elías Gil Silva, Presidente del Comité de Toma del Fundo El Tranque.

Agrega que tuvieron que arrastrarse entre el barro, mientras escuchaban silbar sobre sus cabezas las balas de los asesinos fascistas.

"Yo me corrí hacia Lliu Lliu, que está harto lejos pero esos gallos no están acostumbrados a anda por el barro y ligerito se cabriaron. Desde la distancia, todavía sentía los disparos, y me preocupé po el resto de los compañeros.

Por su parte, Homero Ossandón manifestó que la balacera duró media hora, y que sólo se arrancaron cuando creyeron que estábamos muertos o que podrían venir refuerzos de Carabineros. Trataron de romper las cercas y botaron la bandera chilena. Pero Ud. compañero periodista diga que nosotros no le tenemos miedo. No tenemos armas, pero sí el apoyo del Cordón Limache. Nuestras armas son la conciencia obrera, la conciencia de clase, y contra eso nada podrán hacer los grupos de minoría.

Los dirigentes:

LA CONCIENCIA DE CLASE SE IMPONDR

"Toda la clase trabajadora está consciente del momento que vive el proceso revolucionario, frente a los cobardes atentados de la Derecha", dijo el Presidente del Sindicato de Obreros Agrícolas de Limache y Secretario General de la Federación Campesina Rapa Nui de Valparaíso, José Pizarro Garay, al ser consultado sobre el asalto fascista a los cuatro obreros campesinos del fundo El Tranque de Olmué.

"Los compañeros tienen toda la solidaridad de nuestro sindicato y de la Federación Campesina. Su lucha es justa, y no es posible que toleremos asaltos criminales como los de anoche", agregó el dirigente.

José Pizarro Garay, que al saber la noticia del cobarde asalto fascista, de inmediato se trasladó al lugar de los hechos, señaló que "también los compañeros del fundo El Tranque cuentan con el apoyo solidario de las industrias Conserveras Palma y Compañía Cervecerías Unidas, del Cordon Limache, pues todos los trabajadores sabemos que esta lucha no es un problema que afecte a un sector político, es una lucha que debe darse a nivel de clase trabajadora."

EL FASCISMO NO PASARA

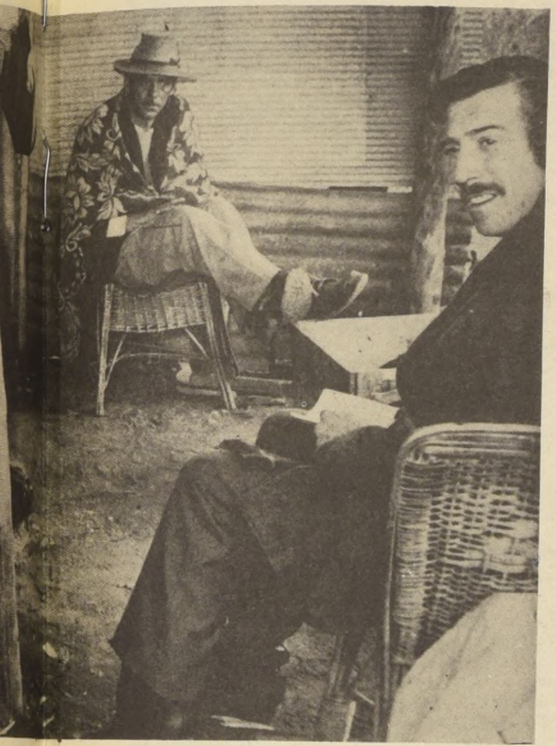
Por su parte, el dirigente provincial campesino Gerardo Valenzuela, destacó que en todo momento, los dirigentes y militantes del Partido Socialista se habían hecho presentes para prestar apoyo a los trabajadores agrícolas que se encuentran en peligro frente a las asonadas fascistas emprendidas en toda la jurisdicción de la IIIa. Zona de la Reforma Agraria, por los terratenientes reaccionarios.

"Hay que denunciar al Diputado Nacional Eugenio Ortúzar, que es uno de los que adiestra a estos grupos de mercenarios y desclasados, que, como los de esta madrugada, no trepidan en disparar contra sus hermanos de clase, en defensa de intereses que no son de ellos, y por ganar unos sucios pesos más".



Gerardo Valenzuela, d... cobarde ... a los ... parte de ...sonada ... la provinc... Valpara...

AR COMO A CONEJOS



n víctimas del
e Olmué con la
ansiedad aún manifiesta en sus rostros, explican la criminal acción de los militantes de Patria y Libertad.

MPONDRA A LA REACCION



rardo ...zuela, dirigente provincial campesino: "El
barde ...e a los compañeros de El Tranque, es sólo
rte de ...sonada que la reacción prepara para toda
provinc... Valparaíso".

Regidor Hugo Arellano:

ESTE ASALTO FORMA PARTE DE UNA ASONADA FASCISTA

"En cuanto tuve conocimiento de este comando fascista, que forma parte de una verdadera asonada de los latifundistas reaccionarios contra la clase trabajadora en las provincias de Valparaíso y Aconcagua, me dirigí al predio "El Tranque" dijo el regidor socialista de Limache, Hugo Arellano y pude comprobar cómo operaron los asaltantes, utilizando radiotransmisores portátiles y armas de fuego de diferentes calibres".

El Partido Socialista en todo ese sector, se mantenía alerta desde hace varios días, ya que se había detectado que comandos de Patria y Libertad reforzados por elementos mercenarios, estaban preparando golpes de esta naturaleza con el objeto de hostigar al campesinado y mostrar una imagen de violencia en la zona.

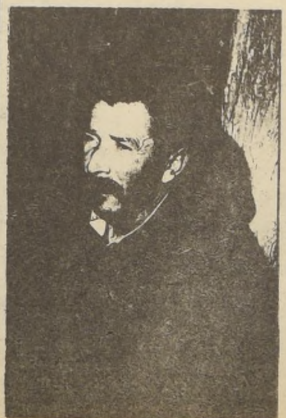
Hugo Arellano aclaró: "Todo el comando operativo fascista se concentró en una casa vecina a la Tenencia de Carabineros de Limache.- El grupo se dividió en dos escuadras.- Una se quedó en las entradas de Limache, para constatar que no se enviaban refuerzos policiales al predio, mientras la segunda, encabezada por Wolf y Montabé atacaba criminal y cobardemente a cuatro hombres desarmados, a sus compañeras y a sus hijos".

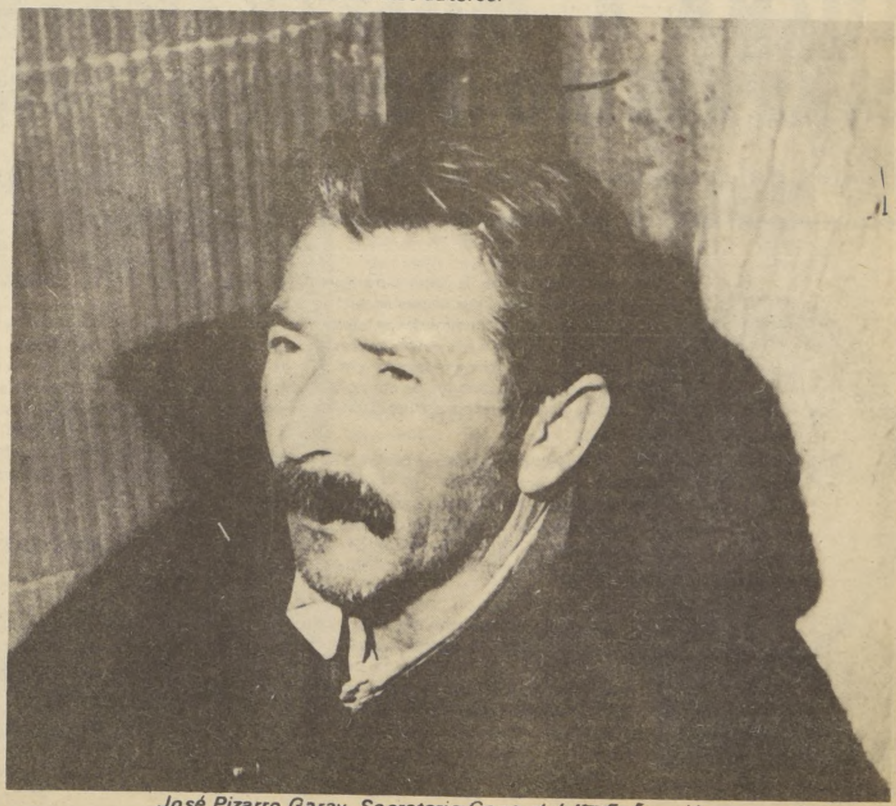
Posteriormente el Regidor Socialista anunció que el Subdelegado de Gobierno de Olmué había informado de la gravedad de los hechos al Intendente de la provincia, quien solicitaría a la Corte de Apelaciones el nombramiento de un Ministro en Visita para que se aplique la Ley de Seguridad Interior del Estado en contra de los responsables.

Asimismo, Hugo Arellano informó extrañado, que hasta ese momento las 15.00 horas de ayer, aun no se habían detenido en torno a esta balacera que tuvo el saldo de un herido, pero que pudo haberse convertido en una masacre colectiva tal como antes se hiciera en Frutillar.



El regidor Socialista Hugo Arellano fue la primera autoridad que llegó hasta el lugar de la balacera, para prestar su apoyo solidario y tomar las primeras medidas en contra de los criminales autores.





José Pizarro Garay, Secretario General de la Federación Provincial Campesina de Valparaíso: "Todo nuestro apoyo al Gobierno Popular en contra de estas asonadas fascistas".

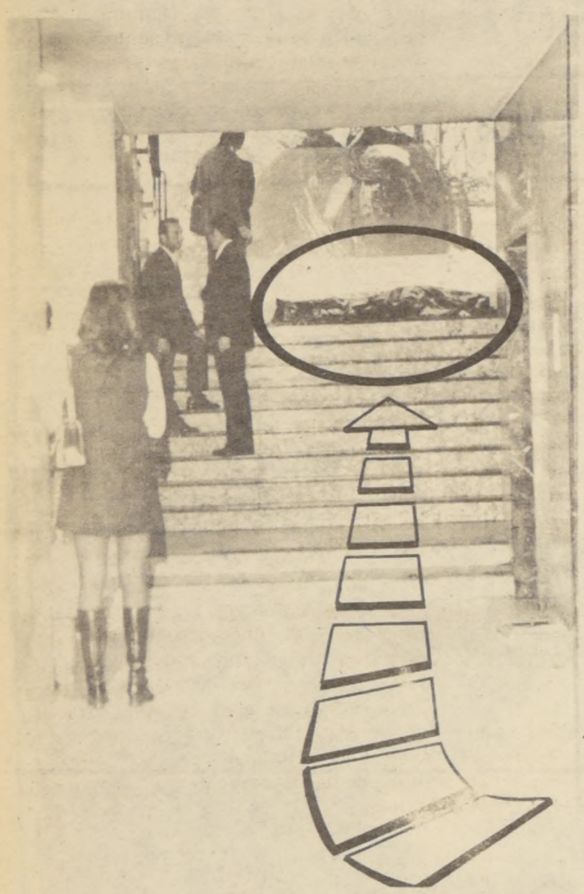
Nazis siempre han actuado en la sombra de la cobardía:

ESTA ES PARTE DE LA OLA DE DESTRUCCION DE "PATRIA Y LIBERTAD"

Siempre sus víctimas han sido los trabajadores.

CON EL CINISMO que les caracteriza, los los fascistas de "Patria y Libertad" y los delincuentes habituales que por un sueldo trabajan para ellos, lo anunciaron: continuarían con los actos de criminales sabotajes. No anunciaron nada nuevo, porque ya la opinión pública conoce de sobra los atentados criminales y asesinatos a sangre fría cometidos en reiteradas oportunidades, no sólo en Santiago sino que a lo largo de todo el territorio nacional, por estos nazis.

En la conferencia de prensa que ofrecieron en la noche del lunes Thieme y Miiller anunciaron, con mucho bombo, que se autoinstalaban en la clandestinidad, agregando en la misma oportunidad:



ESTE FUE EL PRINCIPIO del fin de la secta fanática "Patria y Libertad". Todo comenzó en el tiroteo que sostuvieron los fascistas entre sí, en la esquina de Ahumada y Huérfanos, donde murió uno de ellos y resultó herido Miiller.



EL ROSTRO DEL FASCISMO: "Patria y Libertad" ha adoptado todos los más siniestros métodos de la gestapo nazi; estos tres individuos fueron los flagel"adores de un sirviente que cayó en desgracia, hecho que ocurrió en octubre del año pasado.

"Iniciamos hoy la ofensiva total contra el marxismo armado" (?):

Como puntualizamos en nuestra edición de ayer, nada nuevo dijeron los nazis de "Patria y Libertad", al anunciar nuevos atentados y nuevos crímenes contra los trabajadores. Ya lo han hecho y, por lo demás, jamás, en momento alguno, los trabajadores que luchan por el proceso de cambios, reconocieron un mínimo de legalidad a la secta fascista.

LOS ATENTADOS

Para que se tome peso a tales aseveraciones, es sólo cuestión de echar una mirada a los últimos crímenes, atentados y ola de destrucción que ha sembrado el fascismo criollo sólo en el mes de junio, porque hacerlo desde que iniciaron su acción en contra de los trabajadores, sería una labor de nunca acabar.

Veamos:

Rancagua: 1° de Junio, se lanza un cartucho de dinamita contra la sede de las Juventudes Comunistas, resultando con lesiones de gravedad el joven comunista Osvaldo Huerta Lillo y el local con serios daños.

San Javier, 1° de Junio, desde un auto, presumiblemente de propiedad de un militante del PN, se disparan 5 tiros contra la casa de Irma Elgueta Zúñiga, militante socialista.

San Bernardo, 3 de Junio, desconocidos lanzan dos bombas del tipo Molotov contra la sede del Partido Radical, ubicada en Bulnes con Covadonga, ocasionando un incendio que deja cuantiosas pérdidas.

Rancagua, 3 de Junio, desconocidos lanzaron un cartucho de dinamita contra la camioneta de la empresa El Teniente, estacionada frente al domicilio del militante comunista Orlando Moraga Fuentealba, presidente del Sindicato Industrial de Caletones.

Santiago, 3 de Junio, frente al N° 930 de calle Ureta Cox, donde se encuentra ubicada la industria Madeco, estalla un transformador del alumbrado público, destruyendo los postes, resquebrajando las murallas de la industria y destruyendo los vidrios de las oficinas.

Rancagua, 4 de Junio, al pasar por Rancagua Sur, son apedreados dos buses de la empresa ETA resultando los choferes con lesiones.

Osorno, 4 de Junio, frente a la sede del Partido Radical se destruye el parabrisas de la camioneta a cargo del Intendente de la provincia utilizando rodamientos como proyectiles.

Los Lagos, 5 de Junio, tres vehículos no identificados que salen desde el fundo Las Brisas disparan contra el obrero agrícola Antonio Ortiz Ortiz, ocasionándole una herida a bala en el muslo y dañando su tractor estacionado en las cercanías.

Santiago, 5 de Junio, automotor 506 procedente de San Fernando choca con un saco relleno de piedras colocado en la vía férrea, sufriendo el convoy serios daños y estando a punto de descarrilar.

Linares, 6 de Junio, desconocidos hacen estallar un artefacto en el interior de un jeep de la CORA resultando el vehículo casi totalmente destruido.

Limache, 11 de Junio, desconocidos hacen estallar un artefacto de alto poder destructivo en terreno colindante con la vía férrea hiriendo al obrero Ernesto Ahumada Pérez.

Arica, 19 de Junio, elementos de Patria y Libertad apedrean y destrozan ventanales del diario "El Popular" y causan otros daños no avaluados. Posteriormente, atacan acceso a la Gobernación.

Rancagua, 19 de Junio, un grupo de individuos sindicados como elementos de Patria y Libertad apedrean el edificio de la Intendencia.

Concepción, 19 de Junio, después de participar en un acto organizado por la CUT es agredido un grupo de trabajadores y estudiantes, resultando heridos a bala Juan Enrique Pavez Hidalgo y Marcel Cerda Zapata. Carabineros detuvo a varias personas, entre ellas a Ricardo Pozo Machiavello, miembro de Patria y Libertad quien portaba un revólver y sindicado como autor de los disparos.

Chillán, 20 de Junio, un grupo de individuos de Patria y Libertad armados de cascos, palos y cadenas, penetran en la sede de la Universidad de Chile causando destrozos en los cristales de las ventanas, emprendiendo luego la fuga y ocultándose en la sede del movimiento fascista. Posteriormente atacan el Centro Comunitario Villa Kennedy lanzando peñazcos y bombas Molotov dejando cuantiosos daños.

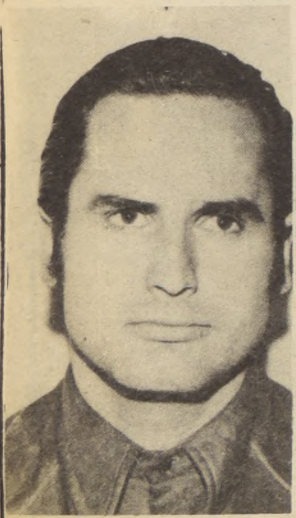
Santiago, 20 de Junio, desconocidos lanzan una bomba Molotov contra los estudios de Canal 7 de TV, siendo las llamas sofocadas por personal policial de guardia en el lugar.

Río Bueno, 21 de Junio, elementos de Patria y Libertad disparan balazos contra el estudiante Luis Alberto Cortés Delgado, resultando seriamente lesionado.

Esta es sólo una parte de los actos terroristas de "Patria y Libertad".

LUCHA A MUERTE CONTRA EL MARXISMO PROPICIA THIEME

Planes del líder de "Patria y Libertad" cuentan con el apoyo económico y moral de los partidos derechistas de la oposición.



Roberto Thieme, actual líder del movimiento faccioso "Patria y Libertad".

La aparición en la capital de Roberto Thieme, alias "El Rayado", sus histéricas declaraciones, luego de la huída al exterior de los líderes de "Patria y Libertad", significa que está cumpliendo al pie de la letra las instrucciones dejadas por sus ex jefes, avaladas por los partidos de oposición y difundidas por los diarios derechistas que circulan en Santiago.

La misión primordial que cumplirá en nuestro país Thieme, será liquidar por cualquier medio el "marxismo". Para llevar a cabo esta labor comenzará por derrocar el gobierno del Presidente Allende, utilizando todos los mecanismos empleados en otros países donde existió un cariz de socialismo.

Sabotajes, terrorismo, atentados dinamiteros y personales contra políticos de gobierno, autoridades, policiales, etc., serán puestos en práctica, para luego atribuirselos a la ultraizquierda, lo que provocaría un enfrentamiento entre chilenos.

La guerra civil es una de las metas que perseguirán los partidos de oposición, junto al grupo de "Patria y Libertad", con ello piensan provocar en el país un plan "Yakarta", donde fueron liquidados 30 mil comunistas.

MAXIMO DIRIGENTE

A pesar de señalar que Pablo Rodríguez continúa siendo el jefe máximo de Patria y Libertad, Thieme es en estos momentos el dirigente del movimiento y cuenta con el apoyo moral, político y financiero de los políticos de la oposición, como el Partido Nacional, la derecha del PDC, quienes incluso han afirmado que los planes de Thieme no dejan de ser solamente "un juego de niños".

COMPLOT INTERNACIONAL

Para poner en práctica la liquidación del marxismo, Thieme y sus secuaces contarán con el apoyo masivo de países donde gobiernan los gorilas, como Bolivia, Paraguay, Brasil, quienes esperan una oportunidad para atacar nuestro país, "mal ejemplo" para el resto de las naciones latinoamericanas.

También aportarán su "granito de arena", los agentes de la CIA del gobierno norteamericano, quienes verán la posibilidad de volver a dominar nuestro país, económica e ideológicamente.



Con sus puertas herméticamente cerradas, permanece la sede del frente femenino de "Patria y Libertad", en Rafael Cañas 214, que hasta hace meses atrás "colaboraba" junto a los varones en los complots contra el gobierno.

CONFIRMADA ACCION SEDICIOSA FEMENIÑA EN "PATRIA Y LIBERTAD"

CON LA detención y el posterior interrogatorio que fue objeto María Olivia Gazmuri, por el Fiscal Francisco Saavedra, quien instruye el proceso militar por sublevación, del día 29 de junio, quedó al descubierto toda la organización femenina que trabajaba en "Patria y Libertad".

María Olivia conoció a Pablo Rodríguez en una reunión a la cual asistió invitada por Alicia Díaz del Río, en noviembre de 1971, en la casa de una familia de apellido Illanes, en calle Hernando de Aguirre 1001. En esta ocasión, Rodríguez dio una charla en contra de la "dictadura marxista", lo que motivó la admiración de María Olivia hacia el líder.

Posteriormente, fue invitada personalmente por Rodríguez, para que asistiera a las reuniones que diariamente se hacían en Irene Morales 11. En este lugar, ella decidió organizar un frente femenino que trabajara simultáneamente con los varones y se preocupara de pequeñas funciones como el botiquín de primeros auxilios, vehículos para trasladar a sus militantes, recolección de dinero, a través de la venta de bonos de cien a mil escudos cada uno.

En un principio, el frente comenzó a funcionar en el edificio Los Lagos, en Providencia a la altura 2400; luego se trasladó a la calle Rafael Cañas 214. A cargo de la jefatura quedaron María Olivia Gazmuri y María Antonieta Valenzuela.

CENTROS COMUNITARIOS

María Olivia Gazmuri organizó detalladamente el frente femenino. Para ello dividió Santiago en 30 sectores. Cada militante tendría a su cargo un sector. Así por ejemplo, Glenda Sánchez, en Las Condes; Enoe Marín en Apoquindo; Claude Barroilhet, en Vitacura; Hilda Brinck en Bilbao, etc.

Luego, cada una de ellas se trasladaba a los sectores populares del Gran Santiago y contactaban con centros de madres, juntas de vecinos, organizaciones comunitarias, donde daban charlas sobre la "libertad" y la democracia", en nuestro país. Posteriormente, les solicitaban dinero, vendiéndoles bonos de cien a mil escudos.

El adoctrinamiento de estas mujeres lo hacían John Schaeffers, Hugo Torres y María Eugenia Campos, en la misma sede de Rafael Cañas.

Además de recolectar dinero y servir de enlaces, la función de ellas estaban más bien limitada; no tenían casi ninguna participación en hechos trascendentales. Pablo Rodríguez las tenía marginadas del movimiento, sólo cumplían una labor decorativa y algunas veces de entretención de los líderes, en departamentos íntimos.



HACIENDO SONAR sus bocinas, lujosos y veloces automóviles recorren el Barrio Alto para "crear ambiente".

OTRO MILITANTE DE "PATRIA Y LIBERTAD" REQUIRIO ASILO

OTRO INTEGRANTE del movimiento "Patria y Libertad", implicado en los acontecimientos del 29 de junio recién pasado, pidió asilo político en el consulado de Bolivia, en la ciudad de Tacna. Esta vez se trata de Arnoldo Tauventz-Lalut-Melet, quien huyó hasta ese lugar, para lograr salir del país.

Este individuo permanece actualmente en el Hospital de Tacna, porque llegó al centro hospitalario con una herida a bala en la región inguinal, cuyo origen se desconoce.

Con este nuevo asilado, son 12 los miembros del movimiento faccioso que huyen del país, luego de fracasar el intento golpista de fines de junio.

La tarde del martes solicitó asilo político Mario Alfonso Poblete Moas, en la sede diplomática de Costa Rica, ubicada en Candelaria Goyenechea 4181.

Poblete fue uno de los tantos individuos que creyó que el golpe sería todo un éxito, y los días anteriores al hecho prestó su casa de José Miguel Infante 1916, para que celebraran las reuniones con civiles y personal militar del Regimiento Blindado Nº 2.

En esas reuniones asistieron Roberto Souper, actualmente detenido, Manuel Fuentes, Benjamín Matte, Pablo Rodríguez, Guillermo Gasset y otros dirigentes de "Patria y Libertad".

Mientras tanto se preparan para salir del país, Eduardo Keymer (alias el Drácula), médico del Hospital El Salvador y Patricio Souper hermano del ex Comandante del Blindado Nº 2.



***JAIME ABEL QUIROZ** fue la víctima de los nazis de "Patria y Libertad" que lo flagelaron bárbaramente en la sede de calle Irené Morales 12.*



El mal tiempo ha conspirado contra la normalidad de los entrenamientos de Universidad Católica. Santa Rosa, inservible por la lluvia, no ha podido ser usado. En la emergencia, el conjunto cruzado practicará esta tarde con Insa en Maipú.

CATOLICA ENTRENA HOY CON INSA EN MAIPU

El mal tiempo y la lluvia se han transformado en "enemigos particulares" del plantel futbolistico de Universidad Católica, a tal punto que prácticamente lo tienen de "para". Por la lluvia y sus consecuencias, el match que tenía programado la UC con Green Cross de Temuco, debió suspenderse dos veces y también por la misma razon los entrenamientos de cancha no han podido hacerse, ya que el "piso" de Santa Rosa de las Condes está francamente inservible.

Para paliar en parte el problema, la dirección técnica cruzada dispuso que las practicas diarias a contar del martes se hicieran en el gimnasio de Universidad Católica, donde naturalmente lo único que ha podido hacerse es gimnasia, preparación física y un poco de baby fútbol.

Pero como el asunto no podía seguir asi, el coach católico, Jorge Casanovas, aprovechando las buenas relaciones que tiene su ayudante, José Valdebenito, con el club INSA de Maipú, pactó un partido para esta tarde a las 16 en la cancha de esta entidad. El partido, que tendrá el carácter de entrenamiento, lo jugará Católica con su plantel titular, salvo Crisosto y Solís, quienes por su condición de seleccionados no asistirán.

FUTURO CRACK.

Entre las novedades que ofrecerá muy luego el elenco universitario figura, Juan Pablo Ureta Prieto, entreala izquierdo de 18 años, que entre otras cosas es sobrino de Ignacio y Andrés Prieto. Según la opinión de Casanovas, este muchacho tiene condiciones realmente notables, por cuya razón lo incluirá en el plantel no bien se integre normalmente a los entrenamientos. Hasta ahora su asistencia a las prácticas ha sido muy irregular, ya que por su condición, de estudiante universitario ha debido preocuparse de los exámenes semestrales. Superando este problema, Juan Pablo Ureta entrará de lleno al fútbol profesional, esperándose que muy pronto pueda debutar.

De la juventud y estudiantes:

1.200 PERIODISTAS AL FESTIVAL MUNDIAL

BERLIN, (PL). Unos mil 200 periodistas de agencias informativas, diarios, de la radio, representando a más de 70 paises viajarán a Berlín para cubrir las actividades del Décimo Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes.

Una gran parte de estos trabajadores de la noticia se han acreditado ya ante la oficina de prensa del Comité Internacional Preparatorio del Décimo Festival.

Entre los corresponsales que cumplimentaron este trámite apenas abierta esa oficina figuran los de las agencias Tass, Prensa Latina, PAO, ADN, UPI, AFP, DPA y otroas. Además desde esta capital informaron enviados especiales de plantas de radio y televisión de los paises socialistas, de Francia, Bélgica, Finlandia, Estados Unidos, Siria, y Alemania, Occidental.

PROCESO CONTRA GEORGE FOREMAN

SAN FRANCISCO (AFP)—Un proceso contra el campeón del mundo de los pesos completos, George Foreman, fue entablado anoche aquí por la señora Ludene Gilliam, promotora del noble arte en el astrodromo de Houston, Texas.

Ludene Gilliam quiere impedir que Foreman, arribado el pasado lunes a Tokio con ese propósito, se juegue el titulo el 1 de septiembre, frente al boricua Joe "King" Román.

Según la promotora de Houston, Foreman se comprometió por escrito tras su victoria sobre Joe Frazier de enero último, en Kingston, Jamaica, a defender por primera vez su corona en el astrodromo texano.

Agregó que propuso a Foreman una pelea de desquite con Joe Frazier, para julio o agosto de este año. En tal sentido, envió al campeón del mundo un cheque por 10.000 dólares, "a titulo de anticipo, conforme a nuestros acuerdos".

Ludene Gilliam reconoció no obstante, que Foreman le devolvió el cheque con una carta en la que le avisaba, que "aquellos acuerdos quedaban anulados".

Asociación Central

CARTA DEL DIRECTORIO LLAMA A LA CORDIALIDAD

Crítica cuestionada de la mayoría de las acciones del directorio, ha llegado a crear un clima poco grato y con raíces divisionistas.

El Directorio de la Asociación Central de Fútbol hizo llegar a los clubes de primera y segunda división una carta en la que aclara su posición frente a las continuas divergencias producidas desde la asunción del actual directiva. El texto de la carta es el siguiente; que damos a conocer por considerarlo de interés para el balompié rentado nacional: "Este directorio cree necesario enviar a usted esta nota con el fin de informarle diversos aspectos que dicen relación con la conducción de nuestra Asociación y del fútbol chileno en general.

Como es de su conocimiento, este directorio ha recibido una critica cuestionando la gran mayoria de sus actuaciones. Ello, en definitiva, ha creado un clima poco grato y con raices divisionistas. En el afán permanente de buscar una solución que nos permitiera tomar el ritmo de servicio y trabajo para el cual fuimos elegidos, el presidente de esta asociación pidió a su directorio libertad de acción con el único objeto de lograr ese propósito. Es así como se produjo una renuncia colectiva que fue votada en el Consejo de fecha 5 de junio pasado, durante el cual don Pedro Jorquera, miembro de este directorio, formuló diversos cargos al Presidente de esta asociación.

Al regreso del viaje que por asuntos personales realizó el presidente y luego de revisar en forma muy detenida la situación creada, este directorio tiene el agrado de informarle que ha superado totalmente las discrepancias y malos entendidos que pudieron haber existido y reafirma, una vez más, decidida intención de trabajar en la más completa unidad, respetando integralmente las distintas opiniones, que es lógico que existan. Lo anterior permitirá, a su vez, crear las disposiciones necesarias para el restablecimiento de la unidad que es indispensable para el logro de aspectos tan importantes como:
A) La clasificación del fútbol chileno para el mundial de 1974 y su proyección internacional;
b) La reestructuración de la organización en la Asociación Central y de la Federación de Fútbol de Chile, que permitirá asegurar definitivamente una participación nacional del fútbol profesional con la complementación del fútbol amateur, promoviendo este deporte en todos los niveles, como igualmente en nuestras competencias profesionales, ampliando sus bases geográficas.
C) La solución económica que requieren las instituciones de fútbol profesional para su integral desarrollo, tendiendo a que el ingreso sea producto del precio del espectáculo acorde con su importancia; coordinar los diferentes servicios de transportes, alojamiento, equipamiento, etc; que en este momento se requieren con urgencia.

D) La integración de las actividades complementarias del fútbol, como son la Asociación de Entrenadores, el Sindicato de Arbitros, el Sindicato de Auxiliares, el Sindicato de la ACF; las regencias de los clubes, etc; con la finalidad de lograr un fútbol desde donde se mire el futuro con la satisfacción que tanto la juventud de nuestro pais como su afición reciban sus beneficios y los respalden con entusiasmo.

Sin perjuicio de reconocer que gran parte de esta tarea se logrará con el aporte de todos los dirigentes de todos los clubes chilenos, este directorio estima oportuno recordar que una de sus caracteristicas de su acción en el breve periodo que analizamos, fue observar una politica a nivel de clubes sin excepción ni diferencias de grandes o chicos de primera o segunda división. La colaboración que esta asociación prestó a los clubes participantes de la Copa "Libertadores de América", conciliando a su vez la prioridad de la selección nacional, ha dado como resultado el éxito deportivo que permite al fútbol chileno estar en condiciones de proyectarse internacionalmente.

Hemos establecido un contacto amplio con los distintos organismos complementarios antes aludidos y estamos seguros que la cordialidad y comprensión que en todos ellos hemos encontrado nos ratifican la posibilidad cierta de concretar esa participación activa, tan necesaria para nuestra meta común.

Señor presidente, confiamos que esta nota iniciará, reanudará o profundizará, según sea el caso, el diálogo constructivo con su directiva, y que si logramos deponer todas aquellas actitudes que en un principio nos parecieron las más justas, encontraremos definitivamente la etapa que el fútbol chileno reclama con urgencia, fútbol del cual los dirigentes, sin excepción, hemos hecho una causa de fe.

Atentamente firman: Francisco Fluxá presidente, de Copa "Libertadores Carlos Patricio Vildósola, secretario; Vicente Riveros, tesorero; Ramón Fernández, protesorero y Pedro Jorquera, director.

En Vizcachas :

TODAS LAS CATEGORIAS MENOS T. C. EL DOMINGO

Con cerca de ochenta pilotos inscritos se cerraron anoche las inscripciones para el evento tuerca del domingo, que es organizado por la rama de automovilismo de la Universidad de Chile.

El certamen se desarrollará en el Autódromo Las Vizcachas y está reservado a todas las categoria, menos Turismo Carretera.

De acuerdo a informaciones proporcionadas en la Federación, la tarde deportiva comenzará a las 14 horas, con la carrera destinada a máquinas de Standard Nacional, para seguir posteriormente con Anexo Jota, Limitada 31 y Fórmula 4.

REAPARECE FERNANDEZ

Después de varios meses de ausencia, retorna este domingo a las pistas el piloto de Unión Española, Juan Fernández. En eventos anteriores, Fernández, sólo habia logrado llegar a los piques de clasificación, siempre en su habitaual serie de 1.15 a 2.000 cc.

Ahora, Fernández debutará en la serie de 851 a 1.150 cc, donde naturalmente tiene grandes posibilidades de ceñirse la corona de campeón, aun cuando haya estado ausente en los eventos anteriores.

El Cooper S. máquina que le ha dado grandes satisfacciones ha sido probada en el mismo autódromo con bastante éxito. Recordemos que esta máquina, igualó el record de la vuelta que tiene Eduardo Kovacs, también en Cooper S.

FITTIPALDI

Un cable de Ansa, señala que la casa automovilística italiana, "Ferrarri" no formuló propuesta alguna al brasileño Fittipaldi, como tampoco se puso en contacto con el suizo Regazzoni, según declaró el ingeniero Enzo Ferrari. Se trata, dijo de noticias carentes de fundamento que se repiten puntualmente todos los años. No hice ninguna propuesta a Fittipaldi ni encargué a nadie que lo hiciera. No me entrevisté con Regazzoni y no se firmó ningún contrato, dijo finalmente Ferrari.

MAGALLANICAS

El próximo sábado, a las 20 horas, Luis Chávez, concesionario del club Magallanes, homenajeará a la directiva de la entidad, recientemente elegida.

Al acto, que se desarrollará en el mismo club, han sido invitados altas autoridades deportivas y periodistas de los distintos medios nacionales.

ENTREGAN TV

En el entretiempo del match Magallanes con Universidad de Chile se hará entrega a Franklin Prado, del televisor Baluco 23" que ganó en la rifa del domingo último. El afortunado, adquirió el número 15.264.

Magallanes informó que continuará rifando estos aparatos cuyos fondos los invertirá en su estadio.

LEVANTAN SANCION A ÑUBLENSE

El Tribunal de Penas de la Asociación Central de Fútbol, debió echar pie atras frente a la sanción interpuesta a Ñublense de Chillán, en el sentido de clausurar el Estadio Municipal, por tres fechas, como consecuencia de los desmanes producidos en el match Ferroviarios - Ñublense, hace un par de semanas.

El problema adquirió ribetes bastante serios, por cuanto debia programársele partidos y estando clausurado, sólo cabía fijarle encuentros en la cancha más cercana. Además, reglamentariamente se revocó la sanción tomando en consideración que no podía aplicarse pena por cuanto no todos los clubes disponen de cancha.

Considerando estos antecedentes, la séptima fecha, de la primera rueda se jugará de la siguiente manera y en los escenarios correspondientes a los nombrados en primer término: domingo, 15.15 horas: Coquimbo con Iberia; Ovalle con San Luis; Ñublense con Independiente; San Antonio con Everton; y Aviación Ferroviarios. Martes, 24 Estadio Santa Laura: Santiago Morning con Lister Rossel y Audax Italiano con Deportes Colchagua.

EL 31 INICIA UNION SU GIRA A EUROPA

Bastías, de Rangers, y Spedaletti, de la "U", reforzarán al elenco hispano. El debut será el 2 de agosto, en Bélgica, ante "Brujas", actual campeón belga.

En el entrenamiento que cumplió ayer Unión Española en Santa Laura (cancha principal) igual que en el adagio: "Círculo en la luna, novedad ninguna". Claro está que no había luna, que tampoco sol y que el frío estaba de "mascarlo" Sin embargo, novedades no hubo y la práctica tuvo un tono absolutamente normal.

Como era lógico, no asistieron ninguno de los seleccionados, ya que todos estaban concentrados y esperando si Alamos los consideraba en el equipo que en la noche debía enfrentar a Argentina.

Sin considerar a estos ausentes, el resto del plantel estuvo en "posición de combate" a la hora dispuesta por Luis Santibáñez, quien, atendiendo al frío y sus inconvenientes, no exageró las cosas y dejó como principio de la práctica las 10 horas.

Luego de algunos minutos de precalentamiento, el equipo haspano entró de lleno a la práctica, la que se centró de preferencia en ejercicios gimnásticos, pero todos usando la pelota como "medio" de entretención y "esparcimiento" técnico.

Los dos que estaban algo lesionados: Angulo y Jorge Toro, entrenaron sin problemas y, según lo expresó el coach Santibáñez, es **"posible que reaparezcan en un par de fechas más"**. Minetras tanto, el equipo continuará jugando con los mismos hombres con los que ha actuado en las dos últimas jornadas.

GIRA

Respecto a la gira que tiene proyectada Unión a Europa, se confirmó que la delegacion saldrá de Chile el 31 del mes en curso, para debutar en Bélgica el 2 de Agosto, ante el actual campeón belga, "Brujas". Posteriormente jugará otro partido en Bélgica y luego se dirigirá a España, donde tiene pactado cinco presentaciones, dos de ellas en Madrid.

En cuanto a refuerzos, es un hecho que se podrá contar con Ricardo Bastias, entreala izquierdo de Rangers y con muchas posibilidades con Jorge Spedaletti de la "U", quien ya fue pedido oficialmente, faltando sólo la respuesta del club universitario, la que se presume será favorable.



Raul Angulo: se ha recuperado de la lesión que lo afectaba y muy pronto podrá reaparecer en la defensa hispana.



El norteamericano Gary Eyber, excelente defensor del cuadro hispano, intenta bloquear a Orlando Guevara.



Jorge Spedaletti: Unión lo lleva en su gira a Europa.

Básquetbol:

GANARON AVIACION Y UNION ESPAÑOLA

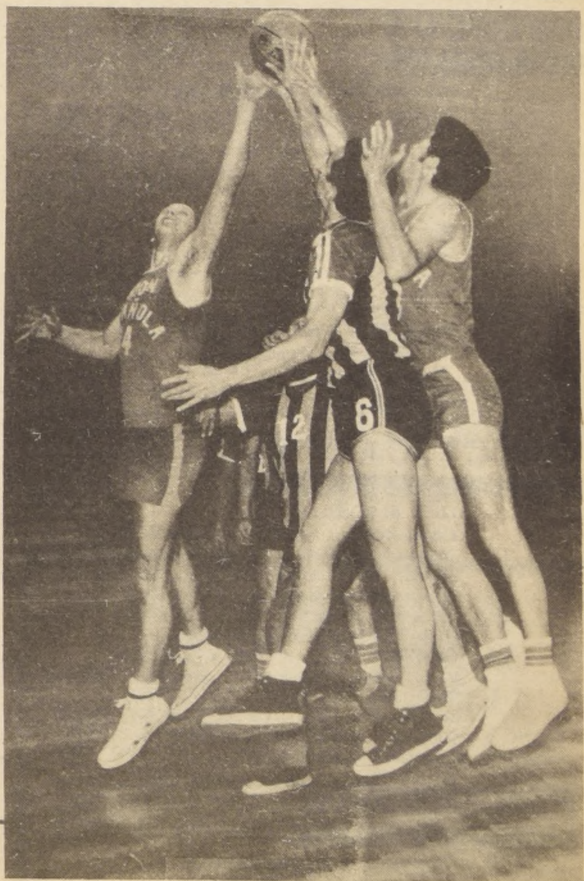
Los primeros superaron a Alonso de Ercilla 108-76, y los segundos a Ferroviarios por 77 a 56, en la fecha inicial del Torneo de Santiago.

Aviación y Unión Española fueron los ganadores de la primera fecha del Torneo de Clasificación del Campeonato "Erasmo López", organizado por la Asociación de Básquetbol de Santiago, reunión que su cumplió anoche en el Estadio Nataniel.

Dieron comienzo a la velada los conjuntos de Aviación y Alonso de Ercilla, cotejo que se definió a favor de los muchachos de El Bosque por 108 a 76. El primer tiempo de este encuentro, reñidamente disputado, lo hicieron suyo los estudiantes por un punto de ventaja: 37 a 36, pero los aguiluchos reaccionaron en gran forma en la etapa decisiva, anotando 72 puntos contra 39 de sus rivales.

Bajo las órdenes del Juez Félix Lobato y del Arbitro Eduardo Arévalo, estos elencos formaron y anotaron de la siguiente manera: AVIACION (108) Angel Velásquez 0; Pedro Véliz 18, Francisco Valenzuela 36; José Raby 7; Luis Cuevas 14; Luis Amigo 4 4; José Rojas 29; Victor González 0 y Luis Garcia 0. Total 108. ALONSO DE ERCILLA (76). Moisés Godoy 2; Daniel Duarte, 8; Jaime Ramírez 19; Mauricio Núñez 4; Carlos González 14; Antonio Giutanic, 4; José González 23; Arturo Lara 0 y Antonio Zamora 0. Total 76.

El match de fondo, de fácil trámite para Unión Española, se resolvió, como se esperaba, a favor de los rojos de Santa Laura por 77 a 56, quienes tuvieron en Ferroviarios un tan solo entusiasta contendor a través de los episodios del partidos. Los "boys" campeones de Juan Astoic hicieron suyo el primer tiempo por 35 a 21 y el segundo por 42 a 35. La anotación de equipos y puntos en este lance fue: UNION ESPAÑOLA (77), Jaime Figueroa 16; José Miller 22; Francisco Pando 7; Adrián Reyes 14; Gary Eyber 14; Domingo Sibilla 2; Manuel Torres 0; José Contreras 0. Total 77. FERROVIARIOS (56) Jaime Aguirre 8; Carlos Pizarro, 18; Manuel Lorca 10; Jaime Guzmán 0; Alejandro Masizo 4; Sergio Naranjo 4; Mario Fernández 4; Guillermo Heap 8; Hugo González 0 y Orlando Guerra 0. Total 56 Dirigieron el encuentro el Juez José Penrós y el arbitro Edo. Arévalo.



Pletikosis (UE) controla el balón, ayudado por su compañero Francisco Pando.

BOICOT DE WIMBLEDON AFECTA A LA DAVIS

PARIS (AFP)—La Copa Davis de Tenis padecerá esta semana en su zona europea las consecuencias del reciente boicot de Wimbledon por los profesionales de la raqueta.

El mayor perjuicio lo registrará el encuentro semifinal Italia-España, programado, como los otros, para los días 20, 21 y 22 de julio, y que debia constituir el evento en la penúltima etapa continental del gran torneo por naciones.

Solidarios de sus camaradas profesionales, los mejores tenistas de Italia y España, Adriano Panatta y Paolo Bertolucci, por un lado, Manuel Orantes, Andrés Gimeno y Antonio Muñoz, por otro, fueron suspendidos por sus federaciones respectivas.

El partido de Turín entre Italia y España será, por consiguiente, de nivel claramente inferior, se medirán en él las promesas ítalas Zugarelli y Barazutti, y los jóvenes ibéricos Higueras y Moreno, completados por el veterano Juan Gisbert. El pronóstico se antoja arriesgado.

La gran atracción de este encuentro será, en fin de cuentas, la reaparición del "gran" Manolo Satana, que había renunciado voluntariamente a todos los grandes torneos en 1970.

Santana alzó a España hasta la finalísima de la Davis en los Challenge Round de 1963 y 1969.

El programa de las semifinales europeas de la Copa Davis de este fin de semana es el siguiente:

Grupo A:

Bucarest: Rumania vs. Nueva Zelanda

Moscú: URSS vs Francia

Zona B:

Praga: Checoslovaquia vs Alemania Occidental

Turín: Italia vs España.

Los cuatro juegos parecen sumamente indecisos. Rumania, pese al genial Ilie Nastase, estará en peligro frente a los neozelandeses Parun y Farlie, lo mismo que Francia y los Pontsy, Barthes, Jauffret y Domínguez frente a los soviéticos Metreveli, Kakulia, Korotkov y Lijachev.

También el Checoslovaquia-Alemania resultará reñido. Los checos alinearán al vencedor de Wimbledon, Jan Kodes pero los alemanes Fassbender, Mailes y Pohman pueden causar la sorpresa.



Jan Kodes, vencedor de Wimbledon, es uno de los pocos astros del tenis presente en la Copa Davis.

6 JUDICIALES Y LEGALES

BANCO Osorno Central . orden de no pago cheque CSA. 2992497 E°1.380.

A-19-6

BANCO Osorno Central cheques CSA. 3420346 al 3420350 en blanco nulos por robo.

A-19-6

BANCO Osorno Central . Cheques CSA. N° 3557127 al 3557150 en blanco nulos por extravío.

A-19-6

QUIEBRA. Gerardo Pérez Fernández. Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, resolución fecha 30 mayo 1973, tuvo por reconstituido expediente quiebra y tuvo por acompañados documentos con citación.

C-19-6

HABIENDOSE extraviado cheque Serie AU N° 3056940, cuenta 2930731 Banco del Estado queda nulo por aviso correspondiente.

A-19-6

POR ROBO queda nulo y sin efecto cheque Serie FA N° 0178117 del Banco Osorno y la Unión, Sucursal La Paz, por la suma de 3.096, de fecha 13 de julio 1973.

A-19-6

QUIEBRA. Francisco Ferro Torre, Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, por resolución de fecha 10 julio 1973, se presentó nómina créditos reconocidos figurando los siguientes créditos. Valistas reconocidos Eduardo Aguad Saffie E° 20.000 Ruth Vargas Adler E° 24.889,90 Mario Torres R. E° 7.000 Preferentes reconocidos no hubo. Valistas impugnados no hubo, Preferentes impugnados no hubo

C-19-6

RENOVACION de Directiva. Con fecha 13 de julio de 1973, ante el inspector del Trabajo Jaime Henríquez, se efectuó la elección del Sindicato Profesional "Imprenta Mueller", periodo 1973-1974, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente, Osvaldo Quinteros S. Secretario, Antonio Scheening D. Tesorero, Rogelio Bustos. Directores, Eleodoro Rojas y César Valderra. Se hace la presente publicación de acuerdo al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario

A-19-6

HABIENDOSE extraviado cheque N° 18183 Serie B-28 del Banco Curicó, Suc. Alameda, por E° 12.018.33, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

Z-19-6

PRIMER Juzgado, concedió posesión efectiva Mateo Marcich Kusanovic, para Mateo Marcich Mandalinich e Inés Kusanovic Goic.

A-20-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Manuel Barrera Cuevas, para cónyuge Elena Pacheco Barrera, sin perjuicio derechos como tal.

A-20-6

PRIMER Juzgado concedió posesiones efectivas Pablino Muñoz Ortiz y Aida Sendra Campos, para Haydeé, Gloria y Paulina Muñoz Sendra.- Practicaré Secretaría Inventario Solemne veintitrés Julio 1973, quince horas.

A-20-6

HABIENDOSE estraviado cheque fiscal, serie ZX N° 042348 del Bco. del Estado valor E° 6.711,69 a la orden de Luisa Edith Jara queda nulo por haber dado el aviso correspondiente.

A-20-6

HABIENDOSE dado aviso quedan nulos y sin valor cheques 335.949 y 335.950 Banco O'Higgins.

A-20-6

POR ROBO quedan nulos cheques Serie AB N°s 9585286 al 9585300 de cuenta 7080-5 Banco del Estado Sucursal Manquehue.

A-20-6

CHEQUE 224298 Bco. del Trabajo extraviado queda nulo.

A-20-6

POR EXTRAVIO queda nula Boleta garantía 14347 Banco Chile 28 abril 67 por E° 4.040 habiéndose dado aviso.

A-20-6

HABIENDOSE extraviado libreta 92.541 Banco Estado de Marta Aravena vda. de Peragallo queda nula por aviso.

A-20-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Luis Humberto Ibarra Jofré a Luis, Guillermo, Dalia Emma, Berta, Jorge, Juana y Daniel Ibarra Flores, sin perjuicio derechos cónyuge Berta Flores Celis. Practicaré inventario solemne veinte julio quince horas. Secretaria.

A-20-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva María de la Luz Acevedo Abarca a hijos Olga, Juan, Rosa y Berenice Sánchez Acevedo, a nietos Ramón y María Verónica Varela Sánchez. Practicaré inventario solemne veinte julio dieciséis horas. Secretaria.

A-20-6

HABIENDOSE extraviado los cheques fiscales serie DU N° 2845798, DU N° 2845833, 2845797, DU N° 2855800 de la Cuenta Corriente N° 9320075 del Banco del Estado, Sucursal Huérfanos se dio orden de no pago.

A-20-6

SEGUNDO Juzgado Civil de San Miguel concedió posesión efectiva de Rafael Rocco Carrasco a Ester y Regina Rocco López, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Muñoz Fuentealba. Tramítese y beneficios Ley 16.271 Secretaria.

Z-19-6

Con fecha 13 de julio 1973 ante el inspector del Trabajo Sr. Puch, quedó contituido el Sindicato Profesional de Comerciantes del sector Norte de San Bernardo. La Directiva quedó constituida de la siguiente manera: Presidente: Juan Barros M.; Secretario: Eduardo Ossandon R.; Tesorero, Juliana Cerado T.; 1° Director, Ofelia Castro L. 2° director, Manuel Díaz R. Se hace esta publicación conforme a la Ley del Trabajo Art. 378.

A-20-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Victor Franz Felmer a Clara Felmer Loebel.

A-20-6

HABIENDOSE extraviado cheque Gerencia Serie CJ. 382995. Valor E° 6.400 del Bco de Crédito e Inv. queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

A-20-6

HABIENDOSE extraviado Libreta 14739424 Banco del Estado, queda nula por aviso correspondiente.

A-20-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Pedro Candia Gatica a Hugo, Luis, Gladys, Pedro y Jorge Candia Cavieres, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Luisa Cavieres.- Tramítase artículos 33/37 Ley 16271.

A-19-6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva de Pedro Chandia Fuentes a Elva, Pedro, Marcelino, Hortencia, María y Luzmila Chandía Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Hortencia Muñoz Dinamarca. Tramítase y beneficios ley 16.271. Secretaria.

Z-19-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva María Orellana Orellaná a Eliana, María, Victor y Luis Concha Orellana, sin perjuicio derechos cónyuge Victor Concha Quezada.- Tramítase artículos 33/37 Ley 16271.

A-19-6

EN SANTIAGO a 12 de Julio de 1973 ante la presencia del Inspector señor Alfredo Alarcón se llevó a efecto la renovación de la Directiva del Sindicato Profesional Max Frese Industria Metalúrgica S.A. período 1973-1974 quedando constituida como sigue: Presidente Juan Pérez Ordóñez, Secretario Miguel Barrios Vargas, Tesorero Sergio Gaete Riveros, Directores Adolfo Ovalle Tapia, y Flavio Romero Balmaceda. Publicación según art. 378 Código del Trabajo.
El Secretario

Z-20-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva testamentaria Julia Pendavis Cuevas a María Marta Eugenia Besoaín Courbis.

A-20-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Luisa María de la Luz de la Barra Tagle a Carlos Alfredo Cañas de la Barra. Practicaré inventario solemne veinticuatro actual, dieciséis horas.

A-20-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva testamentaria Seigla Schlklafer Marcovich a Francisco Barrera Cáceres. Practicaré inventario solemne veinticinco actual, dieciséis horas.

A-20-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Hugo Birkner Urrutia a Hugo Alejandro y Marcos Antonio Birkner Golcer, sin perjuicio derechos cónyuge Iris Gabriela Lourdes Golcer. Practicaré inventario solemne veintiséis actual, dieciséis horas.

A-20-6

SEGUNDO Juzgado Civil de San Miguel concedió posesión efectiva de Mario Calquin Guerrero a Juana, Mario, Huberlinda, María, Javier, Sandra y Christian Calquín León, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Silvia León Morales. Tramítese y beneficios Ley 16.271 Secretaria.

Z-19-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva María Abarca Carrasco a Gladys, Andrés y Frella Cuevas Abarca. Practicaré inventario solemne Secretaría veintitrés presente, quince horas. Secretaria.

A-20-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Rodolfo Fernández Paris a Ana Clara, Ana Delia, María Gloria, Rodolfo, Sixto y Rosa Angélica Fernández Wachtendorff, sin perjuicio derechos cónyuge Clara Wachtendorff.

A-20-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Ema Cordovez Madariaga a María Cordovez Madariaga. Practicaré inventario solemne Secretaría veintitrés presente, quince horas. Secretaria.

A-20-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva María Eduvigis Abarca Muñoz a Teresa Elizabeth Pinto Abarca, sin perjuicio derechos cónyuge Augusto Pinto.

A-20-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Leopoldo Falcón Martínez a Marcela y Elcira Falcón Torres, sin perjuicio derechos cónyuge Adriana Torres Vidal. Practicaré inventario solemne veintitrés actual, dieciséis horas.

A-20-6

CON FECHA 10 de Julio de 1973 se efectuó elección para el periodo 73-74 del Sindicato Profesional Mixto de Empleados y Obreros de Manufacturas de Polietileno S.A., en El Roble N° 1050, controlada por el Inspector señor Alfredo Alarcón, quedando constituida como sigue: Presidente, Elías Ruiz Navarro; Secretario Alberto Riquelme Núñez; Tesorero, Juan Salvo San Martín; Directores, Luis Labarca Plaza y José Soto Caro. Se hace la publicación conforme a la ley.

A-20-10

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Juan Cruces Pulido y Carmen Contreras Palma a Olga y Humberto Cruces Contreras.

A-20-6

VEINTICUATRO presente, quince horas, practicaré Secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, inventario solemne bienes ausente David Ruiz Tagle Musso. Secretaria.

A-20-10

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Hilda Espinoza Castro a Medardo, Helia, Auristela, Elsa y Ligia Espinoza Castro; Ester, Abel, Ligia, Juan y Esteban Espinoza Urbina, y Guillermo Lazo Morán, sin perjuicio derechos último como cónyuge.

A-20-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Juan de Dios Ferrada Barra a Ilda Elena, Berta Isabel, Regina Rosa, Gustavo Arnoldo, Gladys Eliana, Raúl Humberto y Jaime Augusto Ferrada Fuentealba, sin perjuicio derechos cónyuge Elisa Castillo.

A-20-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Oscar Torres Valdés a Margarita Inés y José Jaime Torres Madariaga, Leonel Alberto y Elizabeth Andrea Torres Olave, sin perjuicio derechos cónyuge María de la Luz Madariaga. Practicaré inventario solemne treinta actual, dieciséis horas.

A-20-6

HABIENDOSE extraviado contrato 21368 Bonos de la Reconstrucción por E° 30.000.- a nombre Eugenio Catalán Molina, queda nulo por aviso correspondiente.

A-21-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Johannes (Juan) Steiger Dorsam a Gisela y Sonia Steiger Schumacher, sin perjuicio derechos cónyuge Gertrud (Gertrudis) Schumacher. Practicaré inventario solemne Secretaría, veintitrés presente, quince horas. Secretaria.

A-20-6

HABIENDOSE extraviado Libreta 42046876 Banco del Estado, queda nula por aviso corresponndiente.

A-20-6

HABIENDOSE extraviado Libreta 35657215 Banco del Estado Conchalí, queda nula por aviso correspondiente.

Z-21-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Simón Muñoz Rojas a José Muñoz Rojas y Claudina Montanares Herrera, sin perjuicio derechos última, como cónyuge. Tramítase artículos 33/37 Ley 16271.

A-20-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Sara Gamboa Ortega a María Luisa, Jorge y María Mercedes Gamboa Ortega. Tramítase artículos 33/37 Ley 16271.

A-20-6

HABIENDOSE extraviado cheque N° 1942552 de la U. de Chile por E° 7.683.54 perteneciente a Daniel Smith V., queda nulo por aviso correspondiente.

A-21-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Gregorio Filomeno Valencia García a Yolanda, Raquel y Rodolfo Valencia Aceituno, sin perjuicio derechos cónyuge Elena Aceituno Díaz.

A-21-6

VERIFICACION CREDITO. Quiebra Ingenieros Asociados SIGMA S.A. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía resolución 6 Julio 1973, tuvo por verificado extraordinariamente crédito Gerardo Montano Rodríguez, empleado, Ciencias 8755, La Cisterna, ascendente E° 161.880 proveniente reajuste indemnización subsidaria fijada Tercer Juzgado Trabajo, más reajuste previsto artículo 99 Ley 16.840 sobre total indemnización ascendente E° 323.760, según detalle minuta adjunta escrito verificación. Secretaria.

A. 21/6

VERIFICACION CREDITO. Quiebra Ingenieros Asociados Sigma S.A. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía resolución 6 Julio 1973 tuvo por verificado extraordinariamente crédito Ricardo Jacob Berindoague, empleado, Piedad 190, Las Condes, ascendente E° 304.715,25 proveniente reajuste indemnización subsidaria fijada Segundo Juzgado Trabajo, más reajuste previsto artículo 99 Ley 16.840 sobre total indemnización ascendente E° 609.745,02, según detalle minuta adjunta escrito verificación. Secretaria.

A. 21/6

6 JUDICIALES Y LEGALES

QUEDA nulo por extravío cheque Serie Z - I - A Nº 1040856. Banco Israelita de Chile - Central.

A. 21/6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva María Poblete Burgos, para hija Iris Poblete.

A-21-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Graciela Wilke Azcui a Alberto Tirvanti Cott.

A. 21/6

SEGUNDO Juzgado modificó posesión efectiva Manuel Lillo Román, concediéndola sus herederos sin perjuicio derechos cónyuge María Teresa Eade Pereda.

A. 21/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Carlos Figueroa Ahumada a Gladys, Carlos, Jaime, María, María, Elizabeth y Yeryma Figueroa Quevedo y Ruth y Nancy Figueroa Quevedo.

A. 21/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Maya Werner Hofmann a Arturo Heinecke Telgkam, sin perjuicio sus derechos cónyuge.

A. 21/6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Emelina Muñoz Verdugo, para Elsa, José y Marcial Tolosa Muñoz; sin perjuicio derechos cónyuge Urbano Tolosa Leal.

A-21-6

PRIMER Juzgado, concedió posesión efectiva Enrique Peillard Cáceres, para Patricia y Mónica Peillard Aguayo; sin perjuicio derechos cónyuge Lady Aguayo Barros.

A-21-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Jorge Rodríguez Madrid a Laura Liliana y Georgina Ramírez Silva, sin perjuicio derechos cónyuge, María Silva.

A. 21/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Juan Nacrur Asum a Marcel Raúl, Nely y Mauricio Nacrur Tumani; Juan, Norma del Rosario, María Faviola y César Alexis Nacur, sin perjuicio derechos cónyuge Mallida Tumani Sabag.

A-21-6

CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago cita Defensor Público y parientes menor Wilhelm Eduardo Ignacio Contzen Contzen audiencia veintitrés Julio, 15,30 horas, fin deliberar nombramiento curador especial.

A. 21/6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Manuel Jesús Vásquez Sánchez a Ilse Lucía y Oriana del Carmen Vásquez Faúndez, sin perjuicio derechos cónyuge Tránsito Faúndez Soto. Practicaré inventario solemne veintitrés Julio, dieciséis horas. Secretaria.

A. 21/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Marcela Frankfurt Lotte a Hogar Israelita de Ancianos, Corporación Educacional Vaad Hajinuj de Chile u Organización Central de Educación Judía para Chile Vaad Hajinuj; a Estado de Israel, a Roberto y Lilian Frankfurt Drajman, últimos, como cesionarios parte derechos dos primeros herederos. Practicaré inventario solemne Secretaría seis agosto próximo, quince horas. Secretaria.

A. 21/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Aurora Moya Rojas a Hernán, Mario René y Pablo César Oyanguren Moya.

A-21-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Dorila González Valenzuela a Juan Carlos e Isolina Fernández González.

A-21-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia, Roger Goffins a Andrés y Raymond Goffins.- Inventario solemne practicaré 23 actual, 15 horas.

A-21-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Ramón Angel Olivares Olivares a María Angélica Olivares Olavarría, y Gladys Del Carmen Olivares García.

A-21-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Margarita Catejos Valdenegro a Yolanda Cabellos Catejo, sin perjuicio derechos cónyuge Humberto Hernández Acuña.

A-21-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Víctor Jiménez Silva a Matilde Lucía, María Eduvigis y Alvaro Emilio Marco Aurelio Jiménez Cabero.

A-21-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Graciela Soto Borgoño a Elda Cecilia, Alda Graciela y Héctor Arnaldo Sarmiento Soto, sin perjuicio derechos cónyuge Hermógenes Segundo Sarmiento González. Ley 16.271.

A-20-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Pio Goñi Ciriza a Carmen Rosa, Rosa Manuela, Pablo Antonio Goñi Walls, y cónyuge Concepción Walls Joubert, sin perjuicio sus derechos.- Ley 16.271.

A-20-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Corina Muñoz Concha y Viviano Carrasco Sanzana a Alicia, Sedastián, Héctor y Carlos Carrasco Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge Margarita Sanzana Inostroza.

A-21-6

SEPTIMO Juzgado Civil, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de María Mercedes Trujillo López a Germán Segundo Trujillo Cruz, en calidad único heredero, quien sucede en representación su padre Rosendo Segundo Trujillo Lobos. Secretaría.

A-21-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Juan Salinas Saavedra a Graciela, Hernán y Marta Salinas Barrenechea, sin perjuicio derechos cónyuge Marta Barrenechea. Practicaré inventario solemne Secretaría veinticuatro presente, quince horas. Secretaria.

A. 21/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva María Seda Mora a Mario y Salvador Seda Espejo; Salvador Seda Tchain y Rosario Mora Osorio, sin perjuicio derechos cónyuge María Mercedes Espejo. Practicaré inventario solemne Secretaría veinticuatro presente, quince horas. Secretaria.

A. 21/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Marcial Parada Sanhueza a Olga Valentina, Alicia Victoria, Luz Adriana, Marcial Olegario y Roberto Exequiel Parada Cardemil, sin perjuicio derechos cónyuge Berta Olga Cardemil Fuenzalida.- Inventario solemne prácticaré 23 actual 15 horas.

A-21-6

BANCO Osorno y La Unión cheque CSA 3162999 Eº5.000 queda nulo por extravío

A-21-6

BANCO Osorno y La Unión cheques CSA 2739048 al 2739050 en blanco nulos por extravío

A-21-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Angel Richart Benito a Angel Antonio Patricio Richart Yáñez, sin perjuicio derechos cónyuge Hortensia del Cármen Yáñez Faúndez.-

A-21-6

SEPTIMO Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Concedió la posisión efectiva de Francisco Ubilla Benavides a Beatriz Otilia, Leonilda de las Mercedes Raquel Olga y Silvia del Carmen, todas de apellidos Ubilla Kreiter, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente Rosa Kreiter Benavides. Por resolución de fecha 6 de julio de 1973.

Z-21-6

RENOVACION directiva Sindicato Profesional Empleados "Ferrocret". Con fecha 6 de julio 1973 a las 17.15 hrs. y ante el Inspector del Trabajo señor Edmundo Sepúlveda Burgos se llevó a efecto la elección de la nueva directiva del Sindicato Profesional de Empleados para el periodo 1973-74, la que quedó constituida por los siguientes compañeros Presidente: Andrés Bello Soto; Secretario: Ramón Guajardo Rivas; Tesorero: Washington Baeza López; Directores: Hernán Llanos González, Nelson Carvajal Castro. Se hace la presente publicación según el artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

Z-21-6

7 REMATES

REMATE.- Catorce agosto próximo, dieciséis horas, saldrá remate ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, sitio tres manzana D. parcela 10 Población Lo Aránguiz Comuna Conchalí, con frente Pasaje Oriente 3680.- Minimum Eº 25.000.- pagaderos contado - Garantía 10% mínimum - Bases, antecedentes, secretaría Tribunal expediente 5984 "Silva Cruz Alfonso y otros - Autorización enajenar".- Secretaria.

A-22-6

Viernes 20 de julio a las 15 horas en calle Chacabuco Nº 763, efectuaremos Remate de Maquinarias Industriales y Comerciales, Menajes de Casa, Respuestos de Vehiculos Materiales y varios. Orden de los Señores: Elías Olivares, Walter Wiedmann, Heinz Mueschen, Luis Knaudt, Archivaldo de la Fuente, Pablo Daszenies, Lisandro Tornería, Sergio Sánchez, Establecimientos La Bandera Azul, Heriberto Sánchez, Samuel Salomovich, Esteban Zapata, René Frías, Patricio Blaschke, Eduardo González, Alberto Carbonell, Manuel Silva, Víctor Allende, Luis Cruz, Sergio Larraín, Carlos Figueroa, Isaac Lidid, Carmen Bustamante, José Arellano, Inés Menses, Juan Bunsli, Fernando Fuenzalida Gabriel González, Segundo Vera, Gabriel Leiva, Angel Martínez, Enrique Portnoy, Juan Bravo, Santos Arribas. Amplios detalles de las especies a subastar en aviso comercial del diario La Nación en páginas especiales de Remates, a la vista. Nicanor Marticorena Pereira y Julio N. Marticorena García. Martilleros Públicos.

C-20-9

8 CITACIONES

CITACION: Coop. Comandante Raúl Gutiérrez Ltda. cita a sus socios a Junta General Extraordinaria para el 22 de julio a las 16.00 en primera citación y a las 16,30 en segunda citación en la sede social. Tabla: pedir amplias facultades legales de todo orden. El Secretario.

A-19-8

SIÑDICATO Profesional Mixto de EE. y OO de la Empresa Periodística La Nación S. A. comunica a todos sus socios que el día viernes 27 de julio de 1973, a las 18.30 horas, ante un Inspector del Trabajo se llevará a efecto la elección de directiva del Sindicato por el período 1973-1974, en la sede del Sindicato, Agustinas Nº 1269, 4º piso

C-19-6

SINDICATO Profesional de Cajeros Acomodadores, Aseadores y Ramos Similares de Playas de Estacionamiento de Automóviles de Santiago. Comunica a todos sus socios que el día 26 de julio de 1973, a las 20,30 horas, ante un Inspector del Trabajo, se llevará a efecto la elección de Directiva del Sindicato por el período 1973-1974 en calle Compañía 1477.

A-19-8

COOPERATIVA de Viviendas Las Lomas de Maipú. Citación. Cítase a Junta General Extraordinaria de socios para el 25 de julio de 1973 a las 18.30 horas en 1a. citación y a las 19.00 horas en 2a. en el local de Alameda 1592. Tabla 1.- Acta anterior, 2.- Cuentas, 3.- Adquisición ladrillos, 4.- Empalme luz eléctrica5.- Galpón y oficina obra. 6.- Reglamento asistencia a reuniones y cumplimiento de cuotas.7.- Varios. Se encarece su asistencia y puntualidad. Antes de la reunión se procederá a la recepción de aportes sociales. El Consejo de Administración.

A-19-8

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

OCASION 1 cocina, ropa, zapatos, usados, estufa Hitachi, lavadora usada. Club Hípico 750 c/1.

A-19-10

MOTO impecable 175 cc. Eº150.000 J. M. Carrera 3766 Recoleta Alt. 3.700.

A-20-6

RADIO Tocadiscos nuevo Maxwell Eº27.000. J. M. Carrera. 3766 Recoleta alt. 3700.

A-20-10

VENDO living y comedor normando en Eº40.000. Waterloo 588 Las Condes altura 9.000.

A-22-10

CODORNICES japonesas, fábricas de huevos y carne, la solución familiar. Ofrecemos reproductores, jaulas incubación, huevos, alimento, asesoría técnica. Folletos gratuitos: "Lo Bórquez", Pedro de Valdivia 1609, cerquita Bilbao. Ensaye hoy mismo con un macho y tres hembras.

A-3-10

LIMONES, naranjos, mandarinos, paltos, olivos, duraznos damascos, perales, manzanos membrillos, nogal, ciruelo, cerezo, guindo parras largas castaños, kakis, mankakis, frambuesas, grosella, maqui, frutillas y otras variedades frutales en "Lo Bórquez". Pedro de Valdivia 1609. Asesoría técnica y folletos gratis, y los conocidos desinfectantes, nutrientes.

A-3-10

MAGNOLIOS blancos florecientes, copihues 8 colores, acer japónico, pataguas, crategus grandes, azaleas, ciruelos de flor, corgüe, rododendro, barraco, camelia, luma, hibiscus, notro, fucsia, daphne, tilo medicinal, rosas maravillosas injertadas, pie alto, bajo; trepadoras, miles de variedades en el más completo importante establecimiento del ramo: "Lo Bórquez", Pedro de Valdivia 1609, cerquita de Bilbao, abierto continuado hasta 20 horas.

A-3-10

VENDO 30 planchas Zin-Cap mejor oferta. Tratar fono 394608.

Z-19-10

VENDO comedor completo consultas todo el día, fono: 394995.

Z-19-10

COPIAS máquina Uno Norte 1713 Conchalí por Independencia altura 5300.

Z-19-10

PARA instalar pequeña empresa necesito arrendar casa chica, local 736322.

Z-19-10

LIMPIEZA estufas Comet, Coleman, Fensa, Troters. 233204.

Z-19-10

VESTIDO novia brocato laminado talla 44 7.000 Pdte. Wilson 0741.

Z-19-10

VENDO living, comedor normando Eº 40.000 Warterloo 588. Las Condes.

Z-19-10

JOVENES trabajos artesanal Moneda 720 Dpto. 906 Stgo.

Z-19-10

LIMPIEZA de estufas a parafina instalaciones trabajos garantizados fono 794274.

Z-19-10

JOVENCITAS excelentes remuneraciones ventas, cultas buena presencia. Roberto Espinoza 759.

Z-19-10

VENDO Parcela en El Tabo. 4 hectáreas con casa sobre Eº 3.000.000 de 12 a 16 hrs. Fono. 253168.

A-19-10

SEÑORITA 21 años, trabajo fácil. Portugal 455, casa 28.

Z-20-10

VENDESE cuna inglesa, juego de terraza, máquina fotográfica República 702-Dp. 107

Z-20-10

NINO 13 - 17 años trabajos manuales Moneda 720 Dpto. 906 tratar 15 a 19 hrs.

A-19-10

LAVADORA Hoovermatic 6 K. nueva Eº 70.000.- J. M. Carrera 3766. Recoleta Alt. 3700.

A-20-10

PERMUTO Refrigerador nuevo de 6 pies 'Mademsa' por televisor de 23 pulgadas tratar en Salomón Sack 942-A con Héctor Muñoz, de 8 A.M. a 19 horas.

Z-19-10

Se necesitan pintores para muebles lacados al duco y sintético trabajo permanente si demuestra calidad y capacidad. Mapocho Nº 2872.

A-21-10

SOCIA de la Comunidad "Eduardo Llanos" vende sitio en la Costa Horcón. Tratar con Sra. Irma en Philips 84 oficina 65 6º piso de 61/2 a 71/2 P.M.

A-19-10

Se vende secador de pelo pedestal Marca Magie AIR 220 Volts 450 Watt- 50 ciclos. Llamar a toda hora preguntar Sra. Rosa Sabag. Fono 511080 para mejores detalles.

A-19-10

11 MAQUINAS DE ESCRIBIR

COMPRO máquinas sumadoras, fonos 85479 - 89927.

A-16-10

COMPRE máquinas escribir, sumar, calcular. Bandera 517, Fono 85479. Amunátegui 431. Fono 89927.

A-16-10

REPARACIONES máquinas escribir, sumar calcular llévelas a Talleres Continental. Bandera 517, fono 85479. Amunátegui 431. Fono 89927.

C-16-11

12 BOMBEROS

PRIMERA Compañía de Bomberos "Deber y Constancia". Cito a la Compañía a ejercicio para el miércoles 18, a las 21.45 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: El Cuartel. El Ayudante.

O 18-12

10a. Cía. de Bomberos de Santiago. Bomba España. "Patria y Trabajo". Cito a la Compañía a ejercicio para el día Viernes 20 del presente, a las 20 hrs. Punto de Reunión el Cuartel. Uniforme de Trabajo. El Ayudante.

O. 20/12

CUERPO de Bomberos "Ñuñoa y la Reina". Primera Compañía. De orden del Sr. Capitán cito a la compañía a ejercicio para el día jueves 19 del Pte. a las 21 hrs. Punto de reunión el cuartel. Tenida uniforme de trabajo con botas. El teniente 3º

O-19-12

OCTAVA Compañía de Bomberos de Santiago, "La Unión es Fuerza". Cito a la compañía a sesión Ordinaria para el día viernes 20 del pte. a las 21 hrs. tabla: Informe de la comisión revisora de libros y balance de tesorería correspondiente al 2º. trimestre de 1973; otros asuntos de interés para la compañía. El Secretario.

O-20-6

CUERPO de Bomberos de Ñuñoa y La Reina Tercera Compañía Bomba Los Guindos "Voluntad y Sacrificio". Cito a la Compañía a Academia Teórica para el día jueves 19 de julio a las 21.00 horas. Tabla: Estadísticas de servicio. Punto de reunión: Cuartel 3a. Compañía. Tenida de civil. El Ayudante.

O-19-12

UNDICESIMA Compagnia de Pompieri di Santiago "Pompa Italia" Italica Genes". Convocasi la compagnia a reunione ordinaria per giovedi 19 c. m. alle ore 19,30 Temario, verbale e corresponenza, ammissione e ammissione di voluntari; balancio secondo trimestre e informe commissione revisatrice; memoria 1972-73 e pratiche varie. Il Segretario.

O-19-12

13 INSTRUCCION Y EDUCACION

ALEMAN. - Inglés. Enseña europeo. 715556.

A-7-10

SINDICATO PROFESIONAL DE COMERCIANTES EN ARTICULOS USADOS "MERCADO PERSA"

CITA A SUS SOCIOS PARA EL DIA 26 DE JULIO DE 1973 A LAS 15 HORAS A EFECTUARSE ELECCION COMPLEMENTARIA PARA ELEGIR LOS NUEVOS DIRIGENTES QUE REGIRAN LOS DESTINOS DEL PERIODO 1973-1974.

EL SECRETARIO

Cámara de Diputados

SESION 18a. ORDINARIA, EN MIERCOLES 11 DE JULIO DE 1973

DE 16 A 20.40 HORAS

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES PARETO, DON LUIS; LORCA, DON GUSTAVO, Y DE LA SEÑORITA SAAVEDRA, DOÑA WILNA

Secretario el Señor Guerrero, Don Raúl; Prosecretario el Señor Parga, Don Fernando

[VERSION OFICIAL]

V.—TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor PARETO (Presidente).—En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 14a. y 15a., ordinarias, se declaran aprobadas por no haber sido objeto de observaciones.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

—El señor PARGA (Prosecretario) da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaria.

1.—CALIFICACION DE URGENCIAS.

El señor PARETO (Presidente).—Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos:

1º El que crea la Direccción Nacional de Distribución y Comercialización;

2º .-El que establece normas sobre filiación;

3º —El que autoriza al Presidente de la República para hacer un aporte de fondos de la Municipalidad de Talcahuano;.

4º—El que crea el Fondo Nacional de Bienestar Social de los trabajadores;.

5º—El que modifica la Constitución Política de la República para incorporar a la Fuerza Aérea de Chile en sus disposiciones y,

6º—El que modifica la ley que amplia la planta del Ejército.

Si le parece a la Sala y no se pide otra calificación, declararé calificadas de "simples" las urgencias hechas presentes.

Acordado.

2.—PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR DOS PROYECTOS DE ACUERDO.

El señor PARETO (Presidente)—Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar hasta el reglamentario el plazo de que dispone la Comisión de Hacienda para informar los siguientes proyectos de acuerdo:

1º.- El que aprueba el convenio comercial suscrito entre Chile y la República Popular de Hungría, y

El que aprueba el convenio básico de cooperación científica y técnica entre el Gobierno de Chile y el de la República Popular de Polonia.

Si le parece a la Sala, así se procederá.

Acordado.

3.—QUIEBRE DE LA INSTITUCIONALIDAD DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.—PROYECTO DE ACUERDO.

El señor KRAUSS.—Solicito tres minutos para hacer una petición señor Presidente.

El señor CANTERO.—Solicito tres minutos.

El señor PARETO (Presidente)—Solicitó la venia de la Sala para otorgar tres minutos al señor Krauss y al señor Cantero.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Presidente)—Señor Cantero, ¿solicita dos minutos?.

El señor CANTERO.—No, señor Presidente, propongo que se concedan tres minutos a cada Comité?.

El señor PARETO (Presidente)—Muy bien.

Si le parece a la Cámara, se concederán tres minutos a cada Comité.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Krauss.

El señor KRAUSS—Señor Presidente, hace algunos días, en esta misma Cámara, denunciamos el atropello cometido por el Gobierno uruguayo", que en un acto que quebrantaba la tradición y la historia de su país, había procedido a clausurar el Congreso Nacional. Pedimos que se dirigiera un cable al Presidente constitucional de ese país, el señor Bordaberry, haciéndole presente la sorpresa con que el pueblo de Chile y su Cámara de Diputados habían tomado conocimiento de las medidas, en extremo rigurosas, ilegales e insconstitucionales, en que había incurrido, y le dimo a conocer nuestra protesta por el atropello cometido. El cable, que se dirigió en nombre de los Comités Democratas Cristiano y Nacional, no ha tenido respuesta. Bordaberry no pudo escuchar la voz del Parlamento libre de Chile, en medio del ruido de los disparos con que pretende ahogar la protesta viril y resuelta del pueblo oriental.

A los primeros abusos cometidos, se han sumado ahora la supresión de las garantías constitucionales, la detención y persecución de dirigentes políticos de oposición de su Gobierno, oposición que integran sectores tan diversos como el Partido Nacional de Wilson Ferreira; el ala del Partido Colorado, de Jorge Valle, el Partido Comunista y, naturalmente, el Partido Demócrata Cristiano. Se han clausurado periódos y se ha llegado hasta producir la muerte de quienes, nutridos por el ejemplo de Artigas, quieren que en la bandera uruguaya siga brillando el sol de la libertad.

Por eso, esta tarde, en nombre de los Diputados democratacristianos, de la Organización Demócrata Cristiana de América Latina, de la cual formamos parte, de la Juventud Demócrata Cristiana de nuestro país, a petición de su Presidente, nuestro colega Ricardo Hormazábal, de la Juventud Demócrata Cristiana de América Latina, nos permitimos proponer que la Cámara de Diputados de Chile, que hace tan sólo algunos días cumplió 162 años de testimonio de la vocación democrática de este país, haga pública su protesta por los atropellos cometidos, que significan que otro país de América cae en la pendiente irrefrenable de la dictadura.

El dolor uruguayo es nuestro dolor, sus muertos, son nuestros muertos, su grito de libertad es nuestro grito de libertad. Por esa esperanza de libertad es que en la Cámara de Diputados de Chile levantamos nuestra voz de protesta en contra de los atropellos del Presidente Bordaberry y sus seguidores.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor ROJAS (don Alejandro).— Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Rojas.

El señor ROJAS (don Alejandro).— Señor Presidente, en nombre del Comité de parlamentarios comunistas, queremos entregar nuestro caluroso respaldo a la iniciativa propuesta por el señor Krauss.

Ya hemos señalado públicamente nuestro repudio terminante y categórico al golpe reaccionario y fascista que ha concretado en Uruguay Juan María Bordaberry. Sabemos de la forma cómo este tiranuelo está defendiendo la "democracia" y la "libertad", en el hermano país de Uruguay. Pero sabemos también de la resistencia heroica del pueblo uruguayo, encabezado por su clase obrera, especialmente por la Convención Nacional de Trabajadores.

Nosotros, junto con adherir resueltamente a la proposición formulada por los parlamentarios democratacristianos, queremos expresar nuestra convicción y nuestra absoluta confianza de que esa dictadura, que no cuenta con ningún respaldo practicamente de ningún sector político uruguayo, no será capaz de aplastar a ese pueblo.

Entregamos nuestra más resuelta solidaridad con la heroica lucha del pueblo uruguayo. Pero, al mismo tiempo, creemos que los acontecimientos, los sucesos del Uruguay, necesariamente deben llamar a una reflexión más profunda, relativa, precisamente, a los acontecimientos dolorosos que nuestra patria viviera hace algunos días y que siguen teniendo vigencia. En el Uruguay, un gobierno derechista, un gobierno defensor del régimen capitalista, un gobierno defensor de los intereses del imperialismo norteamericano en el Uruguay, ha ahogado la democracia, la libertad y, hoy, no sólo encuentran en la clandestinidad en ese país, la Convención Nacional de Trabajadores, no sólo los Partidos Socialista y Comunista, sino que, también, el Partido Demócrata Cristiano. Pensamos que esto debe hacer reflexionar a todos los sectores politicos de nuestro país, acerca de las perspectivas que tendría, por ejemplo, la posibilidad de un golpe fascista triunfante en nuestra patria, que arrasaría, sin duda, con la democracia, con la libertad, que buscaría golpear no sólo a los sectores revolucionarios de este país, sino también a cualquiera que asumiera una postura democrática.

Desde aquí entregamos nuestro resuelto respaldo al Frente Amplio y a su líder, compañero Liber Seregni que, de acuerdo con las informaciones que tenemos, ha sido detenido apresado por el gobierno fascista de Bordaberry.

Reiteramos, pues, nuestra confianza en la victoria del pueblo uruguayo.

Llamamos al Parlamento chileno a reflexionar respecto de los alcances que tiene un golpe fascista y entregamos nuestro más caluroso respaldo a la proposición formulada por los Diputados democratacristianos.

Nada más.

El señor MAIRA.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra el señor Maira.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, los sucesos que ha vivido Uruguay en los últimos días son una buena prueba de que, la alternativa política de fondo que se vive hoy día en América Latina es socialismo o fascismo.

Durante largos años ese país vivió en un marco de normalidad institucional y bajo procedimientos democrático-burgueses. La crisis económica desencadenada luego del año 1955, va haciendo surgir las reivindicaciones de los trabajadores, el fortalecimiento de sus partidos y, finalmente, la coordinación de sus vanguardias en el año 1970, en el llamado Frente Amplio, donde cierran filas socialistas, comunistas, democratacristianos y sectores nacionalistas.

La posibilidad de avance de las fuerzas populares y las reivindicaciones planteadas por el pueblo uruguayo traían, inevitablemente, ya desde los tiempos de Pacheco Areco, que asume el interinato a la muerte del Presidente Gestido, el pago de los tres precios que las extremas derechas latinoamericanas tienen que pagar frente a los movimientos liberadores, el de la represión, el de la dependencia y el de la regresión. Esos tres precios configuran en América Latina, el riesgo del fascismo.

Hoy día, el fascismo uruguayo actúa a rostro descubierto, se ha sacado la careta y ha avasallado la institucionalidad democrática en la medida en que ésta no era útil ni funcional a sus propios intereses. Creemos que esto implica un desafío para el pueblo uruguayo y estamos seguros que éste, con su Confederación Nacional de Trabajadores y sus partidos, resolverá en la lucha estos problemas.

En estos días, hemos escuchado intentos de comparación entre la situación uruguaya y la chilena, manifestando que el caso uruguayo daría pie a sectores golpistas para intentar en Chile una aventura semejante. Nos preguntamos que estaría pasando hoy en Uruguay si el Frente Amplio tuviera un 45% de apoyo popular y no el 20%., nos preguntamos que estaría pasando hoy en Uruguay si la organización de la clase trabajadora uruguaya en el campo y la ciudad tuviera la extensión y la antigüedad de la nuestra, nos preguntamos que estaría pasando hoy en Uruguay si el proceso de arrasamiento de la izquierda no se hubiera realizado en dos etapas, primero contra el Movimiento de Liberación Nacional Tupamaro y luego contra el Frente Amplio, en una segunda etapa. Todo esto nos lleva a pensar que el caso uruguayo y la resistencia heroica de su pueblo, encontraría, en condiciones similares, a la chilena, situaciones que no son parangonables y de las cuales también nos alegramos.

Expresamos, en nombre del Comité Independiente, nuestro saludo al pueblo uruguayo, nuestra confianza en su lucha, nuestra seguridad en su victoria y nuestro repudio al régimen fascista que hoy, desembozadamente, encabeza el ex Presidente Bordaberry.

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra el señor Arnello.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, los Diputados nacionales hemos demostrado que somos resueltamente contrarios a aceptar que un Presidente de la República atropelle la Constitución política del estado, infrinja la ley, vulnere o aplaste a los demás poderes del estado. Eso lo hemos demostrado en forma clara y concreta en nuestras actuaciones en esta Cámara de Diputados y en el país.

Defendemos la legalidad, defendemos el estado de derecho, y lamentamos sinceramente cuando ese estado de derecho es destruido en alguna nación hermana. Pero no creemos hoy, como no creíamos tiempo atrás en distintas circunstancias, que sea útil que un Poder del Estado de Chile tome acuerdos en asuntos internos de otra nación latinoamericana. No lo hicimos cuando ocurrieron hechos similares en el Perú, con un Gobierno que ahora aplauden los señores Diputados de la Unidad Popular y que, en esa oportunidad atacaron y criticaron con igual virulencia que lo hacen en este momento con el Gobierno de Uruguay. No lo hicimos cuando en Bolivia ocurrieron situaciones semejantes; ni cuando subio el señor Torres al Gobierno, ni cuando fue derrocado el señor Torres. Consideramos que el Congreso Nacional, uno de los Poderes del Estado de Chile, tiene la misma obligación de no interferir en los asuntos internos de otra nación latinoamericana que tiene el Ejecutivo de nuestro país.

Creemos que la base para las buenas relaciones de nuestra nación es la no intromisión en estos hechos por muy dolorosos que ellos sean para quienes sustentan posiciones políticas y tienen responsabilidades parlamentarias en Chile. A nuestro juicio, entrometerse en asuntos de otros países significa que los señores Diputados o los señores Senadores que lo hacen se vean en situaciones contradictorias, porque a los pocos meses o los pocos años sus propias palabras son contradichas por las posiciones que adoptan sus partidos frente a variaciones ocurridas en la política internacional.

Por ejemplo, recuerdo lo que se dijo sobre Perón, en múltiples oportunidades, por personeros de la Unidad Popular, por el propio señor Allende, como Senador. Contrasta en alto grado con lo que ahora señalan sobre el movimiento peronista y su jefe, en Argentina, incluso por el propio señor Allende, Presidente de la República de Chile.

Por eso, porque creemos que en nada conduce a defender el interés de Chile, en nada conduce a las buenas relaciones de nuestro país con el Gobierno uruguayo —cualquiera que éste sea—, nosotros no hemos participado en esta oportunidad en esa declaración, de cuya finalidad y de cuyos principios no nos cabe dudas. Si hacemos nuestro los Diputados nacionales los puntos de vista y los planteamientos que signifiquen defender el estado de derecho, la legalidad y el respeto de las normas que una nación se ha dado en cualquier país del mundo.

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra la señora Allende, doña Fidelma.

La señora ALLENDE (doña Fidelma).— Señor Presidente, en nombre del Comité Socialista, quisiera plantear nuestra total solidaridad con el pueblo uruguayo y, a pesar de las palabras del representante del Partido Nacional, decir que nosotros, muy por el contrario, cuando en un país son heridos los intereses de clases, se avasalla la democracia, se atropella a los trabajadores, a su organización sindical, a sus parlamentarios elegidos democráticamente, cuando en verdad se respeta la legalidad, no tenemos temor de opinar y de respaldar a ese pueblo y de condenar a los seudodictadores que pretenden avasallar sus intereses.

Por esa razón, con dolor, con dolor de clase protestamos por la persecución terrible que se está haciendo por la dictadura de Bordaberry en contra de la Convención Nacional de Trabajadores, organización sindical poderosa que, junto al pueblo uruguayo, ha resistido todo su asedio.

La Convención Nacional de Trabajadores, a pesar de que ha sido dividida, a pesar de que ha sido disuelta teóricamente por esa dictadura sigue resistiendo. Los trabajadores, que han ocupado las fábricas, a pesar que han sido presionadas por la dictadura para volver al trabajo, a pesar de todo eso, siguen resistiendo.

Porque tenemos confianza en el pueblo, porque tenemos confianza, precisamente, en la democracia, porque tenemos confianza en que por fin la justicia se impondrá, nosotros no tenemos temor de solidarizar, y, en estos momentos, también, de opinar y respaldar al pueblo uruguayo que está defendiendo sus legítimos intereses. Y no tenemos temor porque nuestro Gobierno, como otros gobiernos latinoamericanos, es partícipe de organizaciones que, a nivel latinoamericano, dicen defender los intereses y la autodeterminación de los pueblos, los cuales no significan otra cosa que respetar las democracias.

Así se ha planteado en las Naciones Unidas y otras organizaciones que también dicen defender a los diferentes países de América, como es la Organización de Estados Americanos. De tal manera que no creemos contravenir en absoluto el principio de autodeterminación de los pueblos al respaldar en estos momentos al pueblo uruguayo, respaldar, precisamente, al Parlamento uruguayo que ha sido disuelto y cerrado por la dictadura del señor Bordaberry.

Quiero también responder a las palabras del señor representante del Partido Nacional, en orden a que parecemos inconsecuentes los partidos de la Unidad Popular cuando en estos instantes apoyamos al Gobierno de la República Argentina. Allá se ha dado una elección y existe un Presidente de la República, también, elegido por su pueblo. Muy diferente es el caso de las dictaduras que existen en otros países de América Latina, como Brasil, Paraguay y ahora, por desgracia, Uruguay, con el señor Bordaberry.

El señor PARETO (Presidente).— Ha terminado el tiempo que correspondía a su Comité.

Solicito la venia de la Sala para dar lectura a un proyecto de acuerdo relacionado con la materia que ha llegado a la mesa.

— Acordado

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— "Proyecto de acuerdo de la señorita Saavedra, doña Wilna, y de los señores Sanhueza, Carrasco, Krauss, Hormazábal, Cantero, Palestro, González, don Carlos; Fuentealba, Agurto y Rojas, don Alejandro.

"Considerando los graves sucesos que han sacudido a la República Oriental del Uruguay, originando el quiebre de la institucionalidad de ese país, los cuales han culminado con la suspensión de hecho de las garantías individuales y la disolución de las Cámaras Le-

gislativas por un procedimiento manifiestamente inconstitucional; la persecución desatada en contra de dirigentes políticos, sindicales, estudiantiles y periodistas, que ha llegado incluso a su detención arbitraria y al asesinato político en el propósito de impedir al pueblo uruguayo su protesta contra una actitud que quebranta la tradición y la historia democrática de ese país; la vinculación permanente existente entre Chile y Uruguay, hermanados en el origen y destino común, la Cámara de Diputados de Chile acuerda hacer pública su solidaridad con el pueblo de Uruguay en la lucha heroica que libra por el restablecimiento de la libertad y la democracia en su país y denunciar públicamente el atropello que a la dignidad de América han significado las medidas adoptadas a contar del 27 de junio pasado por el Presidente Jose M. Bordaberry y su Gobierno que empañan la tradición libertaria de esa nación hermana".

El señor PARETO (Presidente).— Solicito la venia de la Sala para poner en votación el proyecto de acuerdo.

El señor ARNELLO.— Para ponerlo en votación, sí.

El señor PARETO (Presidente).— Eso estoy pidiendo.

—Acordado.

El señor PALESTRO.— ¡Habría que agregar a la dictadura de Brasil, de Paraguay...!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Presidente).— En votación el proyecto de acuerdo.

—Durante la votación.

El señor PALESTRO.— ¡Arnello, ah!

El señor ARNELLO.— Nosotros nos abstenemos. Dimos las razones.

La señora BALTRA.— ¡Que saben ustedes de solidaridad!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 59 votos.

El señor PARETO (Presidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

TABLA DE FACIL DESPACHO

(Por acuerdo de la H. Comisión de Régimen Interior, Administración y Reglamento, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones).

—En primer término se puso en discusión el proyecto que autoriza la realización de carreras hípicas extraordinarias en beneficio de los gremios hípicos. Usaron de la palabra los Diputados señores Sanhueza, Maira, Guerra, Palestro, Cantero y Godoy. Se aprobó, en general por asentimiento unánime y pasó a Comisión para su segundo informe.

—En seguida, se puso en discusión el proyecto que precisa los requisitos para el encasillamiento del personal de Agentes Postales y Valijeros de los Servicios de Correos y Telégrafos. Usaron de la palabra la Diputada señora Baltra y los Diputados señores Ramírez, don Rodolfo; Guerra, Cardemil y Palestro. Se aprobó en general y particular el proyecto.

6.— PERMISO CONSTITUCIONAL

El señor PARETO (Presidente).— Señores Diputados, solicito la venia de la Sala para conceder le permiso constitucional, para ausentarse del país por más de 30 días, a la Diputada señora Carmen Lazo.

Aprobado.

ORDEN DEL DIA

7.— AUTORIZACION A LA UNIVERSIDAD DE CHILE PARA DETERMINAR LOS GASTOS DE ADMINISTRACION DEL PEQUEÑO DERECHO DE AUTOR. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor PARETO (Presidente).— Entrando en el Orden del Día, corresponde tratar el proyecto, en tercer trámite constitucional, que faculta a la Universidad de Chile para determinar anualmente el monto de los gastos que le demande la administración del Pequeño Derecho de Autor.

—Las modificaciones aprobadas por el Senado, impresas en el boletín Nº 23-73-S, son las siguientes:

"ARTICULO 1º"

Ha reemplazado su encabezamiento por el siguiente:

"Artículo 1º.— Agréganse al artículo 91 de la ley N° 17.336, los siguientes incisos:".

Ha separado el primero de los incisos que se le agregan al artículo 91 de la ley N° 17.336 del encabezamiento que lo precede.

Ha sustituido, en dicho primer inciso, la palabra "deducirlos" por "deducirlo".

El señor PARETO (Presidente).— En discusión las modificaciones al artículo 1.

El señor RIOS.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Ríos.

El señor RIOS.— Señor Presidente, la Comisión de Educación está estudiando una reforma completa a la ley que creó el Pequeño Derecho de Autor.

Ahora, el proyecto que tienen los señores Diputados en sus escritorios lo vio ya la Cámara de Diputados en el período pasado y acordamos despacharlo tal como fue enviado por el Ejecutivo. Es el proyecto aprobado por la Cámara, como dice el boletín.

Ahora, el Senado le ha hecho algunas modificaciones que son más bien de forma. Yo pediría a los señores Diputados que aprobáramos el proyecto de la Cámara, sin las modificaciones del Senado. En el fondo, es para facilitar más el despacho de esta ley, que permitirá arreglarle o solucionarle a la Universidad de Chile la cancelación de una serie de pagos que están pendientes en el Pequeño Derecho de Autor. Si aprobáramos las modificaciones del Senado, dilataríamos más la tramitación del proyecto, en circunstancias que la Cámara de Diputados, en los próximos días, seguramente en los próximos quince días, va a ver las modificaciones completas y definitivas de la ley 17.336 que está estudiando la Comisión de Educación.

Por tal motivo, los Diputados nacionales votaremos por el texto aprobado por la Honorable Cámara.

Nada más, Presidente.

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Guastavino.

El señor GUASTAVINO.— Señor Presidente, tal como lo ha manifestado el Diputado señor Ríos, efectivamente en la Comisión de Educación Pública de la Cámara estamos estudiando ese proyecto ya mucho más global y más completo. En consecuencia, nosotros también vamos a manifestar nuestra actitud conteste con la que aquí ha dicho el Diputado Ríos, pidiéndole a la Cámara que vote en consecuencia.

Eso es todo.

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Koenig.

El señor FUENTEALBA.— ¡Votemos!

El señor KOENIG.— Señor Presidente, efectivamente, como han dicho los colegas Ríos y Guastavino, la Comisión de Educación Pública, que me corresponde presidir, ha estado abocada, en estas últimas sesiones, al estudio de un amplio proyecto de ley sobre la materia, que tiene su origen en una moción del colega don Fernando Sanhueza.

La Universidad de Chile ha planteado este proyecto y el Ejecutivo lo ha enviado con el objeto de ganar tiempo en relación con algunas disposiciones que el proyecto Sanhueza va a contener.

En todo caso, nosotros creemos que ganamos tiempo, para que esto salga y se puedan hacer los cobros correspondientes, si mantenemos el criterio del Senado, con lo cual evitaremos nuevos trámites al proyecto. De tal manera que los democratacristianos, de acuerdo con las instrucciones que hemos recibido de nuestro Comité, vamos a aprobar las modificaciones propuestas por el Senado a este proyecto de ley.

Nada más, señor Presidente.

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, este proyecto nosotros lo vamos a aprobar con las modificaciones del Senado, porque creemos que viene a solucionar un problema que ha sido motivo de luchas de los autores de este país. Porque la verdad es que los derechos de autor prácticamente estaban siendo consumidos exclusivamente por la enorme burocracia que existía en la oficina respectiva de la Universidad de Chile. En el fondo, de lo que se trata es, justamente, de ir en auxilio de los autores de todo tipo para que, a través de sus producciones artísticas, puedan tener también algún medio de subsistencia.

Este problema se planteó hace años y de las investigaciones que se hicieran en aquel tiempo en la oficina correspondiente del Pequeño Derecho de Autor, se concluyó que allí prácticamente se estaba gastando un enorme porcentaje, prácticamente todas las entradas del Derecho de Autor, en mantener una enorme burocracia.

Este proyecto, a mi juicio, viene a solucionar ese problema, porque establece claramente que un 30 por ciento de las entradas solamente se destinará para la administración del Pequeño Derecho de Autor, y nada más. Creo que eso es lo justo, porque se trata de defender a los autores.

Nada más.

El señor PARETO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se aprobarán las modificaciones del Senado.

El señor RIOS.— No. Yo dije que votaríamos por el texto de la Cámara.

El señor PARETO (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos, por la negativa, 40 votos.

El señor PARETO (Presidente).— Rechazadas las modificaciones del Senado.

Terminada la discusión del proyecto.

8.— SUSPENSION DE LA SESION

El señor PARETO (Presidente).— Señores Diputados, ha llegado una proposición de la unanimidad de los miembros de la Comisión de Hacienda para dar un tratamiento especial a las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que aprueba el Cálculo de Entradas, y la Estimación de Gastos del Presupuesto Nacional.

Para que el señor Secretario pueda ordenar las insinuaciones de la Comisión, se suspende la sesión por quince minutos.

—Se suspendió la sesión.

—Se reanudó la sesión a las 17 horas 26 minutos.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Se suspende por quince minutos más.

—Se suspendió la sesión.

—Se reanudó la sesión a las 17 horas 45 minutos.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Se reanuda la sesión.

Se suspende por diez minutos más.

—Se suspendió la sesión.

9.— INCORPORACION DE LA FUERZA AEREA DE CHILE EN LAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO.

Se reanudó la sesión a las 18 horas 3 minutos.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Se reanuda la sesión.

¿Habría acuerdo de la Sala para votar de inmediato el proyecto que modifica la Constitución Política del Estado con el objeto de incorpor a la Fuerza Aérea de Chile en sus disposiciones, ahora que hay quórum?

El señor MONARES.— De acuerdo, señor Presidente.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— **Acordado.**

Se va a dar lectura a la reforma constitucional.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— "Artículo único.- Introdúcense las siguientes modificaciones a la Constitución Política del Estado:

Artículo 10, N 9 inciso quinto. Reemplázase por el siguiente: "Una ley particular determinará el método de reclutas y reemplazos para las fuerzas de aire, mar y tierra".

Artículo 72, N 7. Sustitúyese la conjunción "y" por una coma (,) entre las palabras "Ejército y Armada" y agrégase la frase "y Fuerza Aérea", a continuación de la expresión Armada".

Artículo 72, N 13. Reemplázase por el siguiente: Disponer de las fuerzas de aire, mar y tierra, organizarlas y distribuirlas según lo hallare por conveniente".

Artículo 72, N 14. Reemplázase por el siguiente: Mandar personalmente las fuerzas de aire, mar y tierra con acuerdo del Senado. En este caso el Presidente de la República podrá residir en cualquier lugar ocupado por las armas chilenas".

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara y habiendo quórum constitucional, se dará por aprobada esta reforma constitucional.

Aprobada.

Por no haber sido objeto de indicaciones y habiendo quórum constitucional, se declara aprobado en particular el artículo único del proyecto.

Terminada la discusión del proyecto.

10.— PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA NACION PARA 1973.- OBSERVACIONES

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Corresponde ocuparse de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que aprueba el Cálculo de Entradas y la Estimación de Gastos del Presupuesto Corriente de la Nación para el año 1973.

El informe de la Comisión de Hacienda está impreso en el boletín Nº 11.218-0 bis.

Las observaciones del Ejecutivo, impresas en el boletín Nº 11.218-0 son las siguientes.

ARTICULO 6

Para suprimir su inciso segundo.

ARTICULO 20

Para suprimirlo.

Para agregar el siguiente artículo nuevo:

ARTICULO ... Auméntase en US$ 400.000.000 la autorización otorgada al Presidente de la República por el Artículo 17 de la ley N 16.433. En esta suma se incluyen los intereses pactados.

CONGRESO NACIONAL
SENADO

02
01
01

001 Dieta Parlamentaria, baja en	12 203 000
002 Sueldos, baja en	1 572 000
003 Sobresueldos, baja en	28 003 000
004 Remuneraciones Variables, baja en	7 236 000
007 Alimentos y Bebidas, baja en	1 403 000
008 Textiles, vestuario y calzado, baja en	2 200 000
009 Combustibles y Lubricantes, baja en	720 000
012 Materiales de uso o consumo corriente, baja en	10 030 000
013 Materiales y servicios para mantenimiento y reparaciones, baja en	2 934 000
015 Servicios Generales, baja en	5 505 000
017 Otros servicios no personales, baja en	36 100 000

Se reemplazan las glosas 1) y 2) por la siguiente:

"Gastos que acuerde la Comisión de Policía Interior	E 850 000

Se suprime su cantidad en moneda extranjera:

US$	200 000
021 Consumos Básicos, baja en	843 000
022 Obligaciones Pendientes, baja en	2 500 000
028 Transferencias a personas	
La asignación 001 baja en	5 494 000
La asignación 002 baja en	1 506 000

Asignación 003
Para suprimirla

Asignación 004
Para suprimirla

031 Transferencias a Organismos Internacionales baja en	774 000

PRESUPUESTO DE CAPITAL

050 Maquinarias y equipos, baja en	2 350 000

CONGRESO NACIONAL
CAMARA DE DIPUTADOS

02
02
01

001 Dieta Parlamentaria, baja en	36 609 120
002 Sueldos, baja en	1 847 800
003 Sobresueldos, baja en	29 016 934
004 Remuneraciones Variables, baja en	4 974 000
007 Alimentos y Bebidas, baja en	4 520 000
009 Combustibles y Lubricantes, baja en	589 000
012 Materiales de uso o consumo corriente, baja en	24 390 000
013 Materiales y servicios para mantenimiento y reparaciones, baja en	1 944 000
015 Servicios generales, baja en	12 414 000
017 Otros servicios no personales, baja en	12 872 000
021 Consumos Básicos, baja en	4 428 000
022 Obligaciones Pendientes, baja en	1 390 000
025 Asignación Familiar, baja en	971 000
028 Transferencias a personas	
La asignación N 1 baja en	21 132 000
La asignación N 2 baja en	57 000

Asignación 003
Para eliminarla

031 Transferencias a Organismos Internacionales baja en	120 000
050 Maquinarias y equipos, baja en	460 000

CONGRESO NACIONAL
BIBLIOTECA DEL CONGRESO

02
03
01

002 Sueldos, baja en	495 000
003 Sobresueldos, baja en	7 731 000
004 Remuneraciones Variables, baja en	3 000 000
008 Textiles, vestuario y calzado, baja en	236 000
012 Materiales de uso o consumo corriente, baja en	5 507 000
y en moneda extranjera, baja en US$	30 000
013 Materiales y servicios para mantenimiento y reparaciones, baja en	875 000

015 Servicios Generales, baja en	1.272.000
017 Otros servicios no personales, baja en	1.757.000
021 Consumos Básicos, baja en	334.000
022 Obligaciones pendientes, baja en	150.000

028 Transferencias a personas
La asignación Nº 1, baja en 36.000

Asignación 002
Para eliminarla

050 Maquinarias y equipos, baja en	7.580.000
061 Construcciones Públicas, baja en	5.000.000

MINISTERIO DEL INTERIOR
Secretaría y Administración General
Secretaría y Administración General
05 / 01 / 01

Item 05/01/01.013 Materiales y servicios para mantenimiento y reparaciones, sube en 700.000

MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio de Gobierno Interior
Gobierno Interior del Estado
05 / 02 / 01

Item 05/02/01.013 Materiales y servicios para mantenimiento y reparaciones, sube en 2.300.000

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección General de Investigaciones
Prevención de Investigación de Delitos
05 / 06 / 02

Item 05/06/32/004 Remuneraciones variables, sube en 7.750.000

PRESUPUESTO DE CAPITAL

053 Terrenos y edificios, sube en 2.000.000

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección de Asistencia Social
Asistencia Social
05 / 07 / 01

Item 05/07/01.009 Combustibles y Lubricantes, sube en 900.000

Se crea el siguiente Item:
Item 05/07/01.010 Materias primas y semielaboradas con 5.000.000

Asig. 002 Otras Transferencias sube en 5.000.000

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Secretaría y Administración General
Política y Administración Superior
06 / 01 / 01

Item 06/01/01.009) Combustibles y lubricantes, sube en 40.000
012) Materiales de uso o consumo corriente, sube en 700.000
013) Materiales y servicios para mantenimiento y reparaciones, sube en 500.000
015) Servicios Generales, sube en 6.000.000

016) Servicios Financieros, sube en 20.000
017) Otros servicios no personales, sube en 3.000.000

021) Consumos básicos, sube en 500.000
022) Obligaciones Pendientes, sube en 2.000.000

Item 06/01/01.050) Maquinarias y equipos, sube en 800.000

Servicio Exterior
Servicio Exterior
02 / 01

Item 004

Para eliminar el inciso final de su glosa.

07) MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION

PROGRAMA 01: Política y Administración Industrial y de Comercio

Otros Servicios no personales, sube en E° 659.000

Maquinarias y Equipos, se suprime la expresión "de oficina" y se agrega la siguiente glosa: "Para maquinarias y Equipos de Oficina".

Item 07/01/01.051 Vehículos, se repone con E° 406.000.

PROGRAMA 02: Fomento de las Actividades Comerciales e Industriales.

Corporación de Fomento de la Producción, sube en E° 1.900.000.000

En su glosa se elimina lo siguiente: "Con cargo a este ítem, deberán destinarse las cantidades que se indican para los fines que se señalan: E° 3.000.000 para la construcción de la línea eléctrica de ENDESA desde Pucón a Curarrehue y desde Puerto Saavedra a Puerto Domínguez, y E° 500.000 para la electrificación, por intermedio de ENDESA, de Hueyusca, comuna de Purranque, y de Misquihué, comuna de Maullín.

Además deberá destinarse las cantidades necesarias para la construcción de la Planta IANSA en la provincia de Cautín, autorizándose la contratación de créditos en dólares para tal efecto; para la electrificación de Peñablanca y villorrios adyacentes, comuna de Marchigüe, y de Pulín y Coipue, comuna de La Estrella, obras que se realizarán por intermedio de ENDESA, y para la instalación de líneas telefónicas en los pueblos de Paredones, Pumanque, La Estrella y Rosario de Lo Solis.

Instituto Nacional de Estadística, sube en E° 5.980.000

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROGRAMA 01: Control del Mercado Interno

Combustibles y Lubricantes, sube en	E°	805.000
Servicios Generales, sube en	E°	1.000.000
Otros Servicios no personales, sube en	E°	495.000

Maquinarias y Equipos, se suprime la expresión "de oficina" y se agrega la siguiente glosa: "Para maquinarias y Equipos de Oficina".

DIRECCION DE TURISMO

PROGRAMA 01: Administración General, Fomento y Control del Turismo.

Maquinarias y Equipos, se suprime la expresión "de oficina" y se agrega la siguiente glosa: "Para Maquinarias y Equipos de Oficina".

Item 07/03/01.051 Vehículos, se repone con E° 233.000

PROGRAMA 02: Turismo Social

Remuneraciones Variables, en su glosa se agrega la siguiente frase "Además se podrá pagar al personal que preste servicios transitorios no afectos al D.F.L. Nº 338 de 1960".

Materiales de Uso o Consumo Corriente, sube en E° 200.000
Maquinarias y Equipos, se suprime la expresión "de oficina".

Item 07/03/02.051 Vehículos, se repone con E° 233.000

PROGRAMA 03: Turismo Juvenil

Remuneraciones Variables, en su glosa se agrega la siguiente frase: "Además se podrá pagar al personal que preste servicios transitorios no afectos al D.F.L. Nº 338 de 1960".
Maquinarias y Equipos, se suprime la expresión "de oficina".

Item 07/03/03.051 Vehículos, se repone con E° 233.000

MINISTERIO DE HACIENDA
SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL
Administración Financiera del Estado
08 / 01 / 01

Otros servicios no personales, sube en E° 735.000

Se suprime la expresión "de oficina" y se agrega la siguiente glosa:
"Para maquinarias y equipos de oficina".
Al final de su glosa lo siguiente:
"y US$ 50.000 para el Cuerpo de Bomberos de Santiago".

Secretaría y Administración General
Operaciones Complementarias
01 / 03

Se creó la siguiente asignación con glosa y monto:
"003 Para atender los gastos, en moneda nacional y extranjera, que durante la 61a. Conferencia Interparlamentaria Mundial a celebrarse en Santiago en octubre de 1973.
Estos fondos serán puestos a disposición del Congreso Nacional y se depositarán en una cuenta especial sobre la cual deberán girar, en conjunto, los secretarios del Senado y de la Cámara de Diputados, previo visto bueno del Presidente de la Comisión Ejecutiva encargada de la Organización de este torneo

E°. 10.000.000
US$ 100.000

050 Maquinarias y equipos, se repone con 3.000.000
y . . . . . US$ 745.000

y con la siguiente glosa.
"Para adquisiciones destinadas a Servicios Fiscales y/o descentralizados".

061 Construcciones públicas, se repone con. . 7.000.000
y con la siguiente glosa:
"Para servicios fiscales y/o descentralizados".

Se suprime en su glosa lo siguiente: "Con cargo a estos recursos deberá destinarse E° 18.000.000 para la construcción del Hospital de Putaendo".

Secretaría y Administración General
Municipalidades
01 / 04

Para suprimir el Nº 5, del ítem 08/01/04.033.001.

Para suprimir los incisos finales de la Glosa de la asignación 001

Dirección de Presupuestos
Administración General
02 / 01

Se suprime la expresión "de oficina" y se agrega la siguiente glosa:
"Para maquinarias y equipos de oficina".

Dirección de Presupuestos
Racionalización y Función Pública
02 / 02

Item 08/02/02.004 Remuneraciones Variables, se repone con 8.925.000

y con la siguiente glosa:
"Con este ítem se podrá pagar, además horas de clases, cuyos valores serán fijados por Decreto Supremo, al personal que preste servicios en validad de profesores no afectos al DFL. 338 de 1960.
El Director de Presupuestos podrá designar por Resolución a las personas que deban cumplir las labores de profesores en la Escuela Nacional de Adiestramiento".

Se suprime la expresión "de oficina" y se agrega la siguiente glosa:
"Para maquinarias y equipos de oficina".

054.001 En el inciso 2° de su glosa se reemplaza la frase: "pudiendo pagarse, para este objeto, cualquier otro gasto corriente y de capital excepto remuneraciones", por: "pudiendo pagarse, para este objeto, remuneraciones y cualquier otro gasto corriente y de capital".

061 Construcciones Públicas, se repone con. . E° 4.400.000.

Servicio de Impuestos Internos.
Administración
03 / 01

Remuneraciones Variables, sube en. . 3.596.000
y se reemplaza su glosa por la siguiente:
"Con este item se podrá contratar 49 personas asimiladas a categoría o grado".

Materiales de uso o consumo corriente, sube en 5.000.000

Otros servicios no personales, sube en 6.664.000

Sube en. . 6.550.000

Se suprime la expresión "de oficina" y se agrega la siguiente glosa:
"Para maquinarias y equipos de oficina".

Servicio de Aduana
Administración General
04 / 01

Se suprime la expresión "de oficina" y se agrega la siguiente glosa
"Para maquinarias y equipos de oficina".

Servicio de Aduana
Control Aduanero
04 / 02

Remuneraciones Variables, sube en. .	13.100.000
Combustibles y lubricantes, sube en	257.000
Materiales de uso o consumo corriente, sube en	851.000
Servicios Generales, sube en. .	120.000
Otros servicios no personales, sube en. .	180.000
Terrenos y edificios, sube en. .	5.670.000
061 Construcciones públicas, se repone con. .	16.330.000

Servicio de Aduana
Estudios
04 / 03

Remuneraciones variables, sube en. .	457.000
Materiales de uso o consumo corriente, sube en	40.000
Materiales y servicios para mantenimiento y reparaciones, sube en. .	8.000
Servicios Generales, sube en. .	1.376.000
Otros servicios no personales, sube en. .	388.000
Consumos Básicos, sube en. .	90.000

Servicio de Tesorerías
Administración General
05 / 01

Consumos básicos, sube en. . 300.000

Sube en. . 3.000.000
Se suprime la expresión "de oficina y se agrega la siguiente glosa:
Para maquinarias y equipos de oficina".

051 Vehículos, se repone con. . 946.000

Servicio de Tesorerías | 05
Recaudación y Egresos | 02

Remuneraciones variables, se suprime su glosa.

Se suprime la expresión "de oficina" y se agrega la siguiente glosa:

"Para maquinarias y equipos de oficina".

051 Vehículos, se repone con. . 1.426.000

Casa de Moneda | 06
Administración General | 01

Se suprime la expresión "de oficina".

Casa de Moneda de Chile | 06
Impresión, Fundición y Acuñación | 02

Se suprime la expresión "de oficina".

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Secretaría y Administración General | 01
Fomento de la Educación y la Cultura | 02

ITEM 09-01-02-013 Se suprime la glosa que a continuación se indica:
"Para mantenimiento, reparación y ampliación de la Escuela N° 7 de Vallenar E° 400.000."

ITEM 09-01-02-023 Gastos Complementarios, sube en. . E° 3.800.000.-

Se repone el siguiente item:
ITEM 09-01-02-.035.006 Canal 7 de Televisión Nacional de Chile. . E°. 92.814.000.-

y se agrega la siguiente glosa:
"Con las asignaciones 005, 006 y 007 de este mismo item y las contempladas en el item 029, asignaciones 014 y 015, de este programa, se da cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 17.377, Art. 32°, modificada por la Ley 17.416, Art. 78°".

ITEM 09-01-02. 080.001 Se rechazan las siguientes indicaciones

"Para la construcción de la Escuela N° 38 de Curanilahue E° 1.000.000.-"

"Para dos salas de clases de la Escuela Pública N° 7, Inca de Oro de Atacama E° 300.000.-"

"Con cargo a este item, se invertirán los recursos necesarios para la construcción del gimnasio techado del Liceo Coeducacional de Santa Cruz y para la construcción del Liceo Fiscal de Lolol".

Se crea el item que se indica con la siguiente cantidad:

ITEM 09-01-02-080.003 Junta Nacional de Jardines Infantiles E° 100.000.000.-

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA | 09
Secretaría y Administración General | 01
Educación Superior | 04

ITEM 09-01-04-029.002 Universidad de Concepción.
Se suprime la glosa que a continuación se indica: "Incluye la suma de E° 2.000.000.- para realizar cursos universitarios en la Provincia de Arauco".
ITEM 09-01-04-029.003 Universidad Católica de Chile.
Se suprime la glosa que a continuación se indica: "Sede Regional de Villarrica de la Universidad Católica de Chile, E° 50.000".
ITEM 09-01-04-035.001 Universidad de Chile
En la glosa a continuación de "17.105" se agrega: "Además incluye Ley 17.375".

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA | 09
Secretaría y Administración General | 01
Educación de los Trabajadores | 05

ITEM 09-01-05-004 Remuneraciones Variables
Se repone con la siguiente cantidad y glosa E° 20.000.000
"Con este item se podrá contratar hasta 64 personas asimiladas a categoría o grado. Se pagarán también honorarios correspondientes a horas de clases y cargos de profesores de los Establecimientos de Educación Básica de Adultos".
Se repone el siguiente item:
ITEM 09-01-05.012 Materiales de Uso o Consumo Corriente E° 5.985.000.-
Otros Servicios No Personales, sube en E° 1.402.000.-

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA | 09
Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos | 05
Servicio de Bibliotecas, Archivos y Museos | 01

ITEM 09-05-01.012 Materiales de Uso o Consumo Corriente. Se rechaza la siguiente indicación "Con cargo a este item deberá destinarse a las Bibliotecas Municipales de Traiguén y Santa Cruz, la suma de E° 20.000.- a cada una, debiendo destinarse E° 2.000.000.- al Museo Nacional de Bellas Artes.

ITEM 09-05-01.013 Materiales y servicios para mantenimiento y reparaciones.
Se rechaza la siguiente indicación: "Debiendo destinarse E° 500.000.- al Museo Nacional de Bellas Artes".
ITEM 09-05-01.017 Otros Servicios No Personales. Se rechaza la siguiente indicación:
"Debiendo en todo caso, destinar a lo menos E° 2.500.000.- al Museo Nacional de Bellas Artes".

MINISTERIO DE JUSTICIA | 10
Secretaría y Administración General | 01
Dirección Central de Justicia | 01

Item 051
Para suprimir la frase final de su glosa.

MINISTERIO DE JUSTICIA | 10
Consejo de Defensa del Estado | 06
Defensa Fiscal | 01

Item 050
Se suprime la expresión "de oficinas".
Se agrega la siguiente glosa: "Para maquinarias y equipos de oficina".

051 Vehículos, sube en 590.000.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL | 11
Subsecretaría de Guerra | 01
Conducción Superior | 01

11/01/01.035. Transferencias a Instituciones del Sector Público:
Asig. 004. Dirección General de Deportes y Recreación En su glosa se elimina lo siguiente:
6) Destínase la suma necesaria para la construcción del gimnasio cerrado en la ciudad de Los Angeles.
7) De este item deberá destinarse la suma de E° 10.000.000.- con el objeto de organizar y patrocinar el Campeonato Nacional de Fútbol Amateur, a realizarse en la ciudad de Castro, provincia de Chiloé. Los recursos serán entregados a la Asociación de Fútbol de Castro, entidad organizadora de dicho campeonato.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL | 11
Subsecretaría de Guerra | 01
Inversiones | 04

Programa 04: Inversiones.

Item 11/01/04.061 Construcciones Públicas.
Elimínase la siguiente frase de su glosa: "incluyéndose la construcción de cuartel para unidad en Lonquimay, provincia de Malleco".

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL | 11
Subsecretaría de Marina | 02
Inversiones | 04

Item 11/02/04.061 Construcciones Públicas.
Elimínase la siguiente frase de su glosa: "y, además, la de E° 5.000.000.- para la terminación del Estadio "El Morro", de Talcahuano, de la Armada Nacional".

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES | 12

Dirección General | 02
Administrador y Ejecución de Obras Públicas. | 01

Item 12/02/01.004 Se suprime en la glosa el siguiente inciso: "No se podrá contratar personal asimilado a grado ni a honorarios con cargo al presupuesto de capital de la Dirección General de Obras Públicas y sus servicios dependientes salvo el contratado durante 1972".
Item 12/02/01.004 Se agrega en su glosa al siguiente inciso: "Con cargo al Presupuesto de Capital de la Dirección General de Obras Públicas y sus servicios dependientes se podrá contratar hasta 1.712 personas asimiladas a grado y 133 a honorarios".
Item 12/02/01.056 En su inciso tercero se elimina la expresión "con excepción de remuneraciones".

Item 12/02/01.063 Sube en E° 62.100.000

Item 12/02/01.064 Se suprime en la glosa el siguiente inciso: "Con cargo a este item se destinarán las cantidades necesarias para efectuar trabajos de canalización en el río Trongol, Comuna Los Alamos, Provincia de Arauco y en el río Elicura, Comuna Contulmo, Provincia de Arauco".

Dirección General | 02
Construcción y Conservación de Edificios. | 03

Para suprimir en la glosa las destinaciones que comienzan con las palabras: "Con cargo a este item, se destinarán las cantidades necesarias. . ." hasta el término de ellas que finalizan con las palabras: "y para construcción de un paso bajo nivel ferroviario, en la línea central ubicado en la calle Valparaíso".

DIRECCION GENERAL | 02
Instalación y mejoramiento de Servicios de Agua Potable | 04

Para suprimir las destinaciones de esta glosa que comienzan con las palabras "Con cargo a este item se destinarán.... "hasta las palabras "de la localidad de La Florida, provincia de Osorno," con las que finalizan.

DIRECCION GENERAL
Instalación y Mejoramiento de Servicios de Alcantarillado

Para suprimir las destinaciones de esta glosa

DIRECCION GENERAL | 02
Construcción y Conservación de Obras de Riego | 06

Para suprimir las destinaciones de la glosa

DIRECCION GENERAL | 02
Aumento de la Capacidad de Tránsito | 07

Para suprimir las destinaciones del item

DIRECCION GENERAL | 02
Mejoramiento de Estandar | 08

Para suprimir la glosa

DIRECCION GENERAL | 02
Vialidad Urbana | 110

Para suprimir la glosa

DIRECCION GENERAL | 02
Mantención de la Red Vial | 11

Para suprimir la parte de esta glosa que comienza con las palabras "Con cargo a este item deberán destinarse los fondos...." y que finaliza con las siguientes: ..."caminos del departamento de Santa Cruz, Nilahue Cornejo a Lolol".

DIRECCION GENERAL | 02
Recuperación del Patrimonio Vial | 12

Para suprimir en la glosa lo comprendido entre las palabras "Con cargo a este item se destinarán las cantidades necesarias..." y ..."a Bahía San Pedro, provincia de Osorno".

DIRECCION GENERAL. | 02
Construcción y Conservación de Aeropuertos | 14

Para desechar la destinación

DIRECCION GENERAL | 02
Construcción y Conservación de Puertos | 16

Para suprimir la destinación de fondos para la construcción de un molo de abrigo en Tirúa
Para suprimir la destinación de fondos para la construcción de un muelle en la localidad de Papudo.

Secretaría y Administración General de Transportes. | 03
Administración General de Transportes | 01

Item 12/03/01.004. Sube en... E° 780.000

En su glosa se aumenta en 8 el primer guarismo señalado en ella.

Item 12/03/01.012. Sube en... E° 500.000
Item 12/03/01.015 Sube en... E° 150.000

Secretaría y Administración General de Transportes. | 03
Fomento y Desarrollo de los Medios de Transporte | 02

Item 12/03/02.081. Se repone la siguiente asignación y cantidades

001 Empresa de Ferrocarriles del Estado E° 891.000.000
US$ 2.200.000

Dirección General de Aguas | 05
Administración y aplicación del Código de Aguas | 01

Para desechar la glosa

Item 12/05/01.004. Se crea la siguiente glosa:
Con cargo al Presupuesto de Capital se podrá contratar hasta 435 personas asimiladas a grado y 16 a honorarios.

Item 12/05/01.057. Sube en E° 205.100.000

MINISTERIO DE AGRICULTURA | 13
Subsecretaría de Agricultura | 01
Fomento y Desarrollo Agropecuario | 02

Corporación de la Reforma Agraria, sube en E° 246.580.000

Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria, sube en E° 8.000.000

Corporación de Reforestación, sube en E° 126.000.000

Instituto de Desarrollo Indigena, sube en E° 30.000.000

Corporación de la Reforma Agraria, sube en E° 1.883.366.000

Instituto de Desarrollo Indigena, sube en E° 20.000.000

MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL 15

Subsecretaría del Trabajo 01

Dirección Central, Política y Administración del Trabajo. 01

ITEM 15-01-01.050. Maquinarias y Equipos.
Suprímese la expresión "de oficina" y se agrega la glosa:
"Para Maquinarias y Equipos de Oficina".

MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL 15

Subsecretaría del Trabajo 01

Planificación Laboral 02

ITEM 15-01-02.050 Maquinarias y Equipos.
Suprímese la expresión "de oficina".
Y se agrega la glosa:
"Para Maquinarias y Equipos de Oficina".

MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL 15

Dirección del Trabajo 02

Solución de Problemas Laborales 01

ITEM 15-02.01.013. Suprímese la siguiente glosa:

"Con cargo a este ítem se destinará la cantidad de E° 1.700.000 para la habilitación de oficina en el edificio de la Dirección del Trabajo.

Se repone el siguiente ítem:

ITEM 15-02-01.017. Otros Servicios No Personales E° 2.394.000

ITEM 15-02-01.050. Maquinarias y equipos.
Suprímese la expresión "de oficina" y se agrega la glosa:
"Para Maquinarias y Equipos de Oficina".

Se repone el siguiente ítem:

ITEM 15-02-01.051 Vehículos. E° 7.641.000 —

ITEM 15-02-01.053 Suprímese la glosa

MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL 15

Subsecretaría de Previsión Social 03

Administración de la Previsión Social 01

ITEM: 15-03-01.050. Maquinarias y Equipos.
Suprímese la expresión "de oficina" y se agrega la glosa:
"Para Maquinarias y Equipos de Oficina".

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA 16

Subsecretaría 01

Fomento de la Salud 02

Item 070.

Se suprime la destinación específica.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO 18

Subsecretaría y Dirección General de Planificación y Presupuesto 01

Administración y Planificación General de la Vivienda 01

Reponer los siguientes item:

Item 18-01.01.015 "Servicios Generales" con la suma de E 12.213.000

Item: 18-01-01.017 "Otros servicios no Personales", sube en E° 2.592.000

y en su glosa agregan a continuación de "debiendo rendirse cuenta" lo siguiente E° 68.000".

Suprimir la siguiente glosa:

Item: 18-01-01.059.0001. Equipamiento comunitario.

"Con cargo a esta asignación deberá destinarse la suma de E° 2.000.000 para la Piscina Municipal de Quinta Normal".

Crear la siguiente asignación y glosa:

Asignación 18-01-01-059.003 "Materiales y Elementos de Construcción" con la suma de E° 1.000.000

"Con cargo a este ítem la Dirección General de Planificación y Presupuesto del Ministerio de la Vivienda, podrá adquirir la totalidad o parte de los materiales y elementos de construcción requeridos por llas obras que ejecuten o contraten el Ministerio de la Vivienda o cualquiera de las instituciones enumeradas en el Art. 5° de la Ley 16.391. Los materiales y elementos adquiridos con cargo a este ítem podrán ser traspasados sin cargo por el MINVU, a cualquiera de las Instituciones enumeradas en el Art 5° de la Ley N° 16.391 los cuales se considerarán incorporados a los patrimonios de dichas instituciones"

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO 18

Subsecretaría y Dirección General de Planificación y Presupuesto 01

Fomento Habitacional y Urbanístico. 02

Item 18-01-02.035.004. Consejo Nacional de la Vivienda.

"Con cargo a esta asignación se cancelaran las dietas de los Miembros del Consejo, excepto para aquellos consejeros que tengan calidad de funcionarios públicos, quienes no la percibirán".

Item 18-01-02.080.002 Corporación de la Vivienda

Baja en E° 1.000.000

Suprimir la siguiente destinación específica:

"Con cargo a esta asignación se destinarán las sumas necesarias para iniciar la construcción de una población de empleados Públicos de Curanilahue y para iniciar la construcción de una población en Arauco".

Item 18-01-02.080.003 Corporación de Servicios Habitacionales

Sube en E° 60.000.000

Item 18-01-02-080.005 Corporación de Mejoramiento Urbano

Suprimir la siguiente destinación específica:

"Con cargo a esta asignacion destinanse las cantidades necesarias para las siguientes obras.
Pavimentación de las calles principales en los barrios Tropezón y San Martín de San Fernando y las de Población Montero de Santa Cruz.
Estos recursos no se podrán usar en expropiaciones para Remodelación en los radios urbanos de las ciudades de Illapel y Salamanca en el Depto. de Illapel".

Item 18-01-02-080.006. Corporación de Obras Urbanas

Suprimir la siguiente destinación específica:

"Con cargo a esta asignación se destinarán las sumas necesarias para instalaciones de agua potable y electricidad en Población Chillancito de Curanilahue y para instalaciones de agua potable y electricidad en Población "Che Guevara" y "Salvador Allende" de Curanilahue".

-**El Ejecutivo, por oficio N° 703, de 24 de abril de 1973, retiró todas las observaciones a la partida "CONGRESO NACIONAL", como asimismo el ítem 08/01/03.035.003, con su glosa y montos.**

Asimismo, por oficio N° 211, de 26 de enero de 1973, agregó los siguientes observaciones:

En el ARTICULO 16°: Agregar el siguiente inciso:

"Asimismo, autorízase al Presidente de la República para que pueda suprimir aquellas cuentas de los grupos "E" y "F" que no registraron movimientos en el año 1972. Los saldos respectivos se incorporarán a la Contabilidad fiscal, cuando corresponda".

En el ARTICULO 19°: En PROVINCIA DE AYSEN, en la parte correspondiente al 180%. **Intercalar**, a continuación de "Puertos Cisnes", lo siguiente: "Río Cisnes".

Agregar como inciso final lo siguiente:

"Asimismo, la gratificación de zona establecida en el presenta artículo beneficiará, en las condiciones señaladas en el inciso anterior, a todos los trabajadores de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y a los obreros de los Servicios, Instituciones y Empresas del Sector Público, en los lugares en que se haya reconocido esta asignación al personal de obreros".

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Las observaciones a este proyecto deben ser despachadas en esta sesión.

El señor Secretario va a dar lectura a algunas proposiciones llegadas a la Mesa.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Diversos señores Comités proponen votar en un sólo acto las siguientes observaciones, que figuran en el boletín comparado N° 11.218-0: página 10, ítem 013; página 12, ítem 053; página 13, ítem 009 y 010; página 14, ítem 002; página 15, ítem 009, 012, 013 y 016; página 16: ítem 021, 022 y 050; página 18, ítem 017; página 19, la glosa del ítem 050; página 20, ítem 004, 015 y glosa del ítem 050; página 21, glosa del ítem 050, ítem 051 y su glosa, ítem 012 y glosa del ítem 050; página 22, ítem 051, glosa del ítem 004 e ítem 051; página 23, ítem 017 y 050; página 24, ítem 004; página 25, ítem 050 y glosa; página 28, ítem 050; página 29, glosa e ítem 061; página 30, ítem 012,050 y glosa; página 31, glosa del ítem 050, ítem 004, 009 y 012; página 32, ítem 015, 017, 053 y 061; página 33, ítem 004, 012, 013, 015, 017, 020 y 021; página 34, ítem 050, 051, 004, glosa 050, y 051; pá-ñgina 35, las dos glosas; página 36, ítem 023; página 38, ítem 003; página 42, glosa 050 e ítem 051; página 49, ítem 063; página 66, ítem 057; página 68, ítem 002 y 005; página 69, las dos glosas; página 70, glosa 050; página 71, glosa del ítem 050 y página 75, ítem 003.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se votarán en un solo acto las observaciones a que se ha dado lectura.

-**Acordado**

En votación.

Si le parece a la Cámara, se darán por aprobadas.

-**Aprobadas.**

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Diversos señores Comités han propuesto, asimismo, votar en un solo acto los siguientes vetos supresivos: página 17, ítem 004; página 19, ítem 002, solamente la glosa; página 26, ítem 065 e ítem 001, N° 5; página 27, ítem 001, incisos finales; página 36, ítem 013; página 37, ítem 001; página 38, ítem 002 y 003; página 40, ítem 012, 013 y 017; página 41, ítem 051; páginas 43 y 44, la asignación 004 del ítem 035; página 45, ítem 061; paginas 46 y 47, completas; página 49, ítem 056; página 50, ítem 064; paginas 51 a la 62 completas; página 65, ítem 004, la supresión de la glosa; página 70, ítem 013; página 71, ítem 053; página 72, ítem 070; página 73, ítem 001, su glosa; página 75, ítem 002, la destinación especifica que tiene; página 76, completa. ítem 005 y 006.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se votarán en un solo acto estas observaciones supresivas.

-**Acordado.**

En votación.

-**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos; por la negativa, 58 votos.**

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Rechazadas las observaciones supresivas del Ejecutivo. Si le parece a la Cámara, con la votación inversa se acordará no insistir.

El señor MONARES.— De acuerdo.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— **Acordado.**

Señores Diputados, debemos adoptar un procedimiento para la discusión y votación de las observaciones hechas por el Presidente de la República al proyecto de ley de presupuestos. Quedan varias observaciones por votar y la Mesa propone conceder diez minutos por Comité para debatirlas.

No hay acuerdo.

El señor FUENTES (don César Raúl).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Corresponde votarlas sin debate.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor Fuentes, don César Raúl, solicita que se le conceda un minuto.

¿Habría acuerdo de la Sala?

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor GARCES.— Pido la palabra.

El señor ANDRADE.— ¿Se vota sin debate?

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Se vota sin debate.

El señor SANHUEZA.— Sin debate.

La señora BALTRA.— Sin debate.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— En votación la observación para suprimir el inciso segundo del artículo 6°.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 62 votos.**

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

Si le parece a la Cámara, se acordará no insistir con la votación inversa.

Acordado.

En votación la observación del Ejecutivo para suprimir el artículo 20.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 42; por la negativa, 62 votos.**

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

Si le parece a la Cámara, se acordará no insistir con la votación inversa.

Acordado.

En votación la observación del Ejecutivo, para agregar el artículo nuevo que figura en la página dos del boletín comparado.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 76 votos; por la negativa, 26 votos.**

El señor LORCA, don Gustavo (iccepresidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

Se va a dar lectura a un oficio complementario del Ejecutivo en relación con articulo 16.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— En el articulo 16 propone agregar el siguiente inciso: "Asimismo, autorízase al Presidente de la República para que pueda suprimir aquellas cuentas de los grupos e) y f) que no registraron movimiento en el año 1972. Los saldos respectivos se incorporarán a la contabilidad fiscal cuando corresponda".

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dejará pendiente esta observación para el final, porque hay que consultar la Ley de Presupuestos vigentes.

Acordado.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— En votación la observación al ítem 05/02/01/013 "Materiales y servicios para mantenimiento y reparaciones". Sube en 2 millones 300 mil escudos.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 72 votos; por la negativa, 29 votos.**

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En votación la observación al ítem 05/06/02/004. Remuneraciones variables". Sube en 7 millones 750 mil escudos.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos, por la negativa, 64 votos.**

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Rechazada la observaciones del Ejecutivo.

Corresponde votar la observación al ítem 06/01/01/015 "Servicios Generales" Sube en 6 millones de escudos.

El señor PENNA.— Podrían votarse los dos ítem juntos.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se podrían votar los dos ítem juntos: el 06/01/01/015 y el 06/01/01/017.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

En votación.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 66 votos.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Rechazadas las observaciones del Ejecutivo.

En votación la observación al ítem 07/01/01/051 "Vehículos". Se repone con 406 mil escudos.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado; por la afirmativa, 71 votos; por la negativa, 30 votos.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En votación la observación al ítem 07/01/02.080/002 "Corporación de Fomento de la Producción" Solamente el alza de la cantidad. Sube en 1.900 millones de escudos.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado; por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 64 votos.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Rechazada la observación del Ejecutivo.

En votación la observación al ítem 07/02/01/009 "Combustibles y lubricantes". Sube en 805 mil escudos.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado; por la afimativa, 74 votos; por la negativa; 31 votos.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En votación la observación al ítem . 07/02/01.017 "Otros servicios no personales". Sube en 495 mil escudos.

Efectuada la votación, en forma económica, dio el siguiente resultado; por la afirmativa, 75 votos; por la negativa, 30 votos.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En votación la observación al ítem 07/03/02.004. "Remuneraciones Variables". En su glosa se agrega la sguiente frase "Además se podrá pagar al personal que preste servicios transitorios no afectos al D.F.L. Nº 338 de 1960".

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada

En votación la observación al ítem 061 "Construcciones públicas". Se repone con 7 millones de escudos.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado; por la afirmativa, 77 votos; por la negativa, 3 votos.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En votación la observación al ítem 08/02/02.004 "Remuneraciones variables". Se repone con 8 millones 925 mil escudos y con la glosa que se indica.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado; por la afirmativa, 44 votos; por la negativa, 66 votos.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Rechazada la observación del Ejecutivo.

En votación la observación al ítem 054.001. En el inciso segundo de su glosa se reemplaza la frase "pudiendo pagarse, para este objeto, cualquier otro gasto corriente y de capital excepto remuneraciones", por: "pudiendo pagarse, para este objeto, remuneraciones y cualquier otro gasto corriente y de capital".

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado; por la aflrmativa, 45 votos; por la negativa, 64 votos.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Rechazada la observación del Ejecutivo.

Si le parece a la Cámara, se acordará no insistir, con la votación inversa.

Acordado.

El señor ARNELLO— Habría que insistir, o no va a quedar nada, señor Presidente.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— ¿Que quiere que haga, señor Diputado? No hay quórum.

¿Habría acuerdo para rever la votación?

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— ¿Hay acuerdo o no hay acuerdo?

La señora BALTRA— Hay dudas. Necesitamos una explicación previa.

El señor FUENTES (don César Raúl)— No queda nada.

El señor SANHUEZA— No hay glosa.

El señor PALESTRO— Aclare, señor Presidente.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Continúa la votación.

En votación la primera observación del Ejecutivo al ítem 004 del Servicio de Impuestos Internos: "Remuneraciones Variables, sube en Eº3.596.000".

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado; por la afirmativa, 45 votos; por la negativa, 64 votos.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Rechazada la observación del Ejecutivo.

En votación la sustitución de la glosa.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado; por la afirmativa, 44 votos; por la negativa, 65 votos.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Rechazada la observación del Ejecutivo.

En votación la insistencia.

Durante la votación:

El señor FUENTES (don César Raúl)— Como no votan dejamos constancia de que insistimos nosotros.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la insistencia, 65 votos.

El señor MONARES— ¡Los agarramos firme! .

La señora BALTRA— ¿Por qué no aclaramos esta situación?

El señor ANDRADE— ¡Usted cambió el sistema de votación, señor Presidente!

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Yo pedí que los señores Diputados votaran por la no insistencia.

El señor RAMIREZ (don Rodolfo)— ¡Ya se votó, señor Presidente!

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— La Cámara acuerda insistir.

El señor ANDRADE— Corresponde que se vote la no insistencia.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Se votó, señor Diputado. Expresamente se pidió la votación y nadie levantó la mano. Al votarse la no insistencia, el señor Secretario se puso de pie para contar; incluso le hice a Su Señoría un gesto para que viera que se votaba.

En votación la observación al ítem 017 del mismo Servicio de Impuestos Internos que dice: "Otros servicios no personales, sube en 6.664.000."

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 70 votos; por la negativa, 29 votos.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En votación la observación que dice: "ITEM 09/01/04/035.001. Universidad de Chile.

"En la glosa a continuación de "17.106" se agrega: "Además incluye Ley 17.375".

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 45 votos; por la negativa, 62 votos.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Rechazada la observación del Ejecutivo.

En votación la observación al ítem 09/01/05/004 del Ministerio de Educación Pública que expresa: "Remuneraciones variables.

"Se repone con la siguiente cantidad y glosa: Eº 20.000.000—".

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 45 votos; por la negativa, 61 votos.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Rechazada la observación del Ejecutivo.

En votación la observación al ítem 09/01/05.012. "Materiales de uso o consumo corriente... Eº 5.985.000—".

El señor PENNA— Votemos juntas las dos observaciones señor Presidente.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Si le parece a la Cámara, se votará esta observación en conjunto con aquella que dice: "Otros servicios no personales, sube en Eº 1.402.000.—".

—Acordado.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 77 votos; por la negativa, 31 votos.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Aprobadas las dos observaciones.

En votación la observación al ítem 12/02/01.004 del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 44 votos; por la negativa, 67 votos.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Rechazada la observación del Ejecutivo.

"Administración General de Transportes".

Si le parece a la Cámara, se votarán las tres observaciones juntas.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

En votación las observaciones a los ítem 12/03/01.004, 12/03/01.012 y 12/03/01.015.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos; por la negativa, 65 votos.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Rechazadas las observaciones del Ejecutivo.

"Administración y aplicación del Código de Aguas".

En votación la observación al ítem 12/05/01.004. Se crea la siguiente glosa: "Con cargo al Presupuesto de Capital se podrá contratar hasta 435 personas asimiladas a grado y 16 a honorarios.".

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 66 votos.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Rechazada la observación del Ejecutivo.

"Ministerio de Agricultura, Fomento y Desarrollo Agropecuario".

El señor GARCES— ¡Las tres juntas!

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Si le parece a la Cámara, se votarán las tres observaciones en conjunto.

—Acordado.

En votación las observaciones a los ítem 002, 007 y 008.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos; por la negativa, 67 votos.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Rechazadas las observaciones del Ejecutivo.

"Instituto de Desarrollo Indígena, sube en... Eº 30.000.000.".

En votación la observación.

—Durante la votación:

Varios señores DIPUTADOS— ¡Momberg...!

El señor MOMBERG.— Cuando sepa quién va a manejar los fondos, entonces, sí. Mientras tanto, caben dudas...

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 44 votos; por la negativa, 63 votos.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Rechazada la observación del ejecutivo.

"Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Solución de problemas laborales".

En votación la observación que repone el siguiente ítem: "15—02—01—017. Otros servicios no personales... Eº 2.394.000"

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 44 votos; por la negativa, 66 votos.

El señor LORCA don Gustavo (Vicepresidente)— Rechazada la observación del Ejecutivo.

En votación la observación que repone el siguiente ítem: "15—02—01—051. Vehículos...Eº 7.541.000".

—Durante la votación:

El señor Godoy— ¡Camionetas para repartir armas!

El señor ARNELLO— ¡Mientras menos tengan, menos chocan!

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos; por la negativa, 62 votos.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Rechazada la observación del Ejecutivo.

"Ministerio de la Vivienda y Urbanismo. Administración y Planificación General de la Vivienda".

El señor GARCES— ¡Las dos!

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— En votación la observación que repone el siguiente ítem: "18—01—01—015. Servicios Generales, con la suma de ... Eº 12.213.000".

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos; por la negativa, 65 votos

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Rechazada la observación del Ejecutivo.

En votación la observación al ítem: 18—01—01—017: "Otros servicios no personales", sube en Eº 2.592.000 y en su glosa agregar a continuación de "debiendo rendirse cuenta" lo siguiente: Eº 68.000.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos; por la negativa, 64 votos.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Rechazada la observación del Ejecutivo.

En votación el párrafo que comienza: "Crear la siguiente asignación y glosa..."todo el párrafo.

El señor PENNA— ¡La página entera!

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— No. Todo el párrafo.

El señor ARNELLO— ¡Votemos toda la página!

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— ¿Habría acuerdo para votar las dos observaciones de la página?

Acordado.

En votación la observación que crea la asignación 18—01—01—059—003, con su glosa, y la hecha al ítem 18—01—02—035—004, Consejo de la Vivienda, del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos; por la negativa, 64 votos.

El señor LORCA; don Gustavo (Vicepresidente)— Rechazadas las observaciones del Ejecutivo.

"Item 18—01—02—080—002. Corporación de la vivienda. Baja en Eº 1.000.000".

En votación la observación.

El señor PENNA— ¡Cómo van a votar a favor los Diputados de la Unidad Popular!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Si le parece a la Cámara, se rechazará

Varios señores Diputados— ¡Claro!

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Rechazada la observación.

Se mantiene vigente la cantidad inicial. Se entiende que la Cámara insiste en su criterio primitivo.

La Cámara acuerda insistir.

El señor Secretario va a dar lectura al artículo pertinente de la Ley de Presupuesto actual.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario)— En el veto complementario, el Ejecutivo propone agregar un inciso al artículo 16.

El artículo 16 dice como sigue: "Autorízase al Presidente de la República para fijar el monto de la asignación de vestuarios para Oficiales, Cuadro Permanente y Gente de Mar, de las Fuerzas Armadas. Los respectivos decretos de autorización como asimismo los que se dicten para dar cumplimiento a los artículos 129, 130 y 134 del DFL (Guerra) Nº 1, de 1968, y artículos 63 del DFL (Interior) Nº 2 de 1968, deberán ser firmados por el Ministro de Hacienda".

El Ejecutivo propone agregar el siguiente inciso: "Asimismo, autorízase al Presidente de la República para que pueda suprimir aquellas cuentas de los grupos "E" y "F" que no registraron movimientos en el año 1972. Los saldos respectivos se incorporarán a la contabilidad fiscal, cuando corresponda".

El señor GODOY— ¿Qué significan los grupos E y F?

Varios señores DIPUTADOS— Si le parece...

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Da la impresión de que hay un error en esto. Hay un errror parece...

Se va suspender la sesión por dos minutos porque se van a buscar los antecedentes.

—Se suspendió la sesión.

Se reanudó la sesión a las 19 horas 18 minutos.

El señor LORCA , don Gustavo (Vicepresidente)— Se reanuda la sesión.

Si le parece a la Sala, se aprobará el inciso propuesto por el Ejecutivo, al que se le acaba de dar lectura.

Aprobado.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario)— Asimismo, en el artículo 19, se hace la siguiente observación: en provincia de Aisén, en la parte correspondiente al 180%, intercalar, a continuación de "Puerto Cisnes", lo siguiente: "Río Cisnes".

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Si le parece a la Sala, se dará por aprobada la observación.

Aprobada.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario)— , Por último propone, agregar, como inciso final, lo siguiente en este mismo artículo: "Asimismo, la gratificación de zona establecida en el presente artículo beneficiará, en las condiciones señaladas en el inciso anterior, a todos los trabajadores de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y a los obreros de los servicios, instituciones y empresas del sector público, en los lugares en que se haya reconocido esta asignación al personal de obreros".

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— En votación, la observación.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada.

El señor ANDRADE— ¿Me permite un minuto, señor Presidente?

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Solicito el asentimiento de la Sala, para conceder un minuto al señor Andrade.

El señor ANDRADE— Es para explicar de lo que se trata.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— **Acordado.**

Tiene la palabra el señor Andrade.

El señor ANDRADE— Señor Presidente, en la reunión de Comités hubo acuerdo para rechazar, unánimente, este inciso, porque no era necesario. Luego, después no figuró en el acuerdo primitivo de los Comités, para votarlo en conjunto, porque no está en el texto comparado. Eso es todo.

El señor ARNELLO— Pero fue rechazado por la Comisión.

El señor ANDRADE— Exacto.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— En votación.

Si le parece a la Cámara, se rechazará la observación.

Rechazada.

Terminada la discusión de los vetos al proyecto de Presupuesto

11.- PROYECTO DE ACUERDO SOBRE REFORMA DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Corresponde despachar, en general, el proyecto de acuerdo que aprueba la reforma del artículo 61 de la Carta de las Naciones Unidas.

Diputado informante de la Comisión de Relacionees Exteriores es el señor Scarella.

El proyecto de acuerdo, impreso en el boletín Nº 1.242-72-2, es el siguiente:

Artículo Unico— Apruébase la reforma al artículo 61 de la Carta de las Naciones Unidas, contenida en la Resolución Nº 2.847, adoptada el 20 de diciembre de 1971, por la Vigésima Sexta Asamblea General de las Naciones Unidas.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— En discusión general el proyecto.

Corresponde diez minutos por Comité.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará en general.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda, también, aprobado en particular.

Aprobado.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— ¿Habría acuerdo para completar la Tabla de Fácil Despacho para las sesiones próximas con el proyecto, despachado por la Comisión de Agricultura y Colonización,

originado en un Mensaje, que autoriza al Presidente de la República para transferir, a título gratuito, a la Asociación General de Jubilados, Viudas y Montepíos de las Fuerzas Armadas de Talcahuano, el sitio que indica?

Acordado.

INCIDENTES.

12.— DEFICIENTE ATENCION MEDICA Y SANITARIA EN LA COMUNA DE EL CARMEN, DEPARTAMENTO DE YUNGAY, PROVINCIA DE ÑUBLE. OFICIO.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— En la Hora de Incidentes, ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor MARTIN.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Antes de conceder la palabra al señor Martín, solicito el asentimiento de la Sala para que presida la Hora de Incidentes la Diputada señorita Wilna Saavedra.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Martín.

El señor MARTIN.— Señor Presidente, las fuerzas vivas de la comunidad de El Carmen, que día a día sufren las precarias condiciones de salud de la comuna, se han organizado, en forma consciente y responsable, a nivel de un Consejo Comunal de Salud integrado por las representaciones que a continuación detallo:

Director del Hospital de la comuna, en calidad de asesor y promotor de todos los problemas de la salud a nivel local; FENATS; representante del Poder Ejecutivo, Subdelegado; autoridades edilicias; magisterio; Cámara de Comercio; centros de madres; clubes deportivos; Sindicato Campesino "Caupolicán"; Consejo Comunal Campesino; Sindicato de Dueños de Camiones; cooperativa campesina; parroquia; Junta de Vecinos Estadio; Centro Juvenil "Estrella"; INDAP, y Hogar Religioso "Corazón de Jesús".

Se sabe que la salud es un derecho de todos los chilenos, cualquiera sea su condición socio-económica, política o religiosa, y el deber del Estado es proporcionarla. Esa medicina debe ser igualitaria; que llegue a todos los puntos del país, que sea de un alto nivel técnico, completa y dirigida a aquellos sectores más necesitados. Estamos conscientes de que es un deber del pueblo responsable, a través de sus organizaciones de base, plantearlo ante las autoridades competentes y, a la vez, proponer soluciones.

Nuestra comuna que, de acuerdo con el último censo, en la actualidad cuenta con una población aproximada de 17 mil habitantes, está geográficamente aislada de los centros de salud bien dotados; tiene vías de comunicación de difícil acceso, debido a las malas condiciones del los caminos, muchos de los cuales durante largos períodos, especialmente en la estación de invierno, dejan aislados a importantes sectores de nuestra población donde existe un alto nivel de analfabetismo, tal vez uno de los más altos de Chile; con bajos ingresos económicos, ya que la mayor parte de la población está representada por campesinos, además de pequeños y medianos agricultores, que viven en precarias condiciones de vivienda y alimentación. En El Carmen las condiciones de higiene ambiental básicas no cumplen con los mínimos requisitos, ya que no se dispone de un sistema de recolección de basuras ni de alcantarillado; gran parte de la población no dispone de agua potable, y la convivencia que tienen con animales es un hecho habitual.

Todos estos factores son condicionantes de altos índices de morbilidad, desnutrición, mortalidad infantil, TBC, enfermedades infecto-contagiosas, parasitarias, enfermedades respiratorias agudas y diarreicas. Estos índices, que son los parámetros que nos permiten ver el estado de salud de la población, son realmente alarmantes. Por ejemplo mientras en el resto del país la mortalidad infantil ha mostrado, en los últimos decenios, una curva descendente, alcanzando una tasa entre el 70 y el 80% que no se considera un índice aceptable en nuestra comuna se ha mantenido estacionado, y en la actualidad tiene un índice altísimo, de un 147%. Y lo más alarmante es que el 90% de estas muertes no tiene certificación médica, lo que significa que esas personas fallecidas no fueron vistas, antes de morir, por un profesional y que, por lo tanto, no pasaron por un establecimiento hospitalario. Un porcentaje importante de estas personas muertas provienen de hogares de escasísimos recursos, con deficientes condiciones de alimentación y de vivienda, de los sectores más aislados de la comuna. En pocas palabras, esta es una demostración triste y desconcertante de los factores mencionados anteriormente.

Frente a esta caótica situación de salud, ¿de qué recursos se dispone, actualmente, en la comuna El Carmen, perteneciente al departamento de Yungay, provincia de Ñuble?

Recursos materiales.— Se dispone de un establecimiento construido hace 30 ó 40 años actualmente en pésimas condiciones generales. A este inmueble se le denomina "hospital", pero no podemos concebir que se considere como tal a una casa que no dispone de un servicio adecuado para preparar alimentos, de un servicio de lavanderías, de salas de pediatría, de pabellón quirúrgico de servicios higiénicos, tanto para los enfermos como para lo funcionarios que en él laboran.

En pocas palabras se dispone de una casa en pésimas condiciones, como he dicho anteriormente, en la que hay solamente dos salas, con una capacidad de 16 camas cada una. Allí, en forma indiferenciada, se encuentran las más diversas enfermedades. Se ha reunido a los enfermos contra todos los principios de aislamiento, pues allí está, junto a una embarazada, un TBC, un sarampión o una tifoidea. La única ... a que se hace es en rela... a sexo, pues una de las sa... para hombres y la otra par... mujeres. Los niños no tiene cal... a en nuestro hospital y cuando deben ser hospitalizados, su madres deben venir cuatro o cinco veces al día a cambiarles ropas, a asearlos y a darles sus mamaderas, las que no pueden ser preparadas en buenas condiciones higiénicas en el hospital, sino que tienen que hacerlas en sus casas.

En cuanto a recursos humanos, en profesionales solamente hay un médico general de zona. No existe ningún otro profesional médico o paramédico, entendiendo por éstos a matronas, enfermeras, farmacéuticos, dentistas. Sobre este único profesional recae toda la responsabilidad de la salud en la comuna, lo que es, sin lugar a dudas, insuficiente, si tan sólo consideramos que la población a atender alcanza a los 17 mil personas. Por consiguiente, su responsabilidad es inmensa, y en muchas oportunidades, a pesar de sus esfuerzos, les es físicamente imposible ant... atención a toda la masa de enfermos existentes.

Dicho profesional atiende entre 80 y 100 personas diarias, considerando consultorio externo y atención cerrada, a pesar de lo cual queda una demanda no satisfecha que es considerable.

Los rendimientos de este hospital son superiores en proporción a todos los hospitales de la zona: aquí existe una atención de 80 mil consultas anuales, un rendimiento de 8 a 10 consultas por hora, un grado de ocupación de las camas del 90%, y egresos totales por año de enfermos superior a los mil.

Sin embargo, no podemos aceptar esto como excelente, sino como un defecto. Se llega a estos rendimientos elevados porque, debido a la gran demanda asistencial, obligatoriamente se produce una mayor atención en desmedro de la calidad de la misma.

Tampoco se puede considerar que con buenos rendimientos del único profesional que existe, vamos a mejorar nuestra precaria situación en salud, por cuanto los índices de deterioro en la salud misma nos demuestran lo contrario.

Recursos técnicos y auxiliares: hay aquí un oficial de contabilidad, ocho auxiliares de enfermería, dos choferes y tres empleados de servicio. Sobre estos trabajadores deben recaer funciones que son de competencia únicamente profesional. Así, los programas de prevención y protección de la salud están en manos de auxiliares de enfermería. También sucede otro tanto con la atención del parto normal y de la farmacia, que están en manos de auxiliares también de enfermería.

En resumen, tenemos en la comuna de El Carmen un grave problema de salud; y, por otro lado, no se dispone de recursos materiales ni humanos mínimos, ni siquiera para estabilizar el daño que se le está haciendo a toda la población.

La comunidad toda no puede continuar siendo una espectadora de nuestro progresivo deterioro, en cuanto a salud se refiere. No podemos renunciar a nuestro derecho a una medicina que sea con justicia social, porque estamos conscientes de que no hay ninguna justificación moral para que nuestros niños mueran por no disponer de un hospital dotado de los recursos mínimos, tanto materiales como humanos.

Con este sentido, la comunidad entera, conjuntamente con las autoridades de gobierno y parlamentarios de la provincia, se han propuesto crear una conciencia de la urgente necesidad de lograr hacer una atención médica igualitaria, de alto nivel técnico, al alcance de todos, y ayudar a aquellos sectores más abandonados.

Por esto, debemos contar, por lo menos, con los medios materiales y humanos mínimos para atender en forma conveniente las necesidades de la población.

Creemos que es nuestra comuna el ejemplo del subdesarrollo más agudo en lo que a medicina se refiere y que, por lo tanto, debería ser prioritaria en cualquier iniciativa del Ejecutivo tendiente a mejorar la dramática situación por que atraviesa la medicina en ella.

En consecuencia, señorita Presidenta, le ruego haga llegar mis observaciones al señor Ministro de Salud, doctor Arturo Jirón Vargas, para que destine los recursos necesarios a fin de iniciar, a la brevedad posible, la construcción de un hospital en El Carmen, que cumpla con las mínimas necesidades expuestas en mis observaciones, lo que es una sentida aspiración de la provincia.

La señorita SAAVEDRA, doña Wilna (Presidenta accidental).— Se harán llegar las observaciones del señor Diputado al señor Ministro de Salud, en su nombre.

El señor SABAG.— En mi nombre.

13.— PROBLEMAS Y NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION, ESPECIALMENTE DEL DEPARTAMENTO DE YUMBEL. OFICIOS.

La señorita SAAVEDRA, doña Wilna (Presidenta accidental).— Ofrezco la palabra, en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor SABAG.— Pido la palabra.

La señorita SAAVEDRA, doña Wilna (Presidenta accidental).— Tiene la palabra el señor Sabag.

El señor SABAG.— Señorita Presidenta, deseo referirme a algunos problemas que afectan a importantes sectores de la provincia de Concepción.

Empezaré por referirme a la gravedad de la situación que están sufriendo las escuelas rurales de la provincia de Concepción. He estado recorriendo los diversos sectores campesinos y he podido establecer las condiciones bastante precarias en que se debate la mayoría de las escuelitas rurales. He comprobado que los locales de no menos de 90 escuelas rurales están en pésimo estado.

Por lo tanto, quisiera solicitar que se enviara un oficio al señor Gerente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, para que informara cuántas son las salas de clases que con mayor prioridad se necesitan, aunque, sé que las necesidades son mucho mayores. Yo quisiera saber las de mayor urgencia, porque la misma comunidad campesina, los Centros de Padres, están también dispuestos, ya sea a aportar un porcentaje del costo de esas salas de clases o a colaborar también con su propio trabajo personal.

Por lo tanto, solicito que se hagan llegar estas observaciones, no tan sólo al señor Gerente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, sino también al señor Ministro de Educación Pública.

La señorita SAAVEDRA, doña Wilna (Presidenta accidental).— Se enviará oficio con las observaciones del señor Diputado al señor Ministro de Educación Pública, y al señor Gerente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

El señor SABAG.— Señorita Presidenta, en la semana también tuve oportunidad de visitar la cárcel de Yumbel. Realmente, son inhumanas las condiciones en que se debaten los presos en esa cárcel. Por sus condiciones, el pabellón ya prácticamente no podemos decir que sea un pabellón. No tiene ni siquiera techumbre. Sus condiciones son tan pésimas que se encuentra bajo la amenaza de derrumbarse de un momento a otro.

El Alcaide de esa cárcel ha estado pidiendo que los reos, para seguridad de sus vidas, sean trasladados a otras cárceles de esa provincia. Por lo tanto, quisiera que se dirijan oficios al señor Ministro de Obras Públicas y al señor Director de Arquitectura para que, por lo menos en el presupuesto de obras para el año 1974, se considere la construcción de un pabellón para la cárcel de Yumbel.

Un señor DIPUTADO.— ¿Cuánto le rebajaron al Presupuesto?

El señor MONCKEBERG.— ¡Nada!

La señorita SAAVEDRA, doña Wilna (Presidenta accidental).— Se enviará el oficio, en su nombre, al señor Ministro de Obras Públicas y al señor Director de Obras del mismo Ministerio.

El señor SABAG.— Señorita Presidenta, en el departamento de Yumbel hace pocos días — yo diría dentro de este mes y del mes pasado — los campesinos fueron víctimas de una gran estafa por un funcionario de la ECA.

Este señor se dedicó a estafar a los centros de reforma agraria, a los campesinos del sector reformado y a los pequeños propietarios, hasta quienes llegaba haciendo uso de su autoridad y con el apoyo de la fuerza pública, para requisarles sus productos, incluso, a un modesto campesino cinco sacos de trigo. Pero lo más increíble de todo esto es que todos estos productos que él retiraba, hasta con el apoyo de la fuerza pública, eran vendidos para su propio peculio, sin que siquiera pasaran a la ECA.

Por lo tanto, la enorme incertidumbre que estaba causando en el sector campesino, en el sector reformado y en los pequeños propietarios del departamento de Yumbel, los ha llevado a pedirle al Vicepresidente de la ECA que ella, como institución, responda por esta grave estafa, por cuanto ella es la responsable de haber colocado prácticamente a un verdadero sinvergüenza a cargo de su agencia en el departamento de Yumbel.

El señor PALESTRO.— ¿Cuál es el nombre?

El señor SABAG.— Carlos Serrano es el nombre de este funcionario, a quien se le está siguiendo, por supuesto, un juicio por los propios campesinos.

Un señor DIPUTADO.— ¿De qué partido es?

El señor SABAG.— Contestando la pregunta del señor Diputado, le digo que es del Partido Socialista.

El señor PALESTRO.— ¿No será democratacristiano?

El señor SABAG.— Es socialista.

La señorita SAAVEDRA, doña Wilna (Presidenta accidental).— ¡Señores Diputados, les ruego evitar los diálogos!

El señor PALESTRO.— ¡El 90% de los funcionarios públicos son democratacristianos!

El señor SABAG.— ¡Este señor que hizo la estafa, es del Partido Socialista.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SABAG.— Solicito que se dirija también un oficio al señor Director General de Vialidad, con el fin de activar la pavimentación del camino de Chiguayante a Hualqui. Este camino es de mucha importancia, y ya se inició el año pasado una pequeña parte de su pavimentación. Pero parece que estos trabajos fueron suspendidos por la falta de recursos.

Yo quisiera solicitar que estos trabajos se reanudarán, por cuanto Hualqui es prácticamente un verdadero dormitorio de las ciudades de Concepción y de Talcahuano, donde vive una gran cantidad de trabajadores, ya sea de Huachipato, o que laboran en las industrias de Concepción.

Y también que se envíe un oficio al mismo señor Director de Vialidad, solicitándole pronta puesta en marcha de los trabajos de pavimentación del camino de Yumbel a Estación, a Yumbel Pueblo y del Yumbel Pueblo al cruce de Reunión.

Eso era todo, y muchas gracias.

14.— PRESTAMO AL PERSONAL DEL CUERPO DE CARABINEROS PARA ADQUISICION DE VIVIENDAS OFICIO.

La señorita SAAVEDRA, doña Wilna (Presidenta accidental).— En el tiempo del Comité Democratacristiano, ofrezco la palabra.

La señora RETAMAL (doña Blanca).— Pido la palabra.

El señor SEPULVEDA WHITTLE (Don Eduardo).— Pido la palabra.

La señorita SAAVEDRA, doña Wilna (Presidenta accidental).— Tiene la palabra la señora Retamal; a continuación, el señor Sepúlveda.

La señora RETAMAL (doña Blanca).— Señorita Presidenta, hay un problema muy urgente, que es necesario resolver, que afecta a los Carabineros de Chile. Todos los años, cuando llega el 27 de abril, le rendimos homenaje, pero los carabineros de Chile no tienen casas. Hacen esfuerzos por conseguirlas. Su Mutual tiene un terreno, por ejemplo, en las calles Simón Bolívar y La Capitanía. Siendo dueños del terreno, sin embargo, no pueden ser dueños de sus viviendas, porque el préstamo que les hace la Asociación de Ahorro y Préstamos "Libertad" es menor que el valor que tiene la vivienda. Una casa para estos funcionarios, de 99 metros cuadrados, les cuesta 1.800.000 escudos; una casa de 97 metros cuadrados les cuesta 1.679.000 escudos; y una casa de 140 metros cuadrados les cuesta 2.326.034 escudos. Se les exige un ahorro previo de 275 mil escudos. Como el préstamo que les hace la Asociación es inferior al valor de las viviendas, les queda un saldo que ellos, con su sueldo, no pueden pagar. Ningún funcionario público está en condiciones de pagar, por ejemplo, en diez meses, 95 millones. Esto es para los oficiales. En el caso de los carabineros, de carabineros a suboficiales, la situación es peor. Estos funcionarios tienen que andar arrendando pocilgas, en poblaciones alejadas de sus unidades. Es un verdadero drama.

He pedido la palabra, señorita Presidenta, para que se envíe un oficio al señor General Director de Carabineros, a través del Ministro del Interior, con el objeto de que se disponga que el Departamento Social de esa institución estudie, en forma profunda y rápida, el envío, a través del Ejecutivo, de un proyecto de préstamo a los funcionarios públicos de Carabineros de Chile.

Eso es cuanto quería decir esta tarde. Gracias.

La señorita SAAVEDRA, doña Wilna (Presidente accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro del Interior, en su nombre.

15.— DESPIDO DE TRABAJADORAS DE LA TEXTIL LANERA AUSTRAL, UBICADA EN ALTO PEÑUELAS (COQUIMBO).— OFICIO.

El señor SEPULVEDA WHITTLE (don Eduardo).— Pido la palabra.

La señorita SAAVEDRA, doña Wilna (Presidenta accidental). Tiene la palabra Su Señoría en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor SEPULVEDA WHITTLE (don Eduardo).— Señorita Presidenta, en nombre de todos los trabajadores democratacristianos de la provincia de Coquimbo y en el mío propio, cumplo con denunciar un hecho insólito, que demuestra hasta qué punto el marxismo está atropellando los derechos sindicales y laborales.

Por el "delito" de no haber participado en una concentración pública que se organizó el viernes 29 de junio último al conocerse los sucesos de Santiago, once trabajadoras de la Textil Lanera Austral, ubicada en Alto Peñuelas, fueron suspendidas por quince días, sin remuneración alguna. La Lanera Austral cuenta con 538 personas. La drástica sanción ilegal fue impuesta por un grupo de treinta marxistas que la controlan, presididos por el marxista Eduardo Campos.

El hecho abusivo, que ha despertado la justa y enérgica protesta de toda la ciudadanía democrática de la provincia de Coquimbo, resulta tanto más condenable, inaceptable e inhumano cuanto que esas operarias son las jefas de sus hogares, madres de varios hijos y, por lo tanto, de ellas depende el sustento de todas esas familias.

Por estas razones, hago míos, en todas sus partes, los acuerdos que, en defensa del derecho al trabajo, a la seguridad social de los trabajadores, a la libertad y a la unidad sindical, ha hecho públicos el Frente Unitario de Trabajadores de Coquimbo. Ellos son los siguientes:

"1° Movilizar a todas sus bases laborales de la provincia de Coquimbo para que concu-

rran con su apoyo solidario en favor de las 11 compañeras que hoy son víctimas de la prepotencia patronal del Estado;

2° Denunciar ante la Inspección del Trabajo y perseguir ante los Tribunales de Justicia competentes a los responsables de este hecho canallesco;

3° Ordenar a los dirigentes que pertenecen a nuestro movimiento, para que actúen dentro del seno de la CUT denunciando esta transgresión a los derechos sindicales y obligando a que los organismos regulares de esta Central se pronuncien en contra de estos atropellos;

4° Realizar una concentración pública de trabajadores para demostrarles a estos "hombres nuevos" cómo entendemos la unidad y libertad sindical y el rol de las organizaciones laborales, y

5° Promover un debate público en el seno de los sindicatos y gremios de la provincia de Coquimbo para analizar esta grave situación y desenmascarar a estos "amarillos" que se las dan de revolucionarios".

Por último, señorita Presidenta, solicito tenga a bien enviar oficio en mi nombre, al señor Ministro del Trabajo, para transcribirle integramente estas críticas y pedirle que de inmediato , se sirva tomar conocimiento oficial de estos graves atropellos a los derechos laborales y aplicar las sanciones que procedan a los culpables..

La señorita SAAVEDRA, doña Wilna (Presidenta accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro del Trabajo...

16.— ALCANCE A LA SITUACION PLANTEADA EN EL PAIS DESPUES DE LOS SUCESOS DEL 29 DE JUNIO ULTIMO.

El señor SEPULVEDA WHITTLE (don Eduardo).— ¿Cuántos minutos le restan al Comité Demócrata Cristiano?.

La señorita SAAVEDRA, doña Wilna (Presidenta accidental).— Le quedan todavía cuatro minutos.

El señor SEPULVEDA WHITTLE (don Eduardo) Sería injusto y torpe no expresar la condenación que se merecen todos los que, directa o indirectamente, participaron en la trágica asonada del 29 de junio último. No sólo los militares detenidos y los dirigentes de "Patria y Libertad", hoy en Ecuador, sino muchos otros que, indudablemente, estaban en la conjura. Algún día se sabrán las dimensiones de la misma y cuáles fueron las razones que la hicieron abortar. Nadie de buena fe puede creer de que la intención se limitó a una operación comando para rescatar al comprometido oficial Rocha, detenido en el Ministerio de Defensa.

Pero tanto o más condenable que ese conato revolucionario, es todo lo que ha sucedido después del 29 de junio en Chile El pretexto es el control del golpe; pero la verdadera meta, no obstante, es otra: se trata de implantar directa y abiertamente la dictadura roja, a través de lo que el propio oficialismo llama" el poder popular". Una vez más, en la historia del mundo, los extremos se juntan.

La extrema Derecha, representada por "Patria y Libertad", quiere imponernos una dictadura al estilo nazi. La extrema izquierda, identificada con la "Ramona Parra", la "Elmo Catalán", la VOP, y, especialmente, con el Partido Comunista y el MIR éste último disfrazado de Partido Socialista están en plena tarea de implantar la dictadura marxista. Después de todo, se trata de dos totalitarismos que pueden tener diferencias en la forma pero que son idénticos en el fondo.

La extrema Derecha y la extrema Izquierda dicen defender el régimen democrático, pero ambos sólo quieren aplastarlo. Los dirigentes de "Patria y Libertad" huyen tan pronto como quedan al descubierto. Los marxistas se amparan en la complicidad y la debilidad del Presidente Allende para avanzar en su propósito.

En la hora primera de la amenaza el Presidente Allende llamó al pueblo a ocupar las fábricas para defender al Gobierno. Lo reiteró en el "show" de la misma noche, en la Plaza de la Constitución. Paralelamente, pidió autorización para declarar el estado de sitio. Según los argumentos de los Ministros del Interior y de Defensa Nacional ante ambas Cámaras en apoyo de esa demanda, era la única manera de detener la conspiración. La mayoría democrática parlamentaria, bien escarmentada con tantas mentiras y arbitrariedades se las negó. No podía darle más poderes a quien tanto ha abusado de los muchos que tiene. La Zona de Emergencia, decretada al día siguiente de la ... reacción del General Prats ante la morisqueta de una mujer, era suficiente para controlar la situación.

Por esta negativa, los Ministros de Estado salieron del Congreso Nacional responsabilizando a la mayoría parlamentaria del caos que vendría.

Parece una contradicción que, al día siguiente de tal advertencia, se levantara la zona de emergencia. Sin embargo, está clara la lógica marxista. Solo quitándole a los jefes de las Fuerzas Armadas..

El señor OLAVE—Señorita Presidenta, solicito que, de acuerdo con el Reglamento, se supriman las frases groseras e insolentes.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SEPULVEDA WHITTLE (don Eduardo).— . el control de cada una de las provincias indicadas el, decreto sobre Estado de Emergencia, los marxistas quedaban libres para cumplir la orden del sector aparentemente mayoritario de la CUT, apoderarse de todas las industrias de Santiago, Valparaíso y Concepción. En otras palabras, sacarse la careta democrática.

El poder popular, preconizado desde hace tiempo por el MIR, es la oficialización de la dictadura marxista. En la forma es distinta de las de Checoslovaquia, Hungría y Cuba. En el fondo, es lo mismo la destrucción del orden constitucional, el caos, económico, social, político y moral Vendrá luego un solo partido: el Comunista.

El señor Allende ya tiene un ugar en la historia del totalitarismo en el mundo. Mientras más habla de su condición de Primera Autoridad, más la ha perdido. Hoy ya nadie puede; dudar que es un. . del marxismo.

Aplausos.

La señorita SAAVEDRA, doña Wilna (Presidenta accidental)—Señor Diputado, se eliminarán de su discurso las frases antiparlamentarias, si procede.

17.—DIFICIL SITUACION FINANCIERA DE LA COOPERATIVA "VARA GRUESA LIMITADA", DE LINARES, SOMETIDA A INTERVENCION. OFICIOS.

La señorita SAAVEDRA, doña Wilna (Presidenta accidental)—El tiempo siguiente corresponde al Comité Nacional.

El señor ROMERO—Pido la palabra.

La señorita SAAVEDRA, doña Wilna (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROMERO—Señorita Presidenta, desde esta tribuna, levanto mi voz en señal de protesta en nombre de 280 campesinos, pequeños propietarios y parceleros, esforzados hombres de la tierra de mi provincia por el hecho de que ellos se han visto burlados, perseguidos, tramitados, y esquilmados por el ilegítimo y fraudulento actuar de un voraz Interventor. Siguiendo con la línea que al parecer se han impuesto estos funcionarios "genios" nombrados por el Gobierno este individuo ha llevado en pocos meses a la virtual quiebra a la Cooperativa Campesina "Vara Gruesa Limitada", de Linares.

En efecto, la Cooperativa Campesina "Vara Gruesa Limitada", por resolución 1434 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, publicada en el Diario Oficial, de fecha 16 de noviembre de 1972, fue intervenida por el término de seis meses, ante supuestas irregularidades administrativas y contables, nombrándose como interventor a Héctor Troncoso Gutiérrez, funcionario del INDAP. No obstante la funesta intervención de dicho funcionario, la que venciera el 16 de mayo próximo pasado, ello fue prorrogado por seis meses más, con fecha 31 de mayo último, dándose como razón cuentas pendientes que aclarar, sin considerar para nada el absoluto y total rechazo de los cooperados hacia el interventor y, seguramente, ante la duda del Gobierno de la capacidad de los cooperados para salir adelante y solucionar sus problemas.

El interventor, Héctor Troncoso Gutiérrez, entre otras y a modo de ejemplo, ha cometido las siguientes ilegalidades y arbitrariedades, las que, lógicamente, han traído la desazón y el desconcierto entre los parceleros y pequeños agricultores componentes de la Cooperativa "Vara Gruesa Limitada":

1° Dicho funcionario, sin atribución legal alguna para hacerlo, incorporó por su cuenta y riesgo a más de 150 nuevos socios, a quienes otorgó créditos al margen de sus atribuciones e infringiendo abiertamente la ley; lo más extraño es que a dichos nuevos socios nadie los conoca ni nunca fueron vistos;

2°) Persigue a los cooperados, en lugar de cautelar sus derechos en reiteradas oportunidades, es ha manifestado que su intención final es quebrar la Cooperativa;

3°) Siendo funcionario público y valiéndose de su calidad de interventor, ha cometido la grave infracción administrativa de tener cerdos propios en el predio de la Cooperativa, los que alimentaba con bienes ajenos y eran cuidados con personal pagado por ella. Asimismo, mantuvo un caballar de propiedad del señor Teobaldo Peña, Secretario Provincial de la CUT y funcionario del INDAP, de Linares.

4°) Ha realizado una pésima administración, incluso con inversiones absolutamente improductivas:

a) Con un crédito de E°. 900.000, quiso habilitar un criadero artificial de terneros, cuyos trabajos, como se sabía desde un comienzo tuvieron que paralizar casi de inmediato por la falta de terneros, y, especialmente, por no existir un producto indispensable para la alimentación de los becerros y que, por falta de dólares, no ha llegado al país;

b) Adquirió dos máquinas automotrices en desuso, las que jamás han prestado utilidad alguna a la Cooperativa y se encuentran arrumbadas;

5°) La Cooperativa Campesina "Vara Gruesa Limitada", de Linares, tenía, cuando asumió la intervención dicho negligente funcionario, más de 500 cerdos. Hasta hace unos días quedaban sólo 70. Y, lo que es más grave, han abortado más de 20 hembras, debido a que las tenía, a veces, por más de tres días sin comer.

Pero este actuar irresponsable, increíblemente descuidado y cuasi criminal, no para aquí. En el mes de abril, el Interventor llevó al predio de la Cooperativa 1.380 novillos de SOCOAGRO para engorda, en circunstancias que la cooperativa sólo tiene capacidad para 500 y, en ese momento, no se disponía de alimentos ni empastadas y había en el predio 252 animales. El resultado no podía ser otro: los animales, desesperados por el hambre, rompieron los cercos y alambrados, y se comieron las siembras contiguas de remolacha y de maíz, en una extensión de 40 hectáreas, por lo que dichas siembras se perdieron casi absolutamente. A pesar de ello, 18 novillos se murieron de hambre. Los daños causados en lo sembrado fueron superiores a E°. 1.500.000.

6°) Además, debe mencionarse que Héctor Troncoso Gutiérrez, funesto funcionario nombrado interventor por el Ministerio de Economía, del incapaz y totalitario Gobierno actual.. dos meses antes de su nombramiento, obtenía ya un crédito para la Cooperativa, el que ascendió a E°. 500.000, a cuenta de una engorda de novillos para SOCOAGRO.

Y, lo que es más, poco después de su nombramiento, sacó de las bodegas de la Cooperativa específicamente del fundo "El Nani" 120 sacos de semilla de trigo, los que fueron sembrados en el predio expropiado a la Beneficencia, ex Peumo y La Gloria, de la comuna de Linares, los que, por supuesto, nada tienen que ver con la Cooperativa, ni menos con los cooperados.

Del análisis de los hechos que he denunciado, los que, por lo demás, son totalmente veraces y comprobables, se desprende claramente que el interventor de marras, en su desempeño como tal, no ha dejado infracción ni delitos por cometer. Así es como podemos mencionar, entre otros anticipación indebida de funciones, usurpación de atribuciones, fraudes, daños, etcetera. Asimismo, persecución a los parceleros y pequeños agricultores componentes de la Cooperativa y destrucción de la misma como organización.

Señorita Presidenta, los campesinos cooperados de "Vara Gruesa Limitada", sus familias, los campesinos asentados y la provincia toda, han visto abismados como los "hombres nuevos" como éste- y que se repiten en cada acción de este marxista e ilegal gobierno, destruyen inmoralmente y siembran el odio y resentimiento en todo lo que tocan.

Señores Diputados, con esta clase de actitudes; ¿cómo el agro de este país va a alimentar a los chilenos? ¿En cuántos predios más y quizás ilegalmente intervenidos ocurrirá la misma caótica situación que he denunciado?.. ¿Cuándo, de una vez por todas, vamos a ponerles término a tanta ilegalidad e inmoralidad manifiesta?

Estos tiranuelos voraces, ávidos de todo poder, son los responsables: los que; como langostas, destruyen todo lo existente a su tenebroso paso.

Los miembros de la Cooperativa Campesina "Vara Gruesa Limitada", de Linares, que son pequeños agricultores y parceleros esforzados y responsables; que anhelan trabajar en paz y poder producir alimentos, tan necesarios hoy día, para alimentar al país, a sus hijos y lograr surgir con sus familias; por mi intermedio solicitan se ponga término a esta irresponsable y maquiavélica destrucción de la Cooperativa, perpetrada quizás con qué inconfesables fines.

Por ello solicito que, en mi nombre, se oficie al Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a la Contraloría General, en el sentido de poner término a esta criminal y destructiva intervención, para cuyos efectos se ordene practicar una investigación.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Los oficios solicitados por Su Señoría se enviarán al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción y al señor Contralor General.

El señor ROMERO.— Gracias, señorita Presidenta.

18.— PRACTICA DEL ABORTO EN LA MATERNIDAD DEL HOSPITAL BARROS LUCO, DE SANTIAGO.

El señor RAMIREZ (don Rodolfo).— ¿Cuantos minutos le quedan al Comité Nacional, señorita Presidenta?

La señorita SAAVEDRA, doña Wilna (Presidenta accidental). Doce minutos, señor Ramírez.

El señor BAYO.— Pido la palabra.

La señorita SAAVEDRA, doña Wilna (Presidenta accidental). Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BAYO.— Señorita Presidenta, con profunda extrañeza nos hemos impuesto de la práctica del aborto en forma pública y desembozada en circunstancias que constituye un acto penado por nuestra legislación vigente.

En efecto, en "La Segunda", de hoy día, bajo el título: "Aborto clínico llegó a Chile", se comenta, in extenso, la participación de un grupo de profesionales de la Maternidad del Hospital Barros Luco en la realización de abortos en forma planificada y sistematizada.

Entre otras cosas, se dice lo siguiente: "Los médicos de aislamiento -alrededor de unos ocho- cansados de ver morir tantas mujeres por un daño físico que ellas mismas se provocaban, decidieron tomar cartas en el asunto. La solución, interrumpir el embarazo en aquellas madres que se negaban a seguir adelante con el proceso de gestación. Las primeras experiencias se hicieron el año pasado, pero en una forma discreta. Ahora, desde hace cuatro meses, otras pautas de acción más drásticas han comenzado a operar".

En otra parte de este comentario se dice "Esperan impacientes" -en las puertas de la maternidad del Hospital Barros Luco- "desde jovencitas que apenas pasan los quince años hasta madres cuarentonas que ya tienen sobre seis chiquillos, que no pueden ni desean tener otro más".

En otra parte agrega que los facultativos proceden a actuar en esta forma, porque no podrían decir que no. .

"Aceptan que se interrumpa el embarazo" -dice la información- "a aquellas mujeres que manifestaban haber hecho lo que se les había aconsejado, pero que no había dado resultado".

Agrega que: "La jefatura del Servicio comprendió nuestra posición" -la de los médicos- "y aceptó que fueran intervenida. Lo hizo consciente que eran esas mismas madres las que llegaban mas tarde "a morir al hospital".

De acuerdo con esta información que estamos mencionando "Segun el ritmo de trabajo actual se llegará a interrumpir en el año el embarazo de diez mil mujeres".

En cuanto a la "mecánica" usada se expresa: "La mujer que solicita la interrupción del embarazo es atendida de inmediato. El médico la examina para verificar su estado y la cita para el día siguiente.

No quiero, señorita Presidenta, entrar a discutir la conveniencia o no conveniencia de legalizar el aborto en Chile. Elementos de juicio que aparecen en esta nota son cuestionables y podrían hablar del fracaso de la política de control de la natalidad que se desarrolla en el área de acción del Hospital Barros Luco, como consecuencia de lo cual, los profesionales comprometidos justificarían la realización de este acto ilegal. Incluso, se hacen aseveraciones graves al terminar el artículo, diciendo que "Ante los resultados obtenidos por ese servicio, trascendió que el SNS habría considerado la posibilidad de legalizar el aborto en Chile. No lo hizo..."

El señor ERRAZURIZ.— ¿Me concede una interrupción colega?

La señorita SAAVEDRA, doña Wilna (Presidenta accidental). Señor Bayo, el señor Errázuriz le solicita una interrupción. ¿Se la concede, Su Señoría?

El señor BAYO.— Con todo gusto.

La señorita SAAVEDRA doña Wilna (Presidenta accidental). Puede hacer uso de la interrupción el Diputado señor Errázuriz.

El señor ERRAZURIZ. Señorita Presidenta, en relación con lo que expresaba mi colega señor Bayo, quiero agregar que no sólo se trata de una infracción a la ley, sino, fundamentalmente, de un atentado contra la moral y el derecho natural ya que no sólo se viola el derecho positivo.

La señorita SAAVEDRA, doña Wilna (Presidenta accidental).— Puede continuar el señor Bayo.

El señor BAYO.— Al finalizar este artículo, agrega: "No lo hizo" -o no vio la posibilidad de legalizar el aborto en Chile "pero decidió no impedir la labor que se hace en el Barros Luco".

Esto para nosotros, es muy grave, y como estamos en un país en que debemos marchar enmarcados en la ley y en la Constitución vigentes, estimamos necesario dejar claramente establecida la inconveniencia del procedimiento usado. Mientras no se legisle al respecto, la acción comentada constituye delito.

Por ello, solicito se oficie, en mi nombre, a los señores Ministros de Salud Pública y de Justicia, para que tengan a bien ordenar una investigación de los hechos denunciados en esta Sala, y se remitan a la Cámara los antecedentes logrados en ella.

He dicho.

La señorita SAAVEDRA, doña Wilna (Presidenta accidental).— Se enviarán los oficios...

El señor MONCKEBERG.— En mi nombre también.

La señorita SAAVEDRA, doña Wilna (Presidenta accidental).— ...solicitados por Su Señoría, a los señores Ministros de Salud Pública y de Justicia, en su nombre y en nombre del doctor Monckeberg...

El señor ERRAZURIZ.— Y en el mío.

La señorita SAAVEDRA, Doña Wilna (Presidenta accidental). ...y del señor Errázuriz.

19.— PROBLEMAS QUE AFECTAN A SECTORES RURALES DE LA PROVINCIA DE CURICO.— OFICIOS.

La señorita SAAVEDRA, doña Wilna (Presidenta accidental). Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Nacional, al que le quedan 7 minutos.

El señor RAMIREZ (don Rodolfo).— Pido la palabra.

La señorita SAAVEDRA, doña Wilna, (Presidenta accidental). Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RAMIREZ (don Rodolfo).— Señorita Presidenta, voy a hacer una denuncia sobre irregularidades que se están cometiendo en la distribución de alimentos en los sectores rurales de la provincia de Curicó que represento en esta Cámara, y, en forma muy especial, en el lugar llamado Caone, que se encuentra en el departamento de Mataquito, comuna de Hualañé.

En ese lugar, la Federación "Pedro Aguirre Cerda" recibe los alimentos más esenciales para el diario vivir y los distribuye entre sus socios. En cambio, en ese mismo lugar, apartado de los centros de consumo, con pésimos caminos en este tiempo, otro grupo de ciudadanos con tanto derecho a vivir como los asociados a la "Federación Pedro Aguirre Cerda" como son

los del sindicato Unión El Llano por no estar de acuerdo con las ideas de este Gobierno, no recibe cuota de alimentos.

Señorita Presidenta, como este problema no es sólo de Caone, sino de la mayoría de los sectores rurales de mi provincia, pido que en mi nombre se envíe un oficio al Director de la Secretaria Nacional de Distribución, General Alberto Bachelet, para que tome conocimiento de él y ordene a los funcionarios bajo su mando que las cosas se hagan con mayor justicia y sin los atropellos que se están cometiendo en mi provincia.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental)— Se enviará al General señor Bachelet el oficio solicitado por su Señoría por intermedio del Ministerio de Economía.

El señor RAMIREZ, (don Rodolfo). Señorita Presidenta voy a pedir que también se envíe oficio al señor Ministro de Educación Pública, don Edgardo Enríquez, sobre un problema educacional en ese mismo lugar.

En Caone hay una escuelita con más de 60 años de existencia a la que asisten 136 niños. Funciona en un galpón —porque no se le puede llamar pieza— de una capilla, que tiene los vidrios rotos y no cuenta con los más elementales servicios higiénicos.

Solicito que el señor Ministro de Educación Pública con urgencia tome cartas en el asunto. La cooperativa "La Palma" de ese sector, ofrece dar el terreno y los ladrillos necesarios para construir un local para esa escuela. Ahora es cuestión que el señor Ministro oficie a los servicios respectivos para que se ponga en ejecución la obra.

Igualmente, en otro lugar, también muy apartado de mi provincia denominado Alto de Llico, hay 60 niños que para asistir a clases tienen que caminar kilómetros y kilómetros por pésimos caminos, por no decir rutas, hasta llegar a Llico. Los vecinos del lugar han donado los terrenos necesarios para que se construya un local para una escuela. Por eso, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Educación para que se preocupe de su construcción.

La señorita SAAVEDRA, doña Wilna (Presidenta accidental)— Se enviarán al señor Ministro de Educación los oficios solicitados por Su Señoría.

El señor RAMIREZ (don Rodolfo)— Gracias.

Por último, porque el tiempo está sumamente escaso, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, don Humberto Martones, para que en Caone se construya una pasarela, porque un puente es difícil, de modo que los niños puedan pasar por allí en camino a la escuela sin los problemas que tienen en estos momentos.

Al mismo tiempo, deseo reiterarle la petición que he hecho, en otras ocasiones y que también lo han formulado otros parlamentarios y autoridades de la zona, de que se termine el puente de la Huerta de Mataquito, y se reparen los caminos de la provincia, que están en muy mal estado.

Quisiera que se le recordara al Ministro señor Humberto Martones que don Pascual Barraza, cuando era titular de esa Cartera, en una visita hecha a la provincia prometió la pavimentación del camino de Curicó a la costa, obra que toda la representación parlamentaria de la zona está empeñada en sacar adelante. Quiero que se le recuerde la promesa solemne hecha por don Pascual Barraza. Y como creo que en el Gobierno de la Unidad Popular hay continuidad de acción entre Ministros tiene que respetarse la palabra empeñada por un ex Secretario de Estado.

La señorita SAAVEDRA, DOÑA Wilna (Presidente accidental)— Se enviarán al señor Ministro de Obras Públicas, los oficios solicitados por Su Señoría.

20.- CELEBRACION DEL "DIA DE LA DIGNIDAD NACIONAL".- ALCANCES SOBRE EL SIGNIFICADO DE ESTA FECHA.

La señorita SAAVEDRA, doña Wilna (Presidente accidental)— Quedan dos minutos al Comité Nacional.

Tiene la palabra el señor Alessandri don Arturo.

El señor ALESSANDRI (don Arturo)— Señorita Presidenta, bastan estos dos minutos para hacer presente que hoy es el llamado "Día de la Dignidad Nacional", en que se celebra la nacionalización del cobre en Chile.

¿Y cómo se celebra este día? ¡Con huelga en Chuquicamata, con un conflicto, latente en "El Teniente", con una disminución apreciable de la producción de cobre! ¡Chile de segundo productor mundial ha pasado a ser cuarto o quinto, y seguramente, a medida que entren en explotación nuevos yacimientos en otros países, seguirá bajando de lugar!

El señor MOYA— ¡Por culpa de ustedes!

El señor ALESSANDRI (don Arturo)— Tengo aquí, y se publicó en "El Mercurio" los promedios mensuales de la producción de Chuquicamata, sin considerar a Exótica. Desde 1964 y hasta 1970, el promedio de producción mensual, fue de 25 mil toneladas aproximadamente, en 1971, bajó a 22 mil toneladas; en 1972, a 21 mil toneladas y en los cinco meses que van corridos de este años, como se indica en la citada publicación, van solamente en 20 mil toneladas Y esto a pesar de que han entrado a trabajar dos mil obreros más en Chuquicamata

Yo creo que este debería ser el "Día de la Indignidad" Nacional" por la forma en que se han administrado nuestros yacimientos, que constituyen la espina dorsal de la economía del país.

El señor Presidente de la República, se fue a celebrar este día al mineral de "El Salvador" sin duda por la asociación de nombres; porque, seguramente no se atrevió a ir a "El Teniente" donde todavía está latente el conflicto, ni tampoco a Chuquicamata, donde hay 4.000 trabajadores en huelga...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ALESSANDRI (don Arturo)— ... que no aceptan que los comisarios políticos de la Unidad Popular...

—Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor ALESSANDRI (don Arturo)— ... sigan adelante con las represalias y las persecuciones a los trabajadores, que paralen apoyo de sus compañeros de "El Teniente".

He dicho.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señorita SAAVEDRA, doña Wilna (Presidente accidental)— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor REYES— Pido la palabra.

El señor PALESTRO— ¡Ahora viene a hablar de los trabajadores!

La señorita SAAVEDRA, doña Wilna (Presidenta accidental)— Señor Palestro, colabore con su colega que quiere hacer uso de la palabra.

El señor ERRAZURIZ— ¡Ustedes disparan desde los vehículos municipales!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor REYES— Señorita Presidenta, los parlamentarios socialistas estábamos preocupados de que hoy no se hubiera levantado una voz en esta Sala para resaltar el "Día de la Dignidad Nacional". Y se ha levantado la voz de un parlamentario reaccionario, pero lo ha hecho, indudablemente para denigrar el significado de este día. Hoy, cuando todos los trabajadores de Chile, cuando los niños en sus colegios, cuando las mujeres del pueblo, cuando los mineros celebran regocijados este día, contrasta la actitud mezquina de un parlamentario del Partido Nacional.

Pero, bien saben todos los trabajadores de Chile...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señorita SAAVEDRA, doña Wilna (Presidenta accidental)— Señor Palestro.

El señor REYES— ... el significado que tiene para nuestra soberanía el día 11 de julio. Fue entonces cuando el Congreso Pleno aprobó, por unanimidad, la reforma constitucional que rescató para el patrimonio nacional las instalaciones de Chuquicamata, El Salvador, El Teniente, La Exótica y La Andina. Este hecho, que enorgullece a todos los patriotas a todo el pueblo de Chile, debe ser puesto de relieve hoy día más que nunca.

Es verdad que nuestro Presidente ha dejado la capital para conmemorar este día y no podría ser de otra manera. Está junto a los mineros de "El Salvador" dialogando con ellos y celebrando este día glorioso para nuestro país.

¿Qué significa para Chile la nacionalización? Indiscutiblemente, ha significado levantar la bandera de la estrella solitaria, expulsar de Chile a los pulpos; a todos esas empresas trasnacionales que, como la Kennecott no sólo saqueaban nuestro cobre, saqueaban nuestra riqueza fundamental, sino que mucho más allá; se permitían inmiscuirse en la política contingente chilena. Es por esto que los trabajadores hoy día no sólo celebran la recuperación para nuestra soberanía del metal rojo, sino que también celebran la expulsión de esos pulpos, que durante más de 50 años, estuvieron saqueando nuestras riquezas.

Se dice, en forma ligera, que la producción, de cobre ha bajado. Con esto se infiere una ofensa gratuita a nuestros trabajadores. No, señores parlamentarios; la producción ha ido en ascenso, y ha ido en ascenso porque los trabajadores del cobre así lo han querido, porque hoy día entienden que lo que están produciendo va en beneficio de todos los trabajadores, de todo el pueblo de Chile, de todos los niños. Es así, por ejemplo, como en el año 1968 la producción llegó a 519 toneladas métricas; en el año 1972, a 593.2 toneladas métricas. La producción indiscutiblemente, ha ido en ascenso, y seguirá en ascenso cada día más, porque los trabajadores han tomado conciencia de que de su trabajo depende el destino de nuestro país, depende el destino y la vida de sus hijos. De la mayor producción, dependerá que nosotros mañana podamos construir más hospitales, podamos aplicar mucho más profundamente la reforma agraria, podamos construir más casas; podamos hacer más caminos.

Nuestros hermanos trabajadores, hoy día están felices y no están tristes como el señor parlamentario del Partido Nacional. Ellos celebran a su manera, como trabajadores, este día. Y nuestro saludo, el saludo de los parlamentarios socialistas, va hacia ellos; a todos nuestros hermanos de clase que están laborando para hacer producir mucho más a todas las minas de cobre.

El país y el Gobierno no sólo han tenido que enfrentarse a las amenazas de orden interno. Los señores parlamentarios no deben olvidar ni desconocer todo el sabotaje que hasta hoy día han seguido perpetrando elementos internos, pero azuzados por la mano del imperialismo. Han tratado de sabotear, han tratado de destruir maquinarias, indispensables para la producción. ¡Cuántos hechos se han denunciado! Y aún persisten mentes oscuras que tratan de denigrar lo que para nosotros constituye un legítimo orgullo. ¿Cómo respondieron, por ejemplo, los obreros en Francia cuando se trató de embargar el cobre que llegaba a sus costas? Con un sentido de internacionalismo proletario, que debe enorgullecernos, se negaron a desembarcarlo. Cosa igual ocurrió en Holanda. Es que los trabajadores hablan en todo el mundo un mismo lenguaje: el lenguaje de su clase, el lenguaje que hoy día, como chilenos, estamos hablando. El cobre hoy día es patria; el cobre hoy día es Chile; el cobre hoy día constituye, por primera vez, un recurso de los chilenos, explotado por los chilenos y en beneficio de todos los chilenos.

Y yo quiero repetir las palabras que pronunciara el compañero Salvador Allende el 1º de mayo del año 1971: "Deben entenderlo el Gobierno y el pueblo norteamericanos —y por deferencia lo hacía—. Cuando planteamos nacionalizar nuestras minas, no lo hicimos para agredir a los inversionistas de Estados Unidos. Si fueran japoneses, soviéticos, franceses, o españoles, igual lo haríamos. Es que necesitamos el cobre para Chile". "Es que necesitamos el cobre para Chile". Recalquemos esta última frase. Aquí está la esencia de la nacionalización del cobre. Es esto lo que hoy día entienden todos los trabajadores. Esta ha sido una medida revolucionaria inserta en todo un proceso revolucionario. El compañero Allende, la Unidad Popular y los trabajadores, a lo largo de todas sus luchas y desde hace muchos años, estaban anhelando, era un sentir enclavado muy hondo en sus espíritus; tener el cobre para los chilenos. Este sentimiento pudo realizarse gracias a que adviniera al poder un Gobierno Popular que defiende, los intereses de los trabajadores, que defiende los intereses de las mayorías chilenas.

Podrán los señores de la Oposición seguir deningrando a este Gobierno—a lo mejor lo que tratan de decir, pero no se atreven es que ojalá vuelva la Kennecott y así, en su compañía, poder seguir conspirando contra el Gobierno constitucional del compañero Salvador Allende— pero el pueblo de Chile y sus trabajadores hoy día saludan con patriotismo y heroísmo, esta medida revolucionaria de extraordinarias proyecciones.

Nada más, señorita Presidenta.

21.- ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS EN LA HORA DE INCIDENTES DE ESTA SESION.

La señorita SAAVEDRA, doña Wilna (Presidenta accidental)— En el tiempo del Comité Socialista, ofrezco la palabra.

El señor DE LA FUENTE (don Rogelio) — Pido la palabra.

La señorita SAAVEDRA doña Wilna (Presidenta accidental) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DE LA FUENTE (don Rogelio) — Señorita Presidenta, quisiera hacer una apreciación general, después de oír esta Hora de Incidentes.

Aquí aparecen muchos parlamentarios que echan mano al bolsillo y sacan discursitos que ya tiene escritos. Y sale una sarta de peticiones. Se pinta un cuadro dramático. La salud ya está negada para la mayor parte de la población. En Chile faltan caminos, falta una infinidad de cosas. Y esto no pasa de ser una muestra más de la falta de seriedad y de la hipocresía política...

El señor RAMIREZ (don Rodolfo).— ¡Todo les molesta a ustedes!.

El señor DE LA FUENTE (don Rogelio).— ¡Escuche primero y después me contesta!.

El señor RAMIREZ (don Rodolfo).— ¡Conforme!.

La señorita SAAVEDRA, doña Wilna (Presidenta accidental).— Señor Diputado por favor.

El señor DE LA FUENTE, (don Rogelio).— Sin embargo, cuando se trata de entregar los recursos para que el Gobierno solucione los problemas de la gran mayoría de los chilenos, votan en contra y luego, vuelven a meter la mano al bolsillo, sacan los discursitos que les han escrito y vuelven a pedir las cosas que, en gran medida, faltan en este país, pero que en gran medida también se están solucionando.

Por ejemplo, intervino el Diputado democratacristiano por la provincia de Ñuble, señor Luis Martín. Nos pintó un aterrador cuadro de salud de la comuna de El Carmen. Bastante aterrador por los errores groseros, que revelan, si no ignorancia, desconocimiento. Nos habló de que había una tasa de mortalidad infantil de 147 por ciento; es decir, están muriendo más de los que nacen. Hay 47, que no se de donde salen, que están muriendo. Por lo menos, se necesita un poco más de seriedad y de estudio para venir a hablar de estas cosas de lo contrario se revela bastante desconocimiento e ignorancia.

En realidad, el problema de salud que aqueja a nuestra población no data desde dos años y medio. Cualquiera que tenga un mínimo de formación política y de conocimientos sobre problemas de salud, entiende que en una sociedad ellos son la herencia de años. Se trata el problema de la comuna de El Carmen, que se repite a lo largo de todo el país, y se nos dice que no hay hospitales, ni profesionales, ni tecnólogos, que faltan caminos, etcétera. Estos mismos señores parlamentarios, que fueron Gobierno en la provincia de Ñuble jamás hicieron nada. Sin conocimiento de lo que hoy día se está poniendo en marcha hablan de la salud rural de la provincia de Ñuble. En este Gobierno en poco más de dos años, se han abierto, inaugurado y puesto en práctica una serie de postas campesinas, que están entregando salud a sectores que jamás tuvieron posibilidad de alcanzarla, ni siquiera en lo más mínimo.

Se ha hablado aquí por ejemplo, de que se tiene la intención de plantear una política de salud, al más alto nivel tecnológico, y se desconoce, y quiero repetirlo una vez más, que tenemos un déficit de más de cinco mil médicos, que no vamos a producir o proveer en uno o dos años. Las medidas para solucionar esto han sido puestas en práctica por este Gobierno en los últimos años, y van a dar frutos, por supuesto de aquí a cinco o seis años más.

Se lamenta el señor Diputado que muchos casos de prevención y protección de la salud estén en manos de auxiliares técnicos y no de profesionales más calificados, como los médicos. Pero no tenemos esos recursos, porque los Gobiernos anteriores no implementaron la política necesaria para que este país tuviera los profesionales que requiere para solucionar estos problemas. De tal manera que en la emergencia dramática que significa solucionar el problema de la salud, hay que poner en marcha también un plan de emergencia que signifique poner en acción otros elementos técnicos, como profesionales de menor estudio, de menor profundización, pero que puedan solucionar el grueso del problema de la salud.

Sin embargo, y como una muestra del tartufismo y de la hipocresía política, estos mismos grupos impulsan, a través de los colegios profesionales a los tecnólogos médicos para que no actuén. Por ejemplo cuando se quiere poner en práctica un plan para que los dentistas, que no tenemos, pero que esperamos tener en pocos años más, puedan atender los problemas más urgentes de la población los colegios profesionales, manejados por la Democracia Cristiana y el Partido Nacional, se mueven para no aceptar estos planes. Así que por esta actitud política mezquina y egoísta, dejan al grueso de la población, especialmente rural y campesina sin atención médica.

El señor PALESTRO.—¡Querían que les dijeran estas cosas!.

El señor DE LA FUENTE (don Rogelio).— A modo de ejemplo, en una de las comunas que representa el Diputado señor Martín, en la de Yungay, hace pocos días se raptó a un médico por el delito de estar junto al pueblo y no aceptar los paros antipatrióticos que el Colegio Médico está acordando, por seguir trabajando en la protección de la salud de toda esa población bastante inmensa especialmente en el sector campesino. Y cuando el Diputado señor Martín hace un elogioso comentario del único profesional médico que hay en El Carmen, queremos sumarnos a esas palabras porque, justamente, en correspondencia con su posición política, también es un médico que ha negado su apoyo a los paros antipatrióticos que ha desencadenado el Colegio Médico en contra de la salud de la población.

Finalmente quisiera acoger un poco las palabras que pronunció el Diputado Nacional señor Bayo, respecto a que se estaría practicando el aborto como método anticonceptivo en algún lugar de Santiago. El aborto, además de las razones morales que dio un parlamentario de ese partido, desde el punto de vista técnico y también desde el punto de vista político, es un método que no puede ser aceptado en el momento actual de la ciencia médica. Quisiera insistir un poco en el aspecto político que hay detrás de esto, porque hay una cierta contradicción en la actitud y en las palabras del Diputado nacional.

Nosotros los Diputados de Izquierda, los Diputados socialistas, hemos combatido, siempre la política de control de la natalidad, que tiene su origen en el imperialismo norteamericano que ha querido imponer este acto criminal en los países subdesarrollados

La señorita SAAVEDRA doña Wilna (Presidenta accidental).— Señor Diputado ha terminado su tiempo.

El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor MOYA.— Pido la palabra.

La señorita SAAVEDRA, doña Wilna (Presidenta accidental). Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MOYA.— Concedo una interrupción al colega De la Fuente.

La señorita SAAVEDRA, doña Wilna, (Presidenta accidental).— Con la venia del señor Diputado, puede continuar el señor De la Fuente.

El señor DE LA FUENTE (don Rogelio).— Ha sido el imperialismo norteamericano el que ha hecho, por ejemplo, las desastrosas experiencias de control de la natalidad en Puerto Rico, que terminaron con consecuencias bastante graves para la población de ese país, por no respetar no sólo el problema técnico sino que el cultural que también el imperialismo quiere imponernos. Ha sido por ejemplo, en la población de Brasil donde han esterilizado quirúrgicamente a miles de mujeres para por último, arrebatarles sus tierras. Ha sido el imperialismo norteamericano quien ha firnanciado las políticas para controlar la natalidad como un medio de detener el proceso revolucionario. Y el propio Presidente de los Estados Unidos dijo en más de una ocasión que más valía gastar cinco

dólares en controlar la natalidad de los pueblos subdesarrollados, y por tanto, el movimiento revolucionario ascendente que un dólar en el desarrollo de estos pueblos.

De tal manera que detrás de este problema del control de la natalidad hay también un problema político. Está el imperialismo. Y cuando se quieren pronunciar en contra de ciertas actitudes del control de la natalidad, hay que tener consecuencia política, y no son precisamente los Diputados nacionales los que se han caracterizado por combatir el imperialismo, no sólo en el problema de la nacionalización del cobre, no sólo en el problema de combatir las grandes empresas transnacionales, sino que en todo este vasto problema que significa la penetración cultural e ideológica del imperialismo, que significa, por último, cercenar toda la cultura de un pueblo.

Por lo tanto, si los Diputados nacionales son consecuentes con sus palabras y están tan preocupados desde el punto de vista del derecho positivo —según decían— o del derecho canónigo, del control de la natalidad o del aborto, sería bueno que esto lo entendieran lo llevaran a la práctica en el terreno político y combatieran también el imperialismo desde el punto de vista cultural, porque eso significa ser un poco patriota y ser un poco chileno, cosa que bastante les ha faltado a los Diputados nacionales.

Gracias compañero.

El señor RAMIREZ (don Rodolfo). — No tenemos nada que ver con los norteamericanos.

El señor DE LA FUENTE (don Rogelio). — Tienen bastante que ver.

22.- CELEBRACION DEL "DIA DE LA DIGNIDAD NACIONAL".

La señorita SAAVEDRA, doña Wilma (Presidenta accidental).- En el tiempo del Comité Comunista, puede continuar el señor Moya.

El señor MOYA.- Señorita Presidenta, hoy es el día de la Dignidad Nacional. Es el día en que el pueblo de Chile rompió con un pasado oneroso, y hoy se yergue con fe en el futuro y empieza el camino dificultoso de su independencia económica.

Fue el Congreso Nacional, precisamente, por votación unánime, el que aprobó el proyecto de reforma constitucional enviado por el Ejecutivo para hacer posible la nacionalización del cobre. Y esa reforma constitucional tiene un contenido profundo y caudaloso, como muy bien lo expresara ese mismo día nuestro compañero Luis Corvalán, Secretario General de nuestro Partido. "Esta reforma constitucional" —dijo Corvalán— "representa una ruptura total respecto de la política entreguista de un sector de la oligarquía y de la burguesía, y también el abandono completo de las ilusiones en cuanto a conciliar el interés nacional con los afanes de saqueo y dominio del imperialismo norteamericano".

El pueblo de Chile saludó en esa oportunidad, con alegría y con orgullo la nacionalización de su fundamental riqueza, que es el cobre. El Partido Comunista, también participó de esa alegría y compartió ese orgullo recordando, además, que el primer proyecto de nacionalización del cobre que se presentó en el Parlamento del país fue obra de uno de sus más grandes y más queridos luchadores y dirigentes, del camarada Elías Lafertte Gaviño. Se completaba así una larga lucha de nuestro pueblo. Muchos hombres, y también muchas mujeres, cayeron a lo largo de ella, víctimas de la represión sangrienta organizada por los que cuidaban las espaldas económicas del imperialismo norteamericano y se acomodaban a la sombra de las compañías que explotaban el cobre en nuestro país.

Chile había hecho uso legítimo de su soberanía al nacionalizar el cobre, medida a la que tuvieron que plegarse, inclusive, los sectores de Oposición al Gobierno, que nada pudieron frente a la poderosa corriente de la historia, que exigía que nuestras riquezas fundamentales fueran total y absolutamente chilenas. Eso decidió la unanimidad de la votación parlamentaria, que fue explicada en el seno del Comité de las Naciones Unidas para los Recursos Naturales por nuestro Embajador ante ese organismo, de la siguiente manera: "La nacionalización del cobre no fue producto de la decisión de un hombre, sino que fue realizada como se hace en un Estado de Derecho, como es Chile mediante los procedimientos constitucionales y legales, y fue aprobada por la unanimidad de los miembros del Parlamento, cuya mayoría es de oposición al Gobierno".

Es cierto, la nacionalización se hizo dentro de las normas que rigen el Estado de Derecho, que se llama Chile, pero fundamentalmente se hizo porque la voluntad del pueblo, reiteradamente expresada, ordenaba de manera imperativa que se diera ese paso que reivindicaba nuestro derecho y reafirmaba, una vez más, nuestra plena soberanía.

El autor principal de la nacionalización del cobre fue nuestro pueblo, el pueblo de Chile; el motor que más poderosamente la impulsó fue nuestra clase obrera, el factor determinante de ella está constituido por las luchas permanentes del pueblo de Chile, él la concretó y el que la hizo realidad fue el Gobierno Popular legítimamente elegido el 4 de septiembre de 1970 y que hoy día preside, para orgullo de nuestro país, el compañero Salvador Allende.

Desde ese día, 11 de julio de 1971, hasta hoy, el combate ha continuado. Los que se llevaban nuestro cobre y nos despojaban de nuestra riqueza principal no han bajado las banderas de su piratería y han perseguido nuestro cobre por casi todos los mares de la tierra, han estimulado el bloqueo contra Chile, el bloqueo económico, han financiado a los saboteadores y han alentado huelgas, las que antes pedían que fueran reprimidas con violencia, con balas, echando a los mineros sacrificados de las minas. Así pasó, por ejemplo, hace 45 años, cuando en esta Cámara se rendía homenaje a aquellos 365 mártires que murieron en las minas de cobre de Rancagua, en Sewell, cuando el negro humo sanguinario cercenó sus vidas. Y fue en aquella oportunidad, precisamente un Diputado comunista, el compañero Carlos Rosales, quien no tan sólo se quedó en los discursos, sino que bajó al socavón de la mina y allí encontró a muchos mártires, a muchos obreros que estaban abandonados por la empresa, en aquel entonces en manos del extranjero. Encontró mineros que estaban como muertos y después, porque los vieron los médicos y porque el compañero Carlos Rosales se preocupó, muchos de ellos pudieron salvar con vida.

Por eso, hoy día, cuando escuchamos, instantes atrás, palabras soeces que denigran a los mineros chilenos, nosotros los comunistas, decimos que lo que debiera haber hecho la Oposición, en su conjunto, es levantar su voz y rendir homenaje a ese 11 de julio de 1971, que va a quedar en la historia de nuestro país porque ese día, por primera vez, se fueron los sangrientos, los hambreadores de los mineros, el imperialismo norteamericano.

Por eso, el cobre seguirá siendo de Chile, le duela a quien le duela, y el destino de nuestra Patria es y continuará siendo la obra, el producto, el fruto bien madurado de la unidad y de la combatividad de nuestro pueblo que marcha airoso hacia los amplios caminos del socialismo.

He dicho.

La señorita SAAVEDRA, doña Wilma (Presidenta accidental).- En el tiempo del Comité Comunista, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

En el tiempo del Comité Independiente, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levanta.

—Se levantó la sesión a las 20 horas 40 minutos.

ORLANDO ZUMELZU ACUÑA
Jefe de la Redacción de Sesiones

Resultados Generales del Club Hípico

PRIMERA CARRERA 1.200 mts. Condicional

1° (16) **SGUASITO 56.** por Stanarn y Menfis del Stud "Guzo" jinete C. Sepúlveda 17.90
2° (7) Don Corleone 52, L. Cornejo 5.10
3° (17) Valentón 55 S. Soto 13.20
4° (4) Cumpa 56 E. Guzmán 15.80
5° (9) Inclemente 56 J. M. Aravena 11.50
6° (13) Rocambor 56 C. Leighton 5
7° (15) Tornado 56 V. Ubilla 9.20
8° (8) Don Muna 52, J. Torres 73,80
9° (12) Quiapo 54 O. Pérez 18.70
10° (2) Bambino 55 J. Miño 63.40
11° (11) Pródigo 56 C. Rivera 36.70
12° (14) Sahozhar 56 J. Aliaga 9.20
13° (3) Cotejo 54 L. Muñoz 28.60
14° (1) Agucil 54 S. Campos 15.30
15° (5) Curimaqui 56 J. Barraza 77.10
16° (6) Diácono 55, J. Pérez 2.30
Ganada por nariz y pezo. el 4° a cbza. y el 5° a 1/2 cbza. Tpo 1.17 4/5 Prep G. Juliá No corrió (10) Nairobi DIV: E° 17.90, 4, 2.30, 3.

SEGUNDA CARRERA. 1.100 metros. (Indice 1 5).

1° (5) **CENTRAL** 54 por To. Jones y Centrality del Stud "Tita Sofía"; Jinete: J. Pérez E° 5,50
2° (10) Pireus 53 L. González 128.200
3° (3) Arneliano 54 C. Sepúlveda 5,10
4° (15) Dianella 51 L. Toro 9,50
5° (12) Tiznada 53 J. Barraza 28,90
6° (4) Su Alteza 53 S. Alcaide 5,10
7° (18) Trigueño 55 S. Soto 10,20
8° (8) Soldadura 52 J. M. Aravena 13,10
9° (9) Buena Noche 54 C. López 14,50
10° (11) Rabanera 53 J. Toro 10
11° (14) Neolatina 52 R. Clavería 45
12° (17) La Pepa 50 J. Miño 19,80
13° (2) Profana 52 L. Muñoz 10,40
14° (6) Kopeyka 54 E. Cabrera 153,10
15° (16) Franklin 51 J. Carrasco 3,60
16° (7) Atlántico 53 S. Campos 13,10

Ganada por 1.1/2 cpo. y 2 cpos. el 4° a 1 cpo. y el 5° a 2.1/2 cpos. Tpo. 1.10.4/5. Prep. C. Tapia. No corrieron (1). Anuska, y (13) Las Delicias. Div. E° 5.50; 2.30; 2,40; y 2,20.

TERCERA CARRERA.— 1.200 METROS.— CONDICIONAL.—

1° (8) **KALAHARI,** 56, por Congolese y Ponciana del Stud "Camuri": Jinete: C. Leighton, 3,40.
2° (11) Orly, 56, J. Pérez, 5.-
3° (12) Puyehue, 56, C. Rivera, 5,60.
4° (5) Dark Boy, 52, J. Torres, 31,60.
5° (17) Vaporoso, 55, S. Soto, 30.-
6° (10) Kebel, 55, J. Barraza, 5,50.
7° (4) Canchero, 54, M. Pereira, 64,40.
8° (3) Bonguito, 52, J. Trujillo, 37,30.
9° (9) Katmandú, 56, C. Sepúlveda, 5,20.
10° (15) Rosco, 54, L. Múñoz, 88,90.
11° (13) Rapelino, 56, E. Guzmán, 48.
12° (14) Rishon, 56, J. Aliaga, 9,20.
13° (1) Alore, 54, O. Pérez, 9,80.
14° (7) Hiper Blue, 52, L. Cornejo, 64,70.
15° (16) Rotativo, 56, C. Ocampo, 53,30.

GANADA por 2 1/2 cpos. y 2 cuerpos, el 4° a 2 cuerpos y el 5° a 2 cuerpos. Tiempo: 1.17 2/5. Preparador: E. Inda. No corrieron (2) Big Master y (6) Embrollo. DIV: E° 3,40 y % 1,60; E° 1,70 y E° 2,30.

CUARTA CARRERA.— 2.400 metros.— (Indice 41 e inferiores)

1°. (3) **Laredo 53,** por Bold Lover y Que Me Dijo del Stud "Los Pellines" jinete L. González, 3.50
2° (2) Golliat 54 J. Barraza, 4.50
3° (1) Estreno 56 S. Vásquez, 5.80
4° (7) Mariette 50 J. Castillo, 7.80
5° (5) Chicolibre 51 R. Clavería, 2.-
6° (4) Tirolesa 53 J. Aliaga, 7.80
ganada por 11 cps. y 2 1/2 cpos. el 4° a 3 cpos. y el 5° a 1 1/2 cpos. tpo. 2.38 3/5. Prep. O. González. No corrió (6) Grand Bunny DIV: E° 3.50 y E° 2.20 y E° 2.50.- Dividendo de la Apuesta "Triple": al 1° lugar Laredo con 127 vales E° 9.250 a cada uno y al 2° lugar Golliat con 134 vales E° 2.192. a cada uno.

QUINTA CARRERA. 1.200 metros. Condicional.

1° (16) **Puro Ñeque 56,** por Parbury y Persia del Stud "Pamela"; Jinete V. Ubilla; 2,90
2° (2) Yungay, 55; J. Pérez; 9,30
3° (17) Snow Louis, 56; E. Guzmán; 5,70
4° (18) Viático, 56; C. Rivera; 4,80
5° (3) Barullo, 56; C. Sepúlveda; 25,60
6° (9) Kuricoltro, 56; G. Lizama; 8,20
7° (15) Perillán, 56; J. Aliaga; 5,20
8° (8) Farruco, 54; L. Muoz; 39,30
9° (13) Nonachi, 56; J. Barraza; 26,30
10° (1) Argonauta, 56; C. Ocampo; 9,30
11° (12) Modain, 56; C. Leighton; 69,30
12° (10) Lemberg, 56; S. Vásquez; 41,60
13° (5) Don Dago, 56; R. Jaque; 135,20
14° (14) Palituhe, 52; L. Cornejo; 146,00
15° (11) Macuto, 56; J.M. Aravena; 26,80
16° (7) Engrupido, 54; O. Pérez; 193,30
17° (6) El Afortunado, 56; M. Ramírez; 43,00
RODO (4) Castellar, 55; S. Soto; 15,30
GANADA por 2 cpos. y 3 cpos. el 4° á 1/2 cab. y el 5° á 2 cpos. Tpo.: 1.16,2/5. Prep. O. Silva. Corrieron todos. DIV.: E° 2,90 y E° 1,50; E° 3,20 y E° 2,30

SEXTA CARRERA:. 1.100 metros. (Indice 15-23).

1.- (12) **Daca 49,** por Shearwater y Flor Dsitinta del Sr. A. Paredes jinete L. González 10.00
2.- (11) Aguasay 49, O. Pérez, 40.90
3.- (13) Vivo el Ojo, 49, L. Toro, 6.80
4.- (8) Il Trovatore, 51, R Clavería, 8.10
5.- (10 Sporting, Girl, 50, C. Rivera, 12.00
6.- (14) Barroia, 48, E. Suárez, 25.80
7.- (5) Allen Clei, 52, C. Sepúlveda, 43.20
8.- (9) Ponte Vecchio, 50, L. Muñoz, 12.90
9.- (15) Carolina, 48, J. Miño, 21.30
10.- (3) Magarota, 54, R. Jaque, 7.40
11.- (4) Planeta Rojo 54, E. Guzmán, descartado
12.- (2) Bold Lass, 55, J. Aliaga, 27.40
13.- (1) Hill Sea, 56, C. Leighton, 719.700, 2.80
14.- (7) Chatillón, 51, J. Duarte, 4.10

GANADA por 1 cpo, y 3/4 cpos, el 4° a 1/2 cpo, y el 5° a ventaja perceptible tpo. 1.10 3/5. Prep. O. Silva, No corrió (6) Piaget. DIV E° 10. y 4. 8. 2.

SEPTIMA CARRERA. 1.100 metros (Indice 6-14).

1°.- (1) **GESTO** 6 56 por Tiépolo II y GIANETTA DEL SR: C. Piraino jinete G. Lizama 5.20.
2° (5) Cortinaje 54 E. Guzman 3.30.
3° (16) Arrollador 52 R. Clavería 9.50
4° (11) Nahuelpan 51 C. Rivera. 7.20.
5° (12) Fonestorbo 50 O. Pérez 16.10.
6° (2) Ojo de Agua 56 J. Aliaga. Descartada.
7° (6) La España 54 CK: Leighton 10.90.
8° (10) Juncal 51 J. Miño 27.60.
9° (14) Tolpanera 50 E. Suárez. 5.80.
10° (4) Chuketa 55 J. Barraza. 14.50.
11° (17) Trolona 48 J. González. 10.70.
12° (8) Catalina 53 C. Ocampo 9.30.
13° (9) Rarazo 52 C. Sepúlveda 27.70.
14° (7) Michel 54 L. Muñoz 76.80.
15° (13) Vistillas 48 S. Alcaide 16.10.
16° (15) Vellenarino (R3) 50 L. González. 75.50.

GANADA por 1 1/2 cpo. y 3 cpos. el 4° a 1 1/2 cpo. y el 5° a pesc. tpo. 1.09 1/5 Prep. M. Velarde. No corrió Tirolita DIV: E°5.20 y E° 2.30; E° 1.70 y E° 2.10.

OCTAVA CARRERA 1.100 metros (Indice 24 34).

1° (10) **SATISFECHO 50,** por Ragazzo y Scandaleuse del Stud "Limachito" jinete C. Rivera 7.80
2° (11) El Trueno (R3) 48 S. Alcaide 13
3° (2) Promoción 58 J. Pérez 8
4° (5) Desafia 55 C. Leighton 4.60
5° (8) Crocus 50 E. Suárez 4.70
6° (4) Bemontia 55 S. Vasquez 5
7° (3) Siempre Mia 56 C. Sepúlveda 16.50
8° (12) Recanta 48 J. Miño 8.40
9° (9) Faustino 50 L. Toro DESCARTADO
10° (6) Mangarral 53 L. Carvajal 3.40
GANADA por cab. y 2 cpos. el 4° a 3/4 cpo. y el 5° a 1/2 cab. tpo. 1.09.3/5 Prep. G. Urquidi No corrieron (1) Bernina y (7) Linea de Fuego DIV: E° 7.80 y E° 2.70 E° 3.30 y E° 3.60

NOVENA CARRERA.— 1.400 METROS.— HANDICAP.

1° (14) **YETATORE,** por Ultimo Gaucho y Cosa Nostra del stud "Uno y Uno", 48 kilos; Jinete: L. González, 4,90.
2° (8) Fa, 52, C Sepúlveda, 7,10.
3° (2) Rada, 56, J. Duarte, 7,10.
4° (7) Antifaz, 52, J. Aliaga, Descartado.
5° (12) Escogida, 49, L. Toro, 3,00.
6° (9) Minimum, 51, R. Clavería, 34,70.
7° (1) Raphael, 57, J. Oarraza, 4,70.
8° (6) Agareno, 53, J. Trujillo, 4,60.
9° (11) Anglo Mar, 50; J. Carrasco, 33,00.
10° (10) New Master, 51, L. Múñoz, 8,30.

GANADA por un pescuezo; el tercero a media cabeza; el cuarto a un cuerpo. Tiempo: 1.29 3/5. No corrieron (3) Preciso; (4) Sandro, (5) Verince y (13) Mesurada. Dividendos: Ganador E° 4,90; Placés 2,00; 2,10; y 2,20. Preparador: Enrique Vidal.

DECIMA CARRERA. 1.400 metros. Especial.

1° (9) **BENSON,** por Maritain y Lucky Choice del Stud Anita, 48 kilos, jinete: R. Clavería, 1.60
2° (4) Guillermón, 53, C. Leighton, Descartado
3° (3) Diligente, 53, J.M. Aravena, 15.40
4° (6) Malincoure, 51, L. Toro, 5.80
5° (2) Pistoletazo, 54, J. Barraza, 6.70
6° (8) Burrito, 50, E. Suárez, 4.40
7° (5) Lucero, 52, G. Lizama, 4.80
Ganada por un pescuezo, el 3° a un cpo., el 4° a 1 cpo. 1/5. Tpo: 1.27 4/5. No corrieron: (1) Mano Fuerte y (7) Marucha. Div: E° 1.60; E° 1.30 y E° 2.10. Prep: Gustavo Melej. Apuesta Quintuple: a primero con Benson, 5 vales. Cada uno cobró E° 620.045. A segundo con MALINCOURE, 2 vales. Cada uno con un valor de E° 442.889. A tercero: PISTOLETAZO, 2 vales E° 147.630.

DECIMOPRIMERA CARRERA. 1.400 metros. Indice: 16 al 23.

1° (8) **DINGO,** 51 por Life y Llallita del Stud "María de Los Angeles", jinete: C. Sepúlveda, 9.-
2° (7) Auxiliar, 51, E. Suárez, 12.50
3° (5) Rebeca, 54, J. Carrasco, 63.40
4° (13) Italiana, 48, R. Clavería, 2.70
5° (12) Trebolar, 49, L. Muñoz, 25.-
6° (3) Modenes, 54, C. Leighton, 6.10
7° (6) Maroc, 52, J. Aliaga, 4.40
8° (1) Amazón, 55, J. Pérez, 8.-
9° (11) Rudnik, 51, C. Rivera, 8.20
10° (4) Oretil, 54, S. Alcaide, 45.10
11° (10) Gatúvela, 51, F. Carvajal, 28.90
12° (2) Esterly, 54, L. González, 8.60
Ganada por 1 3/4 cpo y 1 cpo. el 4° a 1/2 cpo. y el 5° a 1/2 cpo. Tpo: 1.28. Prep: S. Alamos. No corrió: (9) Comunacho. Div: E° 9.-; E° 2.40; E° 3.30 y E° 7.

DECIMOSEGUNDA CARRERA. 1.400 metros. (Indice: 25 al 35).

1° (6) **VERNON,** 53 por Señero II y Verdunoise del Stud "Los Carlos", jinete: C. Leighton, 8.20
2° (8) Cant . al, 50, R. Clavería, 2.60
3° (10) Black Diamond, 49, L. González, 13.-
4° (4) Huelquén, 52, J. Aliaga, 4.90
5° (11) Bonita Spring, 49, L. Muñoz, 10.90
6° (3) Corchetero, 53, C. Ocampo, Descartado
7° (2) La Tormenta, 57, S. Alcaide, 23.20
8° (1) Yalo, 59, J. Miño, 10.20
9° (12) Spinelo, 49, J. Miño, 10.20
10° (9) Salteador, 50, J. Duarte, 6.80
11° (5) Melano, 52, C. Rivera, 10.40
Ganada por 1 cpo. y 1 cpo. el 4° a 1/3 cpo. y el 5° a 1/2 cpo. Tpo: 1.28 1/5. Prep: T. Jacial. No corrió (7) Nieves. Div: E° 8.20; E° 1.40; E° 1.90 y E° 2.

BENSON IMPUSO LOS KILOS

Benson ganó claramente al descartado Guillermón en la prueba especial Sociedad Chilena de Cancerología disputada en pista combinada que se encontraba extraordinariamente pesada.

La salida se dio con Benson y Burrito sin sacarse mayores diferencias. Tercero actuaba Malincuore, Lucero y en las últimas posiciones Diligente y Pistoletazo.

Al entrar a tierra derecha decayó Burrito, lo que permitió que Benson se distanciara y tomara ventajas a Malincuore, mientras Guillermón iniciaba un largo avance al igual que Diligente. El puntero nó decayó. Su jinete lo llamó al rigor del látigo y respondió bien a sus requerimientos. Sólo al final se creyó que Guillermón podría darle alcance, pero eso fue una momentánea impresión porque Benson terminó su accionar con un pescuezo de ventaja sobre el descartado. Tercero a un cuerpo se clasificó Diligente; 4° a un cuerpo y medio llegó Malincuore; 5° Pistoletazo; 6° Burrito y último Lucero.

El ganador fue conducido por Rigoberto Clavería y señaló para los 1.400 metros la marca de 1 minuto 27 segundos 4 quintos.



RIGOBERTO CLAVERIA, ganó con Benson la mejor prueba disputada ayer. Desde la salida estuvo en la punta.

cines

ASTOR Estado 257 (392112).	función: Desde las 13 Hrs. "Cuando las mujeres tenían cola". Cómica 21 años.
BANDERA Bandera 76 (714403)	Desde las 10 hrs. "Vamos a matar con DJango". 21.30 hrs.
CITY Agustinas 1022 (66687).	Desde las 11 hrs. "Alerta, Alta Tensión". 21.30 hrs.
CENTRAL Huerfanos 30 (33555)	Desde las 11 hrs. "El gato de las 9 Colas". 21.30 hrs.
CERVANTES M. Cousiño 134 (381894).	Desde las 11 hrs. "Eglantine" 21.30 hrs..
CAPRI Monjitas 825 (392414)	Desde las 10 hrs. Tarzán y su hijo. Tarzán contra el mundo. 20 hrs.
CONTINENTAL Plaza Bulnes 41 (60735).	Desde las 14 hrs. "La Novela de un joven pobre". Leo Dan.
DUCAL Agustinas 777 (35375)	Desde las 11.30 hrs. "Valeria".- Sexual. Mayores 21 estrictamente. 21.30 hrs.
ESPAÑA Estado 337 (398488).	A las 13.30, 15.30, 17.30, 19.30 y 21.45 hrs. La Barrera de Coral.
FLORIDA Estado 226 (34289)	Desde las 11 hrs. "Y el Diablo los Junta". 21 30 hrs.
GRAN PALACE Huérfanos 1176 (60082).	14,1630, 19 y 21.30 hrs. "El mundo mágico de Beatriz Potter".
HUELEN Huerfanos 779 (31603)	Desde las 11 hrs. "Paraiso en la Selva". 21.30 hrs.
HUERFANOS Huérfanos 930 (36707).	Desde las 11 hrs. "Hace tiempo, mañana". 21. 30 hrs.
IMPERIO Estado 215 (397960)	Desde las 10. hrs. "Fray don Juan".
KING. Huérfanos 840 (32838).	Desde las 10 hrs. "El bello verano de Faustine". May 21. 21.30 hrs..
LUXOR Bandera 236 (84688)	Desde las 11 hrs. "Simbad el marinero" 21.30 hrs.
LIDO Huérfanos 680 (34366).	Desde las 13 hrs. "La Chica que no sabia decir No". 21.30 hrs.
MAYO Monjitas 879 (391201)	Desde las 10 hrs. "Una biblia, un colt, una masacre". 21 hrs.
METRO Bandera 141 (61570)	Desde las 11 hrs. "La ciudad violenta". 21.30 hras
NILO Monjitas 879 (392078)	Desde las 10 hrs. "La dolce vita". - May. de 21.
SAN MARTIN B. O'Higgins 776 (35357)	Desde las 13 hrs. "Canallas, pero héroes" 21.30 hrs.
SANTA LUCIA (64718).	15. 18.30 y 22 hrs. "El faro del fin del mundo".
CINELANDIA Puente 540 (67932).	Desde las 13 hrs. Vanessa. La Trinchera. 20 hrs.
SAO PAULO Merced 772 (394976)	Desde las 11 hrs. "Sexoanálisis De lo que no se habla". 20 hrs.
TIVOLI Huérfanos 757 (30611)	Desde las 11 hrs. El aventurero del año 2. Vértigo de un asesino, 20 hrs.
PACIFICO Huérfanos 1147 (62921)	Desde las 10.30 hrs "Valparaiso-Valparaiso". 21.30 hrs.
PLAZA Compania 1068 (34714)	Desde las 10 hrs." Y el diablo los junta" 21..30 hrs.
REAL Compania 1068 (65555)	Desde las 11 hrs. "La novela de un joven pobre" Leo Dan 22 hrs.
REX Huerfanos 735	Desde las 11 hrs. "Vivo para tu muerte". 21.30.
RIO Monjitas 743 (33550)	Desde las 11 hrs."La muchacha de abordo" "Embrujo de Amor". 20 hrs.
RITZ San Antonio 50 (380613)	Desde las 11 hrs. Hubo una vez un Verano 21.30 hrs.
RIVIERA D. Cervantes 802 (36093).	Desde las 13 hrs. Matrimonio perfecto. Helga.- 20 hrs..
ROXY Huérfanos 1055 (80809)	Desde las 10 hrs."El milagro de Amar" "Helga y Michel". 20 hrs
SANTIAGO Merced 829 (328888).-	Desde las 11 hrs. "Paraiso": Drogas, sexo, May. de 21. 21 hrs.
TOESCA Huérfanos 1313 (711562)	Desde las 13 hrs. La superaventura de Astroboy. Festival(del pájaro loco. 20 hrs.
VICTORIA Huérfanos 827 (30021)	Desde las 11 hrs. "Vamos a matar con Django" 21.30 hrs.
WINDSOR Moneda 1035 (89761)	Desde las 11.20 hrs. "Las Píldoras".- Cómica, sexo May. 21 21.30 hrs.
YORK Ahumada 166 (66687	Desde las 11 hrs."Viernes perfecto". 21.30 hrs.

SECTOR PLAZA ITALIA

NORMANDIE. Alameda 139 (392749). Desde las 14 hrs. Aeropuerto.

SECTOR ÑUÑOA — PROVIDENCIA-VITACURA

CALIFORNIA. Irarrázaval 1568 (498061). 16.30. 19.30 y 22.15 hrs. La casa bajo los árboles.
EGAÑA. Plaza Egaña (271026). Desde las 13 hrs. Programa doble.
EL GOLF. Apoquindo 3368 (480046). 16.30 19.15 y 22.15 hrs. Hace tiempo mañana.
HOLLYWOOD. Irarrázaval 2900 (42389). Desde las 13 hrs. Tarzán en peligro. Tarzán la fuente de la juventud.
LAS CONDES. Apoquindo-Noruega (484067). 14.45. 18.45 y 22 hrs. La casa bajo los árboles.
LAS LILAS. E. Yáñez J. de Dios (43116). 16. 19 y 22 hrs. Fray don Juan. Mayores de 21 años. Cómica.
LO CASTILLO. Vitacura (481981). 16. 19 y 22 hrs. Y el Diablo los junta.

MACUL J. P. Alessandri 3547 (213418). Desde las 14.30 hrs. El bebe de Rosemarie/ Ceremonia secreta.

ORIENTE. P. de Valdivia 099 (41345). 16.00. 19.00 y 22.15 horas. "Eglantine".

P. DE VALDIVIA. P. de Valdivia Bilbao (238546). 16.00-19.00 y 22.15 Horas. Hace tiempo mañana.

10 DE JULIO FRANKLIN AVENIDA MATTA GRAN AVENIDA

ESMERALDA. San Diego 1035 (64303). Desde las 13.00 Hrs. "Gun Ga Din"- "Abott y Costello contra el Capitán Kidd".

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830 (511698). Desde las 14. hrs. "La Novela de un Joven Pobre".

MODERNO Gran Avenida 6544 (581782). Desde las 14.00 hrs. "Los Cañones de Navarone".

ROMA San Diego 230 (67258). Desee las 14.00 hrs. "Vanessa" "La Trinchera".

MONACO. 10 de Julio - A. Prat (382845). Desde las 13.00 hrs. "Tarzán contra el Mundo". "Tarzán y su hijo".

SAN DIEGO San Diego 612 (81093). Desde las 14.00 hrs. "Los 7 Proscritos". Ulises".

SUR San Diego 935 (61524). Desde las las 14.00 hrs. "Janosik" y Agregados.

SAN MIGUEL Av. Euclides 1202 51263). Desde las 14 hrs. Los Proscri tos / Ulises.

SECTOR SAN PABLO ALAMEDA ESTACION BRASIL

ALAMEDA Alameda 2987 (91254) Desde las 12.30 hrs. Vértigo para un Asesino. El aventurero del año dos

ALCAZAR Av. Brasil 373 (80122) Desde las 14 hrs. Sal y pimienta. Fellini Satiricón.

PRAT. San Diego 2117(50754). Desde las 13 hrs. 007 del Oriente con furor. Dias de violencia.

SECTOR QUINTA NORMAL.

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117 (713384). Desde las 14 hrs. Las Novicias. El profesor y sus amantes.

MAIPO San Pablo 4251 (731982). Desde las 14 hrs "Misión aguilas cruzadas"

COLON S. Pablo Maipú (733146) Desde las 14 hrs. Lo que el Viento se LLevó. Mata, Bebé, Mata.

MINERVA San Pablo 3230 (733342) Desde las 13 hrs. México de mis Recuerdos. Simplemente Maria

MONUMENTAL Alameda 3943 (791345) Desde las 14 hrs. La Novicias. El profesor y sus amantes

SECTOR INDEPENDENCIA VIVACETA EL SALTO

VALENCIA Plaza Chacabuco (370288) Desde las 14 hrs. Acusado en falso

CINES COMUNALES

PLAZA (Talagante) Descanso

LIBERTAD Av. F. Vivaceta 1594 (773454) Desde las 14 hrs. La Maffia.

NACIONAL Independencia 801 (370594) Desde las 13 hrs. Gungadin Abott Costello contra el capitán Kidd

teatros

ANTONIO VARAS Morandé 25 (61200).- Dpto. del teatro de la U. de Chile. 19 Hrs. "Jorge Dandin" de Moliére.

CAFE TEATRO EL CANGREJO Londres 69.- Viernes, sábado y domingo. 19.30 y 21.30 Hrs. "El Oficio de Amar", de Eduardo Pérez.

CARLOS CARIOLA San Diego 246 (89350).- Cia Maria E. Gertner y Sergio González. 19 Hrs. "Martín Rivas", de Alberto Blest Gana (Lunes descanso).

CAUPOLICAN San Diego 840 (85912). Martes 17.- 21.40 Hrs. "Guantes de Oro". 12 encuentros.

COUSIÑO San Ignacio 1249 (569753).- Cia. de Revistas Humoresque. 20.15 y 22.30 Hrs. "Mijita, hagásmolo por el chico".

LA COMEDIA Merced 349 (391523).- Ictus. 19 Hrs. "Tres noches de un sábado" de Cornejo. Contreras y Alcalde. (Lunes descanso)

MARU Huérfanos 786 (397907).- Cía. Leguía-Córdova. 19.15 Hrs. "Todo menos eso" de Lucho Córdova.

MONEDA Moneda 920 (715451). Cia. Vargas Durante. 19.15 Hrs. "Cabezas intervenidas" de Max Regnier.

OPERA Huérfanos 837 (30176).- Cia. de Revistas Bim Bam Bum 19. 21.40 y 23.15 Hrs. "Dos rosas y muchas risas".

PICARESQUE Recoleta 343 (776883). Cia. de Revista Strep Tease. 20. y 23 Hrs. "Muchacha italiana viene a casarse con Picasso".

PETIT REX Huérfanos 735 (31143).- Tevisa 19.30 Hrs. "Don Juan" de Guilerhnme Filguero.

PETROPOL Villavicencio 349.- Mimos de Noisvander 19.30 Hrs. "Educación Seximental" de Cornejo y Noisvander. (Lunes descanso).



TELEVISION

4 TV

15.00 BUENAS TARDES NOTICIAS - 15.15 TELESERIE NATACHA - 16.00 PLAZA SESAMO - 17.00 CURSO DE INGLES - 17.25 CAPITAN TORMENTA - 17.45 LARGOMETRAJE EN EL 4 "UN FAUSTO MODERNO" - 19.20 NOTICIARIO REGIONAL - 19.30 ESTO ES DEPORTE - 20.00 MUSICA A LA VISTA - 20.30 LOS MUÑECOS DE ALEJANDRO NAVARRETE - 20.40 HERMANOS CORAJE - 21.30 NOTICIAS en 4 T.V. - 22.00 LA SILLA ELECTRICA - 22.30 FOROS Y REPORTAJES - 23.25 RESUMIENDO - 23.40 IDENTIFICACION Y CIERRE

TV CHILE

13.30 APERTURA - 13.35 NOTICIERO - 13.45 TELESERIE "MARISA CRUCES" - 14.10 BUENAS TARDES MIRELLA - 16.00 CHAPLIN - 16.30 VAMOS MUJER - 17.00 MERRY MELODIES - 17.30 PIN PON - 17.55 CHILE A LA VISTA - 18.00 MUSICA LIBRE - 18.30 SANTIAGO 75 - 18.45 GRANDES PELEAS - 19.00 HISTORIA DE FANTASMA - 20.00 ESPECIAL PRENSA - 21.30 SOMBRAS TENEBROSAS - 21.55 TAMBIEN SUCEDE - 22.00 NOTICIERO - 22.30 PARLAMENTO 73 - 23.30 EL SHOW DE BURT BUCHARACH - 24.00 NOTICIERO Y CIERRE.

13 TV

9.15 TELECLASES. Ciencias Sociales 8°. Qué es la economia - 9.35 Ciencias Naturales 7°. Midiendo presiones - 9.55 Ciencias Naturales 6°. Interpretando datos en el enfriamiento de un liquido. II P. 13.55 TELETARDE - 14.15 PASADO MERIDIANO con Maria Elena Aguirre, entrevista con Raquel Correa - 14.45 SOLEDAD, teleserie. Clases prácticas del DUOC: Cocina con Laura Amenábar: Yoga con Graciela Valenzuela - 16.15 CINE PARA UD: Cargamento prohibido, con Nigel Patrick. - 18.00 PLAZA SESAMO - 19.00 JOSIE EN EL ESPACIO, dibujos animados - 19.25 RECUERDE UD. - 19.55 EL SAPO Y LA CULEBRA - 20.00 TELENOCHE - 20.30 HERMANOS CORAJE - 21.30 DOMINO - 22.00 TELETRECE - 22.30 ENIGMA: Un juego de billar, con Edmun O'Brien, Bruce Davison. En el foro: un sacerdote, un filósofo, un abogado, un empresario y un empleado - 23.30 LA PALABRA.



Richard Rojas y su Grupo Lonqui, ya saben lo que es ganar en la Patagonia.

Festival Folklórico en la Patagonia:

"ALLI NO EXISTEN BARRERAS PARA LA CREACION"

Richard Rojas, ganador el año pasado de este evento, habla de ese encuentro del canto que se desarrollará el próximo mes.

El inquieto y fecundo compositor chileno Richard Rojas, ganador del ultimo Festival Folklorico en la Patagonia, habla con propiedad sobre este torneo que año a año se realiza en Punta Arenas y concentra el interés de autores e intérpretes chilenos y argentinos

"Este evento es el único en Chile que le asigna la principal importancia al artista. Allí los compositores y los intérpretes reciben pleno reconocimiento de su aporte cultural y quedan a un lado las presiones comerciales y los blufs publicitarios. Lo sostengo por mi experiencia en las dos últimas versiones, donde he conocido en profundidad las alternativas de su organizacion".

Richard Rojas es una autoridad en esto de los festivales de la canción en Chile. Su nombre y su prestigio le dan realce a casi todos los torneos musicales que se celebran en diversas provincias del país. Se le asocia de inmediato con el recordado Conjunto Lonquimay y con el actual Grupo Lonqui quinteto vocal que ha alcanzado justa fama de pionero en la busqueda de nuevas formas para la canción chilena.

"En el Festival Folklórico de la Patagonia" no existen barreras para la creación, fenómeno que se da en todos los demás. En este torneo austral tienen cabida y pleno reconocimiento todas las expresiones del cancionero chileno. Desde las más puras formas tradicionales hasta la llamada "nueva canción chilena". Se impone la calidad musical y literaria de las obras presentadas y la solvencia profesional de los intérpretes. En este sentido juega un papel importante el jurado, que está integrado por personas idóneas, vinculadas al quehacer cultural de nuestro pais, que dan máxima garantia de ecuanimidad".

Muchos son los autores nacionales que se resisten a participar en festivales competitivos, justamente porque el jurado no les merece confianza o porque los organizadores hacen prevalecer sus intereses comerciales, de alli que ciertos eventos, que comenzaron persiguiendo objetivos muy elevados y respetables, se hayan desvirtuado y perdido todo interés para los más destacados autores de nuestra música. En este sentido, el daño que se hace a nuestro patrimonio cultural es grave. Aportes importantes que pudieran hacer buenos compositores quedan limitados, y sólo tienen tribuna algunos "fabricantes de canciones", que nada o muy poco le aportan a la cultura de nuestro pueblo.

"Un aspecto interesante del Festival de la Patagonia es la participación de los aficionados de las provincias sureñas de Chile y Argentina. Con esto se rompen viejos moldes festivaleros y se da la posibilidad de expresarse a los solistas y grupos vocales jóvenes que empiezan a foguearse en la interpretación musical. La competencia previa en cada provincia y las presentaciones en el festival mismo, han logrado impulsar y alentar un serio movimiento musical en el sur de ambos paises. Cada año son más los grupos que se interesan, y el nivel de interpretación es superior. El mismo contacto e intercambio con los consagrados posibilita este perfeccionamiento".

Como ya se sabe, el Festival Folklórico de la Patagonia convoca a los artistas chilenos y argentinos. De allí surge un afán competitivo sano y estimulante. En el torneo anterior participaron, entre otros, César Isella, Armando Tejada Gómez y los Tucu -Tucu, por Argentina; Inti Illimani, conjunto Quilmay, Huasos de Algarrobal, Clarita Solovera, Grupo Lonqui, con Richard Rojas, en representación de nuestro país.

"En el Festival Folklórico de la Patagonia se vive un ambiente de auténtica integración latinoamericana. El público ha entendido esto y recibe con entusiasmo a los artistas de uno y otro país. Esto nos ha llevado a mantener un efectivo intercambio musical. Ya son numerosos los temas dados a conocer en este torneo que pasan a incorporarse al repertorio de los artistas participantes. Algunos temas chilenos se difunden en las voces de artistas argentinos, y vice versa".

Richard Rojas pone el dedo en la llaga cuando se refiere al impacto que este evento tiene en los medios informativos y la importancia que se le da en prensa, radio y televisión.

"Por lo señalado, éste es el festival folklórico más importante que se realiza en Chile. Ya ha alcanzado madurez y un nivel profesional óptimo. Sin embargo, debo señalar que contrasta la acogida que los medios de difusión argentinos le dan a este evento con la acogida mezquina y casi nula que tiene en Chile. Pruebas al canto: en Argentina se trámite por cadena nacional de emisoras; la revista "Folklore", de cirulación nacional, le dedica una edición especial a este Festival, y así resulta que cada artista que anota en su curriculum su participación en el FESTIVAL DE LA PATAGONIA es muy prestigiado y mayormente cotizado".

"En Chile, por desgracia, seguimos sumidos en la negación de nuestros valores. Un festival folklórico no interesa a los medios de difusión, éstos prefieren dedicarse al teatro revisteril o a la promoción de cantantes extranjeros fábricados por la publicidad comercial. Ni siquiera los medios informativos oficiales tienen una actitud positiva. Esto lo señalo con responsabilidad, pero también con mucho dolor. En esto los hermanos argentinos nos dan una clara lección".

Richard Rojas, además de compositor de fuste, es profesor secundario (recuerda con cariño a un revoltoso alumno que tuvo hace algunos años: Carlos Caszely) por lo tanto entiende el problema de la enajenación, sabe cómo se destruyen los valores característicos de un pueblo, de allí que su queja alcanza validez dramática.

Es cuestión de revisar la programación de las radioemisoras. Ya no sólo no cuentan con espacios dedicados a la difusión de nuestra música, sino que, además, los programadores omiten poner música chilena en las pautas diarias. ¡Y eso que existe un decreto que exige un porcentaje determinado de música chilena en las emisoras radiales! ¡Qué decir de la televisión!".

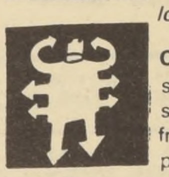
Estamos de acuerdo con Richard Rojas. De allí que eventos como el Festival Folklórico en la Patagonia deben contar con todo nuestro respaldo, ya que está inspirado en un patriótico anhelo, dar tribuna a la más pura expresión de nuestro pueblo, la música chilena. Estaremos en Punta Arenas el próximo 11 de agosto, cuando se inicie la quinta versión de este importante festival.

SU DESTINO

POR EL MAGO FUCHIN



***GEMINIS** (22 de mayo- 22 de junio). Un viaje se encuentra cercano, con su promesa de alegrías y emociones. Trate de reabrir el diálogo en su hogar. Nada saca cada componente de la pareja en aislarse en sí mismo. No es manera de lograr una solución.*



CANCER (23 de junio- 23 de julio). No se aventure en planes que por no tener suficiente base, están condenados al fracaso. Estudie cada detalle. Sea una persona más diplomática en su trato a nadie agrada que le den órdenes por sí y ante sí.



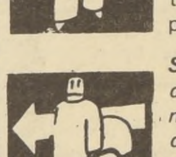
***LEO** (24 de julio- 23 de agosto) Tranquilícese. Esos planes que está impulsando están destinados a llegar a buen fin. Sólo si usted empieza a apresurar más de lo que debe las cosas, puede conseguir un fracaso. No olvide los pequeños detalles.*



VIRGO (24 de agosto- 23 de septiembre). Cuidado con los excesos en la comida o en el beber. Se expone a complicaciones desagradables. Una visita alterará sus planes. No se moleste por ello, quizás haya sido para mejor. Cuidado con el amor.



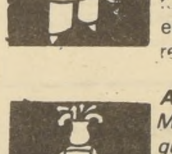
LIBRA (24 de septiembre- 23 de octubre). Unas cuentas atrasadas le causarán problemas, de los cuales solamente usted tiene la culpa. En amor, cuidado con dejarse llevar por los celos, que le pueden llevar a cometer un error, que después lamentará demasiado.



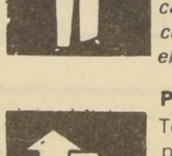
ESCORPION (24 de octubre- 23 de noviembre) Busque en el arte y las artes intelectuales esa satisfacción espiritual que le hace falta. Una actividad de este tipo puede cicatrizar las heridas causadas por esa desilusión amorosa.



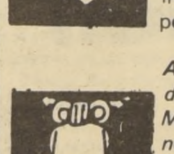
***SAGITARIO** (24 de noviembre- 22 de diciembre) Buenas posibilidades en los negocios, siempre que proceda derechamente. Cuidado con esa amistad que tanto le entusiasma. No deje que un amor fulminante no le permita ver lo que* que *detrás de un físico agradable.*



CAPRICORNIO 23 de diciembre-20 de enero) Consolide esa amistad que se está transformando en amor. Todo indica que es lo más conveniente para usted y su futuro. No descuide esos estudios, que a estas alturas del año la dejación le puede resultar peligrosa.



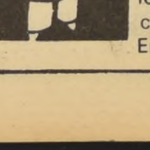
***ACUARIO** (21 de enero-19 de febrero) Momentos agradables en un encuentro que está esperando hace días. Asegúrese que ese amor es lo que andaba buscando. Si es así, no lo deje escapar por causa de su indecisión. Pruebe suerte en el juego.*



PISCIS (20 de febrero-20 de marzo). Tenga mucho cuidado con sus efectos personales. Si se descuida se expone a perder algo muy valioso. Busque nuevos contactos mediante una vida social más intensa. Eso de convertirse en una persona ermitaña no le conviene.



***ARIES** (21 de marzo-19 de abril) De dulce y de grasa su destino para hoy. Mientras la fortuna le sonreirá en los negocios con algunas utilidades excelentes, en cuestiones de amor tendrá algunas contrariedades que le exigirán mucha calma para no llegar a un rompimiento innecesario.*



TAURO (20 de abril- 21 de mayo) Cuidado con su salud. Es fácil agarrar cualquier complicación con su manera tan desparramada de ser. Hoy es preferible que no intervenga en asuntos comerciales, que no le va a ir bien. Encuentro con mucho suspenso.

TRIUNFADORES 73 ES LA GRAN OPORTUNIDAD

Apoyo de IRT, Radio Portales, Revista Onda y "La Nación".

Un total respeto para los participantes.

TRIUNFADORES 73 en la búsqueda de los nuevos interpretes.

TRIUNFADORES 73 es una realidad gracias al apoyo que se ha encontrado en la renovada revista ONDA, que en cada número entrega más y más novedades, el sello de los éxitos IRT, la primera de Chile. Radio Portales, y "LA NACION", el diario que está dispuesto a apoyar todo lo que sea nacional.

TRIUNFADORES 73 tiene una larga serie de participantes que están siendo sometidos, semana a semana, a una preselección y a ensayos, nada se improvisa.

TRIUNFADORES 73 ha reunido a dueñas de casa, estudiantes y obreros, que están participando en hacer arte. No son ellos meros observadores de lo que sucede en el campo de la cultura. Los concursantes, en sus presentaciones, encuentran el mayor de los respetos, en ningún momento sus condiciones son usadas como "parte de un show" para la risa.

TRIUNFADORES 73 es una oportunidad más para los jóvenes valores.



Marcial Briones.



María Teresa Pacheco.

RADIO DEL PACIFICO CELEBRA ANIVERSARIO

Radio del Pacífico vive una nueva onda...

La dirige gente joven y están dispuestos a ubicarla entre las emisoras de prestigio de nuestro medio.

Como es tradicional, seguirán transmitiendo toda la noche, pero ahora esos espacios estarán dedicados a los trabajadores que durante la noche aumentan la producción. En el Departamento de Prensa han ubicado como conductor a Guillermo Ramírez, hombre que conoce muy a fondo el oficio.

Pero la gran preocupación de Radio del Pacífico, en este momento, es su próximo aniversario. La emisora cumple nada menos que 41 años de vida y para la fecha aniversario, 29 de Julio, habrá un espectáculo en el Teatro Municipal donde estarán presente los mejores artistas de nuestro medio. La emisora, el día anterior a este encuentro, también reunirá a todos sus trabajadores y en torno a una mesa brindarán por la nueva RADIO DEL PACIFICO que tiene, como gran meta, ser la emisora de todos.

TEATROS

DE TODO...

PATO RENAN, que debía viajar a un Festival en Venezuela, debió suspender la tramitación de todo su papeleo. Aquel Festival, que reunirá a lo mejor de nuestro continente, fue postergado hasta el próximo mes de septiembre.

CONCIERTO

En el Colegio Mormón, de Avenida Pedro de Valdivia 1423, el Coro de la UTE dará su segundo concierto de esta semana. En la primera parte de su concierto un tema general donde se escuchará al Coro por dentro. En la segunda parte, como fruto de lo anterior, se mostrarán diversas composiciones renacentistas y latinoamericanas.

Cartilla del Fútbol "LA TINCADA"

1° PREMIO: E° 5.000.-

2° Premio: Suscripción (3 meses). a Revista Estadio.

y cuatro terceros premios. 1 disco IRT

PARTIDO CLAVE

ANTOFAGASTA	☐	COLO COLO	☐
LA SERENA	◯	CONCEPCION	◯
U. CHILE	◯	MAGALLANES	◯
U. ESPAÑOLA	◯	LA CALERA	◯
GREEN CROSS	◯	NAVAL	◯

Nombre ____________

Dirección ____________

Carnet ____________

Ciudad ____________

cupón la nación TRIUNFADORES 73

IRT en la ONDA de PORTALES para toda LA NACION

Voto por. ....
....

Mi nombre es. ....
....

Dirección. ....

Edad. ....

CHILE VENCIO 3-1 A ARGENTINA

OTRA VEZ LOS GOLES Y LA COPA PARA NOSOTROS

Un triunfo para alegrarse realmente fue el que conquistó anoche en el Estadio Nacional, la representación de Chile frente a la de Argentina.

Triunfo inobjetable por 3 a 1 y sin ningún tipo de apremios. La cuenta estuvo 1 a 0, luego 2 a 0, 2 a 1 y 3 a 1. Lo que estaria indicando una supremacia bien reflejada en el marcador.

Contrariamente a lo que Omar Sivori, dijo en todas sus declaraciones, el cuadro visitante no salió a jugar en una ofensiva franca. Muy por el contrario, usó a Chazarreta con el Nº 11, en la función especifica de colaborar con su defensa. De esta manera el "peligroso" ataque de que el técnico bonaerense hizo gala en repetidas oportunidades, se diluyó por largos minutos.

Chile de partida trató de repetir su producción de Buenos Aires dejando a sus tres arietes en posición franca de ataque: Caszelly, Ahumada y Crisosto fueron de inmediato en busca de Carnevalli. Antes de cumplirse los primeros quince minutos del match, CRISOSTO ya le habia metido una cabeza al portero argentino que éste no neutralizó. De ahi hasta el minuto 25, Chile se adueñó del campo y bien pudo aumentar la cifra. Pero Argentina salió con Chazarreta y Wolff adelante a manera de desborde y por ahi no pudo equilibrar las acciones. De nuevo Chile, retomó la onda y pasado la media hora de juego CASZELLY decretó la segunda caia del pórtico argentino. La fiesta comenzó a desarrollarse y Chile afianzó su posición de ganador.

Atrás, de nuevo Rafael González: impecable en la marcación el lateral de Unión Española Machuca, que inmovilizó, primero al wing "fantasma" de los argentinos y después al peligroso y veloz Guerino. Herrera, preciso y Arias impasable por el costado derecho. En el arco, Leopoldo Vallejos, que reemplazó a Nef, aunque con algunas cosas demás, cumplió a la perfección su cometido.

SEGUNDO TIEMPO

Chile salió a jugar el segundo tiempo sin cambios en su alineación y de esta manera mantuvo su nivel de conjunto. El comienzo de la etapa complementaria, fue auspiciosa para la escuadra nacional; Caszelly y Ahumada, junto a Crisosto salieron decididos a terminar con el trabajo. A los 10 minutos una genialidad de Caszelly terminó con la suerte de Argentina y la Copa "Dittborn" para Chile, por primera vez en este evento copero.

EQUIPOS Y GOLES

CANCHA: Estadio Nacional. **ARBITRO:** Angel Pasos de Uruguay. **GUARDALINEAS:** Alberto Martinez y Juan Silvagno de Chile.

SELECCION CHILENA (3): Vallejos; Machuca, Herrera, González y Arias; Páez y Valdés; Caszelly, Crisosto, Ahumada y Véliz. **Entrenador:** Luis Alamos.

SELECCION ARGENTINA (1): Carnevali; Wolf, Bargas, Heredia y Pernia; Telch y Brindisi; Houseman, Ayala y Alonso y Echazarreta. **Entrenador:** Enrique Omar Sivori.

GOLES: Primer tiempo: 15 minutos, Crisosto, con un cabezazo suave y alto; 34, Caszelly, y luego de una falla del defensa lateral, Wolf y 44 Brindisi, con un lanzamiento penal por inexistente foul cometido por Paez en perjuicio de Ayala. Segundo tiempo: 10 minutos, Caszelly, luego de recoger el rechazo parcial de Carnevali ante un recio remate libre de González. **CAMBIOS:** El técnico argentino ordenó dos cambios: Abellay por Houseman y Guerini por Alonso. En la Selecciór Chilena, Muñoz sustituyó a Véliz y Farias a Caszelly.

MINUTO A MINUTO

00 Partió Argentina.

03 Páez se encarga de probar suerte por segunda vez contra el pórtico argentino. Su disparo resulta alto.

07 Juego parejo, con leve dominio ofensivo chileno.

08 Wolff, de zurda, enfila cañonazo desviado, en acción personal.

10 Brindisi es ahora, en contragolpe, el que dispara violento y alto.

11 Brillante filtrada personal de Chazarreta, que remata desviado, es aplaudida sin embargo por la concurrencia.

13 ¡GOOOOLLL CHILENO!... Valdés recogió una pelota y levantó un centro ajustado. Corrieron Ahumada y CRISOSTO. Llegó primero el pequeño delantero de la UC. y, con espectacular y precioso cabezazo a un rincón, batió neto a Carnevari. Euforia en las graderias. ¡Chile 1, Argentina 0!

Dominio chileno del campo.

23 Crisosto movió a Caszely, éste levantó hacia Ahumada. El piloto se anduvo enredando con el balón cuando estaba en inmejorable posición de gol, y se esfumó la segunda conquista chilena.

30 Mejor Chile. Argentina mucha defensa y mucho mediocampo, pero poca fuerza ofensiva, donde el mejor es Houseman.

33 ¡GOOOOOLLL CHILENO!... Chamaco levantó nuevamente un centro. Entraron Ahumada y Caszely. Quiso interceptar Wolff y rechazó torpemente. Picó CASZELY anticipándose a Ahumada y con tiro arrastrado dejó sin opción al guardapalos argentino. ¡Chile 2, Argentina 0!

42 Entró Ayala, pero su compañero Heredia le robó la pelota y disparó al sesgo, peligrosamente. Surgió Vallejos y salvó la situacion.

44 ¡GOL ARGENTINO!... Se filtraron haciendo pared Brindisi y Alonso, descolocando a toda la defensa chilena, incluso al arquero. Quiso entrar Alonso y Arias lo derribó dentro del área. El penal lo sirvió BRINDISI, quien consiguió el descuento.

SEGUNDO TIEMPO

00 Partió Chile. En Argentina entra Avallay por Houseman. En la escuadra nacional no hay cambios.

02 Al tomar un tiro libre de Valdés, Ahumada cañonea, pero el balón rebota en Carnevari.

07 Reacción argentina. Chazarreta burla la defensa roja y levanta hacia Ayala, quien, cuando el tanto era aclamado, cabecea defectuosamente.

10 ¡GOOOOOOLLLLL.... CHILENO! Herrera tomó un tiro libre servido por Valdés a 5 metros de la raya frente al arco argentino y disparó violentamente. El balón rebotó en Carnevalli y CASZELLY, habilidosamente cacheteó el balón al costado izquierdo, anotando el tercer gol nacional. Chile 3, Argentina 1.

14 Ahumada sorteó a cuanto rival se le puso al frente y cedió a Valdés, éste, a su vez, movió hacia Caszely, quien antes que la pelota tocara el campo ensayó espectacular volea que resultó lamentablemente desviada, pues habria sido el golazo de la noche.

21 En el cuadro trasandino entra Guerini por Alonso.

22 Torpe salida de Vallejos que, por el centro, manotea una pelota, precisamente hacia Ayala. Salva la angustiosa situación Herrera.

28 Entra Gmo. "Hallulla" Muñoz por Véliz. El que sale y el que entra son aplaudidos.

33 Buena contención de Vallejos ante tiro de Brindisi, que pudo entrar.

35 Entra Farias por Caszely, que sale cojeando y es ovacionado.

40 Se afirma la defensa chilena y el cuadro acciona con más soltura.

42 Otra vacilante actuación de Vallejos casi da a los visitantes la oportunidad de descontar. Dispara Ayala y desvia apenas Herrera.

45 Termina el partido con el triunfo en este cotejo, haciéndose por primera vez dueño de la Copa "Carlos Dittborn".

Crisosto cierra los puños y anuncia su gol con regocijo. Fue el primero de la serie de tres con que los rojos ganaron por primera vez a los argentinos en la Copa "Dittborn".



Alegria, una satisfacción general, pero en ningún caso exagerado, fue la registrada al término del encuentro entre nuestros defensores. Mirando el triunfo con bastante tranquilidad, con un equilibrio que habla de la sensatez de los jugadores y el propio entrenador Luis Alamos, se recibió esta victoria que entregó el Trofeo "Carlos Dittborn" a Chile.

Luis Alamos: "CHILE RATIFICO SUS PROGRESOS"

El D. T. chileno: **"Sí, estoy satisfecho. Se cumplió bien, tal cual se habia hecho en Buenos Aires, mejorando sí claramente en el aspecto defensivo. El fútbol chileno ha exhibido en esta nueva oportunidad que ha adquirido una mayor personalidad, la suficiente para enfrentar haciendo su fútbol, a cualquier adversario. Argentina es un buen equipo, y la misma prensa trasandina ha dicho que tiene los futbolistas que más acomoda".**

Machuca: **"Estoy contento, bastante contento, porque ganamos bien, sin dejar duda alguna de nuestro rendimiento. Ya en Buenos Aires, a pesar de la derrota, consideré que ésta no la mereciamos y que por lo tanto en el Estadio Nacional podriamos ganar. Y bueno, asi sucedió, sin dejar duda de que el juego realizado nos hizo más que merecedores al triunfo.**

Valdés: **"Es el momento de pararse y decir que realmente es Lucho Alamos el hombre que ha levantado al fútbol chileno. Ha sido el buen trato al futbolista y su conocimiento amplio del fútbol, lo que ha repercutido en todos estos triunfos internacionales. Estoy féliz, como lo estamos todos los jugadores. El mismo aplauso cariñoso del público y sus antorchas son el mejor reconocimiento".**

ANDRES RILLON

DENUNCIA SOBRE FRAUDE SOLO PRETENDE SEMBRAR DUDAS

El Ministro del Interior, Carlos Briones, anunció ayer que habia ordenado una amplia y exhaustiva investigación acerca de los hechos y alcances que pudieran existir, en torno a una denuncia formulada por un catedrático de la Universidad Católica, sobre un supuesto fraude electoral masivo, en las elecciones de marzo pasado.

El tema fue abordado por el Secretario de Estado durante una conversación con periodistas, donde esstuvieron presentes el Director del Registro Electoral, Andrés Rillón y el Director del Registro Civil, Heriberto Benkis.

Según señaló Rillón, por lo sorpresivo de la denuncia no estaba en condiciones de afirmar o desmentir la existencia de un fraude. En tanto, el Director del Registro Civil, señaló que se habia revisado uno por uno los casos citados por algunos diarios y que todos habian resultado ser absolutamente falsos, e infundados.

A continuación dio lectura a todos los nombres citados, y puso a disposición de los periodistas los documentos, para que ellos mismos comprobaran. Dijo que en ellos se trata de "errores opticos y de confusiones".

Entre los ejemplos citados por Benkis está el caso del elector 56 de la comua de San Miguel que dijo llamarse Guillermo Félix Acevedo y presentó el carnet 6.279.280 de Santiago, el que pertenece a Miguel Lagunas Meza.

Este pertenece, según la declaración de Benkis, a Miguel Lagunas Meza, pero es falso que Guillermo Félix Acevedo tenga ese número de carnet ya que el suyo es él 77.366 de San Miguel. Agregó que éste y otros errores similares son producto del apuro con que se copian los nombres en el Registro Electoral.

Como caso especial mencionó la situación de una persona que tenia dos carnets de identidad y con dos nombres distintos. Esto fue calificado por el funcionario como un acto delictual, que escapaba a los servicios a su cargo y que eran pasados a la justicia militar.

RILLON

En la reunión con los periodistas también expuso su opinión Andrés Rillón, quien señaló que todos los casos analizados correspondian, sin lugar a dudas, a errores de tipo formal, "ópticos, que no hacen presumir que sea un fraude".

Dijo que el fondo de la cuestión, cual es fraude masivo, no podia ser abordado por él en ese momento, porque el asunto que se planteaba no era nuevo en cuanto a objetar las posibilidades de irregularidades en materia electoral, que ya se presentaron a raiz de las últimas elecciones de parlamentarios. La verdad es que existe un hueco en el sistema que permite teórica mente cometer fraude y que es indetectable: que una persona tenga más de un carnet con nombres distinto. En ese caso, salvo que haya una denuncia concreta verificando qué inscripción tiene, es imposible detectarla. De esto hubo muchas denuncias en la época preeleccionaria. La Dirección las desestimó todas, ninguna estaba fundada.

NUEVAS INSCRIPCIONES

Rillón informó que con todas las nuevas inscripciones se hizo una revisión a través de un procedimiento electrónico, y alli se hicieron dos listamientos de toda la población electoral. Se revisó e hizo sacar una lista aparte de las inscripciones con personas del mismo nombre y todas las personas que tuvieran un mismo número de carnet. Estas últimas, fueron detectadas en gran cantidad.

"Esto no es sinónimo de fraude, explicó Rillón. Allí hay un hecho que me permite tener reserva del porqué de esta repetición de carnet, con nombres distintos. Si hubiera personas que tienen la intención dolosa de hacer fraude electoral y fabricaran carnet, tendrian que fabricarlos con números más o menos verosimiles".

Rillón especificó que estas consideraciones se referian a aspectos generales del sistema electoral y no al caso especifico de un fraude electoral. Dijo que si el Registro Civil no ha cometido el error de repetir números y aparecen personas con carnets repetidos, ese si seria un punto digno de investigarse.

Manifestó más adelante que habia una serie de puntos de la denuncia que no entraban al plano administrativo y que en el fondo eran sólo presunciones, que sirven de base para sembrar una duda.

la nación

Presidente del Consejo y Director: Oscar Waiss Band
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa
Director reemplazante: Miguel Humberto Aguirre
Jefe de Informaciones: Ruby Weitzel P
Jefe de Crónica: Silvia Contreras.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S. A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269. Santiago.